LIBRO DE LA.
DECLARACION
DE LA LEY CHRISTIANA.

TRATADO VEYNTE Y TRES,
en el qual se discurre del vicio y pecado de la AVARICIA, y de los daños que causa y trae al alma.

COMPVESTO POR EL DOCTOR DON Pedro Hieronymo Sanchez de Liçaraço, Dean y Canonigo de la santa Yglesia de Taraçona.

Año 1614.

CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO.

Impresso en Taraçona, por Diego la Torre.

Digitized by Google

Digitized by Google

A LA FVENTE, Y principio de todos los bienes del mundo Dios ſanto, y Señor liberaliſsimo.

IEndo (diuino Señor) vueſtra natural condicion beneficiar à todos, y comunicar vueſtras perfecciones y bienes à las criaturas, faltan eſtas quãdo en aquello que poſſeen y tienen ſon eſcaſas, y auaras, no comunicandoſe y haziendo el bien que pueden àotras. Deſta manera vemos teneys ordenado y diſpueſto el mundo; los cielos influyen y rocian la tierra, fertiliçandola, para que engendre y produzga las yeruas y plantas, y ella deſpues cõbida y prouee cõ ellas a los animales; y eſtos ademas que con ſus carnes mantienen al hombre, lo ayudan para cultiuar la tierra, y ſacar della ſu proprio mantenimiento; el Sol acude cõ ſu luz y calor para eſto; la Luna embia deſde lo alto ſu virtud; los mares prouee en à las fuentes, y eſtas à los rios, y deſtos ſale continuamente el agua, con la qual ſe engendran los panes, y granos con que ſe ſuſtentã el hombre y los animales: el qual ſolo porq̃ lo criaſteys libre, y quedò encomendado à ſu diſcrecion en ſus proprias obras, ſuele deſconcertarſe de tal manera; que aunque todas las criaturas lo enſeñan y perſuaden paraque haga bien a otros, y comunique los bienes que tiene, los niega a quien los deue, y ſe alça con ellos, no queriendo imitaros; ni auñ parecer en eſto a todas las demas coſas

que vos aueys hecho. Las quales con el primer mandamiento con que las produxisteys, hos estan siempre siruiendo de vn siglo en otro, y ayudandose vnas a otras en quanto pueden, desterrando de si mesmas la ociosidad y auaricia: las quales el miserable hombre abraça, y haziendose por essa parte enemigo vuestro, falta a su deuer, y se pierde. A este enseña nuestro discurso y libro à conocer su daño, y lo aduierte delos mas notables encuentros y peligros que suelen tener los auaros, para que se conozca y retire de tã infame y miserable vicio, que entierra y haze escuros y baxos a los que con el se inficionan. Dedicase a vuestra Diuina Magestad, porq̃ ademas que todo se os deue, soys quien da y concede quantos bienes ay en el orbe, para que mirando y contemplandoos el auaro en el principio del, abra los ojos, y conociendo su miseria, se retire y aparte de sus pecados, y buelua a vuestra casa, y os sirua.

ARGV-

ARGVMENTO, Y declaracion del fin deste tratado.

Vcede en segundo lugar (sino tiene el primero entre los vicios y pecados) la Auaricia, y assi despues que auemos tratado por el libro passado dela soberuia, afeando y descubriendo su malicia, es justo q̃ en este aduirtamos à los Christianos, los inconuenientes y peligros q̃ trae la auaricia; los males que causa; los trabajos y pesares en que pone y embuelue à los que la siguen; paraque auisados los hombres sepan guardarse y librarse desta fiera y maldita bestia, desta infernal y trabajosa enfermedad, q̃ suele dar grande modorra à las personas de quien se apodera, con la qual ciegos y freneticos dexando y oluidando los bienes y thesoros eternos y duraderos del cielo, se van tras los bienes aparentes y falsos del suelo, y con ellos caminan sin sentirlo al infierno. Y aunque esto les sucede por innumerables causas, ya que todas no pueden descubrirse, aduertimos muchas, que son como principio y origen de las otras, de las quales no tratamos, y señalamos por ellas la vanidad y locura de los hombres auaros, para que huygan del maldito vicio de la auaricia, si desseã agradar à Dios, y saluarse; lo qual en este libro y en el general discurso pretendemos.

CATALOGO, Y MEmoria de los Capitulos que se contienen en este Tratado.

CAP. primero, donde se comiença à tratar generalmente de la auaricia, y se descubren los males que causa en los hombres. fol. 1.

Cap. 2. en el qual se aduierte quan mala y pestilẽcial enfermedad es la auaricia, los males que causa en el alma, y en el cuerpo à los auaros. fol. 14.

Cap. 3. en el qual se manifiesta la miserable seruidumbre que trae la auaricia à los que se inficionan con ella: por quantas maneras daña al alma, y la destruye. fol. 27.

Cap. 4. en el qual se declara la malicia de afliccion y afan de los mundanos, para grangear y conseruar los bienes del suelo; y se aduierte la ansia y cuydado que han de tener los buenos en el seruicio de Dios, y grangeo de las virtudes. fol. 39.

Cap. 5. en el qual se aduierte la dureza que causa la auaricia en el alma, de donde procede la falta de misericordia que ay en los auaros, enemigos de hazer limosnas. fol. 51.

Cap. 6. de la corrupcion que causa en la vida y costũbres la auaricia; lo mucho que destruye al alma, y al edificio de las virtudes. fol. 63.

Cap. 7. en el qual se declara el vicio de la inhumanidad, y se aduierte su malicia, y el daño que consigo trae, como es aborrecido de Dios, y del mundo. fol. 74.

Cap. Octauo, en el qual se manifiesta la malicia del pecado de

do de la vſura,y ſe aduierten las miſerias de los vſureros. fol.85.
Cap.9. en el qual ſe manifieſtan los daños del robo y rapiña en los ladrones,ſalteadores,juezes, ſeñores temporales y Principes,que roban y pelan à los que les eſtan ſubjetos.fol.98.
Cap.10.en el qual ſe declara la malicia y daño de las impoſiciones y alcaualas injuſtas,y de las extorſiones que hazen los gouernadores, juezes y miniſtros de los malos Principes.fol.110.
Cap.11.en el qual ſe trata de la malicia y auaricia de los mercaderes mal intencionados, y mentiroſos; los daños que cauſan en la republica,y en ſi meſmos, por no guardar las leyes de la licita mercancia.fol.122.
Cap.12.en el qual ſe manifieſta la peruerſa auaricia delos aduogados y procuradores malos,quãto dañan al mũdo los que en tal empleo ſon auaros.fol.134.
Cap.13.en el qual ſe aduierte y declara la malicia de los auaros juezes;lo que hã de hazer los buenos, para que acierten à juzgar con rectitud y juſticia.fol.145.
Cap.14.en el qual ſe deſcubre quã pernicioſa es la aceptacion en la prouiſion de los oficios y cargos, y en la adminiſtracion de juſticia, quando los principes,gouernadores,y juezes, traen mas cuenta con ſus proprios intereſes,que con aquello que conuiene à las republicas,y comunidades.fol.159.
Cap.15.en el qual ſe trata de la maldita auaricia de los Principes, Prelados,y juezes que por dadiuas y preſentes exercitan ſus oficios, ſin guardar ley ni juſticia. fol.172.
Cap.16. en el qual ſe manifieſta la malicia de aquellos q̃

por algun interes temporal, auaricia, y bienes del mundo son traydores, y faltan à lo que han prometido. folio 186.

Cap. 17. en el qual se aduierte la miserable auaricia de aquellos que con hechos torpes y empleos baxos y peligrosos, buscan hazienda y bienes temporales en el mũdo. fol. 199.

Cap. 18. en el qual se aduierte la maldita auaricia de los jugadores, los males y desuenturas que traẽ los juegos à los que emplean el tiempo en ellos. fol. 211.

Cap. 19. en el qual se manifiesta la malicia del sacrilegio, pecado y vicio que se contrae quando algunos cõ auaricia toman los bienes de las Yglesias, ò las agenas, no cumplen los votos y legados à ellas hechas. fol. 225.

Cap. 20. en el qual se trata del sacrilegio causado por el pecado de la auaricia, quando alguno vsurpa injustamente los bienes de la Yglesia, ò los saca della sin derecho. fol. 237.

Cap. 21. en el qual se manifiesta la desuenturada auaricia de aquellos que procuran beneficios y cargos en la Yglesia, ò en la republica para los suyos con malos fines, y quan prudentes se muestran los que en las prouisiones no atienden à carne y sangre. fol. 250.

Capit. 22. en el qual se trata de la auaricia y miseria de aquellos que por intereses y rentas temporales de beneficios, cargos, ò dignidades entran en la Yglesia, y procuran hazerse eccleſiasticos. fol. 263.

Cap. 23. donde se discurre de la auaricia que muestran algunos eccleſiasticos, procurando y posseyendo muchos beneficios en la Yglesia, pudiendo passar, y sustentarse con vno. fol. 275.

Cap.

Cap. 24. donde se trata de la miserable y maldita auaricia de los religiosos proprietarios, que contra sus leyes y constituciones reseruan para si, y posseen algunos bienes temporales. fol. 288.

Cap. 25. de la desuenturada auaricia de aquellos que no quieren restituyr lo mal ganado, lo que han hallado, y lo que deuen, deteniendoselo contra la voluntad del proprio dueño. fol. 305.

Cap. 26. donde se trata de los generales remedios cõtra la auaricia, quanto importa el vso dellos para limpiar el alma de los terrenos y mundanos afectos. fol. 316.

Cap. vltimo, donde se aduierte el vicio y pecado dela prodigalidad, como es contraria à la auaricia, y los daños que causa y trae al alma. fol. 328.

ERRATAS CORRIGELAS.

Pag. 1. col. 2. Fulg. di. Augusti. p. 4. col. 2. llb. di lib. p. 8. col. 1. ccstiales, di celestiales. alli mesmo, col. 2. ordinariamen, di ordinariamente. p. 37. col. 1. los de, di los ha de. alli mesmo. col. 2. Beatissmo, di Beatissimo. pag. 47. col. 2. sobrebre, di sobre. p. 56. col. 1. decm. di decẽ. p. 59. col. 1. conseruaua, di conseruada. p. 60. col. 1. dadu, di dado. p. 68. col. 1. te, dl de. p. 77. col. 2. casos, di caso. alli mesmo, cosa, di cosas. p. 81. col. 2. otras, di otros. algunas, di algunos. p. 87 col. 2. frude, di fraude. p. 90. col. 1. oos, di ojos. p. 112. pechos, di pechas. p. 115 col. 2. recibe, di reciben. p. 141. col. 2. auisando, di auisando. p. 155. col. 2. requello, di aquello. p. 173. col. 2. repreeuen, di reprueuen. p. 198. col. 1. dandandole di dandole. p. 225. col. apropropriandose, di apropriandose. p. 340. col. 2. Iudas, di Iudas. p. 338. nuestao, di nuestro.

TABLA DE ALGVNAS cosas notables que se tratan en el libro de la Auaricia.

A.

ABstinencia de Pablo de la Thebayda. cap. 4. p. 48.

Alma imagen de Dios. c. 4 p. 49. y 50. quanto mas se acerca à las cosas celestiales, tãto mas se alexa delas terrenas; y al cõtrario. c. 6. p. 69. & seq.

Alcaualas injustas. cap. 10 pag. 112.

Aduogados auaros. c. 12. p. 134. & seq. Sus castigos. p. 139.

Almonio Monge, se cortò la oreja, por no ser Obispo. c. 20. p. 245.

Auaricia que cosa sea. c. 1. p. 2. Rayz de todos los males. p. 4. Es adoracio de idolos. p. 6.

Auaricia del Rey don Pedro de Castilla. p. 9. Es hidropesia. p. 17. Sãguisuela. p. 20. Castigos de la auaricia. c. 2. p. 15. y 46. El auaro encierra en sus bolsones la salud de los pobres, y en ellos como en sepultura entierra la vida de los necessitados. c. 1. p. 7.

B.

Beneficios eccleſiasticos no se han de dar por fauores. c. 20. p. 244. Han se de dar sin atẽder à carne y sangre. c. 21. p. 250 & seq. Regresos de beneficios. p. 254. No sehã de tener muchos pudiẽdo passar con vno. c. 23. p. 276. & seq.

C.

Caco ladron. c. 11. p. 100. Cayo Caligula tyrano. c. 10. p. 113. Caridad del Papa Alexandro quinto. c. 10. p. 118. Carne y

sus

sus malas inclinaciones abaten al espiritu.c. 26. p.325. Cohechos.c.15. p.173. D.

Dios es como la rayz del coral blãda y suaue por su benignidad.c.5.p.58

Desseos de mandar. c.17. p.210. Desseos dela tierra.c.26.p.324. Dãças y bayles, con el castigo de vna donzella bayladora c.18.p.222. E.

Ecclesiasticos hechos Clerigos por los beneficios y rentas ecclesiasticas, principalmente vã perdidos.c.22. pag.263.& seq. Hã de ser desinteresados. p.266. Elecciones symoniacas.p.247. Espiridion pastor y despues Obispo, auiendole hurtadovna cabra rehusoyr con el ladrõ.p.105 Executores tardos enel cumplimiento delos tèstamẽtos, matadores de las almas.p.332. F.

Falsarios.c.11.p.131. Fauores humanos.p.243. Dã las dignidades, ibidẽ H.

Hazienda mal gastada. c.18.p.218. I.

Iacobo Nisibita hermitaño à cuya petició conuirtio Dios en viejas vnas moças, y secò vna fuente, por auerse burlado del. c.5.p.60. Iglesia y cosas ecclesiasticas han de ser respectadas.p.227. Iuliano Apostata. p.209. Iuegos licitos. p.129. Iuegos illicitos, y jugadores.p.214. Sus castigos.p.222. Iuezes malos.p.146.& seq. L.

Ladrones.p.100.& seq.

Liberalidad de Eduardo. p.10. De Ptholomeo Philadelpho.p.54. De Pithio Celeno. p.133. Limosna.p.17. El ordẽ de darla.p.78. M.

Mandar.p.210. Mentira y juramento.p.129. Mercader

LIBRO
DE LA DECLARACION DE LA LEY
Christiana, y Tratado de la AVARICIA.

CAPITVLO PRIMERO, donde se comiença à tratar generalmente de la AVARICIA, *y se descubren los males que causa en los hombres.*

EN disputa ponen nuestros sagrados Doctores prosiguio diziendo el Christiano, qual sea mayor vicio y pecado, el de la soberuia, ò el dela auaricia, q̃ inficionan y afean à nuestra alma. Porque si afirma el Ecclesiastico, que la soberuia [de la qual hasta ahora se ha tratado] es principio de todo pecado, auisa vngraue Doctor nuestro; q̃ la auaricia (de la qual trataremos de aqui adelante) es causa de todos los males, y assi aunque ahora no determinemos con rigurosa cẽsura, esto, se podra ver, que si la soberuia contradize y repugna à la infinita charidad que ay en Dios,

Eccl. 13.

Fulg. lib. de libero arbitrio.

Digitized by Google

la auaricia se opone a la suma bondad, q̃ ay en el mesmo, por la qual comunica todos sus bienes, por esto son entrambos vicios muy grãdes, y dignos de ser huydos cõ grande cuydado, como por lo q̃ se ha declarado de la soberuia se puede juzgar della, y lo manifestaremos largamẽte hablãdo de la auaricia. La qual no es otra cosa, como aduierten algunos autores, sinovn desordenado è insaciable desseo de tener; auisando, q̃ aũque el nombre de auaricia se entiende ordinariamente por el desseo y apetito de los bienes temporales y hazienda del mundo, puede alargarse en su significacion a todo aquello que puede traer algũ prouecho al hombre, y aqueste puede pecar, òpor tener de masiado desseo de los bienes, ò porq̃ se los detiene en el caso q̃ esta obligado a comunicarlos, ò en el modo de adquirirlos. Y aplicando todo esto a la auaricia que tiene de los bienes terrenos y temporales, en quanto a lo primero, escriue el Eccleſiastico; que aquel que ama el oro y dinero, no se justificara; significando, que tal desseo es tan pernicioso y dañoso al alma de aquel que lo tiene, que no la dexa leuantar à Dios. Esto es lo qũe aduierte el santo Propheta de Israel Dauid, quando viendo à los mundanos auaros tan abatidos en sus desseos y pensamiẽtos, les dize; hijos de los hombres hasta quando ha de durar en vosotros esse duro y pesado coraçon para que amays la vanidad, y buscays la mentira; señalando, que aquellos q̃ amã y desseã los bienes temporales (que como el Eccleſiastico significa) estan subjetos a vanidad, y que saliẽdo de la tierra se resueluen y bueluen a ella, no ponen su desseo en cosa maçiza y solida, sino en bienes mentirosos

Cicero. lib. Tuſculã. q. Auguſt. lib. 3. de libero arbitrio.

S. Thom. 2. 2. q. 118. ar. 3.

Eccl. 31.

Pſal. 4.

Eccl. 53.

tiroſos y caducos. A eſtos reprehende vn ſanto Maeſtro, quando eſcriue; hijos de Adam, linaje auaro, que os importan las riquezas del mundo, que ni ſon verdaderas, ni ſon vueſtras; no es otra coſa el oro, y plata ſino tierra roxa y blanca, la qual ſolo el amor de los hombres la haze precioſa y eſtimable; ſi teneys por proprias vueſtras tales riquezas, lleuaoſſas quando la muerte os llama. Y añade luego; las verdaderas riquezas, no ſon la hazienda del mundo, ſino las virtudes que lleua conſigo la conciencia, para viuir rica eternalmente.

Bernar. ſerm. 4. ſup. Cat.

Poco ſe conſidera eſta verdad, dixo el Hebreo, y aſſi aquellos que fueron criados para deſſear los bienes perpetuos y eternos, y gozarlos en el cielo, duermen, ò alomenos deſuarian, pues baxan ſus penſamientos a los terrenos. Algunos ay que buelan y eſtan ſanos, dixo el Chriſtiano, pues buſcan medios para huyr de tan vanos y perecederos bienes anhelando a los eternos y celeſtiales. Con mucho cuydado entre otros muchos pueden contarſe los dos grandes Prophetas Elias y Eliſeo, que ſe preciaron tanto de ſer pobres de los pobres bienes del ſuelo, que paſſaron ſu vida con eſtraña pobreza en la tierra, y la dexaron encomendada a ſus ſuceſſores, que ſon los muy obſeruantes religioſos del Carmen: los quales ſe atan con eſtrechiſſimo voto de pobreza, y la guardan con grande rigor, para ganar vazios de los bienes del ſuelo, aquellos que les ha de dar Dios infinitos y eternos en el cielo. Lo qual ſintiendo ſer muy ſeguro y acertado medio para ſaluarſe, procurò imitar vn ſanto Monge de Egypto, llamado Abra-

4. Reg 18.

Maru lio. 8.

ham, pues viuio en vna estrecha celda, hasta edad de cincuenta años, contentandose con vn cilicio, vn saco, ò albornoz de sayal muy grosero, vn vaso con que beuia; reprehendiendo con esto la demasiada auaricia y desordenado desseo que tienen muchos hõbres de adquirir y poseer los bienes temporales perecederos. A quiẽ desengaña nuestro sagrado Pablo, diziendo; que aquellos que desseã ser ricos caen en la tentacion y en el lazo del demonio, en desseos inutiles y nociuos que dañan y ahogan à los hombres, y los lleuan à muerte y perdicion, por que la auaricia y desseo de tales bienes es rayz de todos los males; la qual porq̃ la tuuieron algunos se apartaron de la Fè, y padecierõ muy grandes dolores. Declarando estas palabras vn santo Maestro, à otro proposito escriue llorando; y quan pocos se hallan, que desseen librarse deste lazo, y muchos que les pesa de no verse mas enlazados, y procuran mas enredarse con los bienes del mundo; descubriendo, que si tales personas conociessen el grã de peligro que tiene, el que es auaro, y los dessea demasiadamente, huyria dellos como de pestilẽcia, por los males que causan al alma. Los quales señalò vn santo Doctor, diziendo; que el amor destas cosas del mundo trae consigo penosos cuydados, perturbaciones, melancolias, temores, contentos vanos, discordias, pleytos, guerras, assechanzas, iras, enemistades, engaños, trayciones, fraudes, hurtos, robos, faltas de Fè, soberuias, ambiciones, inuidias, homicidios, parricidios, crueldades, rigores, maldades, luxurias, desuerguenças, fornicaciones, adulterios, incestos, y otras mil suziedades, que no deuen dezirse;

1. Tim. 6.

Bern. in serm. 3. super Psal. 90

Augustl. lib. 22. de Ciuit. Dei.

muchos

muchos ſacrilegios, heregias, blaſphemias, perjurios, opreſiones de pobres, è innocentes, calumnias, enrredos, falſos teſtimonios, juyzios iniquos, violencias, latrocinios, y otras inumerables deſuenturas, q̃ no ſe cuentan. Bien deuia tener aduertidos todos eſtos daños, Pithagoras dixo el Gentil, pues preguntandole ſi queria ſer rico, reſpondio; daſeme muy poco tener las riquezas, que con liberalidad ſe pierden, y cõ eſcaſeza ſe podrecen. Hablò muy al caſo, dixo el Chriſtiano, y noſotros afirmaremos con verdad, que à Dios no le ofende la poſſeſſiõ de muchas riquezas, ſino el deſſeo deſordenado dellas, pues ſabemos q̃ Abraham (como la ſagrada Eſcriptura nos lo aduierte) era rico en oro y plata, y de Iob nos ſignifica, que tenia muchos ganados grueſſos y menores. y de ambos leemos que ſon ſantos, y gozã del cielo, que tambien ay ricos allà, ſi ſaben con prudencia diſponer de ſus riquezas, no poniẽdo el deſſeo en ellas. Eſſo aduierte Dauid, diziendo; no confieys en la maldad, y no deſſeys los robos y rapiñas; ſi tuuieredes abundancia de riquezas, no põgays el deſſeo y coraçon en ellas. Lo qual ſe haze quãdo ſolamente ſe vſa dellas para el ſuſtento y mantenimiento del cuerpo, y no ſe buſcan ni ſe pretenden para vanidades y exceſſos, ni por medios illicitos y malos. A eſte propoſito eſcriue vn ſanto Maeſtro; no acuſo a los que tienen caſas y campos, dineros, y eſclauos, pero deſſeo que aquellos que los tienen los poſſean con cautela, de tal ſuerte, que ſean ſeñores de lo que tienen, y no ſean ellos, por la demaſiada codicia eſclauos y poſſeydos de ſus bienes, que vſen dellos y no abuſen, ſignificando, que ſino es de

Diogenes Laertius de vita & moribº. Philoſ.

Pſal. 6

Ioann. Chryſo. ſup. Ioã

Geneſ. 13.

Iob. 1.

masiado el desseo y apetito de los bienes del suelo, y se vsa dellos para el fin por que Dios los comunica, que es para que mantenidos y sustentados con ellos, lo siruan y honren los hombres, no se ofende de su possession, ni del grangeo que se haze dellos, peca empero, y tropieça en este vicio aquel que por los bienes temporales desprecia los eternos, y se oluida dellos. Por lo qual nuestro grande Pablo predica; que la auaricia es cierta seruidumbre y adoracion de idolos; aduirtiendo, que el cuydado y diligẽcia que pone el idolatra para seruir y agradar a su idolo, la pone el auaro para buscar y posseer hazienda, y como estos no osan tocar por reuerencia sus idolos, y los guardan siempre hasta la muerte, tambien los auaros no osan valerse de sus dineros y hazienda mientras viuen, y la dexan despues enteramente a sus herederos, pecando desta manera contra Dios. A quien si la idolatria le quita y vsurpa el nombre de diuino, y lo atribuye a vn leño, ò piedra, tambien el auaro deteniendo para si los bienes que son de Dios, y su diuina Magestad los concediò para todos los hombres, peca guardandolos injustamente para si mesmo.

Ad Ephes. 5.

No ponderan tanto este vicio algunos, dixo el Hebreo, ni aduierten lo que Salomon enseña; que aquel que se confia en sus riquezas caera y se perdera con ellas. Cierto es, dixo el Christiano, que corre esse peligro el q̃ ofende a Dios idolatrando en su hazienda, y oluidandose de su proprio hazedor por ella, y quando a esto se allega el agrauio è injuria que se haze al proximo, haze mas aborrecible el pecado. Lo qual sucede quando el auaro toma de los bienes temporales mas de aquello que

Prou. 11.

es ne-

es necessario, y conserua y detiene mas dinero y hazienda, en daño y perjuyzio de sus proximos; lo qual deuen reparar mucho los ricos y muy hazendados del mundo, pues no pudiendo ser posseydos los bienes del suelo por vno, sino que a otros hagan falta, aquel que solo quiere tener, lo que para muchos se hizo, ofende a los otros que deuian ser participantes de tales bienes, quando vltra de lo necessario se poseen, y no se comunican a los proximos, que son los pobres. En este caso habla vn santo Maestro de nuestra Iglesia, quando aduirtiendo al rico desta injuria escriue; quitar al hombre su proprio sustẽto, y negarle aquello con que puede mantenerse es matarlo, atiende, que no encierres en tus bolsones y talegos la salud de los pobres, y entierres en ellos como en sepultura la vida de los necessitados; descubriendo, que aunque por justicia no le pueden quitar al rico las sobras de hazienda que tiene, va este contra la charidad y amor que deue al proximo, si estima mas sustentar sus pompas y arrogantes ostentaciones, que acudir con las necessarias limosnas a los pobres. Lo qual hazia con extrema diligencia y cuydado vn santo Pontifice nuestro, llamado Siluestro, pues tenia en vn libro escritos, todos los nombres de los pobres, viudas, y huerfanos de Roma, y todos los dias mandaua leer la lista y memoria dellos, para mas acordarse destaobligacion, pareciendole a este santo, (como es verdad) que esta es mayor, que sustẽtarse cõ grandeza y magestad con bienes superfluos en tal estado. En el qual y en qualquiere otro menor hade cõsiderar qualquiere, q̃ es auaro, y escaso, que con tal enfermedad y vicio se descõpo

Ambro. sup. Beati immaculati.

Ioã. Gerson refer̃s eius vitam.

ne su alma, como los vicios carnales descõponen y destruyen al cuerpo, porq̃ los desordenados desseos del auaro, lo hazẽ padecer mil trabajos y desuenturas, y lo hazen floxo y couarde para las cosas del espiritu. Y essas dos cosas nos aduirtio vn santo Pontifice, donde dize; que los mũdanos auaros amadores deste siglo son fuertes para las cosas del suelo, y flacos y debiles para las cestiales: y mas abajo nota, que estos sufren y padecen desnudez y menosprecio, y se afligen con el cuydado de aquellas cosas, a las quales procuran llegar: dedonde consta, que agrauia a Dios y al proximo, y a nosotros mesmos la auaricia.

Gregor. dist. 47. omnes.

Contra ella parece peleaua, dixo el Gentil, Tulio Hostilio, vno de los siete Reyes de Roma, pues las heredades y hazienda, que auian otros Reyes aduinculado a la corona Real, la destribuyò à gente pobre y necessitada; al contrario de lo que suelen hazer los otros Principes y Señores, que aun a los pobres quitã lo que tienen, y los desuellan por mantener y sustentar vana grandeza y pompa. Dios ay para todos, dixo el Christiano, y el mesmo q̃ aprueua y bendice la liberalidad de los buenos, maldice y abomina la auaricia y escaseza de los malos: y al que en esto falta lo maldize por el Propheta Esayas, diziendo; ay de ti que robas a otro, por que tambien seras robado? manifestando, que porque el auaro roba ordinariamẽ los bienes, a los q̃ auia de fauorecer con ellos, pues no les da lo que en caso de necessidad es de todos, serà despojado de la gracia en el alma, y de las virtudes, y permitira el cielo que aquello que injustamente escusa y detiene lo roben y destruyan ladrones, justo castigo de

Fulgos. lib. 4.

Isaig. 33

go de la auaricia. La qual es muy grãde pecado, pues peruierte el fin de las riquezas, ofende a la equidad y justicia, destruye la charidad y amor que se ha de tener al proximo. Lo primero aduierte vn santo Maestro, quãdo enseña; q̃ este vicio es en su caso pecado mortal, porq̃ el auaro, contra el orden del amor que a Dios deue, como a vltimo fin, lo pone en la criatura, y dessa manera aficionandose demasiadamente al bien finito y cõmutable, dexa al biẽ infinito è incomutable. Hablando del que esta en tan miserable estado, escriue vn anto Maestro; que dela manera, que aquellos, que por la locura tienen trastornado el juyzio, no veen ni aduierten tanto las cosas, quanto las fantasias y representaciones de la passion y enfermedad que en ellos reyna, assi el alma del auaro, que vna vez esta aprisionada con los vinculos y aduras de la auaricia, siempre mira al oro, y siempre considera la plata, siempre cuenta sus juros y rentas, con mas gusto mira al oro que al sol, y enlas oraciones que haze a Dios, no busca otra cosa sino oro, porque a el lo inclina su auaricia. De la qual fue notado el Rey Don Pedro de Castilla, pues viniendo a el Mahomet Rey de Granada, debajo de seguridad, para que le ayudasse cõtra otros Moros sus enemigos, que le inquietauan el Reyno, el auarissimo Rey Don Pedro, no solo le negò lo que pedia, pero le robò y tomò quãto oro y haziẽda traya, y por añadir a esta maldad otra mayor, lo mandò asaetear, y el començò a tirar la primera saeta: y assi los authores que reprehenden cõ grãde infamia suya esto postrero, lo infaman mucho por lo primero, que fue la auaricia, que mostro despojandolo de sus riquezas,

S.Tho.q. de malo.

Ambro. & habetur dist. 47. sicut

Fulgos lib.9.

cõtrario hecho al que nos representa Eduardo Rey de Inglaterra, de quien se cuenta, que estando el recostado sobre vna cama, auiendo dexado vn camarero suyo llamado Hugolino, grande cantidad de moneda, de las rentas Reales, en vna arca que estaua alli abierta, sin auer notado que el Rey estaua en el aposento, yendose de alli el camarero, entrò vn ladron y tomò vna grande cantidad, lleuola donde le parecio, y boluio segunda vez, y tomò otra tanta, y boluiendo la tercera vez, dixole el Rey (que todo lo auia visto;) no seas hombre tã importuno, vete, porque si viene Hugolino, te quitara todo lo que has lleuado: fuesse el ladron, y llegò luego el camarero, y viendolo muy afligido, haziendo el Rey del ignorante, le preguntò la causa desu turbacion; declarosela el camarero, y entonzes le dixo el Rey; calla no te aflijas, que por ventura el que la lleuò tenia mas necessidad que no yo, hagale buen prouecho, que para nosotros bastanos lo que queda.. Y en otra ocassiõ el mesmo Rey auiendole traydo grande cãtidad de moneda de ciertos pechos que le haziã sus pueblos, puestos por sus passados, por las guerras que tenian cõ los Reyes de Dania, abriendole Dios los ojos, vio que vn demonio estaua assẽtado sobre aquella moneda, haziendo juegos y regozijos, mandò voluerla toda a los vassallos, y no quiso que de ay adelante se cobrasse mas.

Fue esse muy noble hecho, y digno de eterna memoria, dixo el Hebreo, y mostrò claramente estar muy vazio y lexos de toda auaricia. Ofende essa a la equidad y justicia, dixo el Christiano, quando el auaro daña a su proximo, lo roba ò lo engaña, y no sola-

arius
mo 1.
r Alre
Cister
ẽsi Ab
ate.

mente

mente quando lo haze actualmente: pero quando lo deſſea y procura, aunque no tenga efecto. A eſte llora el Propheta Abachuc, quando eſcriue; ay de aquel que congrega la auaricia mala para ſu caſa, y para que tenga muy alto nido, y pienſa librarſe de la mano y poder del mal; auiſando, que todos aquellos que injuſta y malamente procuran hazerſe ricos, para leuantar ſus caſas, ò linaje, van errados, y Dios los tiene ya cõdenados. Y aſſi los llora vn Diſcipulo deſte diuino Señor, quando dize; atended ricos, llorad y dad aullidos por las miſerias que os eſtan aparejadas, y vienẽ ſobre voſotros; vueſtras riquezas ſe podreçeran, y el oro y plata ſe tomara de moho, y orin, y eſſo meſmo ſera teſtimonio contra vueſtra conciencia, y comera vueſtras carnes; ſeñalando, que el injuſto y torpe deſſeo dela auaricia iniqua, que ay en los auaros, los condena à ellos, y los trae a mil deſuenturas, y trabajos, les come las carnes trayendoles mil cuydados, que los afligen. Donde ſe puede echar de ver la cauſa porque muchos hazendados, poderoſos y ricos teniendo quanto pueden deſſear en eſta vida, ſe hallan triſtes y afligidos, y en medio de todas ſus riquezas les falta alegria y contento, y les ſobra melancolia.

Abacuc 2.

Iacobi. 5

Cada dia ſe vee eſſo, dixo el Gentil, y ninguno conſidera que es caſtigo de la mano poderoſa de Dios, que interiormente comiença de punir en eſta vida, la maldita auaricia de los ricos. Razon ay para ello, dixo el Chriſtiano, pues afirma vn ſanto Maeſtro, que qualquiere rico, ò es malo, ò heredero de hombre malo; ſignificando en eſte caſo que ya que algun rico no merece tal caſtigo, porq̃ el

Hieron. epiſt. 96.

no ha

no ha adquirido malamente los bienes que posee, se le da justamente por detenedor de injustos y agenos bienes, como aca en el mũdo, no solamente se castiga al que roba alguna hazienda, sino tambien al que injustamente detiene lo que se ha robado con auaricia. Qual se notò en el Emperador Vespasiano, al qual reprehendiendolo porq̃ embiaua hombres crueles y auaros algouierno de las Prouincias, respondio; que aquellos serian esponjas, que chuparian en las partes dõde administrassen sus officios, y el las exprimiria y sacaria la substancia acauado el gobierno. Respuesta bestial y necia, pues no es justo hazer mal à ninguno, y es deshonra enriquezerse cõ daño de otros. A este proposito escriue vn santo Doctor y Prelado; si las riquezas deste siglo nos faltaren, no se busquen en el mundo con malas obras, y si abundaren, guardense por buenas obras para el cielo, al hombre discreto y valeroso Christiano, no le han de ensoberuezer si las tuuiere, ni lo han de afligir si las perdiere; señalando, que no se ha de arraygar el desseo y pensamiento en ellas; atendiendo à la regla y doctrina que enseña el vaso de eleccion Pablo, quando dize; vuestras costumbres sean sin auaricia, y contentaos con las cosas presentes, por q̃ Dios dixo; no te dexare ni desamparare, y assi podremos afirmar con seguridad que Dios es nuestro amparo, protector y guarda, y por la mesma razon pensar q̃ debaxo de su patrocinio no nos ha de faltar lo necessario, que por pensar al contrario desto los peccadores, buscan sin termino alguno riquezas, y los aflige demasiadamente la auaricia. La qual contradice y repugna à la charidad Christiana, quando el rico y auaro endu

Ad Hebreos.13

Baptista Fulgos. lib.9.

Laurentius de auaritia.

August. de Bonum.

ro endurecido, cõ ella haze ò dexa de hazer algo cõtra Dios, y contra su proximo, por no disminuyr susbienes tẽporales, y assi el que viola y quebrãta las fiestas, ò miẽte por no perder algo de lo que pudiera tener menos, ò no distribuye lo q̃ le sobra à los pobres, va cõtra la charidad. Assi lo significa vn santo Apostol y discipulo de Christo, en aquellas palabras: el que tuuiere la haziẽda y substancia deste mundo, y viere padecer necessidad a su proximo y hermano, y cerrare sus entrañas, dexando de fauorecerlo, como ay charidad en el? aduirtiendo, que no puede hallarse en tal persona. A la qual aunque se precie de muy Christiana y Catholica afrenta aquella antigua y liberal viuda de Sarepta, a quien pidiẽdo el Propheta Elias, que le diesse vn poco de oleo, y harina, no quedando en su casa otra cosa, lo repartio y se lo dio luego, y de Cimon Athenienſe, se cuenta, que auiendo enriquecido su patria, daua de comer a muchas personas en su casa, y quãdo salia della, lleuaua muchos talegones de dineros, y los repartia a los pobres q̃ hallaua, y si a caso le salia al encuẽtro algũ ciudadano cõ vestido pobre, hazia desnudar á vno de los q̃ yuan acõpañando lo, y le trocaua el vestido, y para q̃ los de su patria, y todos los estrangeros gozasse de sus bienes, hazia abrir todas sus heredades, y daua licẽcia, para q̃ quiẽ quisiesse las desfructasse; exẽplo marauilloso cõtra la auaricia q̃ se halla oy en los hõbres. A quiẽ dize el Ecclesiastico, q̃ no ay cosa mas mala q̃ el auaro: lo qual ya en parte se ha descubierto en general, y podrá verse adelãte, manifestãdo como es vna graue enfermedad, q̃ daña mucho a la alma. Yo assi lo creo, dixo el Hebreo, y gustaremos nos aduirtays lo q̃ sentis en esto.

Fulgoso. lib. 4.

Ioann. 5.

4. Regũ 17.

Eccl. 10.

CAP.

CAPITVLO SEGVNDO, EN el qual se aduierte quan mala y pestilencial enfermedad es la auaricia; los males que causa en el alma y en el cuerpo à los auaros.

COmo los cuerpos naturales enferman dixo el Christiano, quãdo los humores y elementos q̃ ay en ellos se descõciertan, tambien quãdo la razon no tiene su entero dominio en el hombre, y este por falta della se desconcierta en la possession de las virtudes y buen vso dellas enferma el alma: lo qual sucede en tantas maneras quantas falta ella al exercicio de las virtudes. Cuyo oficio, como escriue vn sapientissimo Autor; es no pecar, donde se vee que quando peca falta y enferma por el pecado y culpa que contrae. Notando esto en la auaricia, aduirtio el Ecclesiastico; q̃ auia visto vna enfermedad muy mala en el suelo, que eran las riquezas conseruadas, para daño y perdicion de su proprio dueño: enfermedad llamò a la auaricia, porque si la enfermedad causa flaqueza, è imbecilidad en aquel en quien se halla, la auaricia, haze flacos y debiles en el exercicio de las virtudes, y seruicio de Dios, a los auaros, cegandoles primeramente el entendimiẽto, para que no conozcan, ni aduiertã su daño. A estos llora Hieremias, y viẽdolos muy diligentes en adquirir bienes, tratando y contratando con los demas hom-

Eccl.5.

Hierem. Trenorũ 4.

bres

bres, dize: entrarõ echos ciegos en las plazas y se ensuziaron cõ sangre y pecados; significando, q̃ estos miserables q̃ enferman cõ la auaricia, ni conocẽ a Dios, ni a si mesmos, y assi andan ciegos y rabiosos tras el dinero y hazienda. Hablando con el auaro, escriue vn Sãto Maestro; ciego es el auaro creyẽdo solo ser rico y no se conoce, porq̃ siẽpre necessita de aquello q̃ dessea; el dinero amas ò ciego q̃ nunca veras en tu poder? ciego possees tu hazienda, y ciego moriras, y dexaras en el mundo quanto possees. Sucediole esto al otro miserable auaro y vsurero, q̃ auiendo ganado mucha haziẽda, y heredado grande parte de sus padres, aconsejandole de dos hijos q̃ tenia el vno, que hiziesse limosnas, y restituyesse lo mal ganado a los q̃ auia injuriado; retirando y apartãdolo desto el segũdo hijo; semejãte al padre, dexãdo a los dos se fue el q̃ daua el buẽconsejo, y estãdo ausente algũ tiẽpo, entẽdio como era muerto su padre, y hermano, y pusose luego a orar y suplicar à Dios por ellos, y al instãte le arrebatò vn Angel y lleuolo à las carceles del infierno, dõde vio a su proprio padre q̃ ardia en vnas espantosas llamas, maldiciendo el punto y hora en que fue concebido: despues desto, parecio el hermano q̃ venia como nadãdo entre las llamas, maldiciendo al padre que lo auia engendrado: justo castigo de la maldita auaricia.

August. lib. de doctrina Christiana.

Seraphi. Razzi in exemp.

Reprobãdo este vicio el mismo Dios por el Ecclesiastico, dixo el Hebreo, aduierte q̃ no ay cosa mas mala q̃ amar al dinero, porq̃ aquel que lo ama demasiadamẽte vendera su alma, y en su vida vomitara y dara las entrañas. Harto grãde põderaciõ de la malicia deste vicio es essa, dixo el Christiano, y entẽdera mejor la razon q̃ huuo para dar tal censura

Eccl. 10

aquel

aquel que notare, q̃ la auaricia, siendo los hombres criados para leuantar los ojos y pensamientos al cielo, los haze inclinar y abatir a la tierra. Delo qual fue manifiesta figura aquella muger, de quien haze mençiõ
Luc. 13 el Euangelio, que tenia vna enfermedad, que auia diez y ocho años que la inclinaua a la tierra, y no podia mirar hazia el cielo. La qual historia aplicandola nuestros Doctores, aduierten, q̃ tal enfermedad significa el amor y desseo de las riquezas, que haze a los hombres interiormente bestias, para que miren a la tierra, aquellos que deurian mirar al cielo. A estos llama Dios engañadores y enemigos
Psal. 16. suyos, que lo persiguẽ, y dize por el Propheta Dauid; que escondieron su grosura y substancia, y hablan soberuias y desuergonçadas palabras, que lo deshecharõ de si, y despreciandolo determinaron de poner sus ojos en la tierra; significando, que los auaros son enemigos de Dios, y engañadores de sus proximos, y como enemigos dellos, y delo que Dios manda, quando les encarga den limosnas, encierran su hazienda, y la ponen debaxo de siete llaues, y hablan mil desuerguenças y mentiras por alcançar sus intereses, deshechãdo los fauores de Dios, y despreciando su amistad, y poniendo los ojos en la tierra, que es en la hazieda, ò dinero que tienen ò pretenden. Assi lo hizo el otro miserable rico y auaro, de quien se cuenta, que hallandose enfermo en la ciudad de Constancia, se mandò lleuar al hospital, y trayendo cõsigo alguna cantidad de ducados secreta, pareciẽdole q̃ su enfermedad auia llegado a tal punto que no tenia esperãça de vida, metidos los ojos y pensamiẽto en el dinero que posseya y tenia en su cama, pesandole *Seraphi. Razzi in exemp.*

que

que se quedasse en el mundo, y lo gozasse otro, determino engullirselo con cierta beuida que auia de recebir: y hallandose solo (cõbidado con la ocassion) hizo menuços algunos doblones, y prouando à beuer su bebrajo, hallò en el la muerte, porque le ataparon la garganta, y paga agora con eternas penas y tormẽtos su insaciable auaricia.

Estremada passion es essa, dixo el Gentil, y sanarla ha aquel que aduirtiere, lo que escriue el sapientissimo Seneca; que conuiene mãdar a la hazienda y dinero con el buen vso del, y no seruirlo, como lo haze el auaro. Secalo a esse en el alma y en el cuerpo la auaricia, dixo el Christiano, y aunque tenga grandissima abundancia de bienes temporales, no le dexa pensar en las miserias y necessidades de los pobres, y le contrae, y paralitica las manos para no estenderlas, haziendo biẽ, y dãdolimosnas alos necessitados. Esto nos descubre aquel caso q̃ sucedio a vn hombre, que tenia la mano contrahecha y seca, como nuestro sagrado Euãgelio cuenta, el qual no curò de su enfermedad, hasta que mandandole Christo salud nuestra, que estendiesse la mano, la estendiò. Misterio y verdad cierta, que mientras los auaros estan enfermos con la sequedad, que causa en ellos la auaricia, jamas curan en el alma, y estan secos y perdidos, para hazer buenas obras: pero luego que oyen la voz de Christo Señor nuestro, y estienden las manos con la limosna, los cura Dios de su enfermedad, haziendolos de duros blãdos, de asperos, suaues, y de crueles, benignos. Como le sucedio à vn mercader muy rico de Constantinopla, llamado Pedro Iograro; tan enemigo de pobres, que no

Seneca. lib. de moribus

Mat. 12.

auiendo jamas dado limosna alguna, ni dessando jamas darla, llegò à su casa vn pobre, y fue tan importuno, que con varios gestos y ademanes, le mouio para que le echasse vn pan regañado que traya vna criada del horno, arrojandolo al pobre con grande ira. Despues de lo qual, enfermando este, y llegando a punto de muerte, fue lleuado al tribunal de Dios, y acusado de muchas maldades, y buscando sus aduogados con que abonarlo, no hallaron otra cosa sino el pan que auia arrojado al pobre, y por este le quiso Dios prorrogar la vida; auisandole el juez, que si queria librarse de los tormentos que sus pecados merecian, le conuenia alargar las manos, y hazer muchas limosnas. Cõualescio presto Pedro; hizo mudança de su vida, aprouò la vision que auia tenido, porque las limosnas eran sin numero, y con los pobres era tan liberal, quanto antes auia sido auariento y cruel contra ellos. Repartio quantas riquezas tenia, hasta quedar pobre, y passando à Hierusalem se vendiò, y el precio, que alcançò de su esclauonia, lo dio a pobres, desterrando de si mesmo todas las causas, que podian traerle alguna auaricia. La qual comparan nuestros sagrados Doctores a la hidropesia, que es vn tumor è hinchazon que se causa en los miembros, por falta de la virtud digestiua, que no pudiendo con su proprio calor cozer los manjares, ni conuertirlos en buenos humores, se dibilita tanto que se engendran en el higado diuersas superfluydades, que despues derramandose por las venas en lo restante del cuerpo, lo hinchan, y entomecen: efecto proprio de la auaricia, a la qual faltandole el calor de la chari-

Petrus Berchorij in reductorio

dad

dad, q̃ derrama y reparte los bienes deſte mundo à los pobres, no ſabe, ni puede comutarlos en ſubſtancia y prouecho del hazendado y rico, antes bien la hazienda que à los liberales con el buen vſo della los haze juſtos, empeora y enferma con grandes hinchazones y ſoberuias àlos auaros. Contra la qual enfermedad ordenando ſu proprio medicamento el diuino vaſo de eleccion Pablo, eſcriue à ſu Diſcipulo Thimoteo; manda a los ricos de eſte ſiglo, que no pretẽdan coſas altas y ſoberuias. Las quales palabras, declarandolas vn ſanto Maeſtro, nota, que el guſano que gaſta a los ricos, es la ſoberuia que los hincha y deſuanece, quando viendoſe ſeñores de muchas riquezas, no hazen caſo de ſus proximos, y deſprecian à los que valen mucho mas que ellos. Todas eſtas miſerias y calamidades ſe le

1. Thimotheo 6.

repreſentaron a Chriſto Señor nueſtro, quando huuo de curar al otro hidropico, del qual haze mẽcion nueſtro ſagrado Euangelio, y podria tambien con mucha razõ aplicarſe eſta doctrina, que nos trae la hidropeſia, a las hinchazones que ſe cauſan en los eſtomagos y cuerpos de los ricos, pues antes ſiendo pobres, y contentandoſe con ſolo vn manjar comen muchos, y ſe hazen glotones quando ſon ricos, y abundan demaſiadamente en riquezas. De los quales auiſa nueſtro grande Pablo; q̃ tienẽ por Dios a ſu proprio eſtomago.

Luc. 14

Ad Philip. 2.

Las vnas y las otras hinchazones, dixo el Hebreo, ofenden mucho a Dios, y las cauſa la auaricia. Claro eſtà eſſo, dixo el Chriſtiano, y anſi reprehendiendo entrambas coſas cõ mucha razon y ſentimiento, dixo Platon hijo de Ariſton à los Agrigentinos,

A Elian. lib. 12.

porque cenauan con grande sumptuosidad y aparato, y edificauan con grande magnificencia sus casas los Agrigentinos, edifican, como si huuiessen de viuir siempre, y cenan como si luego huuiessen de morir; significando, que en lo vno y en lo otro errauan, pues ni es menester hazer edificios de tãta dura y grãdeza à los que son mortales ni conuiene à los que quieren viuir largo tiempo, comer mucho, porque cargãdo el cuerpo de manjares lo pierdẽ presto cõ crudezas, y malos humores. Los quales excessos trae la abũdancia de las riquezas que la auaricia de los hombres conserua y guarda, sin emplearlas en cosas buenas, y essa mesma es tan pernicio sa y mala, que causa en ellos insaciable sed, y desseo de mas bienes temporales. Esto nos significa Salomon en aquellas palabras; q̃ la sanguisuela tiene dos hijas, que siempre dizen al hombre, trae, trae; auisando, que el demonio que antes fue criado en gracia, luego que pecò se hizo sanguisuela, y desde entonzes procura chupar la sangre y vida de los hombres, y para esto tiene dos hijas que son la Luxuria, y Auaricia. Hablando desta postrera, y representando la rabiosa sed, que causa en vna alma, escriue vn santissimo Doctor de nuestra Iglesia; que desseo y sed es esta, que se halla en los hombres? pues las bestias tienen termino y modo en dessear, y no roban ni arrebatan, sino quando tienen sed y hambre, y hallandose hartas dexan la presa. Sola la auaricia de los ricos es insaciable, siempre roba y jamas se harta, ni teme à Dios, ni reuerencia al hombre, ni perdona al padre, ni conoce à la madre, ni se conforma con el hermano, ni aun guarda fidelidad al amigo,

Troucr. 30.

Auguſt. lib. de verbis Domini

amigo, oprime a la viuda, acomete al pupilo, haze esclauos los hijos, leuanta falsos testimonios, ocupa con fuerça los bienes delos muertos. Que locura y desatino es este, perder la vida, desear la muerte, adquirir el oro, y perder el cielo? aduirtiendo, que todos estos males trae la maldita auaricia. La qual deshonrò mucho al Emperador Comodo, pues por ella a trueco de dineros perdonaua todos los delictos y excessos de su Imperio, haziendo feria publica de la justicia, vendiendola a quiẽ la queria: en lo qual faltan los Principes que por dinero perdonan, y dissimulan grandes delictos, que aunque ellos digan lo hazẽ por benignidad y clemencia, los otros entienden y juzgar, que lo hazen por auaricia, buscando lo que los deshonra, y no contentandose con lo que tienen y los honra. Que es lo que

Fulgos. lib. 9.

respondio vn criado de vn auaro llamado Chilo, el qual viendo que su amo vẽdia el buen vino, y reseruaua para si el desuanecido y malo, pregũtandole otro que hazia su amo, dixo; teniendo bienes busca los males; propria condicion y propriedad del rico auaro, à quien auiendole Dios comunicado bienes, con que podria contentarse, y passar la vida con honra, no se contenta ni haze caso de ellos y busca sus males, sus afliciones, sus deshonras, procurando otros que no tiene, porque lo enciende y abrasa el fuego de la auaricia, causandole en el alma sed insaciable, que no la satisfazen todos los bienes del mundo. Por esto comparando al auaro à lo que mas le parece y assemeja, escriue vn santo Doctor nuestro; el auaro es semejante al infierno, por que como el infierno jamas se satisfaze, y por mucho

Plutar. in moralibus.

August. ad com. tem.

que reciba, jamas dize que ay harto: tampoco el auaro harta su sed y desseos, aun que llegue a posseer todos los bienes del mundo; y si el infierno no tiene otra cosa sino penas y quebrantos, estos afligen y atormentan al auaro cada dia, metiendole vn infierno en el alma la auaricia, perdiẽdo cõ las riquezas el contento que antes tenia sin ellas. Como lo significò el sapientissimo Seneca, diziendo; que el dinero y la hazienda no sana a la auaricia, sino que la irritan y despiertan, y siempre tiene necessidad el auaró: creeme, dize, que no puedes ser rico y felice.

Seneca lib. de moribus

Mucho se engañan los hombres, dixo el Gentil, pues con tan grande cuydado procuran para si los bienes del mundo, rabiando de dia y de noche para alcãçarlos. Todo lo que en esto se emplea, dixo el Christiano, faltà a los cuydados que deurian tener del seruicio de Dios, y de su propria saluacion. Esta deuia ser la causa, porque aquella serenissima Doña Ysabel hija de Andres segũdo, Rey de Vngria, y muger de Lantzgrauio, se dio con tãto cuydado à dexar los bienes de este mundo, que repartia quanto tenia a los pobres, yassi los herederos de aquel estado, diziẽdo, que lo destruya, se lo quitaron, y ella vino à tanta pobreza, que vestida de remiendos ganaua con vna rueca el sustento; manifestando à todos, q̃ tenia mas contento y regalo cõ aquella pobreza, que jamas auia tenido con las riquezas del mundo, que le causaron mucho tiẽpo dolor. Verificandose aquella doctrina que Seneca trae, q̃ los bienes, que buscan los hombres en este suelo, esperando les han de traer alegria y contento, son causa de pesar y pena: lo qual aueriguan y confirman las ansias, las pesadumbres, los

Seneca ad Lucil. epist. 67.

enojos,

enojos, los pleytos, las barajas, los encuentros con que se adquieren, y conseruan, la dignidad, la hazienda, el mando y poder, con cuya possessiõn pocos gozã quietud y trãquila vida, porque ponen el desseo y pensamiẽto en cosas instables y caducas, engañandolos el demonio, con la auaricia, la qual es vn fuego ardiẽte, q̃ se prende y enciende mas, quanto mas riquezas alcança, como el fuego natural se haze mayor cõ los leños que se le aplican. Esto señala el Ecclesiastico, donde escriue; que segun la multitud y abundancia de los leños del monte y selua, se enciende y acrecienta mas el fuego; y en el auaro es mayor el desseo, porque si pone sus bienes y dinero en el arca, no satisfaze cõ esso à la sed q̃ tiene en el alma: y assi quãtos mas bienes tiene, tãto mas le acrecientã la sed, como al q̃ tiene presente el agua ò vino, sino la puede gustar con la boca, donde tiene la sed, se le enciende mas el desseo y apetito de beuer.

Eccl.28.

Esto declara y manifiesta del todo la miseria del auaro, dixo el Hebreo, y descubre la ponçoña de la auaricia. O miseros mortales, dixo el Christiano, aduertid, que siendo el alma espiritual, no se puede satisfazer con cosas corporales, las quales se van de la vista, a quien mas las busca, y al fin lo dexan vazio del contento, que por ellas busca. Esto aduierte el Propheta Hieremias, quando dize; Mirè à la tierra, y la vi vazia; señalando, que mirando al pecador auaro, lo vio vazio enmedio de sus riquezas del contento que esperaua tener con ellas, y mirando à la tierra que es el mas infimo cuerpo de todos los naturales, la vio vazia en sus riquezas y bienes que causa y produce, con los quales va ordinariamente acom-

Hierem 4.

pañada la auaricia, y esta se enciende con la nueua necessidad de cada cosa de las que trae a casa, compras la viña? teneys necessidad de cubas, y ministros q̃ la cultiuen: compras el cauallo? luego han de venir los criados, que lo adrecen y curẽ: compras la casa? luego se ofrecen los gastos en componerla: teneys dinero, ò trigo? luego aueys de buscar arcas, graneros donde se conserue, y al fin no ay cosa de quantas adquiere vn hombre, que en vez de hartarlo en sus desseos, no le trayga nueua necessidad; à casa, q̃ lo inquieta, y mas al auaro, a quiẽ como nota vn santo Maestro; assi lẽ falta lo q̃ tiene, como lo q̃ no tiene. Verdad q̃ la afirma el Propheta Rey, quando escriue; que los ricos tuuieron necessidad y hambre, y que los que buscan à Dios, tendran hartura; auisando, que en medio de las riquezas tiene sed y hambre dellas el mundano, y al sieruo de Dios lo prouee el cielo de todo lo que tiene necessidad, porque està libre de toda auaricia. La qual haze locos y desatinados a los auaros, representados en aquel miserable, de quiẽ cuenta el Euangelio; que llegò su padre à Christo Señor nuestro, suplicandole, que lo curasse, porque hazia mil desatinos, y vnas vezes se lançaua en el agua, y otras en el fuego, y aqui afirmamos, que son lunaticos y locos los auaros, porque se rigen y gouiernan segun la sabiduria de este mundo, que se compara a la luz de la luna, que es luz escura, y resplandece de noche, que es en esta vida mortal, y cessa y se acaba quando parece la luz del sol de justicia, en el que es justo, y en el fin y vltimo termino de la vida, quando se alegra y esta contento el sieruo de Dios, de auer dexado todas las cosas por su

Mat.17.

Hieron. in magno prolog o Biblię.

Psal.33.

hazedor

hazedor y señor. Como lo mostrò el santo Hilarion, quando partiendose deste mundo, vestido con vna tunica de cilicio, vn habito y manto muy grossero y rustico, al vltimo trance leuantando los ojos al cielo, muy contento, hablando con su alma le dezia; sal, porque te mes? sal alma mia, y no dudes, aduierte que has seruido a Iesu Christo setenta años. *Marulus lib. 5.*

Mas precioso y digno de estimacion deue ser este contento, dixo el Gentil, q̃ todos los que traen las riquezas mundanas, si alguno puede tener el que las posee sin auaricia. No se puede comparar ni apreciar, dixo el Christiano, el hallarse el hombre desenredado de los bienes temporales desta vida, al tiempo que muere con otro cõtento della, porque se libra de vna grande amargura y pesar, que carga en tal ocasion sobre los mundanos. Esto significa el Ecclesiastico diziendo, ò muerte quã amarga es tu memoria al hõbre que tiene paz con su hazienda, al quieto y sosegado que todo le sucede como desseas; señalãdo, que essa mesma paz y felicidad mundana, se le conuierte en pesar y amargura, que lo aflige grandemente y lo desengaña. Manifesto lo que aduertimos, vn caso que sucedio a dos mancebos en Epheso: los quales auiendo dexado toda su hazienda encomẽdada a otras personas, siguieron algun tiempo a vn Discipulo de Christo Señor nuestro, llamado Iuan, Euangelista y Apostol, y auiendolo de ay a poco dexado, por su inconstãcia y amor de los bienes temporales, el santo Iuan resuscitò delãte dellos vn muerto de la mesma ciudad, llamado Estacteo, y le mandò que declarasse à los que auian sido sus discipulos, que auian perdido por *Eccl. 4*

Marul. lib. 6.

voluerse à sus riquezas, y auerlo dexado: y haziendo vna platica sobre esto el q̃ poco antes auia resuscitado los desengañò de tal suerte que al momento conocierõ su error, y renunciando su hazienda (que era muy grãde) suplicaron à Iuan q̃ los recibiesse debaxo su amparo y magisterio, queriendo mas viuir pobres y humilder, que prouchidos y hartos con los bienes deste mũdo, que en la vida dan gran des pesares y trabajos, y en la muerte increyble amargura. Por esto escriue vn doctissimo Maestro, no solamente ha de despreciar el discreto y prudẽte lás cosas que en el mundo se estimã y preciã, pero las ha de huyr quanto pudiere, juzgando, que su alma es de mas importãcia y valor que todos estos bienes temporales, falsos y engañosos, cuya possessiõ es caduca è incierta, porque cada dia van mudando dueño, y cõ mas velocidad y presteza salen de nuestro poder que entrarõ en el, y quando se nos conceda tenerlos toda la vida, al fin los auemos de dexar con afliccio y pena à otros: lo qual principalmente sucede al auaro, porque esta atado y amarrado por sus proprios desseos y auaricia à ellos. De cuya miserable seruidumbre, y grauedad de tal enfermedad, discurriremos vn poco. Grande necessidad ay de tal doctrina en el mundo, dixo el Hebreo, y nosotros gustaremos saber las malas condiciones y propriedades de la auaricia.

Lactan. Firmia. diuina ast. lib. 7

CAPI-

CAPITVLO TERCERO, EN el qual se manifiesta la miserable seruidumbre que trae la auaricia à los q̃ se inficionan con ella, por quantas maneras daña al alma, y la destruye.

AVnq̃ puede ya entẽderse gran parte de la malicia de la auaricia, dixo el Christiano, es menester mas ponderar su daño, paraque los hombres la aborrezcan, y huygã della: lo qual haran sino son del todo locos, considerãdo la miserable seruidumbre, cõ que oprime a los auaros. Eccl. 6. Esta miseria señala el Eccle siastico, quando escriue; ay vn mal muy ordinario que he visto debaxo del sol, que es vn hombre a quiẽ Dios comunicò riquezas, honra, y hazienda, y no le dio poder para gozar de essas, y vn estraño las gasta y consume, y esto dize, es muy grande vanidad y miseria; auisando, que en esta lo pone al auaro su auaricia, pues no dexandole su demasiada sed, y hambre, gozar los bienes presentes, lo enloquece y lleua fuera de juyzio, tras los que no tiene, y assi no gozando de los vnos ni de los otros, los viene à possseer vn tercero que no los ganò, ni se le deuian, y al proprio dueño no le siruieron mientras los tuuo, sino de grillos que lo tuuieron atado y afligido. Esto aduierte vn santo Doctor en aquellas palabras; pide à los que andan siempre hãbreãdo los bienes del suelo, que les parece de aquellos que Bernar. sup. Cãtica.

dan-

dandolos à los pobres com pran el Reyno del cielo cõ ellos, reſponderan ſin duda, que hazen diſcretamen te; pues yo le pido al auaro, que porque el no haze lo q̃ aprueua y juzga por bueno, no puede reſpõder otra coſa, ſino que la auaricia es ſu ſeñora, que le manda ſe los detẽga, y no de ſus bienes, y aſſi ſe cõcluye, que el auaro, no tiene lo que parece q̃ es ſuyo, ſino de la manera que tiene los grillos y eſpoſas aquel, que eſtà atado con tales priſiones, que no le ſiruen ſino de quebrãto y pena. En tal eſtado lo maldize Dios en muchas partes de ſu Eſcritura, y en eſpecial por el Propheta Abacuc, diziendo; deſuẽturado y miſerable de aquel q̃ congrega y multiplica lo q̃ no es ſuyo, haſta quando ſe cargara de vn eſpeſo lodo? ſignificando, que todo quãto en el mundo ſe gana, y multiplica el auaro, no es otra coſa ſino lodo, que lo enſuzia en el alma, y lo carga y canſa en el cuerpo.

Abac. 2.

Eſto deuia ſentir de la hazienda, dixo el Gentil, el clariſſimo Phocion Ateniẽſe, cuyas grandes virtudes reconociẽdo el famoſo Alexandro Magno, le embiò vna grãde cantidad de oro, y dandoſelo ſus embaxadores, reſpondio; que el no tenia neceſſidad del oro que el Rey le embiaua. Libre reſpueſta, pero muy diſcreta y prudẽte, dixo el Chriſtiano; pues quien recibe, ademas que ſuele quedar prẽdado, en fauor de aquel que le da algo, y hecho eſclauo ſuyo, ſino abre biẽ los ojos en el vſo y diſpenſaciõ de las riquezas, gaſtandolas en obras buenas ſe carga cõ ellas, yes ſieruo de aquellas que deuiera tener debaxo los pies. Prueualo muy bien vn ſanto Maeſtro hablando con el auaro, y diziendole; tu te hazes eſclauo del dinero, y no ſeñor, guarda ſuya, vno poſſeedor

Sabelic. lib. 8.

del

Bern. su per Cãti ca.

del, conformas te cõ tu bol sa, como criado à la voluntad de su Señor, y como el criado se alegra y entristece, quando vee al Señor alegre, ò triste; tambien tu te entristeces y descreces en el animo, quando tu bolsa descrece, y quando ella se llena y crece, tu te alegras y creces, quando la bolsa se vazia te entristezes y consumes, y quando se llena te ensoberuezes; manifestando, que en qualquier sucesso de su hazienda, se muda cõforme à ella el auaro, mostrando, que es esclauo, y criado della, y lo haze el demonio estar à la tahona, como à Sanson, despues de

Iudicum 16.

auerle sacado los ojos los Philisteos, lo tenian atado à vna tahona, y hazialo alli moler y reboluer la muela como vna bestia, sin poderse librar de tal pena: oficio proprio del auaro, a quien auiẽdolo cegado, en los ojos del alma los demonios, con varias tẽtaciones y desseos de hazienda, lo tienen por su mesma aficion y desseos malos atado, y reatado a la hazienda, y boluiendo y reboluiendo con grande cansacio y torméto, lo que ay en ella, no se puede librar de tales ataduras, y como esclauo es mandado de lo que el deuiera mandar y tener subjeto.

Miseria grande, dixo el Hebreo, que la descubre y manifiesta Dios por el Propheta Isayas, en aquellas palabras; yo entregare a Egypto en manos y poder de señores crueles; aduiriendo, que al auaro, significado por Egypto, que es el anguistiado y trabajado, lo entrega Dios en las manos y poder de señores crueles, que son los demonios, que lo tientã y persiguen; en manos de la hõra, q̃ quãto mas la procura, menos la halla; en manos de la prosperidad mundana, que causandole perpetua sed, y hambre della, no la alcança. So-

Isaiæ. 20

lo esto

lo esto, dixo el Christiano, deuria despertar al auaro del sueño en que duerme, y aduertir lo de la miserable seruidumbre en que esta puesto, la qual es mayor que la que padecen los esclauos que a otros hõbres siruen, pues al fin si estan subjetos, es al que participa de razon, y la vsa, pero el auaro a cosa q̃ no tiene razõ ni la conoce, que es la hazienda del suelo, la qual lo enlaza y tiene preso, sin entenderlo el mesmo. Esto sig-
Iob 14. nifica el pacientissimo Iob, quando escriue; que la trãpa, y pihuela del auaro està escondida en la tierra. Y el
Psal.63. santo Propheta Rey señala, que los demonios trataron de esconder y encubrir los lazos, con que enlazã al auaro; y dize luego viendolos tan encubiertos; quien podra verlos, y añade mas; que los mas grandes Doctores y Maestros, que escudriñan las subtilezas y marañas con que cubrẽ su auaricia los hombres no pudieron alcançarlas, ni entenderlas. Lo qual se echa claramente de ver en tantos tratados, y questiones de vsuras, de simonias, de restitucion, y en las obligaciones, que tienen los ricos de acudir con sus haziendas à los pobres, pues cõtra toda essa preuencion que hazen los doctos con sus libros, saca vna duda, y otra el auaro, y mueue mil questiones y esta siempre en su dureza, pareciendole, que lo q̃ otros llaman superfluo, y q̃ se deue a los pobres en su hazienda, es necessario para su estado, para sus hijos, para las ocassiones que no se pueden ver al presente, pensando siẽpre que Dios les dara tiempo para bien obrar, sin considerar en la muerte que los suele dexar burlados. Como le sucedio *Fulgos. lib.9.* al Emperador Federico primero, el qual caminando con grande poder a la Armenia cõtra sus enemigos,

quando

quando pensaua triumphar dellos, y hazerse rico y poderoso, lo hallò la muerte al passar de vn rio, porque descuydandose, de regir y gouernar vn cauallo que traya muy brioso, se entrò con demasiado impetu en el agua, dóde quedò con su proprio dueño ahogado.

De Apiano, y Prisco Romanos, se cuenta, dixo el Gentil, que encerrandose en vna sala sanos, y siendo muy grandes amigos, les sobreuino en vna noche tal locura y furia, q̃ el vno al otro se despedaçaron a bocados. No ay hora segura en esta vida, dixo el Christiano, y assi el Auaro que entre tantos peligros se assegura, es imprudente y necio, y veese al ojo su indiscrecion, pues con el coraçon y la aficion que en el ay para con las riquezas, lame la tierra, y gusta del campo y possession que tiene, que el irracional y bruto perro no lameria con su lengua.

Guido lib. exẽplorum.

Y llamando Christo salud nuestra à las riquezas, espinas, las lame y busca en ellas su descanso y regalo, no cõsiderando lo mucho q̃ punzan y afligen a quiẽ las possee. Como lo aduierte vn santo Pontifice, declarãdo aquellas palabras de Iob, contra los mundanos q̃ tenian por regalo estar debaxo las espinas, pues escriue; ciertamente que las riquezas son espinas, que nos pican y afligen el alma cõ los aguijones de diuersos cuydados. Este daño parece sintio, aunque sin ojos de fee el grande Philosopho Democrito Abderite, pues teniẽdo muy rico patrimonio, y hazienda muy sobrada lo dexò todo, y contento con solo su ingenio viuio contemplando el mundo, y philosophando del muy pobre, que quien con subtil è ingeniosa consideraciõ nota, la inquietud y trabajos que causan las riquezas, las tiene en poco, y no se

Mat. 13.

Iob. 3.

Sabelic. lib. 8.

aficiona

aficiona demasiadamente à ellas, y entõzes las tiene en menos, quando entiende q̃ Dios se enoja mucho con los auaros y ricos. Como se les auisa vn santo Apostol y Discipulo de Christo vida nuestra, diziendoles; vosotros os aueys ateforado ira, para los vltimos dias; descubriendo con esso, que a los passos que va el auaro rico creciendo en la hazienda y prosperidad deste siglo, se va haziendo mayor enemigo de Dios, como la glosa del mesmo lugar señala. Y mostrãdo mas esta verdad nuestro Euangelio, que nõbra otros pecadores, quando haze mencion del rico auariento, calla su nombre, que ni quiere nombrar, ni oyr nõbrar Dios a los auaros. Y es la razon clara, que pues tiene infinita misericordia y la predica, y mãda a los hombres diziẽdo; que quiere mas misericordia q̃ sacrificio, es cierto que ha de estar muy encontrado con los duros de coraçon, con los auaros, agenos de piedad, y de misericordia, y los ha de tener por enemigos, pues vee que lo estimã tan poco, que por vn vil interes, por vn baxo precio, por vn dinero ò marauedi, lo dexan, y lo que es peor, q̃ con aquello que su diuina Magestad les ha dado para que lo siruiessen lo desiruen y ofenden. De lo qual se quexa con grande sentimiẽto en aquellas palabras; yo les he dado el trigo y el vino, el azeyte y la plata, y los he multiplicado y enriquezido, y ellos han ofrecido todo esso à Baal, que es al demonio, a quien se entregan y ofrecen toda su hazienda los mundanos ciegos y destinados cõ su auaricia.

Iacobi 5.

Luc. 16

Ossee 2.

Grandes descortesias y villanias vsan con Dios tales gentes, dixo el Hebreo, y en agrauio dellas, y abono y conseruacion de la honra de Dios, le suplica el Rey de

Israel

rael, que las caſtigue, diziẽ-
do; caygan Señor de ſus pẽ
ſamiẽtos, y deshechaldos ſe
gũ la muchedumbre de ſus
maldades, porque hos han
malamente enojado. Si es
razon, dixo el Chriſtiano,
que aquel que recibe algun
beneficio, ſe acuerde de ſu
bienhechor, viendo Dios
que el auaro y rico quanto
mas hazienda recibe de ſu
mano, tanto mas lo oluida,
juſtamente deue aborre-
cerlo. Eſto reprehẽde vn
Propheta de Dios, à vn mũ
dano, quando eſcriue; ha-
llaſte el camino de tu ma-
Iſaiæ 57 no, y por eſſo no rogaſte;
manifeſtando, que aquel q̃
por ſu induſtria halla la feli-
cidad, que deſſea en la tier-
ra, no buſca ni ſuplica à
Dios, y ſe oluida de la ver-
dad. Declarala mas abier-
tamente de los munda-
nos, el meſmo Señor, en a-
Oſſee. 13. quellas palabras; llenarõſe
y hartaronſe, y leuantoſeles
el coraçon, y ſe oluidaron
de mi ordinaria; enferme-
dad de gente proſpera y ri-
ca, ſemejante al otro mi-
niſtro de la caſa de Pharaõ,
que auiendole dado noti-
cia de la libertad que reci-
biria preſto en la carcel, y
prometiendole que ſe acor-
daria de Ioſeph, ſe oluidò *Geneſis*
con la proſperidad y buen 40.
ſucceſſo de ſus coſas, que eſ-
ſo tienen los bienes del mũ
do, que ciegan el entendi-
miento, ofuſcan la memo-
ria, y eſtragan la voluntad,
y aſſi los que han recebido
mas bienes que debrian ſer
mas curioſos y diligentes
en dar gracias à Dios, porq̃
tienen mas recebido de ſu
mano, ſon mas perezoſos,
y deſcuydados, en eſto los
que eſtan mas obligados à
hazer limoſnas, y dar à los
pobres, porq̃ en ellos les pi-
de Dios, y los ricos ſe deſcuy
dan de probeherlos, porq̃
eſtã locos y fuera de ſi meſ-
mos ſiẽdo auaros, y lo q̃ es
peor, que cada dia buſcan
lazos con que ahogarſe. Eſ-
to es lo que el Eccleſiaſtico *Eccl. 2.*

aduierce, quando escriue, que el coraçon del iniquo y peruerso, busca siempre mal para si mesmo, y el auaro qando que dessea nueuas riquezas, ò las posee cõ ellas mesmas, con la aficion que les cobra, y el desseo q̃ tiene dellas, se enlaza y enreda mas en este mundo, adonde auiendo de pedir à Dios el agua de la gracia, para que le amatasse el fuego de la auaricia, que trae dentro de su conciencia, no trata dello, sino que aña de cada dia con sus tratos y contratos, nueuas hachas encendidas, y tizones ardiẽtes que mas lo encienden, y por donde procura leuantar y hazer mayor su casa, la pierde. Como el mesmo Dios lo significa, en aquellas palabras; las riñas è injurias anihilaran la hazienda, y la casa que fuere muy grande, se destruyra con la soberuia.

ccl.26.

Castigo parece del cielo dixo el Gentil, contra los mesmos auaros, q̃ lo q̃ ellos han sudado y trabajado, se les pierda algunas vezes entre las manos, y otras vezes, se les deshaga por soberuia y vanidad desà los sucessores. Poco importò à los Emperadores Romanos enriquezer su republica, con grandes trabajos y penas, dixo el Christiano, pues estando ya muy rica y opulenta, sucedio en el Imperio, vn monstruo en vicios, que fue el Emperador Heliogàualo, que gastaua cada dia lo que otros Emperadores auian ahorrado en toda su vida: hinchia este por su deleyte las pesqueras de agua rosada, y otros muy fragantes olores, y liquores; quemaua en vez de azeyte el balsamo; las piedras preciosas esculpidas con grandes gastos, trayalas debaxo de los pies; haziaderramar açafran por todo su palacio, y en el portico y entrada del, mandaua sembrar limadu-

Sabelic. lib.8.

ras

ras de oro: que tales succes-
sores, muy ordinarios en el
mundo, deurian aduertir à
los hombres, que no siendo
ricos no se afanen en buf-
car hazienda, y si fueren ri-
cos tenganla para gastarla
en obras pias y santas; pues
es cierto, que quando los
hombres dexan à sus succes-
sores haziẽda superflua, no
es otra cosa sino dexarles
vna soga, con que se enla-
zen y ahorquen. Esto es lõ
Eccl.29. que el Ecclesiastico predi-
ca al rico, diziendole; pier-
de el dinero por tu herma-
no y amigo, y no lo escon-
das debaxo de la piedra, pa
ra perdicion; auisando, que
pues los auaros y ricos veẽ
tantos pobres y necessita-
dos, que son sus hermanos
y amigos, pues atiendẽ que
padecen muchos trabajos
y miserias, conuiene abran
los ojos, y cõsiderẽ que son
tan hijos de Dios aquellos,
como los ricos, y si à estos
les ha Dios llenado la bol-
sa, es para que sean despen-
seros, y prouehedores de
los pobres: à quien Christo
Señor nuestro llama distri-
buydores de los bienes del
cielo, quando auisa à los
ricos; procuraos amigos cõ Luc.16
la mamona ò hazienda tem-
poral, que es de maldad, pa
ra q̃ quando acabeys vues-
tra vida, os reciban en el
cielo, en aquellas eternas
moradas; manifestando,
que quien quisiere gozar
dellas, ha de repartir sus
bienes temporales con los
pobres, y nõ detenerlos ni
conseruarlos para si, con
auaricia.

Mucha gente se pierde
por este camino, dixo el He
breo, à la qual viẽdola cor-
rer tras los deseos y afici-
nes deste mundo, da voces Prouer
Salomon, diziendo; hasta 1.
quando pequeñuelos ama-
reys vuestra infancia, y ni-
ñerias; hasta quando los ne-
cios desseará su proprio da-
ño; hasta quãdo aborrecerá
los imprudentes la ciencia.
Niñerias y cosas de poca

importancia aman los hombres, dixo el Christiano, quando ponen su aficiõ en los bienes desta vida, proprios de niños y personas de poco discurso, necios son los que dessean y procuran cõseruarlos, y no obrar biẽ con ellos, y aborrecen la ciencia verdadera de la salud del alma, aquellos que siendo ella tan principal y excelente, la emplean en el grangeo de tan baxos y viles bienes, enseñandoles Christo Maestro y Señor nuestro à todos, q̃ apliquen y pongan sus cuydados y pensamientos en buscar los bienes eternos y celestiales que han de durar para siempre, y hazen à los hombres felices y bienauenturados. Grande descuydo ay en los mortales, para procurarlos, dixo el Gentil, y me parece dormimos todos, y no hazemos caso de lo que tanto nos importa. Si pensassemos, dixo el Christiano, q̃ cada dia que viuimos caminamos à dar cuenta à vn muy riguroso juez, que nos la ha de tomar muy estrecha, de lo bien ò mal q̃ auemos empleado nuestras riquezas, no se yo, si nos holgariamos tanto de tenerlas. Esto deuiã cõsiderar aquellos santos monges à cuyo monasterio lleuando cierto hombre vna espuerta de dinero, y ofreciendolo al Abad, para que se aprouechasse del, para el gasto de la casa, ò para lo que quisiessen: respondio el Abad que se lo lleuasse, que no tenia necessidad del; y como le porfiasse q̃ lo repartiesse à pobres, no quiso tocarlo, ni mirarlo, ylo que recabò del fue q̃ le diesse licencia, q̃ lo dexasse fuera de la puerta del monasterio, para que los q̃ tuuiessen necessidad tomassen del para su remedio. Entrarõ muchos monges y otros legos que los conuersauan, y ninguno tomò cosa alguna, y aun entre ellos huuo personas

Mat. 6.

Promptuario exemp.

que

que no quisieron mirar al dinero, pareciendoles sin duda que esse y toda la hazienda del suelo los daña ordinariamente à los que la posseen. Afirmalo el sapientissimo Seneca, quando escriue; las riquezas hinchan y desuanecen las almas, paren y traen soberuia, acarrean inuidia, y en tanta manera enagenan al hombre q̃ aun la fama del dinero q̃ nos ha de dañar, nos alegra; auisando, que toda esta desuentura, y las otras miserias que se han aduertido, y manifestaran adelante, proceden de las riquezas, y de la auaricia que essas causan en el alma. La qual aunque sabe que es mejor, yr desembaraçado, y sin carga el hombre, quando anda algũ grande camino, en este que hazemos tan largo, que dura cincuenta y cien años, muchos quieren lleuar consigo el peso de las riquezas, no considerando que los de despojar en el dia de la muerte. Assi el antiquissimo y beatissimo Iob lo confiessa, diziendo; desnudo naci del vientre de mi madre, y desnudo voluere à ella (que es à la tierra, madre general de todos) pues della constan y han procedido todos los hombres. Y si estos, viendo quando se hallã en el mar que los discretos y prudentes arrojan en el quanto tienen, si viene alguna grande tẽpestad, por saluar la vida del cuerpo, son conuencidos de imprudentes y necios, quãdo viendo correr riesgo notable à la salud y vida del alma, no se despojan y priuan de la hazienda temporal, y mas viendo que persiguiendonos tantos enemigos es discrecion saluar la vida, y no perdernos por cuydar demasiadamente de la hazienda, siendo ella de tan poca importancia, que como Salomõ dize y enseña, no puede esperar ni gozar de otra cosa el auaro y rico

Seneca epist. 28.

Iob. 1.

Sapien. 5

y rico, sino vn vano flueco, ò llantas que buelan por el ayre.

Desatino es pues aueriguado, dixo el Gētil, amar tanto estos bienes del mūdo, y tener dellos auaricia. Essa, dixo el Christiano, haze pecar, y faltar al hombre en dos maneras, la vna es deteniēdo y guardādo mas los bienes de lo que es justo; y la otra, tomando mas de aquello que la justicia y razon permite. Y por entrambos defectos, escriue vn Sāto Maestro; has de dar de manera, q̄ ni ati ni a otro dañe lo que dieres, y quando negares lo que alguno pide, muestrale la justicia y razon que ay para hazerlo assi; señalando con esso, que ni ha de ser el hombre inconsiderado, ò falso en dar quando ay justa ocassiō sus bienes, deteniēdoselos para si solo, y alçandose cō ellos, ni quādo le piden cosa justa, ha de negar absolutamē te lo que le piden, sin dar entera satisfacion delo que haze: y en esto postrero, q̄ es en el dar, suelē faltar los auaros, quando no dan nada, y esto es ser tenazes, quā do dan poco, y con mucha dificultad, y estos son apocados, y en materia de rece bir faltan los auaros, ò ganando vilmente, quādo por viles oficios y obras de ba ja cuenta ganan algo; y esto se dize seruidumbre, ò quā do torpemente adquieren, cómo la ramera y muger deshonesta, y esto llaman torpeza; lo qual se estiēde a todas las ganancias, que por vicio se alcançan, ò quā do por falta de liberalidad niegan lo que deuian cōceder à los q̄ algo les pediā, y esto es illiberalidad, ò fal ta de liberalidad, qual es la ganancia de los vsureros, q̄ deuieran prestar sin ella, y los jugadores, que no deuieran lleuar lo que por el juego ganan, y quando los auaros alcançan algo por fuerça, como los ladrones,

Auguſt. de ſerm. Dñi in monte.

S. Tho. 2. 2. q. 118. art. 8.

Georg. Ederus lib. 5. æconomia.

se dize

se dize violẽcia, debaxo de las quales se contienen la inhumanidad, la traycion, la fraude, el engaño, el perjurio, el sacrilegio, el hurto, la vsura, la simonia, la rapiña, la violencia. De los quales, y de otros vicios que los acompañan, trataremos en particular, pues hasta agora auemos tratado y hablado generalmente de la auaricia. Oyremos vuestra platica cõ atẽtos oydos, dixo el Hebreo, y cõ su noticia podremos huyr tales miserias.

CAPIT. QVARTO, EN EL qual se declara la malicia de la afliccion y afan de los mũdanos para grangear y conseruar los bienes del suelo, y se aduierte la ansia y cuydado, que han de tener los buenos en el seruicio de Dios, y grangeo de las virtudes.

EL amor de las riquezas, y la auaricia y desordenado desseo dellas, dixo el Christiano, causan en el alma vna grande inquietud, y solicitud, cõ que la traen afligida y triste: pero por que el nombre con que se declara esta enfermedad de la solicitud, significa la natural y humana, que el hombre deue tener, para buscar lo que es necessario para la conseruacion de la vida, y la dañosa y perniciosa, por la qual sin orden ni termino se buscan los bienes temporales del mũdo;

diremos de entrambas, y aduirtiremos otra solicitud virtuosa, que nos importa para saluacion del alma. Para declaracion de la primera, sera bien aduirtamos lo que vn santo Apostol escriue; *Iacobi 5.* que nuestra vida es como vn vapor, que parece q̃ se muestra vn breue tiempo sobre la tierra; auisando que cosa tan fragil y miserable, necessita de muchos apoyos para sustentarse, y assi constando el hombre (q̃ tiene essa vida) de alma y cuerpo, ha de procurar sustentar y mantener entrambas partes. Donde se vee, q̃ si es necessario que aya artes, que ayuden al alma, y ordenen el discurso del entendimiento; facilitẽ a la memoria, para que se acuerde y disponga à la voluntad, para que se aficione y siga lo que es bueno; ha de auer tambien artes que ayuden à las necessidades del cuerpo. Y aqui se descubren las necessarias que se ocupan en preparar y aparejar el pan, el vino, y los otros mãjares, para el cuerpo, las que se emplean en el vestido y calçado, las que ademas desto tratan de la conseruacion del hombre, quales son los artifices de las casas, y otras alhajas necessarias que ay en ellas: para todo esto, y para la cura de las enfermedades q̃ suceden al cuerpo, es necessaria la solicitud del hombre. Esta señala el diuino Pablo, quando escriue, que en el cuerpo los miembros tienen solicitud y cuydado vnos de otros; auisando, q̃ el ojo mira por los pies; los pies caminan para la cabeça, la cabeça aduierte para el estomago, el estomago cueze para los demas miẽbros; y cuydando cada vno de si mesmo, cuyda tambiẽ de los otros: cosa que passa en el trato y junta de los hombres: los quales para la viuiẽda ciuil, y politica, necessitan de cuydado y soli- *1. Cor. 12*

citud

citud de algunas cosas, sin las quales, es impossible passar la vida y los del mundo de otras, q̃ son necessarias para passarla cõmas de cẽcia.

En lo vno y en lo otro, dixo el Hebreo, puede auer exceſſo, porq̃ si para la comida de vno aparejan lo que bastaria para diez, esso es vicio; si para su vestido gastan lo q̃ falta para otras cosas mas importantes, es imprudencia, y quando la decencia necessaria se compara à los exceſſos del mundo, y quiere ygualarse con ellos es desatino. De ay viene, dixo el Christiano, la auaricia y demasiada solicitud delos hombres, porque no se contentan con lo que es necessario. Desta quiso apartarlos Christo Señor nuestro, quando les predicò, y dixo; no andeys solicitos y congoxosos de lo que aueys de comer, ò vestir, atended, que el alma es de mas precio y valor que la comida y vestido, considerad los cueruos y aues del cielo, que ni siembran ni siegan, ni tienẽ bodega, ni granero, y Dios los apacienta y mantiene; manifestando, que si el Altissimo y comun Señor, nos da el alma que tanto vale, nos dara el manjar y comida del cuerpo, q̃ es de menos precio: y si mãtiene, conserua y viste a los cueruos y aues del campo, trahera cuẽta con los hombres, sin q̃ ellos se afanen y solicitẽ demasiado. En este caso habla el Principe delos Apostoles Pedro, quando acõseja à todos los hõbres, y dize; humillaos debajo la poderosa mano de Dios, para q̃ os leuãte y engrãdezca en el dia de su visita y juyzio, poned toda vuestra solicitud y cuydado en el, porq̃ à el le toca el cuydar de vosotros; auisando, que pues tenemos tan poderoso y abastado prouehedor de nuestras miserias, no deuemos ser tan solicitos en el remedio dellas, q̃ esse cuy-

Luca.12

1.Pet.5.

pienſan. A eſtos reprehẽde
Mat.16. Chriſto ſalud nueſtra, diziẽdo; no ſeays ſolicitos, ni os fatigueys por lo que ha de ſer mañana, porque eſſe dia tiene ya ſu ſolicitud y cuydado, y le baſta al dia ſu malicia; auiſando, que pues para cada coſa ay ſu tiẽpo y lugar, no ay para que preuenir con demaſiada anſia y afliccion, lo q̃ ſe ha de hazer mañana, ni en el tiẽpo de la ſementera canſarſe por lo que es neceſſario para la coſecha, ni quando ſe hã de cultiuar las viñas, tratar de la vindimia, porque cada tiempo y cada dia traen cõſigo ſu canſacio y afliccion, y aſſi es diſcreto, el que en el grangeo de los bienes tẽporales, corre con el tiẽpo, y no carga a ſu alma cõ los cuydados y penſamientos ſuperfluos de las coſas del ſuelo. Para que lo hagan aſſi los hombres, y viuan cõfiados y pendientes de la mano de Dios, eſcriue vn ſanto Maeſtro; el ſabio que gouierna con prudencia y diſcrecion ſu caſa, prouee a todos, aun à los animales pequeños y de poca eſtima, ſiendo pues Dios ſapientiſſimo, que prouee à las aues de comida, ſin q̃ ſe inquietẽ y tengan ſolicitud y cuydado della, y viſte de hermoſos y marauilloſos colores a las plantas y arboles, no ſe ha de deſcuydar de los hõbres, mas parecidos a ſu diuina Mageſtad, hechos a ſemejanza ſuya, y mas nobles.

Concluye cierto eſſa razon, dixo el Gentil, a quien tiene entendimiento para q̃ ſe dexe lleuar de la prouidencia de Dios, haziendo el hombre aquello que eſte ſoberano Emperador le manda. Por no creerlo, ni confiar en el como deuen los auaros, dixo el Chriſtiano, andan congojoſos y aficionados demaſiadamẽte à los bienes del ſuelo, con grande daño de ſu propria alma. Eſto ſignifica el Eccle

S. Ant. nin. 2. p. tit. 10. c. 13.

ſiaſtico

puede passar sin ellos, es prohibida y vil ganancia cõ que infiernan su alma, y ma tan dentro de si mesmos la virtud y santa inspiracion, y amonestacion que Dios les hazè. Como lo señala Christo salud nuestra, dizièdo; la solicitud y cuydado deste siglo ahoga la palabra, que es à la buena inspiracion, y al sermon prouechoso que se ha oydo. Y como este sea el que suele despertar à los pecadores de sus engaños y passiones, les queda cerrada la puerta del cielo, por la solicitud y auaricia, la qual enflaqueze y debilita las animas para los hechos de virtud. Assi lo significa vn santo Pontifice, quãdo escriue; todos los amadores deste siglo son muy fuertes y valerosos, para buscar cosas terrenas, debiles, y flacos, para alcançar las celestiales, y para trabajar por ellas.

Lucę. 8.

Gregor. lib. 19. Moraliũ in Decretis, dist. 47. omnes.

Salomon escriue, dixo el Hebreo, que se acabara la esperança de los solicitos. Señala en esso, dixo el Christiano, que si tal gente procura engrãdecer su casa se acabara presto, si amontonan juros, y censales, vẽdra vn heredero, que los consumira en pocos años: si compra lugares, ò heredades las vendera presto, el que los herede, y esto en castigo de su vana afliccio y auaricia, en pena de lo que pecan y ofendẽ a Dios los solicitos auaros, cuya hazienda grãgeada y adquirida pide a Dios justicia, y clama contra aquel, que con pecados la gana. Que es lo q̃ le auisa el Prophera Abachuc, en aquellas palabras; pensaste y traçaste en la confussion y ruyna de tu casa, porque has perdido à muchos, y ha pecado tu alma, clamara la piedra de la pared, y el leño y madero que en ella restriua, respondera; auisando, que todas las cosas que gana y adquiere el auaro y demasiadamente solicito,

Prou. 11

Abac. 2.

dan

dan quexas del y lo acusan delante de Dios, y essas duran mientras dura la possession de tales bienes en los descendientes, si ellos imitan à sus passados. Por quiẽ
Mat.19. dixo Christo salud nuestra; que es tã impossible entrar el rico enel cielo, como passar vn camello por el ojo de vna aguja; significando, que son tãtas las ocassiones q̃ lo impiden, para no pensar en su salud, y en el seruicio de Dios, ocupado en las cosas del suelo, q̃ se le haze muy dificil la entrada del cielo, y del todo se le cierra la puerta, al demasiadamente solicito. Como se manifestò en aquel, que viniẽdo à pedir consejo à Christo,
Luc.18. que es lo que deuia hazer para saluarse, diziendole; que guardasse los mandamientos, y respondiendo, que ya los auia guardado, aduirtiendole, que si queria ser perfecto le conuenia vender su hazienda, y darla à pobres, dexo luego ànuestro sagrado Maestro, y con el la vida de su alma, y se fue triste; que no halla el solicito y auaro contento en otro sino en hazienda y dinero, que querria aun quando muere lleuarlo a la sepultura. Assi le sucedio à la otra desuenturada viuda, que viuiendo en cierta ciudad con muchas riquezas, oluidada de vna hermana que tenia pobre; y haziendo grandes logros y vsuras, la embiò à llamar estando enferma, y la tomò de juramento, que no dexaria que la desnudassen despues de muerta, y creyendo q̃ le daria alguna cosa, su hermana sin entẽderlo, tomò ciertos talegones de dineros que tenia, y se los atò a vna cinta que traya sobre las carnes; y estandose vestida de aquella manera en la cama murio. Supo el Señor dela ciudad su muerte, y entendio que auia sido logrera, contra las leyes que el tenia puestas, y mandò à

vn

vn mayordomo, ò fisco, que le executassen todos los bienes que dexaua, fue à la casa, y echando mano de todos los otros bienes que auia; no hallò dinero alguno; de lo qual admirado, aduirtio la hermana, que era imposible, y dio en la cuenta, porque le auia hecho jurar, que no la desnudassen, y assi fueron a la sepultura, y con licencia del Cura, desenterrarõ el cuerpo, y vieron vna sierpe espantosa que la abraçaua, y echaua llamas muy terribles por su boca, castigando aun allí tanta auaricia, qual se descubrio con los dineros que alli se hallarõ.

Que no arà vn auaro solicito, dixo el Gentil, no ay baxeza que le parezca mal si gana dinero. Esto es lo q̃ nos significò el otro antiguo Poeta, en aquellas palabras; ò hambre de oro, y hazienda, que es lo q̃ no fuerças hazer a los pechos de los hombres? El Auaro y solicito, dixo el Christiano, desprecia su contento, su linaje, su persona, su salud, su fama, su libertad, y su vida, y no mira mientras viue otra cosa sino a la bolsa, y a la hazienda, solicito siempre y congoxoso, de verla mas llena, y mas acrecentado su patrimonio. De lo qual cuydaua muy poco el clarissimo y muy excelente philosopho Socrates, puesteniẽdo hazienda muy bastante, la dexò, y andando descalço, y desnudos los pies, se contentò con vna pobre capa andrajosa y rota que traya sobre brè superpersona, despreciando de aquella manera todas las riquezas y honras que el mundo tiene, juzgandolo todo por bassura, anhelando de aquella suerte a otros mayores bienes, q̃ son los del alma, de los quales se priua el auaro y solicito, ocupado en el grãgeo delos bienes del suelo, y oluidado de otra soli-

Fulgos. lib. 4.

Virgili' lib. 3. AEneidos.

citud

citud mas importante, que es la del seruicio de Dios, de la salud de su alma, y del prouecho del proximo. Hablando de la primera, dize Christo salud nuestra a los suyos; buscad primero el Reyno de Dios, y despues se hos daran las demas cosas; señalando, que nuestro pensamiento y cuydado ha de estar ante todas cosas puesto en Dios, atendiendo a su voluntad y seruicio, procurando las virtudes y bienes, que nos han de aprouechar, para mas agradarle, y gozarlo con mas gloria. Hablando con el solicito y auaro, y combidandolo con estos bienes, escriue vn santo Maestro; porque te marauillas destas cosas del suelo, porque anhelas y te aficionas a cosas tan baxas? hasta quando has de ser pobre? pon el pensamiento y cuydado en el cielo, considera, y contempla aquellas diuinas riquezas, burlate del oro, nota el vso del, y para lo poco que vale, y el breue tiempo que podras tenerlo; descubriendo, que pues ni al oro, ni a las riquezas temporales no se nos permite tenerlas, sino los pocos dias que dura esta mortal vida, es dispararate, y auer iguado desatino, aficionarse a tales bienes, y tener demasiado cuydado dellos, principalmente, si por esto se oluida el hombre del seruicio de Dios, del majar del alma, que es su diuina palabra, de la meditacion y contemplacion de las cosas del cielo. En lo qual nos dio singular y marauilloso exemplo vn santo varon llamado Pablo, de la Tebayda, pues apartandose dela otra gente del siglo, a los diez y seys años primeros de su vida, se fue a vn muy grande desierto, y en lo mas apartado y espeso del, escogio vna cueua, junto a la qual corria vn arroyuelo, que le siruio toda su vida para su beuida, y vnas palmas que le seruian con sus palmitos de

Mat. 6.

Basilius homil. 11 in epist. 1. ad Thimot.

Marul. lib. 1.

comida

comida, hasta que auiendo passado algunos años, con aquella grande abstinencia contemplando el ser y marauillas de Dios sesenta años, de los ciento y treze q̃ viuio, lo mãtuuo Dios con medio pan que cada dia le lleuaua vn cueruo, y vestido siempre con las hojas de las palmas, jamas vio hõbre alguno hasta el vltimo dia suyo: en el qual lo visitò vn santo Abad llamado Antonio, y el cueruo traxo entero el pan, en aprouacion de la grande santidad de entrambos, que comunicando los marauillosos mysterios, que auian alcançado del cielo, plugò à Dios que muriesse Pablo, sin solicitud y cuydado de los bienes del mundo, honrando la solicitud y cuydado en el seruicio de Dios. El qual hablando con cada vno de los hombres, y diziẽdo; guardate a ti mesmo y cuyda con solicitud de tu alma; quiere notemos, que pues Dios nos esta mpò, y sellò como cosas suyas, y hechuras de su mano, y traemos la imagen y semejança de su Diuinidad, seamos solicitos y cuydadosos en assemejarnos à el. Esto quiso aduertir el sapientissimo Salomon, quando hablando con el descuydado de su prouecho y solicito en las cosas del mũdo, le dize; anda perezoso y negligente à la ormiga, considera sus caminos, y aprende la sabiduria y prudencia, la solicitud con que trabaja, pues sin tener adalid ni guia que la enseñe, congrega en el Verano fructos y apareja manjar y comida para el Inuierno; auisando, que en el tiempo desta vida jamas se ha de cansar el hombre, y ha de ser muy solicito y cuydadoso de los bienes que le han de aprouechar para alcançar el cielo, procurando recoger y ateforar virtudes, cõ las quales se goze y haga felice en la

Marul⁹ lib. 1.

Prou. 6

Deuter. 4.

bienauenturanza. Del qual cuydado dio glorioso testimonio vn santo y esclarecidissimo Doctor nuestro, enemigo de las riquezas del mũdo, y cuydadoso del prouecho de su alma, pues al tiempo que murio luego rodeò y cercò su cuerpo cõ soberana luz el cielo, vieronse Angeles, oyose la voz de Christo, que lo combidaua con el Reyno eterno, passò aquella luz y fuesse cõ el alma, y el cuerpo despidio de si mesmo marauillo so olor, efecto de las grandes virtudes, que auia posseydo. Las quales como se acrecientan en el seruicio de Dios, y cuydado de si mesmo, se conseruan y ganan con el cuydado solicito de la salud y saluaciõ de nuestro proximo; porque si en el vemos la mesma imagen y semejanza de Dios, que nosotros tenemos, esso mesmo nos ha de despertar y mouer, para que cuydemos de su honra y prouecho, pensando, que si juzgariamos por infiel a su proprio señor, al que viendo su figura y retrato vltrajado y metido en el lodo, no hiziesse caso dello, ni boluiesse por su honra, viendo nosotros a nuestro proximo vltrajado y pisado del demonio enemigo de Dios, por los pecados, con que lo ha tentado, derribado y vencido, deuemos con grãde solicitud y cuydado buscar su remedio, y sintiendo su daño, procurarlo para su alma. Esto significò el diuino Pablo, quando escriuio; que los miembros de vn cuerpo, tienen solicitud y cuydado de los otros; auisandonos, q̃ pues todos somos miembros del cuerpo mystico de la Iglesia, agenos de la solicitud y cuydado de los bienes del suelo, deuemos anhelar y aspirar a los eternos, y de tal manera cuydar de nuestra salud, que no nos oluidemos de la de nuestros hermanos, como les

Marul. l. 6.

5. Corin. 12.

mo les ſucede a los ſolicitos y cuy dadoſos auaros del mundo. De cuyas miſerias hauemos hablado, deſcubriẽdo ſu inquietud y aflicion, a lo qual ſeguira la aduertencia de ſu dureza de coraçon. Y nueſtros oydos ſeguiran a vueſtras palabras, dixo el Hebreo, pues nos hazeys tanta merced.

CAPITVLO QVINTO, EN EL Qual ſe aduierte, la durez a que cauſa la auaricia en el alma, de donde procede la falta de miſericordia que ay en los auaros, enemigos de hazer limoſnas.

POR la falta delagracia, que la auaricia lãça del alma, dixo el Chriſtiano, ſe endurece tanto el auaro, para lo que es bueno, que ſe haze enemigo de la limoſna, y fiẽdo ſu remedio cordial diſtribuyr en buenas obras ſus riquezas y hazienda, ſe eſtrecha de tal ſuerte, que aborrece aquello, que le ha de traer ſalud. A eſte le dize el Eccleſiaſtico; no abras tu mano para recebir, ni la encoxas para dar. Las quales palabras declarando vn ſanto Maeſtro eſcriue; muchas coſas tenemos ſuperfluas, ſi nos contentamos con las neceſſarias, ſi buſcamos niñerias y vanidades ninguna coſa baſta, y todo eſſo ſe entiende ſi abrimos los ojos, quan poco vale. Mira lo que Dios te ha dado y toma para ti lo que te baſta, todo lo demas que es para ti ſuperfluo, es neceſſario para otro, las coſas ſuperfluas

Eccl. 4.

Auguſt. in Pſa. 147.

de los ricos, son necessarias para los pobres: lo ageno possee quié possee y tiene cosas superfluas, distribuyédo en limosnas y obras buenas tu hazié̃da, esperaras segura mẽte el juyzio, no tãto por tu justicia y virtud, quanto por la misericordia de Dios, *Iacobi.2* hazerseha juyzio sin misericordia, contra aquel que no hiziere misericordia; señalãdo; que para alcançarla el auaro, es necessario q̃ quebrante y deshaga su dureza y se le ablãden las entrañas cõ la misericordia. La qual si como aduierte vn santo *Ioann. Chrisost. super Matheum.* Doctor, es presidio y fortaleza de la salud, ornamento de la fè, propiciació y remisiõ de los pecados, es necessaria para alcançar la salud del alma, para enriquezerla cõ innmerables dones espirituales, y para gozar los fauores de Dios; exercitemos pues esta virtud, huyẽdo de la dureza q̃ causa la auaricia

Amenaza al auaro con desuẽtura y miseria el Ecle siastico, dixo el Hebreo, en aquellas palabras; el coraçõ duro tẽdra en su postrime ria mal suceesso. Aduierte, dixo el Christiano, q̃ si al auaro cargado de riquezas en el mũdo, le sucedẽ todas las cosas como desea, sino sabe q̃ cosa es mal ni trabajo en su casa, miẽtras viue, quãdo llega la muerte le sobrecargã tãtos trabajos y desuẽturas, por su dureza, q̃ ni lo dexã boluer à Dios, ni el sabe por dõde ha de buscar su remedio. Como le sucedio al otro miserable, de quien se cuẽta, q̃ auiendo amado de masiadamente la hazienda, sin auer hecho obras de virtud y limosna cõ ella: ayudãdolo à morir, y diziẽdole razones para su saluaciõ, no las queria escuchar, y rebolcãdose por la cama, suspiraua y iloraua, y bramãdo dezia; ò miserable de mi, que me he fatigado tanto por atheserar riquezas, y agora se gozaran otros de mis trabajos y sudores? ò riquezas *Eccl.3.* *Robert' delecico in quadragesimali.*

mias?

mias? ò dineros mios? ò joyas mias? quien os posseera? à quien os tengo de dexar? y con estas lamentaciones sin fruto, rindiò el alma al demonio, que por su pecado y dureza la auia largo tiempo posseydo; manifestandose desto, que no han de esperar otro mejor sucesso, los que agora son duros en distribuyr su hazienda, y no hazen caso en la vida presente, de ser liberales con los bienes que Dios les ha dado, para cō los pobres, oyendo dezir à Christo salud nuestra, lo que graciosamente aueys recebido dadlo graciosamente; auisando, que si Dios nos da la haziēda sin meritos nuestros, sino por su bella gracia y voluntad, no es justo nos alçemos con ella, sino que la repartamos cō nuestros proximos, pensando que la dureza con que la detienen para si los auaros ofende mucho à este diuino Señor, liberalissimo con todos y fuente de la hartura y perfeccion, que gozan todas las cosas. Como se lo canta confirmando esto el Propheta Dauid, diziendo; todas las cosas Señor, esperan de vos su mantenimiento y sustento, para que se les comuniqueys en su tiempo, quando se lo dieredes lo recibiran, y abriendo vos vuestras manos las llenareys de bondad y bienes, y apartando dellas vuestro rostro, se cōturbaran y destruyran todas; señalando, q̄ pues el duro auaro tiene vn tan blando y liberalissimo prouehedor de los bienes q̄ le vienen à su casa, ha de cōsiderar, que lo ha de imitar dando de los que tuuiere à otros. Como lo aduierte Christo salud nuestra a los suyos, quando les predica; sed misericordiosos, como lo es vuestro padre q̄ esta en los cielos; auisando, q̄ pues Dios no detiene para si sus bienes, sino que los comunica con suauidad y blandura

Math. 1.

Psalm. 103.

Luca 6.

à todos los hombres, parece mal que estos sean duros y se los detengan algo.

Esso deuia sentir Ptholomeo Philadelpho Rey de Egypto, dixo el Hebreo, pues desseandose mostrar agradecido à Eleazaro Sumo Sacerdote, y Principe de Hierusalem, porque le auia embiado vn tanto del Testamẽto viejo, y prophecias, ademas que enrriquecio con muchos dones à los que se la interpretaron, buscò en su Reyno todos los esclauos que auia Iudios, y aunque el precio dellos era mas de cien mil ducados, se pagarõ por el Rey à los propios dueños, y se remitieron con animo liberal à Iudea. Naturalmente, dixo el Christiano, son los hõbres inclinados à ser liberales y francos, como lo señala Tulio en su orador, en aquellas palabras; ninguna cosa juzgo tan propria y natural del hombre, como atarse, no solamẽte con beneficio, pero con beneuolencia y amor con otro, pero quando se oluida esta inclinaciõ y se da en lo contrario con alguna dureza, que trae la auaricia al alma, suele el auaro hazer mil baxezas, y haziendo gala de su dureza se detiene quantos bienes alcança, y no quiere comunicar cosa de quantas tiene; y lo que es peor, q̃ à los q̃ le demandan y piden, no solamẽte les niega aquello que deuiera darles, pero los despide cõ dureza y crueldad. Esto significan aquellas palabras de los hermanos de Ioseph hijo de Iacob, y Presidente de Egypto, quando dando cuenta de su jornada al padre, quãdo fueron à traer trigo de Egypto, desconfiados q̃ no lo hallarian y que corrian riesgo de algun grande mal, respondieron al padre; Hablonos el Señor de la tierra con dureza, significando, que ordinariamente los señores de la hazieda del mundo, que

Fulgoso lib. 4.

Cicero. in orato re.

Geneſ. 42.

es

es tierra, no tienen palabras ſuaues con los pobres, porq̃ carecen de miſericordia, y aſſi vltrajan y deſpiden con dureza à los que deurian acariciar y darles alomenos buenas palabras; dãdo en eſte indicio cierto q̃ el demonio cruel y maligno les rige y gouierna el coraçon por ſu dureza, la qual les ciega y confunde el entendimiento, para que no hagan coſa buena. Contra quien ayrado Dios los reprehende y dize; oydme gente de coraçon duro, voſotros los que os alejays de la juſticia, auiſando; que ſi por otros pecados los hombres ſe alexan y apartan de ſus obligaciones, el duro y auaro ſe oluida y dexa las que tiene de hazer bien por juſticia, y aſſi lo condena Dios como à miniſtro de Satanas y ſieruo de Luzifer a quien ſirue porque le falta la confiãça y perfecta fè. La qual virtud, ſi como eſcriue vn ſanto maeſtro; es la primera q̃ ſujeta el alma a Dios, viendo que no quiere el duro auaro rendirſe, ni abajar ſu cabeça à las obras de miſericordia, ni guſta gaſtar ſu hazienda en lo que à Dios agrada, es cierto que carece de fè perfecta.

Iſaiæ 46.

Auguſt. de agonie. cap. 18.

Quemarlo podrian de eſſa manera, dixo el Gentil, al auaro y duro. Poco menos, dixo el Chriſtiano, pero ſino le dan eſſa pena en eſte mundo, no ſe eſcapara della enel infierno. Como le ſucedio al otro auaro y duro, que auiendo adquirido malamente grãde cãtidad dehazienda, leuantò ſu caſa, y deuiendo cuydar de dar lo mal ganado a ſus dueños, y a los pobres; oluidado deſto y de ſu ſaluaciõ murio y fue llenado al infierno, a donde por diuina permiſſion fue viſto de vn religioſo ſanto, que eſtaua padeciendo de tal manera, que de ſu vientre y cuerpo ſalia vn grãde arbol hecho de eſpãtable fuego, y de las

Seraphi Razzii exãplis.

ramas de aquel arbol estauan colgados sus succesſores, quizá por la mala fè que tenian de aquella hazienda mal ganada, pues los mas primeros deſpues del que eran sus hijos, padeciã mas pena, y menos los que mas lejos estauan, y todos por auer sido auaros y duros en la distribucion de su haziẽda, y auerla ganado mal. A quien auisa vn santo Maestro, q̃ ninguno tiene injusta ganancia sin justo daño; declarando, que a las puertas del mal trato, y de la obstinada dureza, cõ qúe el auaro detiene injustamente las riquezas: pone Dios la vara del castigo, que lo aflige y atormenta, y siendo duro para cõ sus proximos es durisimo para con sigo meſmo, pues no sabe aprouecharſe para este mundo ni para el otro de aquello que el poſſee. Miseria que la descubriò el santisimo Iob, quando dixo; que el coraçon deſte se endureceria como la piedra, y como el ayunque del herrero; señalando en esto, la poca confiança, qũe se ha de tener de la conuersion de tales almas, porque estan tan duras que no entra en ellas, ni haze alguna mella la buena y santa inspiracion, ni las palabras, del que los exorta y amoneſta, semejante en esto al Cocodrillo, animal tan duro en la piel, que ni le paſſan jaras, ni espadas pueden herirlo en la carne, y assi como no ay cosa que entre ni penetre al duro auaro se està obstinadamẽte abarraganado con sus riquezas, y aunque le den vozes no las oye; representado en nuestro Euangelio, en aquel sordo y mudo, que traxeron, para que lo curaſſe Christo salud nueſtra, el qual como no podia preguntar, ni pedir su remedio, ni ya que se lo aconsejaran, lo oyera; tampoco el duro y auaro; notiene lengua para pedir consejo

Auguſt. ſerm. de decem plagis.

Iob. 41

Marci 7

sejo en lo que deue hazer, ni lo puede oyr de los predicadores, si Dios mesmo no le pone los dedos de la gracia, por los oydos del alma, y lo purifica y alimpia con la saliua, de su santa inspiracion y consejo.

Miserable estado es esse, dixo el Hebreo, y parece que no ay remedio para sus daños. Para todos lo ay mientras viue, dixo el Christiano, si quieren retirarse del mal camino que lleuan, pues Dios nos auisa por el Propheta Ezechiel, que no quiere la muerte del impio y malo, sino que se conuierta y viua: pero como en su conuersion està muy obstinado y duro el auaro, no alcança misericordia, porque por sus passos contados, va sintiendo otra mayor dureza que se halla en el infierno, adonde se va metiendo cada dia para sentir y padecer alli los duros dolores y tormentos, con que Dios castiga à los duros auaros. Miseria que la aduirtio en sus proprias penas y castigo el pacientissimo y santissimo Iob, quando viendose cercado de penas y trabajos, buelto à Dios, à quien antes auia conocido manso y suaue, le dize; mudado aueys Señor la condicion, y soys agora cruel para con migo; significando, que si acà en el mundo el auaro y duro, no padeze ni siente penas, mientras le dura la vida del cuerpo, en el punto que se le aparta el alma la reciben en sus manos, vltrajandola y haziẽdo escarnio y vilipendio della los demonios, y descarga Dios contra ella tanta pena, que le parece que ya es otro el que gouierna y manda, que se ha oluidado de su dulçura y misericordia. En lo qual nos da alguna semejança el coral, que estando en el agua, donde se engendra, es vna rayz de leño blando y suaue, pero

Ezechi. 33.

Iob. 30.

quando lo sacan del agua se endurece como vna piedra. Dios mientras esta encubierto en este mundo en el grande mar del parayso, en todo el termino que ay desde la creació del mũdo hasta el fin del, en el qual tiempo no le ven los hombres: es como la rayz del coral blanda y suaue, que se buelue a diuersas partes, y parece hazen della lo que quieren por su piedad y benignidad. Sálomon lo aduierte, hablando con este Señor, y diziendole: que dissimula con los pecadores por la penitencia, pero quãdo descubrirá su rostro ayrado, y se manifestará al mũdo, como general y supremo juez de todos los hombres, se endurezerá como piedra, por el rigor de su justicia, para castigar a los duros y obstinados, y se valdrá de su ira (segun nota el texto sagrado) como de vna dura y fuerte lança, y peleará cõ el todo el mũdo contra los insensatos.

Petrus-Berchorius in reductorio.

Sapientiæ 12.

Sapientiæ.5.

Este es el proprio nõbre del auaro y duro, dixo el Gentil, pues no siente los golpes de tantas inspiraciones con que Dios lo llama, para que dexe su dureza, ni acaba de entender ni creer a los que lo auisan, que anda errado, despreciando los buenos cõsejos, y a los que andan ocupados en santos empleos. Caso q̃ lo aduierte la santa Escritura, diziendo, que el que anda por camino recto y santo es despreciado, por el otro q̃ camina por infame camino. Agradanle a cada vno sus cosas, dixo el Christiano, y al auaro y duro su escaseza infame, y como por la falta de la charidad, que es fuego suauissimo del cielo, se le enfria el alma, se le para tan hierta, que no sabe ni puede doblarse a obras santas, sintiendose como embarado para todo lo que es bueno, solo fuerte y valeroso para aquello que es

Prouerbior. 14.

malo.

malo. Como se puede juzgar lo fue el Emperador Valẽte tercero, auaro y duro, para distribuyr las grãdes riquezas que tenia, y cruel ladron y robador de las agenas, el qual viniendo desde Grecia a Roma con titulo de Christiano, no perdonò à lugar profano ni sagrado, que no destruyesse, y en los pocos dias q̃ estuuo en Roma, hizo mas daño en las alhajas y estatuas, y bienes de aquella ciudad, que hizieron otros muchos infieles y barbaros, que la entraron y saquearon muchas vezes; y a la buelta a Constantinopla, puso tales pechos y tributos a los Sicilianos, que para pagarlos fue necessario, que vendiessen muchos sus hijos: pero castigolo Dios, y matolo por manos de sus soldados, y porque sus hijos nidescendientes no gozassen de su hazienda, con tanta injusticia adquirida y conseruada, auiendo en aquella ocasion ocupado los Africanos a Palermo, ciudad de aquella Isla, tuuieron ocasion de prender las naues que llenauan a Constantinopla tantas riquezas; que permite Dios y lo ordena assi muchas vezes, que el que es duro contra sus proximos, y con dureza los roba y possee con dureza sus bienes, sea muerto y halle otra dura mano que lo castigue.

Baptista Fulgoso lib. 9.

En figura y representacion de muger habla de esta maldita auaricia el Ecclesiastico, dixo el Hebreo, en aquellas palabras, he hallado que la muger es mas amarga que la muerte, que es como lazo de caçadores, y red cõ que se pesca, y sus manos son atadduras que enlazan y prenden. Y dize luego, el q̃ agrada a Dios la huyra, y el pecador sera preso por ella. Señala en esso, dixo el Christiano, que mi al amor nocio de las mugeres, ni al descõcertado amor y aficion que

Eccl. 7.

se tiene

se tiene a las riquezas, cuyo demasiado desseo y detencion dura, es auaricia; se llega luego en las primeras ocasiones de pecado, hasta tanto que vn hombre es pecador de marca mayor. El qual con su dureza y obstinacion en el pecar, no siente la dureza de su auaricia, ni aduierte que con ella haze guerra a la dureza de la constancia, penitencia y virtud, con que siruen a Dios los buenos, duros como fuertes diamantes, q̃ ni por el fuego de las tentaciones, ni por los golpes de los trabajos se rindẽ. Verdad que la manifestò Dios, quando hablando con el Propheta Ezechiel grande seruo suyo, viendolo muy constãte y firme en su amor entre las persecuciones de los pecadores, le dize; yo te he da du vna frẽte mas dura que sus frentes, tã fuerte como vn pedernal y diamãte; significando, que tal ha de ser la frente y exterior comunicacion de los buenos, duros y constantes en la penitencia y austeridad de vida, y para la correccion de los vicios, haziendoles guerra perpetua: pero conseruãdo interiormente blandura y misericordia, para con nuestros proximos, y esto pertenece principalmente a los Prelados, a quien si parece mal la dureza en distribuyr su bienes a los pobres, a quien se deuẽ, les parece muy bien el rigor y dureza contra los pecados.

Ezech. 3.

En ambas cosas parece dio exemplo vn santo llamado Iacobo Nisibita, de la Ciudad de Nisibe en Persia, el qual passãdo por cierto camino à donde lauauan vnas moças, siendo el Hermitaño, no solamẽte no le tuuieron respecto, casi desnudas lauando, pero seguiñauan y hazian burla del, sintio este atreuimiento mucho, y con zelo, que los seruos, de Dios fuessen honrrados y no se les atreuiessen los

Theodoretus in vita Iacobi Nisibitæ

pecca-

pecadores, suplicò à su diuina Mageſtad, que la fuente ſe ſecaſſe, y las moças ſe tornaſſen viejas; cumplioſe luego todo, y ellas corridas con canas, y arrugadas, fueron à la ciudad à dar cuenta, como la fuente ſe auia ſecado, y ſuplicaronle los ciudadanos la tornaſſe; hizo oracion, y boluio à manar la fuẽte, y ellas no oſando parecer delante el ſanto, que con rigor las auia reprehendido, ſe quedaron con ſus canas y arrugas toda ſu vida. Siendo deſpus electo Obiſpo de ſupropria ciudad, repartia con grandiſſima liberalidad todo lo que tenia à los pobres, y fingiendole algunos deſtos vn dia para ſacarle mas dinero, que vn compañero eſtaua muerto, y que no tenian con que enterrarlo, hizo oracion por el fingido, y al punto le quitò Dios la vida y eſpirò, el que fingia q̃ eſtaua muerto.

Harto mala burla fue para el, dixo el Gentil, pues ſe partio tan de improuiſo al infierno. Alla van los duros y demaſiado tenazes, dixo el Chriſtiano, porque eſtiman mas ſu hazienda q̃ el amor de Dios, y del proximo. A eſte propoſito reprehendiendo al auaro, eſcriue vn ſapientiſſimo autor; porque miſerable te aficionas à bienes y contẽtos falſos y vanos? porque abraças y detienes eſtos bienes externos como tuyos? jamas la fortuna hara que ſean tuyos, pues la naturaleza los hizo agenos de tu perſona; lo qual deſengaña à los que deſſean ſer y parecer diſcretos, para que no encierren el dinero, ni detengan demaſiadamente la hazienda, tratandola como ella meſma requiere ſer tratada, que es, diſtribuyendo todo lo ſuperfluo, y ſiruiendo à Dios con lo neceſſario: con lo qual ſe cura eſte maldito vicio de la auaricia, y la

Boetius de philoſoph. conſol. lib. 2 proſa 5

dureza

dureza delos auaros. Aquiẽ desengaña el grande Philosopho Seneca, diziendo; que puede tener vn hombre no son las riquezas que puede tener el mas rico, y hazendado del mundo, sino el no dessear riquezas, y yo digo, que pues el auaro dessea con mas ardiẽte sed el dinero, es el mas pobre y miserable del mundo, y essa sed, que interiormente tiene, y el fuego de la auaricia, que lo haze duro, va poco à poco, secandolo y haziendolo, vn tizõ para el infierno, y en señal desto, los llora à estos Christo salud nuestra, diciendo; hay de vosotros ricos que teneys à qui consuelo? anisando que si alguno pueden tener los ricos entre tantas ansias y congojossas aflicciones, se deuen desengañar, que en la otra vida, todo ha desser para ellos tormẽto y pena, por su dureza, y tenacidad de los bienes del mundo, por no dexarlos correr en beneficio de todos. Siguiendo este pensamiento, escriue vn santo Doctor; que aprouecha el arca llena de bienes si la conscíencia esta vazia, y sin ellos? quieres tu tener bienes, y no quieres ser bueno? auerguenzate q̃ tu casa estando llena de bienes, te tenga à ti por señor siendo malo. Tal es la condicion del auaro tenaz y duro, y assi queda descubierta en lo passado su miseria, aduertiremos agora la corrupcion que causa la auaricia en aquellos à quien inficiona para que se note mas su daño. Holgaremos entenderlo, dixo el Hebreo; para sabernos guardar del.

Seneca lib. de moribus

Luc. 6.

Auguſt. de verbis Domini ſerm. 12.

CAP.

CAPITVLO SEXTO, DE LA Corrupcion, que causa en la vida y costumbres, la auaricia, lo mucho que destruye al alma, y al edificio de las virtudes.

MAnifestado hauemos, dixo el Christiano, en la dureza del auaro, la malicia que trahe consigo, la auaricia, sin hauer declarado la causa y origen della: la qual bien mirado, no es otra cosa, sino la corrupcion del auaro, el qual llegando à tal estado, como el vaso corrompe al licor que en el entra, corrompe este su propria naturaleza, los bienes de fortuna que posee, la virtud. Y aũ en quanto es de su parte, la gloria que hauia de recebir de las manos de Dios. Hablando generalmente de la corrupcion de todos los auaros, escriue el santo Rey Prophe- *Psal. 13.*
ta de Israel, que se corrompieron, y quedaron hechos abominables, en todas sus pretensiones; significando que en qualquiere de las q̃ tiene vn auaro, ofende à Dios, destruye su propria naturaleza, y es aborrecible à los hombres. Mirãdo esto en su tiempo, el Propheta Hieremias, en los ricos y hazendados dize; todos estos Principes y señores, caen y *Hierem 6.*
andan con engaños, todos son bronze y hierro, y estan muy hedionḋos y corruptos, diciendo que caen, aduierte que va siempre cayẽdo de vn mal en otro el auaro, y anda con engaños y trãpas, por que querria traher

toda

toda la hazienda de sus proximos à su casa, son estos yerro y brõzo en sus cõdiciones, por la dureza q̃ en ellos se ha señalado, y assi porq̃ no tienen cosa buena, estan todos corruptos y abominables, como los prouaremos por los cabos que se hã aduertido, y serà el primero el de la naturaleza del auaro. La qual señalò el Rey Propheta, que se ha de acabar, y assi se va poco a poco corrompiendo, quando escriuio; que hombre ay que teniẽdo vna vez vida no se muera? significando, q̃ con esta condiciõ la recebimos los mortales. Y reconociẽdola en si mesmo el diuino Pablo dixo; conuiene que este cuerpo corruptible se vista de incorrupcion, y esta carne que ogora es mortal, llegue à ser inmortal.

Todos somos en esso iguales, dixo el Hebreo, pues no ay hõbre que se escape de la muerte. Verdad es, dixo el Christiano, pero oyendo yo al santo Dauid afirmar, que los hombres pecadores y engañadores, no llegarã à la metad de sus dias, me viene al pensamiento, q̃ la naturaleza destos se corrompe mas apriessa, y estan cõ yguales dias y años mas corruptos los auaros y ricos, que los pobres, y contẽtos con su suerte. A lo qual parece ayuda aquel santo Maestro que escriue; no ay diferẽcia entre los cuerpos de los muertos ricos y pobres, sino que la aya en los cuerpos de los ricos, que yeden mas por la luxuria y regalo que han tenido. De donde se colige, que si por la luxuria, que es pecado, se corrompe mas el cuerpo, aun enlo natural, por la auaricia, que es à vezes culpa de mas grauedad y malicia, se podra juzgar, que se corrompe mas la naturaleza, y assi podremos dezir al mas rico si es auaro, el mas debil y corrupto. Deuia sentir esto de las riquezas, y de la

Psal. 88.

1. Cor. 15

Psal. 52.

Ambrosius in Exameron.

posses-

sion y desseo dellas Aglao Sophidio, pues contentandose con el fructo de vn pequeño campo que tenia, viuia muy contento, sin dessear otra cosa alguna; por lo qual el oraculo de Apolo lo juzgò por mas felice y rico que à Giges Rey de Lidia, q̃ tenia innumerables riquezas, y mandaua à muchos vassallos. A quien parece fue poco desemejante el valerosissimo Atilio Regulo, General y Consul de Roma, pues auiendo en la primera guerra Punica, vencido à los Carthaginẽses, y malparado à los enemigos que tenia el pueblo Romano en Africa de tan grande victoria è hecho insigne digno de glorioſissimo triumpho, no pidio otra cosa al Senado (que ya le auia prorrogado otro año el oficio) sino q̃ cuydassen de poner vn sobrestãte, ò rentero sobre vna heredad que tenia de siete yugadas en Pipinia, para que con los reditos de ella tuuiessen de comer su muger y hijos.

Sabelico lib.8.

Valerius Maxim⁹ lib.8.

Entiendo desso, dixo el Gentil, que en aquellos tiẽpos no se vsaua tanto el vicio de la auaricia, pues los hombres estauan tan despegados de las riquezas. Auia mas entereza en las costumbres, dixo el Christiano, pero es bien noteys, que si entre los antiguos auia algunos que viuian pobres, volũtariamente, ay muchos entre los Christianos que renuncian el mundo, y todos los bienes que ay en el, y viuen pobres, por huyr la corrupcion, que causa en el alma el trato y possession de los bienes del: adonde los discretos, considerando su natural corrupciõ, y la que por las riquezas se les acarrea, se humillan y despreciã y no hazen caso de lo q̃ mas luze en ellos, y assi estiman y precian à todos, aconsejados del Ecclesiastico, q̃ dize; acuerdate que estamos todos en corrupciõ, y no des-

Eccl.8.

precies al hombre; donde se vee, que si naturalmente todos somos corruptibles, esta corrupcion nos deuria hazer oluidar delos desseos y aficiones delos bienes del mundo, pensando que los podremos gozar poco tiempo, y los auaros en quiẽ carga mas por su culpa esta enfermedad, deurian abrir los ojos y conocer su corrupcion mayor, y por ella despreciar lo q̃ tanto estiman, que son las riquezas del suelo; las quales tãbien se corrompen y acaban por vno de tres caminos, que señala vn santo Doctor, diziendo; todos los bienes deste mundo tienen vna de tres maneras de muerte, porque ò se enuegezen por si mesmos, ò se consumen por el regalo de los señores, ò los estraños los robã por calumnia, engaño, ò violencia; auisando, que pues que no ay cosa que permanezca debaxo del sol, es desatino poner la aficion en bienes que poco duran; los quales ordinariamente corrompen con su abũdãcia a los que los posseẽ, y aun a otros que estan lexos dellos. Assi lo señalò Dios por el Propheta Hieremias, quando boluiẽdo los ojos à Babilonia, por cuya abundancia y riqueza con la comunicacion y trato della, se perdian otras ciudades, dixo; à ti digo mõte pestifero, que corrompes la tierra, yo pondre mi mano sobre ti, y te quitare de las piedras, y seras monte de combustion è incendio; significando, que si à las ciudades ricas y opulentas por la abundancia de riquezas que ay en ellas, las amenaza Dios, y las llama mõtes depestilẽcia, sino las empleã en santas obras, se puedẽ biẽ aplicar al corrupto auaro, mõte; por el mouton de riquezas q̃ tiene; pestilente y malo, por las malas costumbres y pecados pestiferos, cõ q̃ inficiona muchas almas. A quiẽ Dios amenaza, q̃ ha

Hieremiæ. 51.

Ioann. Chrisost. super Matheũ

de

de castigar, haziẽdole mõte de incendio en el infierno, pues alli se hã de quemar todas sus esperanças. Lo qual temiẽdo el Sereniſſimo Principe Don Phelipe, hijo del Rey de Mallorca, teniendo muchas Abadias, y titulos de la Igleſia, por los quales gozaua grãdes rẽtas, las dexò todas, y andando antes muy acõpañado de criados aborrecio toda essa põpa y grandeza, esperãdo ser premiado por su pobreza en el cielo, con la qual y solo vn criado q̃ lo seruia viuia mas cõtento (como el lo afirmaua) que cõ las riquezas que antes tenia.

Baptiſta Fulgoſus libro 4.

La felicidad de los q̃ hazẽ esso, y se libran de las ataduras delos bienes del mũdo, y de sus cuydados, dixo el Hebreo, nos la representò el Profeta Daniel, en aquel caso, quãdo auiẽdo puesto en el horno de Babilonia aquellos tres mãcebos Sidrac Misac, y Abdenago, mirandolos el Rey Nabuchodonosor muy regozijados, dixo, viendo q̃ auia otro quarto con ellos; yo veo quatro varones libres, q̃ andan por medio del fuego, y no ay corrupciõen ellos. Varones afirma q̃ vee, dixo el Christiano, que es, hõbres valerosos y prudẽtes; señalando, q̃ son tales aquellos q̃ metidos en la hornaza deste mũdo no se quemã con el fuego de los desseos de los bienes tẽporales. Libres y desatados dize que andan entre las llamas; significando, que los que renuncian los bienes del suelo, y dã de mano à lo que en el mundo se estima, estan desatados y libres de las prisiones de tantos respectos y cuydados con que la gente del suelo esta atada, y no ay corrupcion en ellos, porque donde no ay desseos de cosas de la tierra, todo esta sano y limpio. Destos los mãda purificar y lauar à los auaros Dios por el Prophe-

Daniel 3

ta Esayas, diziẽdo; lauaos, y

Isaiæ.1. alimpiaos, y quitad delãte mis ojos el mal de vuestros pensamiẽtos, dexad de hazer mal, y aprended à hazer bien, que gusta el Altissimo y comũ Señor de las almas puras, agenas de pensamientos y cuydados de los bienes de la tierra, à quien llama diziendo; vacad y ved *Psal.45.* que yo soy el Señor; auisãdo, que si la aficion nuestra se va tras alguna criatura, considereremos, q̃ no es ella el señor del contento y gusto q̃ nos puede traer; Dios es el principio y causa de todo, pero esto no lo aduierten los mundanos, que tienen corrupto el pensamiento, y desseo. Por lo qual auisando à estos vn santo Doctor nuestro, escriue; sino vacaredes, y os apartaredes de las cosas terrestres, no conocereys algo de las celestiales. Sabiendo esta verdad, se lee de vn santo varõ llamado Abrahã, en Egypto, que dexando vn grande patrimonio, y hazienda, se fuè al desierto, y alli cõtento con solavna escudilla, vn sayo, ò camisa de silicio, y vn manto de sayal, viuiò cõ templãdo los mysterios de Dios, y las marauillas del Altissimo, hasta los quarenta años, lo mas de todo esse tiempo encerrado en su celda, por no manchar su alma, ni corromperla con suzios y terrenos desseos. *Marul. lib.1.*

Ambros ad Coepiscopos.

Que hazemos nosotros, dixo el Gentil, entre tanta baruariedad de costũbres corruptas y dañadas, como ay en el mũdo? riesgo corre nuestra salud entre tantos peligros. Dormimos, dixo el Christiano, y nos tiene cierta pesadilla y modorra enagenados, y como al enfermo, porq̃ tiene perdido el gusto, no le agradã los buenos manjares, tãpoco à nosotros, quando nos gasta y corrõpe la auaricia la voluntad nos agradan ni aplazen las virtudes, las quales repugnã à los vicios que ay en nosotros, y estos al cã-

çan

can y echã del alma a la gracia, la qual no se halla en la demasia de los cuydados terrenos. Assi lo descubre vn santo Doctor, diziendo; al alma entregada à los desseos del siglo, la dexa y desampara la santa inclinació y apartamiento que haze la gracia en los justos de tales cuydados y aficiones, porq̃ no pueden mezclarse las cosas vanas con las verdaderas, las eternas con las caducas, las espirituales cõ las carnales, las altas con las bajas, de tal manera, que se pas y gualmente, y gozes de las q̃ estan en el cielo, y de las que estã en la tierra. De donde se collige claramente, que pues los desseos terrenos no se compadecẽ con los espirituales que son del cielo, y esta prosperidad cõ su aficion desordenada terrena, es contraria à la razõ, y al espiritu, en quãto es de su parte, pierde y destruye al hombre. Expresamẽte lo confirma vn santo Pontifice, dõde escriue; aquel que tiene amor à las cosas terrenas, en ninguna manera se deleyta, ni entretiene con Dios, porq̃ el alma no puede estar sin algun deleyte, y se ha de entretener y alegrar con las cosas terrenas infimas, ò con las espirituales superiores, y quanto con mayores gustos se leuanta à las cosas altas, tanto con mayor fastidio y enfado se entorpece, para las cosas baxas, y quãto cõ mayor cuydado se detiene y encierde en estas, tanto con mayor condenacion propriase enfria, para con las supremas; manifestando, que como el gusto del cuerpo, se va poco a poco cõ la frialdad y falta de calor natural corrõpiendo, tãbien el gusto del espiritu, se va perdiendo con la falta del calor sobrenatural, q̃ es la gracia, y charidad q̃ Dios comunica, no à los mũdanos, desseosos y codiciosos delos bienes del suelo, sino à los retirados deste

Bernar. serm. 77.

Gregor. lib. 18. Moral.

ſiglo, y apartados delos deſ
ſeos del mundo, a quiẽ co-
munica ſu dulçura y ſuaui-
dad, y los enſeña marauillo
ſos ſecretos y myſterios del
cielo. Eſto ſeñala el Prophe
ta Eſayas. en aquellas pala-
Eſaiæ 28 bras; a quiẽ enſeñara la ciẽ-
cia, y a quien dara verdade-
ra intelligencia de lo q̃ mã-
da y ordena; y reſponde lue
go à los deſtetados de la le-
che, y apartados de los pe-
chos; ſignificando, que a los
que ſe deſtetan y priuan de
los regalos y leche, de los
plazeres del mũdo, y a los q̃
huyẽ los pechos y ocaſiones
de ſus holguras y libertades
comunica Dios ſu ciencia
y les da marauilloſa intelli-
gencia de ſus myſterios.

A la ſoledad y retraymiẽ
to, dixo el Hebreo, parece
promete Dios, que ha de
fauorecer, pues tratando, q̃
ha de regalar el alma de ſu
Oſeæ 2. ſieruo, dize; yo la lleuare à
la ſoledad, y alli le hablare
en el coraçon. A pocos ha-
bla Dios en el coraçõ, en las
ciudades y trafagos del mũ
do, dixo el Chriſtiano, por
que los penſamientos y cuy
dados terrenos, abatẽ al al-
ma hazia la tierra. Salo-
mõ lo aduierte biẽ en aque-
llas palabras; el cuerpo que *Sapien-*
ſe corrompe agraua y haze *tiæ, 9.*
peſada al alma y eſta terre-
na morada ſu trato y con-
uerſacion deprime y abaxa
al ſentido que pienſa y alcã-
za muchas coſas; ſeñalãdo,
que el interior ſentido con
que el alma ſiente y guſta
los fauores de Dios, y perci
ue ſu luz y ſabiduria ſe en-
torpece con el trato y co-
municacion de las coſas ter
renas. Pareciole eſta verdad
muy cierta à vn varon eſpi-
ritual llamado Martino, en
Maſico en la Cãpania, pues
no contentandoſe con reti-
rarſe al deſierto para cõtẽ-
plar à Dios y conocer ſus
marauillas, ſe hizo atar *Maru-*
con vna cadena por no te- *lus.lib.7*
ner ocaſion de jamas vol
uer à tratar con los hõbres
del mundo, ſabiendo q̃ los

propoſi-

propoſitos mas firmes y ſantos ſe deshazen preſto con el trato de los mundanos, y aquellos viuen mas ſeguros de perderſe, que menos tratã con tal gente, porque la corrupcion que vnos tienen ſe pega á otros, y en eſpecial la de los auaros: cuya vida, como manifeſtará eſte diſcurſo de la auaricia, no es otra coſa ſino vna ſentina y muladar de todos los vicios; por los quales ſe priua el alma de grandes y ſoberanos penſamientos, y aun de los fauores de Dios: que es lo que Marco Tulio ſeñala, diziẽdo; que no pueden recebir lo que es alto, y bueno aquellos que ponẽ ſus cuydados en coſas viles y deſpreciadas; auiſando, q̃ quien los puſiere en el oro, en la plata, en la hazienda, y proſperidad deſte ſiglo, no podra gozar jamas de los guſtos y contentos ſoberanos, que comunica y concede Dios a los que ſe retiran de todo eſſo: los quales huyendo la corrupciõ del mũdo, y el trato de las malas coſtumbres, ſe conſeruan puros, coſa que no pueden hazer facilmente los mũdanos auaros. De quien eſcriue vn Propheta; que luego que ſe leuantan demañana corrompen ſus penſamientos.

Cicero. libro de amicitia.

Sophon. 3.

Entonzes deuriã los hõbres, dixo el Gentil, dar gracias à Dios, por las mercedes que les ha hecho, y ſuplicarle continue con ellos ſu gracia y fauor en lo venidero; pero los mas dellos ſe deſpiertan con anſias y cuydados de tierra, llãmando à ſus criados, para que trabajen en la hazienda temporal, ò los miſmos deſcuydados de Dios y de ſu alma, pienſan lo que hã de hazer para ganar algo en aquel dia. Otros ay, dixo el Chriſtiano, que luego demañana tratan de ſu regalo y entretenimiento de vanos deleytes y recreos de la carne. A quien auiſa el diuino Pa-

Ad Galatas 6

blo; que aquel que sembrare en la carne, cogeria corrupcion della; señalando, q̃ estos y los auaros, que todo quanto hazen y procurã es para el cuerpo, no pueden alcançar otro fructo sino corrupciõ: assi bien mirãdo el alma y cuerpo destos estã siẽpre corruptos, y su vida toda es corrupciõ. De la qual quiso alexarse mucho el Principe Alexandro hijo del Rey de Escocia, pues al tiempo que la prosperidad mundana lo acariciaua, y llamaua para muy grandes riquezas y honras, aconsejãdose cõ su hermana Methtilde, se fue desconocido à Frãcia, y alli se puso pastor de las ouejas de vn conuento, y viuio hasta el fin de su vida, sin ser conocido en aquel oficio, quãdo Dios quiso darlo a conocer al cielo con eterna gloria; dela qual se alexan los mũdanos auaros. A quien pueden bien aplicarse aquellas palabras de nuestra Escritura, q̃ ay vnos hõbres corruptos en el alma, y reprobos, que resistẽ a la verdad: pues estos cõ la demasiada ansia y cuydado de los bienes del suelo, y con la corrupciõ de sus malas costũbres y auaricia, resisten a la verdad, q̃ es al Espiritu Santo, q̃ mueue y despierta a los justos, para obras santas, las quales muy pocas vezes las hazen hombres desseosos de hazienda y grandeza; antes estos suelen tener baxos pensamientos. Assi lo significò el grande Tullio, quando escriuiò; que no ay cosa que mas aueſtre vn baxo y abatido pecho, que el amor de las riquezas, y no ay algo q̃ señale mas excelencia, que el despreciarlas. De entrãbas cosas nos dieron singular exemplo Tygranes Rey de Armenia, y su hijo, pues auiendo vencido al padre, Pompeyo Capitan general de Roma, y restituydole el Reyno, y quanto le auia ganado, viniendo Tygranes à

1. ad Thimot. 3.

Sabelic' lib. 8.

Cicero. lib. 1. officiorum.

darle

darle las gracias, por la libe-
ralidad grande que con el
auia vsado, lo combidò Põ-
peyo á cenar, y en agradeci-
miento desto, dio à Põpeyo
y a todo su exercito muy
grandes y ricos dones; y co-
mo el otro dia combidasse
à cenar al hijo Põpeyo, cor-
rupto demasiadamente cõ
la auaricia, rehusò la cena, y
respondio, q̃ no queria cena
que le huuiesse de costar tã
to como à su padre: lo qual
entendiendolo Põpeyo, qui
so castigarlo por su baxo pẽ
samiento, y dexando al pa-
dre por su liberalidad en su
Reyno, lleuò al hijo captiu-
uo à Roma, y entrò con el
triumphando; miseria que
la causo la corrupcion de
su auaricia, la qual cada mo
mẽto embuelue en miserias
al auaro. De quien escriue
el paciẽtissimo Iob, que su
alma se ajunta à la corrup-
cion y suziedad, a las cosas
mortiferas; que tales son sin
duda todas estas cosas tran
sitorias y caducas, a las qua
les aquel que mas se aficio-
na, se corrompe mas con
ellas, y se le pega cierta con
tagion q̃ le trae toda la vida
sin juyzio. La qual temia el
santo Propheta Dauid, quã
do suplicando à Dios le de-
zia; no dexareys Señor al
alma en el infierno, ni per-
mitireys que vuestro santo
y escogido vea y experimẽ
te la corrupcion; las quales
palabras aplicadas á nues-
tro proposito, nos dan otro
sentido, que al santo y justo
apartado de la auaricia, no
lo dexa Dios, ni permite q̃
vaya al infierno, ni padezca
alli la corrupciõ de la muer-
te eterna, q̃ causa el dema-
siado amor de los bienes tẽ
porales al auaro y corrupto
en sus desseos: de cuya mali
cia bastara saber lo q̃ aueys
oydo, para que tratemos de
la inhumanidad de los aua
ros. Esperabamos ya essa
materia, dixo el Hebreo,
porque todos ellos ma-
nifiestan esse
vicio.

Fulgoso lib. 9.

Iob. 33.

Psal. 15

CAPIT. SEPTIMO, EN EL qual se declara el vicio de la inhumanidad, y se aduierte su malicia, y el daño que consigo trae, como es aborrecido de Dios y del mundo.

. Tho. 2.2.q.11 art.8.

LA corrupcion y destempläça de las malas costũbres del auaro, dixo el Christiano, sigue vn grande y aborrecible vicio que es la inhumanidad, por la qual ni gusta de prestar à otros, ni hazer obras de misericordia, cerrandose el mesmo la puerta para que Dios no entre a su alma. Esto parece significã aquellas palabras del Ecclesiastico; que la misericordia hara lugar à cada vno, segun los meritos de sus obras; señalando, que quien no la vsare cõ el proximo, no hallara lugar, ni aceptacion para con Dios, ni este diuino Señor lo tẽdra por suyo. Esto aduierte en aquellas palabras à todos los hombres; que en la medida que midierẽ à los demas, se los boluera y remedirà el premio de lo que hizieren con sus proximos; manifestando cõ esso, que al liberal y franco en su hazienda se le mostrara Dios liberal y franco en esta vida, y en la otra, y al escaso y cruel, lo pagara y castigara cõ miseria y crueldad. De todo tenemos en el Euangelio doctrina, pues Christo salud nuestra, nos enseña, q̃ el dia del juyzio ha de premiar a los buenos y darles su gloria, por las limosnas y buenas obras, que hizierõ a los pobres, y à los

Marci 4.

Eccl.14.

Mat.25.

malos

malos los ha de embiar al infierno, porque desto se descuydaron. A este propo sito escriue vn grãde Maestro; considera que cosa pue de compararse a la grãdeza y excelencia, que alcança vn hombre en ser bendito y alabado de Dios, por las obras buenas q̃ hizo, darle este diuino Señor su Reyno y gloria, por auer ayudado à los pobres; y atiende y teme aquella terrible y espãtosa maldicion y sentencia que se da a los inhumanos y crueles: yd malditos al infierno aparejado, no para ellos, si fueran buenos, sino para el diablo, y sus ministros y Angeles; significãdo, que si aquel miserable y escurisimo lugar seles da por carcel, no es por que Dios gusta tenerlos en ella, sino porque lo ha merecido su auaricia è inhumanidad cõ los hombres.

S. Ioan. Chrysost homil. 80. in c. 25. Mat.

A todos manda Dios, dixo el Hebreo, que sean liberales con sus proximos. Y esto señalan aquellas palabras; no desprecies el anima y vida del que tiene hãbre, y no exasperes al pobre con su pobreza, porque bien mirado, quiere Dios q̃ de el rico con liberalidad al pobre, y no gusta q̃ quando el necessitado llega a su casa, este le exaspere ni enoje. Quiere Dios mucho a los pobres, dixo el Christiano, y por esso manda, que todos los prouean como a criados de su casa, y como a hijos suyos, que viuen en su confiança y amparo, y no gusta este grande Señor de la mala y peruersa costumbre de aquellos, que van haziẽdo diferencia de vnos pobres a otros, teniendo con que ayudar y fauorecer a todos. En este caso habla vn santo Doctor, quando escriue; si tuuieres caudal y hazienda para todos, à todos has de ayudar si tuuieren necessidad: imitãdo en esto al grande Patriarcha Abraham, y a su sobri-

Eccl. 4.

S. Antoni. 2. p. tit. 1. c. 24.

no el

Genes.19 no el ſanto Loth, que à todos ayudauan y fauoreciã, y à todos admitian en ſus caſas, y aſſi merecieron recebir en ellas Angeles. De donde infiero; que ſi en la caſa del liberal y piadoſo entran Angeles, en la caſa del auaro, è inhumano entrã demonios, y eſſos lo detienen ſin entenderlo el, para que no haga limoſnas, ni enmiẽde ſu vida, haſta acabarla miſerablemente. Lo qual parece ſucedio en Brabanzia, donde ſe cuenta, q̃ viuiendo vn inhumano y auaro vſurero, deſcuydado de reſtituyr, y hazer limoſna, aũque el conocia ſu miſeria, y rogaua muchas vezes con lagrimas à los religioſos, y perſonas ſantas, que hizieſſen oraciõ à Dios por el, para que lo libraſſe de ſus miſerias, jamas el ſe ſabia apartar dellas, porque ſin duda los demonios, que tenia en ſu caſa lo teniã caſi impoſibilitado para coſas buenas, y aſſi viuiendo con tanta deſuentura, y enfermãdo, ſe le aparecierõ dos demonios en figura de dos grandes perros negros, y eſſos eſtandolo mirãdo los circunſtantes, lo ahogaron; y al tiempo que huuo de eſpirar le hizieron ſacar vn palmo de lengua: caſtigo proprio del miſerable, è inhumano auaro, aborrecible à Dios, à los hombres, y aun à los demonios, pues de tal manera los tratan.

Seraphi. Razziin exẽplis.

Creerſe puede, dixo el Gentil, y aun en quanto à lo poſtrero habla vn antiguo Poeta, y eſcr iuiẽdo aui ſa al auaro, que ni ſu muger lo querria ver, ni ſus hijos, q̃ lo aborrecen todos ſus vezinos y conocidos, todos los niños y niñas, y ſi te marauillas dize; ſabe que es la cauſa por que precias y tienes en mas al dinero, que à todos. Canſa à todos en el mundo vn auaro inhumano, dixo el Chriſtiano, quando ſabiẽdo todos que tiene muchos talegones de

Horati. lic.1.

dineros

dineros, no le veen q̃ haga vna limoſna; canſado es el q̃ teniendo mucha hazienda y heredades, no ſe acuerda de fauorecer a ſus proximos. Canſado es, y aun eſtà condenado al infierno el inhumano, pues no acordãdoſe de los proximos, ni haziẽdoles bien, no ſabe aplacar la ira de Dios contra ſi meſmo, tomando ſiquiera el cõſejo que el Patriarcha Iacob tomò, para aplacar à ſu hermano, penſando que eſtaua cõtra el ayrado, pues boluiẽdoſe à ſu tierra, antes de verlo, eſcogio vna grande parte de ſus cabras, vacas, carneros, camellos y otra hazienda q̃ traya, y ſe lo embio todo primero delãte diziendo; q̃ por ventura ſe aplacaria cõdones: hecho, q̃ nos aconſeja à noſotros otros ſemejantes, para aplacar la ira de nueſtro Dios, y hermano mayor Chriſto, à quiẽ teniendolo muy enojado el inhumano auaro, q̃ ni preſta, ni haze limoſna

Geneſ. 32

gracioſa y liberalmente al pobre, queda claro, que no podra entrar en el cielo. Por eſte eſcriuio el ſanto Propheta Rey de Iſrael Dauid; q̃ no redimiendolo ſu hermano, que es Chriſto, no lo redimira hombre, ni hallara con que aplacar à Dios, ni precio para la redẽpcion de ſu alma, y aſſi ſerà atormentado eternalmẽte; aduirtiendo, que eſte es el paradero, al qual lleua la inhumanidad y dureza de algunos ricos, que parece nacieron para ſi ſolos: pues ſi venden, ha de ſer al precio mas ſubido; ſi preſtan, es para mejorar ſu hazienda, y no cuydan de hazer limoſna, conforme à lo que ellos poſſeen; lo qual, en caſo de neceſſidad, ſe ha de hazer neceſſariamẽte, aunq̃ ſean hereges y deſcomulgados, los que la reciben. En eſte caſo ſe conſideran nueue coſa, para hazer diferencia de vnos à otros pobres, para que ſe hagan con mas con-

Pſal. 48

Diſtinct. 86. cap. paſce.

cierto,

cierto, esto es la causa, y en esto los captiuos tienen por su parte mayor causa, para ser fauorecidos, q̃ los ordinarios y libres pobres, que se buscã en diuersos lugares la comida, remediando su necessidad. El lugar acrecienta tambien la necessidad, y esto declara la causa que ay de ayudar con diligencia à los encarcelados, q̃ no puedẽ buscar lo necessario. El tiempo se nota y pondera mucho, y assi pidiendo vno que lo lleuan à justiciar algo, y pidiẽdolo al mesmo tiempo otro pobre, cõ mas razõ se daal primero. El modo se aduierte, y por el va cada vno cõforme à lo que possee, y tiene. Assi lo aconsejò el santo Tobias à su hijo, diziẽdole; procura ser de la manera que pudieres misericordioso, si tuuieres mucho da con abundancia y liberalidad, y si poco tuuieres, procura repartir cõ grãde cuydado algo de aquello poco. Tambien se da lugar en esto a la cõsideraciõ con los parientes, q̃ estos en su caso sean preferidos à los estraños, tiene se cuenta cõ la debilidad y flaqueza, y en esto tienen mejor lugar los tullidos, los coxos, los ciegos, los estropeados, y no se ha de oluidar la nobleza, pues los nobles son ordinariamente mas encogidos para pedir limosna, y mirando à la edad han de ser preferidos los viejos à los moços, y sobre todo la fè se ha de pesar, pues es mas justo, q̃ en ygual necessidad se acuda al fiel, que al infiel.

S.Thom. 2.2.q.31.

Tobiæ. 4.

Distinct. 86. non satis.

No deuierõ atẽder à todo esso los Marsellenses en otro tiempo, dixo el Gẽtil, pues auiendo los Frãcesses vencido a los Romanos, a demas q̃ vsarõ cõ los muertos en la guerra grãde liberalidad, dãdoles põposamẽte sepultura, embiarõ al Senado mucha cantidad de dinero, para q̃ se rescatassen de los Francesses los captiuos. Aunq̃ no se ha de buscar

Fulgos. lib.4.

car ocaſſion para no dar al proximo, dixo el Chriſtiano es bien q̃ algunas vezes ſe haga diferencia de la manera que ſe ha señalado entre vnos pobres y otros, por acudir à los mas neceſſitados, que aqueſſo no es inhumanidad, ni auaricia, ſino prudencia, la qual en la diſtribuciõ y particiõ de las coſas tẽporales, atiẽde à diuerſos motiuos, y cauſas por las quales los hõbres eſtã mas obligados a comunicarſe y darſe los vnos a los otros, algo de aquello q̃ poſſeẽ. Aſſi los q̃ atiendẽ al vinculo de la Fè, por la qual ſe hallan dentro de la Igleſia, eſtan diſpueſtos, y aun mas obligados dar a los otros fieles q̃ a los infieles, a los q̃ ſon de vna meſma ciudad los obliga el trato ciuil, y cõuerſacion politica à comunicarſe mas, aſſi cõ palabras como por obras, con los naturales, q̃ con los eſtrangeros, a los q̃ ſon parientes, el vinculo natural del parẽteſco los llama, para q̃ repartan primero en ygual grado de neceſſidad, lo q̃ tuuieren cõ los ſuyos. Eſto ſeñalò Seneca, quãdo eſcriuiò; aunq̃ eſtes obligado a dar a qualquier q̃ te pide, empero juſto es, q̃ tu cõ el beneficio q̃ hazes atiẽdas a las coſtumbres de aquel a quiẽ das, el animo y volũtad q̃ te tiene, ſi habitas con el, ò tiene alguna ſociedad, ò cõpañia; auiſando, q̃ ſociedad y participaciõ de vn meſmo linaje, de vna meſma ciudad, de vna fè, y aũ de vna profeſſiõ honeſta y virtuoſa ſon en alguna manera condiciones, para modificar la limoſna y para aduertir, que aquello que ſe diera indiferentemẽte, ſe de con alguna diferencia y reſpecto, lleuando ſiempre delante los ojos, aquellas palabras de Chriſto ſalud nueſtra; biẽauenturados los miſericordioſos, por q̃ ellos hallaran miſericordia; dedõde ſe infiere al cõtrario otra doctrina, q̃ ſon

Seneca lib. de beneficijs.

Math.

mal-

malauenturados, y malditos los inhumanos, aquellos que se oluidan de repartir sus bienes y hazienda cõ los pobres.

El Sãto Propheta Dauid dixo el Hebreo, alaba mucho este exercicio, quando escriue; bienauenturado el q̃ entiende y se emplea en el remedio del necessitado y pobre, porq̃ en el dia malo lo librara el Señor. Luego mas adelante señala, dixo el Christiano, quatro efectos dela limosna y obra buena en aquellas palabras; el Señor lo cõserue, y le de vida, hagalo bienauenturado en la tierra, y lo guarde de sus enemigos, pide q̃ lo cõserue en la vida dela gracia y prosperidad tẽporal, que le de vida en el alma, y q̃ sin pecados le sirua, q̃ lo haga felice y famoso en la tierra, y lo libre delos demonios, que son los enemigos generales de todos los hombres: los quales quiere el Altissimo y comun Señor, que no se contenten de fauorezer y ayudar à sus proximos con buenos desseos y palabras, sino cõ obras buenas. Esto es lo que aduierte à todos vn santo Apostol de Christo salud nuestra, quãdo dize; hermanos no amemos cõ solas palabras, y lengua, sino con obras y verdad, la qual doctrina afrenta mucho a la dureza de algunos ricos del mũdo, que llegando a su puerta algũ pobre, luego lo despiden con vn Dios os ayude, como si a el no le huuiera dado Dios la hazienda, para que lo ayudara. Declarando este lugar vn santo Maestro, escriue, para ablãdar su dureza el que da, es bien considere las palabras de Christo, quando dize; hazed amigos de la hazienda, de la maldad, para que quãdo murieredes hos reciban en sus eternos tabernaculos, porque si por sus amistades, adquirimos las moradas eternas quando damos

Psal. 40

1. Ioan. 3.

Gregor. lib. 21. Moraliũ cap. 14.

a los

à los pobres, auemos de pensar, que no damos la limosna á los pobres, sino a muy grandes señores, y patrones nuestros. Que es lo que el diuino Pablo auisa a los ricos, à los inhumanos, y auaros, quando aconsejandoles que hagan muy largas limosnas à los necesitados, les dize; vuestra abũdancia supla a su necessidad, para que la abundancia dellos supla à la vuestra en el cielo. 2. Corinthiorum 8.

Algodeuia oler de esse premio, dixo el Gentil, nuestro grãde Emperador de Roma Nerua Cocceyo, pues en los primeros meses de su Imperio, mando, q̃ de susrentas se repartiessen entre los ciudadanos de Roma, vn millon y medio de ducados, haziendo primero eleccion de personas muy abonadas, y prudentes, que informandose de la bondad y pobreza que algunos tenian, se les probeyese de aquella cantidad alguna parte, con la qual reparassen su necessidad, y viuiessen con honra y hazienda, y Valerius Maxim. lib. 4.

para q̃ mas afrentasse su liberalidad à la escaseza è inhumanidad de los auaros deste tiempo, mando tomar toda su plata, y oro, para repartir lo entre sus vasallos. Los Gẽtiles, dixo el Christiano, hazen algunos echos de virtud muy notables, quando alcãzan natural disposicion buena, y ellos se apartan de los vicios: esto aduirtio en su propria naturaleza, Salomõ aunq̃ era Hebreo, pues dando la causa porq̃ Dios le hauia comunicado tan grande sabiduria, como tuuo escriue; yo era muchacho ingenioso, y alcance vna buena alma; señalãdo, q̃ aunque todas las q̃ Dios cria son buenas, pero como todos los philosophos aduierte, vnos tienẽ mas dispuestos, y mejor organizados los instrumentos con q̃ han de obrar, que otras y algunas llegã à tã alto grado en sus obras, q̃ aun q̃ no tienẽ fe, en lo natural, se leuantã de manera q̃ hazẽ marauillosas obras, qual es el que aueys cõtado, al qual Sapiẽ. 8.

puede ajuntarse lo q̃ hazia por la gracia, Vsualdo Rey de Bretaña, pues ordinariamente todos los dias mantenia en su propria casa los pobres q̃ venian à el: y como à caso fuesse tan grãde el numero q̃ no huuiesse cõ q̃ proueherlos, hizo troçosciertos vasos de plata q̃ tenia, y los embiò con esso, proueydos; manifestando con esto a los Reyes y Principes, q̃ para tales hechos los proueyò Dios de riquezas, y los hizo ricos y aduirtiendo a los q̃ son de menos cuẽta, q̃ sino son Reyes, repartã como quiẽ son sus bienes, y no seã escasos, duros, è inhumanos con los pobres. Esto predica vn grãde Apostol, quando escriue; el que viere padecer a su hermano alguna necessidad, y cerrando sus entrañas no lo socorriere, como es possible q̃ permanezca en el la charidad de Dios? descubriendo, q̃ es impossible la saluacion del duro, è inhumano, de aquel q̃ ni se acuerda de los pobres, ni trata de socorrerlos.

Amenaza Dios a esse, dixo el Hebreo, por Salomon, en aquellas palabras; quiẽ cierrà su oydo a la voz del pobre el llamarà y no sera oydo. Iusto castigo del cielo, dixo el Christiano, q̃ no hallen las vozes del auaro entrada en los oydos de la misericordia de Dios, pues el no la tuuo para vsarla cõ los pobres; en lo qual pecan aquellos q̃ teniendo hazieda superflua, vltra de aquello q̃ naturalmẽte necessitan, no fauorecẽ à los q̃ tienẽ extrema necessidad: y aun no entiẽdo cũplẽ cõ su obligaciõ los q̃ por cõseruar alguna decencia y hõra de su estado, se oluidã de las necessidades comunes, siẽdo muy vrgẽtes y grãdes. Cõ lo qual, aunq̃ Gentil, parece dio singular exẽplo Vespasiano Emperador, pues con sus rẽtas sustẽtaua en Roma la pobreza de muchos varones consulares, y restituyò a costa de grãdissimas cãtidades de dinero muchas ciudades, que por incendios y terremotos se auian destruy

Prou. 21

Durand. in 4. dist. 15.

Valerius Maxim. lib. 4.

do, y

do, y buſcando los hombres mas doctos y ſabios Latinos y Griegos, los mantenia con grande abundancia y hõra, haziendoles mil fauores, y ventajas, engrandeciendo y leuantando de aquella manera ſu corona è Imperio, y enſeñando a los hombres, q̃ no hã de ſer eſclauos de ſu hazienda, ſino ſeñores della, lo qual ſolo aquel lo mueſtra q̃ es liberal y limoſnero, en el qual exercicio y obligacion entran todos los hombres. Como lo ſeñalavn ſanto Maeſtro, diziendo; no ſe exciben del exercicio de la limoſna el publicano y trãpoſo, el ſoldado, ni el labrador, el aldeano, ò el de la ciudad, ò el pobre, a todos ſe les mãda q̃ den al q̃ no tiene, y en eſto puede auer cõſideracio en las perſonas mas vtiles a la republica, ò a la Igleſia, de tal manera, q̃ a las que fuerẽ mas neceſſarias a la comunidad y mas prouechoſas ſe les deue en el orden de la charidad mas la limoſna; entre el padre y la madre, al padre q̃ es mas noble principio, y entre el padre y el proprio hijo, al padre, q̃ le eſtamos mas obligados. En eſte poſtrero caſo reſplãdece lo q̃ hizo vna piadoſa Romana con ſu propria madre, a la qual auiendola el Pretor, ò juez de la ciudad cõdenado a muerte, y dexado en la carcel, para q̃ alli le quitaſſen la vida, teniẽdo cõpaſſion della el carcelero, no la hizo matar, pero ni tãpoco permitio ſe le dieſſe alguna comida, à quien rogãdo vna hija deſta (oluidada del ſuſtento que aun hijo que criaua deuia) le concedieſſe entrar a ver ſu madre, para cõſolarla en la afliccion, que eſtaua, ſe lo permitio, y la piedad de la hija hallò modo como ſuſtentar a la madre, pues entrando todos los dias le daua ſus proprios pechos, y con ellos ſuſtentaua la vida de quien ella la auia recebido. Marauillado el carcelero q̃ tanto viuia, ſu priſionera

Ambro. ſuper Lucam.

Sabelic' lib. 3.

sionera, aduirtiendo lo que podia ser, echò de ver vn dia la diligencia y limosna de la hija cõ su madre: de lo qual dando cuenta al triumuiro, y este al pretor, y el pretor à los consules, mouidos de tan exquisito modo de piedad de la hija, dieron libertad à la madre. Mueuen los hechos de virtud, dixo el Gentil, à los mas duros coraçones, para que tengan piedad de aquellos que los hazen. Solo el inhumano se queda en su dureza, dixo el Christiano, pues teniendo con q̃ acudir à la necessidad del pobre, no haze caso del, ni le haze limosna, ò lo fauorece deuiendolo de justicia; que es lo que vn santo Maestro escriue diziendo; ninguno llame proprio y suyo aquello que es comun de todos, y se deue dar en tiempo de necessidad, y assi declarandose mas abaxo contra el inhumano auaro dize; el pan que tu tienes es de los que padescen hambre, el vestido que tu encierras es de los que andan desnudos, el dinero que guardas y sepultas, es de la Redempcion de los Captiuos, y luego concluye sabe q̃ à tantos robas y destruyes à quantos pudieras ayudar cõ tus bienes. Las quales palabras ponderadas como es razon, afrentan à los inhumanos y duros con sus proximos, y los deurian conuencer, paraque con liberalidad y limosna los ayudassen en qualquiera ocasiõ, no aguardando à la vltima y extrema necessidad, pues basta entender que si en tal tiempo no se le fauorece al pobre, corre grande riesgo q̃ otros se descuydẽ de ayudarle, y esto ha de atender el medico, en lo q̃ puede y deue ayudar cõ su arte, el boticario en sus medicinas, y el procurador en su diligẽcia, y el auogado y Iurisconsulto en su Cõsejo y todos los demas q̃ pueden ayudar con sus artes; porque si el rico se llama inhumano y duro, quando teniendo ha-

mbro us di- inctio. 7. sicut quit.

zienda

zienda cõ que fauorecer al proximo, y ayudarlo no lo haze: inhumano se dira y cruel el medico que niega la cura al enfermo, el boticario qne no quiere darle medicinas, el procurador q̃ no haze las deuidas diligencias, y el aduogado que niega su cõsejo, pues todos en ley de charidad y amor estan obligados à fauorecer al que padece necesidad, no solamente en la vltima y extrema, pero quando se vee que no ay quien fauorezca, ò son los que lo han de hazer demasiado negligentes y perezosos, y no se sabe, que el pobre pueda proueerse. La qual consideracion estrecha mucho à los poderosos, para que no passen por alto esta obligacion, y con ella se auerguencen los ricos y hazendados del mundo, para que empleen sus bienes y riquezas en los vsos y obras que son del seruicio de Dios, en beneficio y prouecho del proximo, y en aquello que les ha de resultar mayor gloria. De lo qual porq̃ se descuyda el inhumano y cruel, se pierde y destruye, como se ha notado, cayendo en mil faltas con Dios y cõ los hõbres. Acerca de lo qual bastarà auer tratado, lo que aueys oydo, para discurrir de otros males que causa la auaricia; y serà el primero de la vsura. Harto daño haze en el mundo, dixo el Gentil, oyremos vuestro discurso, para mas afear tal pestilencia.

S. Thom. in 4. distinct. 15.

CAPIT. OCTAVO, EN EL qual se manifiesta la malicia del pecado de la vsura, y se aduierten las miserias de los vsureros.

NO es possible, dixo el Christiano, que en el discurso que traemos, para enseñar a los hõbres sin letras, ingiramos questiones y dificultades proprias de las escuelas, y de los hombres doctos, basta señalar la materia del vicio q̃ tratamos, y afearla, para que los hõbres lo huyan, y assi aunque dela vsura, y otras materias que se tocan, pudieramos alargarnos, y tratar mil dificultades, que ya estan escritas, no toca à nuestro proposito; en el qual agora comenzaremos, aduirtiẽdo, que la vsura (como escriue vn sapientissimo Maestro) es vna ganancia, que pretende injustamẽte el que algo presta; señalãdo, que aquel que presta algũ dinero, trigo, ò qualquier otra cosa à su proximo, no puede pedirle mas de la cantidad q̃ le ha prestado, porque hazer lo cõtrario, repugna al derecho natural y diuino, y es cierta especie de infernal auaricia. Cuya maldad yremos poco a poco descubriendo, notãdo agora, que el prestar el rico, y hazendado al pobre en su caso, es deuda que la ley natural nos la declara en aquellas palabras; qualquiera cosa que quisieredes hagan por vosotros los hõbres, hazelda vosotros con ellos: de donde se infiere, q̃ si yo querria que en mi necessidad me prestasse alguno, sin lleuarme mayor cantidad, ni otro interes de aquel que me presta, en la necessidad q̃ tiene otro, no le puedo ni deuo lleuar otro mayor interes, de aquel que yo le presto. Lo qual tãbien confirma la Ley de Moysen en muchos lugares, y especialmente en el Leuitico, donde dize; no daras tu dinero à vsura, ni pediras exceſſo en el grano que dieres. Y en la Ley Euangeli-

Mat. 7

Leuitic. 25.

Gabriel. 75. dist.

Ioã. Ger on in re ulis mo alibus.

ca ad-

Lucæ. 6. ca aduierte Christo Señor nuestro à los suyos; prestad y no espereys por lo q̃ prestays cosa alguna.

Desuerguença es muy grãde, dixo el Hebreo, que el vsurero se atreua contra Dios à vẽder, lo que su diuina Magestad manda que se haga liberalmente, el qual no quiere que el dinero que yo presto para beneficio y prouecho de otro, frutifique y produzga algun prouecho para mi. Exceptasse en esto, dixo el Christiano, el dinero que se presta por censal, porque no le llaman à esto prestamo, sino cõprar la renta que suele darse por tanta cantidad; lo qual las leyes Canonicas, y decretos de los Pontifices, con ciertas condiciones aprueuan, reprouando todos el contracto vsurario, y maldiciẽdo al vsurero. Como parece que lo haze el Propheta *Hierem. 48.* Hieremias, en aquellas palabras; Maldito el hombre q̃ haze con fraude y engaño la obra de Dios; significãdo que siendo el prestamo por si obra de Dios, de charidad y misericordia, que se deue hazer graciosamẽte, la hazẽ cõ faude y engaño los vsureros, lleuando à su proximo mas de aquello que le han prestado, contra la voluntad de Dios; y las leyes que su diuina Magestad tiene puestas, el qual suele secreta y publicamente castigar à los infames auaros, q̃ exercitan este maldito vicio. Assi lo hizo con vna desuenturada viuda vsuraria, la qual auiendo algũ tiẽpo tratado tã vil ministerio, enfermò, y llegando la hora de su muerte, vio vn campo lleno de cueruos, y conociẽdo que eran demonios, que veniã por su alma, dio muy grandes gritos, è hizo estremos en la cama adonde estaua lamẽtables, y mas quãdo vio, que poco apoco se allegaron à su casa, maldiciẽdo su desuentura y mal trato, y luego dixo; ay de mi *Seraph. Razzi in exemp.*

desuenturada, que está agora encima el tejado, y como no los viessen los circũstantes, les dixo; agora han baxado, y estan ya dentro del aposento, y agora me abren y destroçan el pecho y me sacan cruelmẽte el alma de las carnes; y diziendo esto, con grandes y lastimosas vozes espirò, y se lleuarõ los diablos el alma. Los quales la siguiente noche voluieron por el cuerpo, y à vista de toda la familia lo leuantaron hasta el techo, y con furiosa rabia dieron cõ el en vn grãde madero que alli auia, desde donde lo dexaron caer, y se descompuso, y casi se destroçò todo en tierra, y assi al otro dia viendo lo que auia sucedido, le negaron la sepultura, y se la dieron como al cuerpo de vn asno; señalando, q̃ no merece otro lugar, ni menos castigo el vsurero.

Esse me parece, dixo el Gentil, que quando haze algun beneficio al pobre, e ntonzes lo pierde y destruye, pues le pide y lleua lo que no deue, y lo que le da no le sirue para otra cosa, sino para comerse de aquella manera la hazienda del proximo. Assi es, dixo el Christiano, y Salomõ lo significa, quando escriue; q̃ ay vn linaje de gente, que tienen por dientes espadas, y andan siempre aparejando sus muelas, para comerse à los necessitados y pobres; auisando, que aunque señalan ellos, que por piedad y misericordia del proximo prestan, verdaderamente es cruel su obra, pues no pretenden otra cosa sino dessollar y lleuarse la carne y los huesos de aquellos, a quiẽ cogen entremanos, no considerando, que auiendo lo Dios puesto al rico por ministro de sus riquezas, para que con las que tuuiesse ayudasse al pobre en sus necessidades, quiere q̃ este le pague lo q̃ el vsurero deue hazer liberalmente sin algũ

Prouer. 30.

interes,

interes, como se ha visto. A quien auisa nuestra Escritura; que si quieren ganar vn grande interes, tengan misericordia del proximo, y q̃ Dios les dara la ganancia y vsura, que podian ganar por otra parte. Sabiendo esto se lee de vn santo llamado Germano, q̃ andando cierta jornada larga, llegando à pedirle enel camino tres pobres, que les diesse alguna cosa, pregũtò à vn Diacono compañero suyo, quãto dinero trayan, y respondiendo este, que no trayan sino tres sueldos, mandò q̃ los diesse à los pobres; pareciole al Diacono, que conuenia guardarse alguna parte del dinero, para sus necessidades, y dando los dos sueldos se detuuo vno. Caminãdo, y prosiguiendo su viaje le salieron luego dos caualleros, que saludaron al santo Germano, y presentandole docientos sueldos, le rogaron fuesse à visitar à vn grãde señor, que estaua enfermo àlli cerca; recibio el dinero el santo, y dixole à su Diacono; toma essos docientos sueldos, por los dos que tu diste al pobre, q̃ Dios los embia por ellos, y sino huuieras defraudado el otro tercero sueldo, recibieras agora trecientos; descubriendo, que pues Dios paga tan largamente a los que hazen algun bien al pobre, es camino muy acertado compadecerse del, y en vez de lleuarle vsuras, ò algun interes, por lo que se le presta, darle limosna, pues esta con poco interes, trae grandes y ricos bienes, à quien la exercita.

Prouer. 19.

Seraph. Razzi in exẽplis.

Tienen cerrados los vsureros los ojos del alma, dixo el Hebreo, y no atienden à lo que les importa para el espiritu, durmiendo con el sueño del pecado de la auaricia. Al que està en essa miseria le aconseja y dize Salomon; no ames el sueño, no te oprima

rouer ior.20. y fatigue la neceſſidad, abre tus ojos, y hartate de panes. Suenan las palabras lo que vos entendeys dellas, dixo el Chriſtiano, que al vſurero y auaro, lo tiene el ſueño de ſu pecado, y la aficiõ del deſſeo de las coſas de la tierra, traſtocado el ſentido, y aſsi parece que eſta durmiẽdo para el prouecho de ſu alma, y aunque lo oprime y fatiga la neceſſidad y falta de la gracia de los bienes del cielo, no lo echa de ver. Por lo qual dize Salomon al vſurero, que abra los ojos del alma, y ſe harte de panes de buenas obras, haziendo limoſnas, y ayudãdo con los bienes temporales que tiene à los neceſſitados, oluidando las vſuras q̃ ſe vſan en el mundo entre los hijos deſte ſiglo. A los quales aborreciendolos en grande manera el Prophe-

ierem. 2. ta Hieremias, deſſeandolos ver caſtigados por ſu malicia, dize à Dios; ajuntad y congregaldos Señor, como ajuntan los ganados para la victima, poneldos aparte para el dia de la matanza; ſeñalando, que para las penas que los eſtan eſperãdo en el infierno, ſuplican los ſantos à Dios los tenga aparejados, por la injuſticia q̃ ellos cometen, dando à vſura, pues la meſma cantidad que dan, venden dos vezes, la vna por otra tanta cantidad, y la otra por lo que le dan ſobre aquello: lo qual es manifieſta injuſticia, como lo es, eſperar del dinero del pan, del vino, del paño, ò otras coſas q̃ ſe fiã fructo, ſiendo contra naturaleza dellas darlo, y maldad y pecado muy deteſtable recebirlo, ſino en los caſos permitidos. Por lo qual ſe lee de cierto Abad, que juzgando tales bienes ſer malditos de Dios, y los que cõ ellos ſe compran, auiendo heredado algunos años antes que el entraſſe por Prelado, la hazienda de vn vſurero ſu monaſterio, man-

Rayneri⁹ in Pantheologia.

dò

dò luego que fue Abad, vẽder todas las heredades, q̃ ſe auian comprado cõ aquellos dineros, y comprò con ellos algunas coſas neceſſàrias para los pobres de vna ciudad donde el vſurero viuia, diziẽdo; que à ellos y no al Monaſterio ſe deuian tales bienes.

Seraphi. Razziin exẽplis.

Es ſanguiſuela de la republica el auaro, dixo el Gẽtil, y como eſte animal inſenſiblemente va chupãdo poco apoco la ſangre, ſin q̃ tenga aquel de quiẽ ſale algun ſentimiento del mal q̃ recibe, tambien muchas vezes el vſurero, ſanguiſuela del diablo, chupa la hazienda de ſu proximo, y ſe harta della ſin ſentirlo, ni echarlo de ver algun tanto el miſerable, a quien tiene con mil obligaciones enrredado. Aſsi es, dixo el Chriſtiano, y lo que yo hallo en eſte caſo es, q̃ teniendo por afrenta los Iudios, lleuar á otro Iudio vſura, no ſe auerguẽça el vſurario ſer peor, que Iudio, y lleuar à otro Chriſtiano vſura. A quiẽ es juſto auiſemos, que aduierta, que el dia que llega à ſu caſa la vſura, llegan las lagrimas, los ſuſpiros de los pobres à ella, y quando come, ò beue, come y beue las carnes de los pobres, y las lagrimas de los neceſsitados, y con ellas mil maldiciones. Lo qual ſignifica el Eccleſiaſtico, quando viendo a los vſureros hinchados con vana preſumpcion, y ſoberuia, no haziendo caſo de reſtituyr lo que deuen, eſcriue; que ſe llenaran de maldiciones; auiſando, que le maldizen los pobres à eſte, los veſtidos ſuyos, los de ſus hijos, y muger, las galas, los cãpos, las heredades, el trigo, el vino, el azeyte, y la carne q̃ come, y no ay bocado que ponga en ſu boca, que no eche con el vna maldicion, y vn demonio en ſu cuerpo. Donde ſe vee, q̃ es muy grande marauilla que no rebienta con ſu pecado el

Eccl. 10.

vſurero,

vsurero, a quien deuriã castigar con mucho rigor los Prelados y superiores, atendiendo, que si en la antigua ley mandò Dios apedrear à vno que en dia de fiesta cogia vnas serojas, para encender vn poco de fuego; este en los dias de fiesta, y en los feriados, en las Pascuas, y en los dias colendos de los santos trata sus vsuras, y engaña à su proximo sin verguença y sin conciencia alguna, enrredãdo à muchos en su pecado.

Yo crey, que solo el pecaua, dixo el Hebreo, y assi le echaua à el solo la culpa. Muchos suelen pecar en este caso, dixo el Christiano, y ay siete maneras de personas, à lasquales corre la obligacion de restituyr la haziẽda, que dessa manera se lleua; el que aconseja las vsuras; el q̃ induze para ellas; el que ayuda con su dinero, ò el ageno al vsurario, para que preste con vsura; el que como procurador de otro recibe vsura; el notario que sabe ser el contrato vsurario, porque jura quando lo crean, que no testificarà tales actos; los criados quando sin mandamiento de sus señores hazen tales monipodios, ò ambrollas los cohabitadores, ò familia muger, hijos, y criados, si consienten y aprueuan semejante maldad, que sino ay otros bienes en la casa del vsurero, parece que comen y visten de lo que gana por las vsuras. Y ademas desto nuestros sagrados Põtifices ponen pena, a los que les alquilan casas, ò los recogen en las suyas, diziendo; q̃ ningun collegio, vniuersidad, ni persona singular de qualquiera condicion, estado, ò dignidad sea, recoja debaxo de sus techos, ni en sus casas à los manifiestos vsureros, y estan obligados los gouernadores y juezes de las ciudades à echarlos dellas, ordenando de los q̃ hizieren lo cõtrario, si fuerẽ

Gregor. decimus in Concil. Lugdunensi.

Raynaldus in summa. con. 71.

per-

perſonas Eccleſiaſticas, ſean ſuſpenſas; ſi fueren perſonas ſeculares, incurran en ſentẽcia de excomunion, y ſi algũ collegio, ò vniuerſidad los recogiere, ſeã por el meſmo caſo entredichos; las quales penas ſiendo tan riguroſas, como parecen, aduierten el grauiſſimo pecado y malicia de la vſura. La qual ſe deſcubre mas conſiderando, que ſi el ladron ſe atreue à robar de noche, el vſurero, de noche y de dia, y lo que es peor que ſi los ladrones acabo de vn año han robado, ò deſualijado, à quatro, ò à veynte el maldito vſurero, ha deſtruydo, y deſpojado de ſus bienes a cinquẽta, y ciento, y quanto es de ſu parte lleuandoſe à los pobres la hazienda que tienen los mata.

Eccl. 34. El Eccleſiaſtico lo ſeñala, en aquellas palabras; el pan de los pobres, es la vida dellos, el que los priua del, y los engaña, es hombre ſanguinolento; ſeñalando, que tiene entrañas crueles de demonio, agenas delas q̃ deue tener qualquiere hõbre. A quien afrenta, aunq̃ Gentil, el otro Emperador Tito Veſpaſiano: el qual lleuaua por ſingular tropheo, ayudar a todos, y ganar amigos con ſu hazienda cada dia: y como vna noche deſpues de auer cenado, conſideraſſe lo que aquel dia auia hecho en beneficio de los hõbres, hallando que no auia dado coſa alguna, dixo; perdido he el dia; pareciendole que pierde el tiempo, y aun la ſalud del alma, aquel que no fauorece ni ayuda con ſus bienes a otros, para lo qual combidaua Tito a los que conocia, diziendoles; que le pidieſſen, que deſſeaua darles. *Valerius Maxim. lib. 4.*

Muy lexos eſtaua de la auaricia eſſe Principe, dixo el Gentil, y juzgaua que es muy ageno de la condicion del hombre bueno, afligir y deſtruyr a los pobres, y que es grandeza: como notò el otro antiguo Poeta; ſocorre *Ouidius. lib. 2. de Ponto.*

a los

à los caydos. Ciego esta el auarovsurero, dixo el Christiano, pues no echa de ver que en su condicion es peor que el desuenturado Iudas, pues este miserable desesperado antes de colgarse y morir, restituyo los dineros que
Mat.28. el auia mal lleuado à los Iudios en el Templo, por auer vendido injustamente à su Maestro, y el vsurero muere y no se acuerda de restituyr la hazienda que ha robado malamẽte. Lo qual aduierte, que ha de ser este cõ terribles tormentos y penas atormentado enel infierno; por lo qual para que no se le desminuya allà la pena, ni en el mundo tenga algunos trabajos, que los demas padecen para ser mejores, se lee, que los mesmos demonios le conseruã sus bienes, y procuran, que viua con prosperidad en este mũdo. Assi se cuenta de cierto famoso vsurero, llamado Pedro Ricardo, el qual exercitando este maldito officio, ò ministerio en vna ciudad à donde tenia muchas heredades y viñas, leuantãdose vna grande tempestad de granzo y piedra, que todo lo talaua y destruya, oyò vna guarda de las viñas, que estaua entre ellas metido en vna choça, vozes en el ãyre muy grandes, que aduertian, que se talassen y consumiessen todas las viñas, y que se guardassen las de Pedro Ricardo el vsurero, a quiẽ es cierto, que pues todas las demas se apedrearon y perdieron todo el fructo que tenian, y las suyas se conseruaron sin lesion alguna, que no le hizo Dios esta merced por sus buenas obras, haziendolas cada dia tan malas, quales son robar los pobres con vsuras, fino para pagarle de aquella manera algo bueno, y castigarlo mas despues en el infierno. El qual podemos afirmar, que es en caso de restitucion, mejor en sus obras y condiciones, que el vsurero, pues oy-

Seraph. Razzi in exemp.

dala

da la Passion de Christo salud nuestra, restituyò las almas que tenia injustamente robadas, y este maldito ministro de Satanas, aunque oye cada año predicar la Passion de Christo, y representarse en nuestra Iglesia, con grande duelo, no se acuerda de restituyr lo mal ganado à los pobres. Lo qual aborrece tanto Dios, que aun à sieruos suyos ha mandado castigar, por auer recebido de la mano del vsurero algunos bienes. Como se lee de vn santo llamado Fulseo, el qual auiendo viuido con mucha rectitud y santidad en el mundo, quando muriò fue lleuado al tribunal de Dios, y no hallandole en que culparle en toda su vida, los demonios le objectaron, que auia recebido vn vestido de mano de vn vsurero, por lo qual mandò Dios, que lo castigasse vn demonio, y dandole licencia que voluiesse al mundo, y reparasse con penitencia aquello que auia faltado, por auer recebido de tal hõbre cosa alguna, la hizo muy grande, y mostraua las señales de los terribles y crueles açotes que auia recebido.

Guillelmus Peraldus tractat. de auaricia. tomo 2.

Si essos castigos mandasse hazer Dios agora, dixo el Hebreo, hallaria muchos en quien exercitarlos, y esto no solamente en gente comun, pero en otros que tienen oficios muy honrados en la republica, y se tienen por hombres de biẽ. Por infames y viles los tienen y juzgan los santos, dixo el Christiano, semejantes à los sapos, que se hartan de tierra, y estos no hablan sino de tierra, de las pompas y faustos, de los contentos y gustos, de las grandezas del mundo, à las quales anhelan de los contratos y deleytes que buscan, de los oficios y grangerias que procuran. Esto seña la Christo salud nuestra, diziẽdo; el q̃ es de tierra habla de tier- *Ioan. 3.*

de tierra; significando, q̃ ordinariamente los vsureros y auaros estã en sus pensamiẽtos, cuydados, palabras, y obras, tan llenos de tierra y poluo, que se leuanta de los bienes terrenos, que posseẽ, que no les dexa leuantar los ojos del entẽdimiẽto à los bienes del espiritu, y assi todo su trato y conuersacion es de tierra, siempre piensan en el dinero que han dado, y en el interes que han de recebir, todo es cõtar los dias y los meses, en que les caen algunas obligaciones para executarlas, y maltratar al pobre, el qual viendose cargado, y allegarsele el plazo en que lo ha de destruyr el vsurero, dize con el afligido Iob; agora se me aflige y cõsume el alma, y me tienen acosado los dias de aflicion, y quebrãto, de noche se me agujeran los labios sospirando, y los que me comen no duermen; significãdo en este caso, q̃ los dineros prestados, y la obligacion que ha hecho, por la vsura se lo comen desde el dia que se obligò, y lo consumen el dia que ha de pagar, y estando este lleno de dolores y quebrantos, suele estar el maldito vsurero, sus hijos y familia en grandes contentos y regozijos, sin pensar que todo aquello, que el miserable ladron lleua mal, se lo han de rapar à el otros. Assi lo señala Dios por el Propheta Esayas, en aquellas palabras; ay de ti que robas, que tambien serás robado? aduirtiẽdo, que si algun tiempo se detiene el vsurero la haziẽda mal ganada, permite Dios, que le venga vna desgracia y trabajo que le consuma essa y la demas q̃ tiene, y que quando no aya ladrones publicos, que le roben, y le desperdicien, le rapen ma los auogados y procuradores quanto tuuiere.

Iob. 30.

Isaia. 36

Esso deuia entender el Eccleſiastico, dixo el Hebreo, pues escriuio; q̃ aquellos que edifican y engran-

Eccles. 21.

decen

decen ſu caſa con hazienda agena, ſon como los que en el inuierno cogen piedras y edifican con ellas, *Eccl. 21.* pues como luego ſe cae y ſe deſperdicia el edificio que ſe haze en el Inuierno con las aguas, y cayendo vna parte ſe trae todo lo reſtante de la caſa, tambiē la hazienda ganada cō vſuras ſe pierde luego, y tras ella lo reſtante que tenia de ſu patrimonio y abuelos el vſurero. Amenazalo Dios con eterna pena, dixo el Chriſtiano, por el Propheta Ezechiel, quando muy ayrado le dize; recibiſte la vſura y ſobreabundancia de aquello que ſe te deuia, calumniaſte y mal trataſte à tu proximo, y te oluidas de mi, pues yo la tengo jurada, y con golpes de mis manos lo he ſignificado, que tengo de caſtigar con rigor tu auaricia, tu vſura palliada, y la manifeſta. Aſſi lo hizo con vn grande mercader y vſurero en florēcia à los años de mil quatrocientos y cincuēta y ſeys, al qual dandole vna grande enfermedad, y con ella muerte, quiſo que ni ſu cuerpo pareciеſſe para darle ſepultura, ni ſus hijos como lo deſſeauā lo hō raſſen cō funerales pōpas, antes mandò, que vna grāde tropa y legion de demonios fueſſen por el a ſu propria caſa, y paſſando a modo de gente armada por jūto à la celda de vn varō ſanto, llamado Antonio de ſan Germano, preguntandoles adōde yuan, reſpondieron ellos, q̄ yuan por el cuerpo del vſurero; voluierō luego por alli, trayēdolo cōgrāde griteria encima de vn eſpātoſo cauallo, atraueſſado como ſi fuera vn ſaco de eſtiercol gritādo todos los demonios al rededor; eſte es el auaro vſurero q̄ ſe chupaua la ſangre de los pobres y deſnudaua de ſu haziēda a los pupilos, y aſſi cōtāmiſero y horrēdo eſpectaculo, lo

Ezech. 28

Seraphi. Razziin exēplis.

lleuaron al infierno, casa propria y carcel eterna dõde son castigados los vsureros. De cuya desuentura y malicia auemos tratado vn poco, será biẽ discurramos agora de los robadores y ladrones, muy parecidos a los vsureros. Todos son malos, dixo el Gentil, pero no sera malo tengamos noticia de sus maldades.

CAPITVLO NONO, EN EL qual se manifiestan los daños del robo y rapiña en los ladrones, salteadores, juezes, señores temporales, y Principes, que roban y pelan à los que les estan sujetos.

POR tantas maneras se descõponen los hombres cõel vicio de la auaricia, dixo el Christiano, que algunos que no tienen dineros, ò otra hazienda, para robar a sus proximos la q̃ tienen, como lo hazen los vsureros, se atreuen cõ violencia y fuerça à robarsela. Este vicio aborrece Dios en grande manera, como lo significa por el Propheta Esayas, en aquellas palabras, quãdo hablãdo cõ los ladrones les dize; vosotros aueys pacido y desfructuado mi viña, y lo que aueys robado a los pobres está en vuestra casa: porq̃ desuẽturados deshazeys mi pueblo? y moleys y consumis los rostros de los pobres? auisando, que todos los que roban a otros le ofenden mucho. Assi lo declara mas adelante por el mismo Propheta este *Isaię 3.* *Isaię 41.*

diuiño

diuino Principe, diziendo; yo soy el Señor que amo el juyzio y la justicia, y aborrezco la rapiña, y ladronicio; señalando, q̃ dõ de quiere q̃ el hombre tome injustamente y con violẽcia à su proximo, irrita cõtra si mismo la ira y saña de Dios, y pierde interiormẽte la gracia y dones espirituales que posseya. Manifiestalo claramente vn santo Maestro, quãdo escriue; ninguno alcança injusta ganancia sin justo daño, quien hurta el vestido, pierde la fè ò confiança q̃ se ha de tener de vn hõbre à otro, dõde esta tal ganancia, alli està el daño, la ganancia està en el arca, y el daño en la conciencia; descubriẽdo, que pues pierde los bienes interiores del espiritu, el que roba à su proximo los temporales, es mayor el daño q̃ recibe, que todo lo que puede ganar, aunque robe quanto tiene el mundo. Hablando con este, escriue vn gra-

Augustin. sermone de decẽ Legis.

uissimo Doctor; si tu hurtas dos menudillos ò blancas, no estas en mejor lugar ni opinion que aquel q̃ hurta mucho, antes biẽ cõsiderando, le excedes en vellaqueria y maldad, y de la manera que aquel que trata con la muger de vn pobre, es tã adultero como el que trata con la muger de vn Rey, aunque es muy grande la diferencia; tãbiẽ el que roba a vn pobre vna miseria, es tan ladrõ como el que roba al Rey grãdes thesoros.

Ioann. Chryso. homil. 1. Thess. 1om.

Ordinariamente, dixo el Hebreo, tales personas salẽ de entre gẽte perdida en el mũdo. Assi lo señala el Propheta Ezechiel, quando escriue; el q̃ andaua entre los leones se hizo leõ, y aprendio a robar y a deuorar y consumir los hõbres. Essos son los passos de vn perdido y descõcertado ladron, dixo el Christiano, hazerse leõ y brauo en el mũdo entre otros perdidos y brauos

Ezech. 19.

del, y de vn lançe en otro atreuerse à robar la haziẽda agena, y despues a matar los hõbres, sin atẽder los laços cõ que el demonio los va atando cada dia, por sus malas obras. Salomon lo aduierte, diziẽdo; sus maldades enlaçan y prẽden al impio y malo, y esse se enreda y aprieta cõ los cordeles y ataduras de sus pecados. Quiso Dios manifestar esto sensiblemẽte a ciertos ladrones, que yendo a robar el ganado a vn santo llamado Espiridiõ, quando ellos auian tomado del rabaño quãto queriã, deseãdo partirse cõ la presa, se hallarõ de repẽte atados de pies y manos; y siendole reuelado al Sãto aquel hecho estãdo en su cama, aguardo hasta la mañana, y entõces hablò cõ los ladrones, y les predicò afeandoles sus malas obras, y vil empleo, exortandoles paraq̃ trabajassen como Dios lo mãda, y no quisiessen valerse de los sudores y bienes agenos, los desatò, y les dio vn carnero, embiandolos con su libera lidad afrentados; auisando con esto, que todo quanto haze y pretende con sus robos y hurtos vn ladron, no le sirue sino de nueuas prisiones, y mẽgua, pues solo el afrenta a si mesmo, à todo su linaje, à todo vn reyno, y a toda vna nacion, y al fin ordinariamente acaba mal. Esso cuentan los antiguos de Caço, que hurtaua los bueyes en el monte Auẽtino en Roma, y Procustes en Atica, que mataua á los huespedes que venian à su casa por robarlos, y à entrambos los matò infamemente Hercules, lo qual entendiendo Capitõ, famoso ladron, abriendo los ojos, y aduirtiendo tan vil y afrentoso tratò, se retirò del que tenia robando por los caminos, y se hizo hermitaño, y llorò cincuenta años en vna cueua sus grandes pecados.

Prou. 5.

Ouidius lib. 7. metamor.

Mutius in Chocel. Pontificali

Prou. 4

No

No todos alcançã tal conocimiento, dixo el Gẽtil, pero a qualquiere que tenga mediano entendimiẽto se le representa la fealdad y baxeza que comete el q̃ roba y despoja a otro, y a todos auisa vn antiguo autor, que aquello que se gana mal, se pierde y acaba mal. Regla es cierta, dixo el Christiano. pero no se ha de entender que llamamos ladrones en este caso solamente a los salteadores de camino, ò a los que secretamente roban a sus proximos, sino a todos los q̃ con injusticia y maldad se vsurpan la hazienda agena, quales son, los mas poderosos, los de menos conciencia, los señores temporales, los juezes y gouernadores: à quien la diuina Escritura compara à diuersas bestias y animales fieros. Desta manera vemos habla vn Propheta de los principales de Hierusalem, diziẽdo; sus principes está en medio della bramando como leones, sus juezes son como lobos, que no guardan de la tarde à la mañana; auisando, q̃ como estas bestias insaciables y fieras atropellã à los animales mansos, à los corderillos y ouejas, y los espantã con bramidos, hasta que les quitan las pieles, y les comẽ las carnes, ay tãbien entre los hombres animales fieros, bestias sanguinolentas, hijos de Satanas, y ministros del diablo, que cõ vozes y amenazas robã à los pobres quanto tienẽ, no obstante q̃ mãda Dios à todos en su Ley, q̃ no robẽ ni hagã hurto a persona alguna. El qual hecho põderãdolo Marco Tulio, escriue; que quitar a otro su hazieda, y aumẽtar la nuestra cõ daño y perdida agena, es mas cõtrario a la naturaleza q̃ la muerte y el dolor; significãdo, como alli nota, q̃ le valdria mas al ladrõ rõperse las piernas, quebrarse la cabeça, caerse le las

Plautus Penula.

Deuter. 5.

Cicero. lib. 3. officiorum cap. 5.

Sophonia 3.

manos, que tomar la haziẽda agena, y es claro, porq̃ todo esse daño no lo haria bestia, ni lo lleuaria al infierno, como lo haze vn solo hurto, el qual y todos los q̃ puede hazer vn hõbre, aunque sea de toda la haziẽda del mundo, lucen poco, y se acaban presto. Como el Ecclesiastico lo auisa, diziẽdo; las haziendas de los malos se secaron como el arroyo.

Eccl.40

Veese claro todo, dixo el Hebreo, no solo en los baxos y rateros ladrones, cuya hazienda jamas parece, pero en los famosos robadores, quales son los malos Iuezes, Gouernadores, y Principes, pues no les dura, ni permanece con ellos cosa de quantas alcançan. No auia robado poca hazienda en España, è Italia Anibal Carthagines, dixo el Christiano, pues en ambas partes auia ganado muchas victorias à los Romanos, pero el mesmo despues de toda essa felicidad viẽdose forçado por su pobreza à seruir al Rey Antiocho de Siria, confessò, q̃ antes q̃ le apũtassen las baruas tenia mucha haziẽda, y auia sido seruido, y despues que le auian nacido las canas, auia començado à seruir; significando que es cierto, que han de durar poco bienes mal adquiridos, robados, y vsurpados con injusticia y maldad, y pocas vezes se restituyẽ tales bienes, porq̃ piensan algunos mercaderes poderosos y Principes, que los librã de restitucion algunos tẽplos ò monasterios que hazen, ò lo que dan de limosna à las Iglesias, pero engañanse mucho, porque en aquello mesmo irritan y mueuen contra si la ira de Dios. Assi lo aduierte el Ecclesiastico, diziẽdo; que aquel q̃ ofrece sacrificios de la hazienda de los pobres, es como el que sacrifica y mata al hijo en la presencia de

ulgos. sua storia.

Eccl.34.

su pa-

su padre; señalando, que como este se ofenderia mucho viẽdo que le matan à su hijo, se ofende Dios del ladron, del juez, del Principe, ò Gouernador, q̃ lleua mala è injustamente la hazienda à los pobres, à quiẽ sin duda ha de castigar con mucho rigor. Assi lo manifestò Christo Señor nuestro, en aquella historia, que predicò, de aquel ricaço, q̃ por comer y vestir esplendidamente, y no dar à los pobres, se condenò; a dõde nota la Glosa, q̃ aquel rico no fue acusado, ni reprehẽdido que huuiesse tomado cosa agena, sino que no huuiesse dado de su haziẽda: pues que será de aquel que roba la agena? significando q̃ con este ha de vsar Dios de mayor rigor, y esta clara la razon, porque si la diuina Escritura afirma, que Dios no despreciara las rogarias del pupilo, ni à la viuda que llora, pidiẽdo estos vengança del ladron, q̃ los roba, del juez que los despoja de lo que tienen, del Principe y gouernador, q̃ se les lleua la hazienda, ha de castigarlos con grande enojo y saña.

Luc. 16.

Yo creo, dixo el Hebreo, que se ofende tanto desto, que no los oye quando lo llaman estos ladrones, y assi lo aduierte por el Propheta Esayas, en aquellas palabras; quando leuantaredes las manos, yo apartare los ojos de vosotros, y quãdo multiplicaredes oracion no os oyre, porq̃ estan vuestras manos llenas de sangre, que es del pecado, del robo, del latrocinio. No en vida, ni en muerte merecẽ ser oydos de Dios los ladrones, dixo el Christiano, porque si este Diuino Señor se precia de tener por amigos à los pobres, y auisa, q̃ todo lo que se haze con ellos lo recibe el a su propria cuenta: es cierto, q̃ el que haze bien al pobre haze bien à Dios; y quien

Isaiç 1.

Mat. 25.

roba y maltrata al pobre, roba y maltrata à Dios, el qual para aduertir à todos que tiene à su cargo el amparo y, proteccion del necessitado y pupilo, auisa al ladron; no toques los terminos y mojones de los pequeñuelos, ni entres en el campo de los pupilos, porq̃ su pariente es muy fuerte, y juzgarà contra ti su causa; manifestando cõ esto, q̃ se haze el Altissimo y comũ Señor pariente del pobre, à quien roban ladrones, para castigarlos cõ extremado rigor, y no solamente se contenta con esto el Principe de los Principes, sino q̃ haze rigurosos acusadores à los ofendidos en el otro mũdo, contra los que los roban. Salomon lo significa, diziendo; que entõces estarã los justos opuestos con grande constancia cõtrà aquellos q̃ los angustiaron y afligieron, contra aquellos que les vsurparon y lleuarõ sus sudores, y trabajos.

Prouer. 3.

Sapientiæ 5.

Pues si esto se haze en la otra vida, dixo el Gentil, como podra defenderse el q̃ roba à muchos? Alli verà dixo el Christiano, el que agorà atropella al pobre, q̃ trayravara para juzgar al q̃ lo ha ofendido, el Principe serà reo, y el pobre vasallo y juez, el rico estara pobre, y el pobre estara verdaderamente rico. Porque como notò vn santo Maestro, no aura alli para el justo mal alguno, ni le faltara algun bien de quantos pueden dessearse; lo qual sucederà al contrario à los malditos robadores y ladrones que con injustos medios y crueles extorsiones roban y vsurpan quanto pueden, como herizos de Satanas, los quales no haziendo caso de la abundancia de los bienes de Dios, se aficionan demasiadamẽte à los bienes deste mundo, y desseandolos sin tassa ni limite, los toman y vsurpã

Auguſt. lib. 10. de Ciuitate Dei

por

por malos medios, por trazas diabolicas y crueles, y assi Dios les niega otra hazienda que les huuiera cõcedido si ellos fueran buenos, y la que tienẽ en su poder como agena, repugna quanto puede y parece haze fuerças para salir de su poder. Caso que se manifestò en la Isla de Chipre en la ciudad de Brimiton, à donde siendo Obispo vn santo llamado Espiridion, que poco antes auia sido pastor de ganado, y despues de alcançar el Obispado, vsaua el mesmo oficio por otros, para ayudar con aquello a los pobres, le sucedio, q̃ vendiendo este à vn hombre cien cabras por el precio entre los dos concertado, pagò el comprador solamente las nouẽta y nueue, y se detuuo el precio de la vna, y diziendole el Obispo, que tomasse todas las cabras que auia pagado, se lleuò el comprador cierto del rabaño y manada, pero la vna de aquellas cabras voluioſe, como si entendiera que la lleuauan robada, y auiendola de nueuo tomado el comprador de las otras sobre las espaldas, ella con grande repugnãcia y balidos mostraua que no queria yr cõ quiẽ la lleuaua, y hiriẽdolo con sus cuernos en la cabeça, hazia fuerça por escaparse, de lo qual marauillados los circunstantes, y aduertido el santo Obispo, le dixo; atiende hijo que essa cabra, por ventura sin aduertirlo no la hauras pagado, lo qual oyendo el comprador, y entendiẽdo que auia sido conocida su malicia, pagò la cabra, y ella entonces sin resistencia alguna siguio à su proprio dueño, que la auia pagado.

Seraph. Razzin exemp.

Mutius in Chorol. Pontificali.

Harto se publica en esso dixo el Hebreo, como Dios manifiesta su volũtad à los ladrones y robadores, que no gusta de su trato, pues los animales que no vsan

de razon, huyen de aquellos que con injusticia los detienen. De ay infiero, dixo el Christiano, que como a los buenos sin entenderlo ellos les prouee Dios de muchas cosas, tambien a los malos por sus pecados y malicia los castiga, y aun los despoja de la hazienda que tienen contra razõ y justicia. Lo qual se vio al ojo en vna grande carestia que huuo en el Reyno de Chipre, adõde auiendo recogido todo el trigo los mercaderes ricos, yẽdo vn pobre a pedir con muchos suspiros y lagrimas, a vno dellos, que le ayudasse con algo, para mantener sus hijos, y negãdolo este se fue el pobre al santo Espiridiõ, ya nombrado arriba, que era grande amparo y consolador de pobres, y le respondio; que tuuiesse paciẽcia hasta el otro dia, q̃ seria prouevda su necessidad, y la noche siguiente se leuantò vn tã poderoso y fuerte viento, que arruynando algunos graneros de aquel auaro y ladron de los pobres, derramò y esparcio sobre las casas dellos tanto trigo, que el necessitado q̃ auia pedido socorro, y se lo auian negado, y los otros que padecian hãbre en el pueblo, tuuieron con que ayudar a su necessidad y pobreza: la qual si muene a Dios para que haga tales hechos contra los injustos detenedores de los bienes que se deuen a los pobres, sin duda mouera mas al mesmo Señor, paraq̃ castigue a los que los roban. Lo qual parece que su diuina Magestad aduierte està à su cargo, yassi lo hizo saber por su Prophera Abacuc á Nabuchodonosor Rey de Babilonia, diziẽdole; porq̃ tu despojaste a muchas gẽtes, te despojarã a ti todos; donde se vee claramente, que aquel que despoja y roba a otro, carga sobre si mesmo la maldicion y sen-

Scraphi. Razziin exẽplis.

Abac. 2.

tencia

tencia de ser robado y destruydo por otros. Lo qual deuria enfrenar a los ladrones secretos, y a los publicos, a los grandes, y a los pequeños, para que pensassen quando toman algo malamente, esto me lo han de quitar otros, y me han de robar a mi mi propria hazienda, pues yo robo y vsurpo la agena.

Tieneles trastrocado el juyzio el demonio, dixo el Gentil, y no juzgan recta mẽte de las cosas. Podeys lo bien afirmar, dixo el Christiano, y con esto notar, que si a cada cosa delas que Dios criò le dio su lugar, poniendo las pesadas en lo baxo, y las ligeras en lo alto, y quiso que cada vna dellas conseruasse el lugar que le assignaron; tãbien quiere este diuino Señor, que la hazienda se cõserue en aquel lugar adonde con justicia se posee, y se aparte de aquellos que con injusticia la detienen, y como los elementos no durã en lugar violento mucho, tampoco las riquezas no duran largo tiempo en la persona injusta. Hablando desto, escriue vn santo Doctor; q̃ no ay cosa mas desdichada, que ofender à Dios, y despreciarlo por la hazienda; auisando, q̃ pues los ladrones lo ofenden y desprecian, no haziendo caso que les manda no hurten, por esse mesmo camino acarreã para si mesmos muy grande desuentura y miseria, robando y vsurpãdo lo que es ageno, y assi quando menos piensan se les va como cosa violenta, y que no esta en su proprio lugar de las manos. Sabiendo esto, y lo mucho q̃ ofenden a Dios los que detienen cosas agenas, se lee de vn santo llamado Espiridion, q̃ auiendosele muerto vna hija q̃ tenia, la qual auia recebido de vna vezina ciertas cosas, para que se las guardasse, y ella las

Hieron. adquẽdã leuitam.

Mutius in choro Pontificali.

auia

auia escondido, para dar mejor cuenta dellas se fue a la sepoltura el padre, y llamandola le dixo, q̃ diesse cuenta de aquella haziẽda que auia recebido, para q̃ se restituyesse a cuya era: al çosse la hija en la sepultura y diò cuenta donde estaua todo, y acabado esto le dixo el padre: hija duerme, y voluio a dexarse caer sobre el lugar en que estaua. Y aqui se note, que si por restituyr la haziẽda que no se ha vsurpado, ni robado injustamente, se ponen los santos à resucitar muertos, deue ser grande pecado, tomar y detener bienes agenos contra la voluntad de sus proprios señores y dueños. Lo qual al parecer señala vn caso que sucedio à cierto monge, que auiẽdo dexado su religion, y siẽdo muy ambicioso, desseoso de hallarse en la elecciõ de vn Obispado, creyẽdo que podria ser electo. llegando a vn meson, y hallando vn cauallo entre otros muy bueno para abreuiar su jornada, lo robò secretamẽte, y se fuè con el; y Dios que auia tenido paciencia con el quando apostatò, y lo sufria quando andaua lleno de ambicion y soberuia, permitiò, que el dueño del cauallo lo siguiesse y alcãçasse en el siguiente lugar, y pensando que era mõge fingido, el que cõstaua ser ladron publico, lo colgarõ al momento en pena de su latrocinio.

Promptuarium exẽplorum.

Bien parece en la horca el ladron, dixo el Gentil, y quanto es mayor ladron, parece mejor. Yo creo, dixo el Christiano, que si en las republicas se escardassen tan malas yeruas, que florecerian con mas grandeza, y no auria tantos pobres en ellas, pues los bienes que estos guardan de las manos de los salteadores de camino, los pierden en las manos de los salteadores de ciudad, que son

los

los malos miniſtros de la juſticia, los vſureros, los juezes, y gouernadores auaros. Por quien eſcriuio Salomon; que las rapiñas y robos de los malos los abatiran y trayran a lo baxo; ſeñalando, que los lleuã a vn infame eſtado, à mil miſerias y deſuenturas. Eſto le ſucedio al otro famoſiſſimo y muy rico mercader de Luca, ciudad en Italia, el qual ſabiendo Caſtrucio Caſtracane Señor della, q̃ hazia muy ruynes tratos, y que auiẽdo tomado de diuerſas perſonas de ſu ciudad algunas cãtidades por ſu credito, y auerſe alçado, componiendoſe poco deſpues cõ ſus acreedores, viẽdo que edificaua vna grande caſa para ſu habitacion, lo mandò prender, y llamãdo a todos los acreedores, les adjudicò de la haziẽda de aquel mercader, todolo qual auian perdido, y ſatiſfaciẽndo à otras injurias q̃ auia hecho, aplicò lo reſtãte para la meſma ciudad, y al mercader lo hizo ahorcar en medio della, y a ſu çaxero cabe la caxa, ò banco que tenia, pareciẽdole, (como es verdad) que es tã neceſſario eſte caſtigo en ſemejãtes gentes, como en los ſalteadores de caminos. Por los quales, y todos aquellos que vſurpan los bienes agenos, eſcriuio el ſanto Propheta y Rey de Iſrael Dauid; que los pecadores y engañoſos no llegaran à la metad de ſus dias; ſignificandoles, que qualquiere robo, ò engaño que hazen para deſtruyr al proximo, y quitarle la hazienda que poſſee, no es otra coſa ſino vn golpe que les da el demonio en la vida, y les corta los vrdimbres y telas della, y quien mas anda embeuido y ocupado en eſto, es mas contrario y enemigo de ſi meſmo. De cuya deſuenrura, y de la malicia del hurto y rapiña ſe ha ſeñalado

Prou.21

Baptiſta Fulgoſus lib.6.

Pſal.45

lado lo que aueys oydo; trataremos agora de las injustas imposiciones, auaricia infernal de aquellos que las intentan en sus tierras. Gustaremos escucharos, dixo el Hebreo, desseosos de nueua doctrina.

CAPIT. DECIMO, EN EL qual se declara la malicia, y daño de las imposiciones y alcaualas injustas, y de las extorsiones que hazen los Gouernadores, Iuezes, y ministros de los malos Principes.

QVantos los Principes y señores, dixo el Christiano, tienen mas ocasiones de ser liberales, y magnificos cõ sus subditos, si atiẽden (como enseñaua Seneca) à Dios, que es el q̃ à ellos los mantiene y conserua, tanto si les faltan tales virtudes suelen dar en lo contrario dellas, que es la auaricia, y con ella no solamente detienen y encierran, mas de lo justo sus bienes, pero procuran con injustas imposiciones sacar mas de lo que deuen de los vassallos y subditos. A estos parece dio regla en lo que deuian hazer, el grande Baptista, quando preguntandole al tiempo que predicaua penitencia, lo que deuian hazer ciertos soldados y caualleros principales, respondio; no hirays ni affligays à alguno, no hagays calumnia, imponiendo à otros falsamente algũ crimen y pecado, y contẽtaos

S.Thom. 2.2.q.68 art.3.

Lib. 5. de clemẽtia. cap. 4.

Lucꝛ. 3.

con

con vueſtros eſtipendios, y ſalarios; ſignificando, q̃ los ſeñores y gouernadores de los pueblos ſon aſumidos al gouierno dellos, no para afligir los ſubditos, y mirar ſus proprios intereſes, ſino para cuydar de los comunes y neceſſarios para los inferiores. Eſta obligacion repreſenta el grande Marco Tulio, diziendo; los que han de ſer empadronados en los oficios de la republica, y han de gouernar con juſticia y razon, deuen atẽder, que de tal manera defiendan el comun interes, y prouecho de los que ſon gouernados, que ſe oluidẽ de ſus proprios intereſes: y porque eſtos vean, que ya que no les permite la juſticia y razon adherecerà ſu proprio prouecho, oluidãdoſe del comun, atiendan que ſe han de auer con todos ygualmente, eſcriue el meſmo autor luego; q̃ han de mirar ſiempre a todo el cuerpo de la republica, y por fauorecer y engrandecer vna parte, no han de dexar la defenſion y cuyda do de la otra; ſeñalando cõ eſto, que el ſeñor temporal y gouernador ha de mirar el bien de la comunidad q̃ gouierna, no afligiendo ni maltratando à ninguno de los que obedecen, ni ponie dole nueuas impoſiciones, y alcaualas.

Cicero. lib. 2. officiorũ

Eſſo parece ſignifica Dios, dixo el Hebreo, quãdo ordenando la republica de los Iudios, y ſeñalando à los Sacerdotes lo que auiã de poſſeer y tener por ſuyo, le aſigna tãbien al Rey y Principe ſu parte en la tierra diuidida, diziendo; tendra ſu parte en la tierra de Iſrael, y de aqui adelãte no deſtruyrã los Principes à mi pueblo. Todos los Gouernadores y Principes del mundo, dixo el Chriſtiano, entran en el gouierno y adminiſtraciõ de alguna republica, con gajes y ſalarios determina-

Ezechi. 45.

dos

dos para ayuda del sustẽto de sus personas y ministros, y para mantener en paz y justicia à los subditos è inferiores. Y estos, como nota bien vn santissimo Doctor, los puso Dios, no para que miren y atiendan à sus proprios intereses, sino para que procuren el comun prouecho de las ciudades y Reynos. Y para q̃ no despojen á aquellos a quiẽ gobiernan, ni reciban mas de su proprio interes, se les puso determinados salarios y rentas, con las quales se hã de contentar los que desean seruir à Dios en tal estado, so pena de ser enemigos suyos, y reos de traycio ante su diuina Magestad, pues auiẽdoles encomendado los subditos a quien gouiernã, para q̃ los lleuasse por el camino desta vida a la otra, cõ determinado salario y renta, se tomã ellos mas a fuerça y poder de amenazas y mandamiẽtos; como seria traydor aquel cauallero y Principe, q̃ encomendandole el Rey su hijo, paraque lo lleuasse vn largo camino, dandole cõpetente salario y ayuda de costa, despues en el camino le pidiesse mas, lo amenazasse y le quitasse lo que lleua. Esto les quiere auisar a los Reyes y Señores temporales Dios, quando les dize; mio es el consejo, y la equidad, mia es la prudencia y fortaleza, y por mi rigẽ y gouiernã los Reyes; auisando, q̃ à estos y a todos los señores tẽporales tiene encomendado su pueblo, al qual no quiere que se haga agrauio con nueuas imposiciones, ni pechos, que por auerse en esto atreuido mas de lo que era razon, auiendo echado nueuas cargas el Rey Salomon a sus vassallos, y querlas lleuar adelãte su hijo Roboam, permitio Dios, q̃ de las doze partes del pueblo y nacion que gouernaua, se le rebelassen las

S. Tho. in epistola ad Ducissam Brauantiç.

Prou. 8.

3. Regũ. 12.

diez

diez, y alçassen por Rey suyo à Ieroboã, enemigo suyo; pena y castigo justo de la auaricia del Principe natural, que auiẽdo de ser padre para mirar por el bien de sus subditos, se les buelue leon, y oso, q̃ los destruye y despedaça, robãdoles quanto tienen, y aun quitãdoles injustamente las vidas. Como se lee del maldito Emperador Cayo Caligula, el qual despues de auer gastado muy prodigayneciamente, grandissimas cantidades de las rẽtas del Imperio, se boluio rauiosamente cõtra los mas ricos vassallos que tenia, y mandoles que la hiziessen heredero de sus bienes, por testamento, y sino se morian luego los hazia matar, diziẽdo; que parecia mal, que hombres que auian hecho testamẽto viuiessen. Y para mayor infamia del nombre de Principe que traya, tenia en su mesmo palacio lugar de malas mugeres, sacando destas vna infame ganancia.

Valerius Maxim. lib. 9.

Despues de otros muchos vicios, dixo el Gentil, suele acometer el de la auaricia, y en los señores tẽporales haze grande presa, porq̃ tienen mayores ocasiones para robar y amõtonar hazienda, y hallan ministros del diablo, que les aconsejan lo malo. Salomõ auisa à los Principes, paraq̃ no se pierdã, dixo el Christiano, en aquellas palabras; oyd Reyes, atẽded, y aduertid los que soys juezes dela tierra, dadme emtrambos oydos los q̃ gouernays grãdes muchedumbres de gẽtes, y os holgays de tener debaxo de vuestro dominio à las turbas delas naciones, atẽded q̃ Dios os ha dado el poder, y el Altissimo la virtud, el qual interrogarà vuestras obras, y escudriñarà vuestros pensamiẽtos, porq̃ siẽdo ministros de su Reyno, no juzgasteys bien, ni guardasteys la ley de jus-

Sapien. 6.

ticia, ni procediſteys ſegun ſu voluntad; ſabed q̃ ſe os aparecera eſpantoſo y muy preſto, y hara vn juyzio duro y riguroſo contra los q̃ preſidẽ y mandan; ſeñalando, q̃ à los deſconcertados ſeñores y gouernadores, q̃ con injuſticia procurã lleuar mas de ſus ordinarias rentas, los ha de caſtigar Dios cõ eſpantoſas penas. Porq̃ ſi à eſtos les dan las leyes poder de caſtigar à los ſubditos q̃ les niegã ſus reditos, quierẽ ellas, y el miſmo Dios, q̃ el ſeñor no paſſe del limite q̃ tiene pueſto, porq̃ eſſo esty ranizar la republica, à la qual y à ſus vaſſallos tiene el ſeñor jurada fidelidad; y como el vaſſallo no pagando es traydor, lo es tãbien el ſeñor, q̃ con injuſticia lo roba y deſpoja de ſus bienes. A eſte amenaza Dios con mucho enojo, diziendo; yo encenderè, y reſoluerè en humo tus carrozas, y el cuchillo y guerra deshara, y comera los leõcillos de tus palacios, y lançarè y deſterrare de toda la tierra tu preſſa, y no ſe oyra jamas la voz de tus criados y miniſtros; aduirtiẽdo, q̃ el Altiſſimo y comun Señor ſuele por ſus ocultos juyzios hazer deſaparecer la põpa y grãdeza, la Mageſtad y fauſto, la preſa y rentas mal lleuadas, y haze caer à los Principes y gouernadores auaros de muy alto y põpoſo eſtado, à vn vil y deſconocido lugar. Echoſe dever enel deſuẽturado Ciro Rey de Perſia, el qual mandando y gouernãdo à los Medos, Hircanos, Siros, Arabes, y Griegos, Lidos, Fenices, y Egypcios, no cõtentãdoſe cõ las haziẽdas grãdes q̃ poſſeya, y ſus vaſſallos le dauã, deſſeando mas Reynos y tierras, para robar en ellos y ſatisfazer ſu deſordenado deſſeo, matando por eſto innumerables gẽtes, llegò à las manos de Thomiris Reyna de Scitia, la qual vẽ

Nahum. 2.

Xenophon. in vita Ciri.

cien-

ciẽdolo, le hizo cortar la cabeça, y metiola dentro de vn odre, ò cuero de sangre diziendole; q̃ se hartasse de ella, quiẽ por sus desordenados desseos, auia hecho derramar tãta en el mũdo.

Los Principes y señores tẽporales, sino se moderan dixo el Hebreo, rebueluẽ quãto ay en la tierra, por al cãçar vn poco interes mas del q̃ tienẽ. Los discretos y prudẽtes, dixo el Christiano, tienense à raya, y no se atreuen à tomar de sus vassallos y subditos, mas de aquello q̃ la ley les permite, juzgãdose por traydores à la republica y à Dios, si hazẽ lo cõtrario, y pensando q̃ si tomassen à otro q̃ no fuesse de su jurisdiciõ algo, seriã juzgados por ladrones; los son sin duda los señores q̃ tomã à sus vassallos mas de aquello q̃ se les dio para sustẽtar el estado y gouierno. Esto es lo q̃ quiso aduertir Platõ, quãdo escriuio; q̃ los Principes y gouernadores hã de exceder y auẽtajarse tãto a los subditos en verdad, justicia, y prudẽcia quanto suelen auentajarse los varones y hombres de edad à los niños; señalãdo en esto, q̃ si al tiẽpo q̃ recibe el gouierno, juran, q̃ hã de mantener al pueblo en justicia y paz, se hã de acordar q̃ no la guardan, quãdo piden mas de lo q̃ sus leyes permitẽ, q̃ lo demas es gouierno del diablo q̃ aflige y maltrata a los q̃ se les subjetan, pidiendoles cada dia nueuas sumisiones, y cargãdolos cõ nueuas cargas: lo qual quãdo hazen los Principes, y no se cõtẽtan cõ lo q̃ de justicia se les deue, fuelẽ descõponer su republica y ser causa de grãdes pecados, por la mala volũtad q̃ los subditos tienẽ, y por las malas obras q̃ los q̃ gouiernã yobedecẽ hazẽ: dedõde procede muchas vezes la destruyciõ delos Reynos y ciudades. Como lo señalò vn demonio à pesar suyo, quãdo auiẽdose apoderado de cierta dõzellita, y pregũ

Plato. ad Dionys. epis. 4.

tandole la causa el Sacerdote q̃ lo cõjuraua, porq̃ auia entrado en ella, dio cuenta dello con vn lenguaje muy Latino, y diziẽdole, q̃ pues sus padres no le auian enseñado Latin à la dõzella, como sabia hablarlo? dixo; sabed q̃ yo siruo mucho tiempo ha, à Satanas, y he sido portero del infierno, y le he enseñado esta lẽgua, y agora con doze otros cõpañeros; he venido à talar y destruyr el Reyno de Frẽcia, en los sembrados, vino y azeyte, en los animales, en los hõbres, y si quereys saber la razon, es por la malicia de los que obedecẽ, y la iniquidad de los q̃ gouiernan, porq̃ atienden mas à los presentes y dones que à la justicia, y oprimen à los pobres. Dõde se vee quãto importa enfrenarse los Principes y subditos con la ley, para no padecer extraordinarios trabajos, dando el subdito lo que es razõ al q̃ lo gouierna, y no pidiendo este mas de aquello que le conuiene pedir conforme à lo pactado y concertado al principio del gouierno, lleuãdo siẽpre delãte aquella doctrina del Philosopho, q̃ el Rey y señor se ha de auer cõ los subditos, de la manera q̃ el pastor bueno se ha con las ouejas.

Surius 2. Iunij. tomo 8.

Aristot. lib. 8. Ethicor.

Significa en esso dixo el Gẽtil, q̃ como el pastor en el pasto y gouierno de su ganado, no atiẽde à robar, ni à desollar, sino á engordar y aprouechar sus reses, tãbiẽ el buẽ gouernador y Principe ha de atẽder à engordar y aprouechar à sus subditos en el alma y en el cuerpo, cõ virtudes y bienes tẽporales. Leese de Tullio Hostilio Rey de los Romanos, dixo el Christiano, q̃ atẽdiendo al biẽ y prouecho delos subditos, a quien gouernaua, diuidio en todos ellos los cãpos y heredades q̃ como a Rey le pertenecian, y sus anteceſſores auiã tenido, pareciẽdole q̃ esso era ser señor y gouernar como deuia su Reyno

Valerius Maxim. lib. 4.

haze

haze ricos y poderosos à sus vassallos. Entre los Catholicos se ha de mirar mas esto, dixo el Christiano, pues Christo Señor nuestro, y principio de nuestra religion nos encomienda tanto los pobres, que aduierte, tomara à su cuenta lo q̃ se hiziere por vno de ellos; significãdo con esso, que si los señores temporales, y gouernadores lo hazen bien con los subditos pobres, no agrauiandoles, ni poniẽdoles nueuas è injustas imposiciones, Dios se aura bien cõ ellos, y por otras mil partes los enrriquezerà, y si los agrauian tendran los Principes y Reyes al mesmo Señor por riguroso juez de sus culpas. El qual auisando en su Euãgelio, que ha de medir a todos con la medida q̃ ellos midieren à sus proximos; descubre, que el señor temporal q̃ fuere cruel y auaro cõtra el subdito inferior a quien gouierna, no tiene

Mat.25.

Mat. 4.

porque esperar à Dios misericordioso y liberal, sino riguroso y seuero: yassi este grãde Señor, q̃ à los ministros buenos suele acrecentar y engrandecer con mayores bienes por su buen ministerio y seruicio, haze q̃ à los malos Principes y señores tiranos se les mẽgue los censos y rẽtas q̃ tienẽ y viuã ordinariamẽte pobres alcançados, aborrecidos y malditos por los subditos. Los quales como bendicen al buẽ señor y gouernador, y oran por el paraq̃ Dios lo mantenga y engrandezca, maldicẽ al malo y lo aborrecẽ como à ministro de Satanas, y aũ à todos los q̃ lo aconsejan y siguen, y muchas vezes embia Dios cõtra el tyrano Principe y gouernador, otro mayor poder, que cõ rigor y crueldad castigue sus insolẽcias. Esto señala el Propheta y Rey Dauid, quando escriue; que Dios deshara los dientes destos, y que quebrara

Isaiæ 3.

Isaiæ 41

las muelas de los leones el Señor; deshazerſean, dize, con eſto, y vendran à perderſe, como el agua que ſe derrama ſobre la tierra, y es porque eſte grãde Principe y Señor tiene parado ſu arco haſta acabarlos.

Iuſto es que lo temã los que gouiernan, dixo el Hebreo, pues puede deshazer los como el ſol à la cera, como alli meſmo ſe nota. Peores ſon tales gouernadores, dixo el Chriſtiano, q̃ los lobos rauioſos, pues no exercitan ſu rauia y hãbre los lobos contra aquellos que ſon de ſu propria naturaleza y eſpecie, y los malos Principes y ſeñores tẽporales ſiendo hombres, ſe mueſtran rauioſos y crueles contra otros hombres, a los quales, conforme al Euangelio de Chriſto Señor nueſtro, eſtan obligados à quererlos como a ſi meſmos. Mirando à eſto poſtrero, y manteniendo en paz y juſticia à ſus ſubditos, ſin lleuarles nueuas alcaualas, ni cargarles impoſiciones nueuas, ſe lee de vn grãde Põtifice nueſtro, llamado Alexandro quinto, que repartia todos los bienes y hazienda que tenia con hõbres letrados y virtuoſos, q̃ podian aprouechar à la republica y ſubditos que tenia, fauoreciendoles en quantas maneras podia: dedonde vino à afirmar, que quãdo era Obiſpo en Nouara era rico, quãdo llegò à ſer Cardenal començò à ſentir la pobreza, y ſiendo Papa era del todo pobre; aduirtiendo, que ſi en eſte poſtrero eſtado tenia menos de bienes temporales, era mayor ſu gloria y grãdeza, porque deſtribuyendolos con liberalidad en los ſubditos que tenia, lo engrandecia Dios con muy grandes virtudes que vna ſola valia mas, que quanto tiene el mundo, ni podra tener por inumerables ſiglos, pues por ella

Mat.22.

Baptiſta Fulgoſ. lib.4.

empa-

emparienta el hombre cõ Dios y ſe haze ſuyo, ycõ los bienes temporales ſe alexa ordinariamente de Dios. Aſſi lo eſcriue vn ſanto Maeſtro, diziendo; el q̃ ſe aficiona a los bienes terrenos, no halla guſto ni deleyte con Dios; dõde ſe vee como eſtan en mal eſtado, todos aquellos, q̃ no contẽtandoſe con los ſalarios y eſtipendio que les trae ſu Imperio y gouierno, ſe aficionan a los bienes y haziendas de ſus vaſſallos, y los roban echandoles nueuas i mpoſiciones, y ſacandoles lo poco que poſſeen: a quien es juſto aduertir, q̃ ſi es grãde nobleza el dar, es grande bajeza el recebir hurtando y lleuando aquello, que no permite la ley, y pierde vn ſeñor temporal, mas honra haziendo vn agrauio deſta manera à vn ſolo ſubdito, que gana con millones de ducados q̃ gaſte en ſu caſa, aunque los deſpienda en fauor de la republica, y en aquellos a quien gouierna. A los Principes y ſeñores auiſa Platon; que no ſuelẽ acauarſe los Principes por falta de oro, ſino por falta de amigos; ſeñalando, que no han de ſer codicioſos de adquirir nueuas rentas y haziendas, ſino deſſeoſos de ayudar à los vaſſallos, y hazerlos ricos, penſando, que todo lo que ſe roba, y toma mala è injuſtamente a los inferiores, es toſigo y veneno del alma y del cuerpo del Señor, ò Principe tẽporal, que lo vſurpa y toma: y aſſi como al q̃ eſtãdo en la carcel, ſi le embiaſſen diez panes, y vno de ellos eſtuuieſſe entoſigado, deuria temer, y aun afligirſe antes de comerlo: tambien el mal ſeñor, el gouernador injuſto deuria temer el guſtar el pan, ò el vino q̃ ſe huuieſſe comprado con dineros tan mal ganados, quales ſon aquellos q̃ por injuſtas impoſiciones ſe

Gregor. lib. 18. Moraliũ

Plato. epiſtol. 1 ad Dion. ſ.

adquieren.

Aristot. lib.5. 1.cor. El Principe y gouernador, como escriuio Aristoteles, dixo el Gētil, siempre ha de guardar aquello q̄ es justo. Parece mal en el, dixo el Christiano, qualquiera injusticia, y mas la q̄ se haze robando y vsurpando à los subditos su hazieda, de qualquiere manera q̄ sea. En lo qual tenemos vn caso muy claro en nuestra sagrada Escritura, quando el impio y maldito Acab Rey de Israel, se atreuio contra las leyes de su Reyno, y las q̄ conuiene al buen gouierno, vsurpar vna viña q̄ tenia Naboth vassallo suyo, pues por tā grande maldad y la que cometierō sus cōsejeros y juezes, matando al proprio dueño dela viña por darla al Rey, lo castiga Dios, y permite sea passado Acab cō vna lança, q̄ lamā y coman perros su sangre, y perezcan y acabē mal sus hijos, que no parece puede sufrir delante de sus ojos Dios cosa q̄ sea de vn mal Principe, y gouernador injusto. El qual, como nota vn santo Maestro; no merece titulo de Rey ni gouernador, pues no sabe regir ni gouernar su alma, y es esclauo de todos sus vicios que ay en el, y assi como el dela auaricia infernal, yperuerso tenga debaxo de su poder al Principe y gouernador auaro, que trata de nueuas imposiciones y tributos, diremos que es infame esclauo del demonio, y este que lo haze ladrō publico, lo mueue para que gaste mala y prodigamēte todo aquello que ha robado. Como lo hazia el desuēturado Iulio Cesar, el qual auiendo sido Dictador de Roma, y gouernador de muchas Prouincias, chupò tanto de la sangre de los pobres, por sus trazas è inuēciones diabolicas, q̄ tuuo atreuimiento de hazer vn banquete publico à los Romanos en sus espectaculos

Augustl. lib.4. de ciuitate Dei.c.3.

Sabelic. lib.8.

3. Regū 21. 22. & 32.

y co-

y comidas, y en el aparejò diez y ocho mil assientos, y mesas, y alli derramò vna inmensa cantidad de oro; desatino manifiesto, y obra de Satanas, que por vna parte induce y tienta à los señores y Principes, à sus ministros y gouernadores, q̃ roben y maltraten à los pobres, y por otra parte les haze gastar neciamente lo q̃ han robado, haziendolos con lo primero crueles, y con lo segundo soberuios y arrogantes, lleuandolos de vn vicio à otro, y entreteniendolos en todos. Hablãdo dellos, escriue el santo Propheta de Israel; que el que habita en los cielos se burlarà destos y los escarnecerà, y los hablarà con ira y saña, y con furor los confundirà; auisando, que este es el fin y termino de los malos señores, de los Reyes y Principes que cargan con nueuas è injustas imposiciones à los pueblos y Reynos que gouiernan.

Psal. 2.

A quien explicando aquellas palabras de la santa Escritura; que dormieron los ricos, y no hallaron en sus manos algo de todas sus riquezas, aduierte vn grande Maestro, y dize; considerad los sepulchros de los ricos y Principes, y echareys de ver lo poco que les aprouecharon sus riquezas, no quedò dellos sino solamente las cenizas; las quales si pudiessen hablar agora, dirian, porque infelices y desventurados vays corriẽdo y discurriendo por la vanidad deste mundo? mirad nuestros huessos, y aborrecereys vuestra codicia, y conocereys vuestra miseria? señalando, q̃ la tienen muy grãde los q̃ tratã de poner en sus tierras y gouiernos nueuas imposiciones, y alcaualas, como se ha visto. De cuya auaricia y desuentura, bastarà entender lo q̃ aueys oydo, para que digamos algo de los engaños que se hallan entre

Psal. 75.

Auguſt. lib. de ciuitate. Dei.

las gentes, para robar vnos à otros sus haziendas, mucho ay que tratar sobre esto. Bien vemos que no se puede agora hazer, dixo el Hebreo, holgaremos empero oyr, lo mas prouechoso para nosotros.

CAPIT. VNDECIMO, EN el qual se trata de la malicia y auaricia de los mercaderes mal intencionados, y mentirosos; los daños que causan en la republica, y en si mesmos, por no guardar las leyes de la licita mercancia.

ES tan pestilencial y dañoso el vicio dela auaricia, dixo el Christiano, que por mil partes y caminos tala y destruye a las buenas costũbres, y entre otras es vna la negociaciõ y trato de las cosas del mũdo, haziendo que vnos hõbres engañen a otros, el qual vicio impide la comunicacion y trato cõ Dios. Assi lo señala el santo Propheta Dauid, en aquellas palabras; porq̃ no conoci Señor la negociacion de los hõbres, entrare en vuestras potẽcias, y me acordare solamẽte de vuestra justicia; auisando, que aquellos que se aficionan solamente al trato humano, à las mercãcias y ganancias de la hazienda del mundo, entierran su entendimiento, y lo abaten a cosas baxas, haziẽdose incapaces de las altas y soberanas, de la contemplacion de los mysterios diuinos, y grandeza de la *Psal. 70*

poten-

potencia de Dios, a donde entra y se entretiene, contẽplando el que solamente se acuerda de su justicia y rectitud, procurando imitarla para subir al trato y comunicacion con Dios. El qual propone en sũ Euãgelio à los hombres, que el Mat.14. Reyno del cielo es la Iglesia militante, semejante a vn mercader que busca piedras preciosas; dando a entender, que como toda la Iglesia en general busca y procura las piedras preciosas de las virtudes, y dones del cielo; tambiẽ qualquiere de los que en la Iglesia viuen, ha de procurar y negociar estos dones y bienes soberanos, oluidandose de las cosas del mundo y aparejandose para el grangeo de las diuinas y celestiales, para lo qual se impiden y embaraçan aquellos que se ocupan en el grangeo y trato de las cosas del suelo. Assi lo declara y manifiesta Christo Señor nuestro, en aquella parabola del Señor, ò Principe, q̃ Luc.14 hizo vna grande cena, y se escusarõ siendo llamados, vno, porque quiso yr a ver vna granja que auia comprado; otro, porque queria mas prouar como arauan sus bueyes; y el otro, por auerse casado, y todos ellos nota el Euangelio, que no gustaron de la cena; descubriendo con esso, que de la cena y participacion de los altissimos y soberanos secretos y mysterios de Dios no participan ni gustan los muy ocupados en el mundo, los q̃ con su trato engañan a otros.

Destos habla el Prophe Baruc.3 ta Baruc, dixo el Hebreo, quando escriue; los hijos de Agar buscan la prudencia que es de la tierra, los mercaderes y negociantes de Merrehe y Themã, los mẽtirosos y buscadores de la prudencia è intelligẽcia del siglo, no supieron el camino de la sabiduria, ni se

acor-

S. Tho. 2. 2. q. 77. art. 4.

acordaron della. Aunque la mercancia y negociaciõ dixo el Christiano, sea licita, quãdo se haze y exercita con buen fin; se haze mala por diuersas circunstancias, que suelen hallarse en la comutacion ò permuta de vnas cosas en otras, que es la materia en que ella se emplea. En razõ del fin es mala, si se haze cõ auaricia; en razon de la persona, si la exercita Clerigo, ò frayle, à quien està prohibida; en razon del tiempo, si se trata ò contrata en los dias de fiesta; en razon de consorcio, quando se hazen monipodios y ventas para encarecer las mercancias, en razon de lugar, si se trata en lugar sagrado; en razon de medio iniquo, si se vende ò compra con mentiras, perjuyzios ò engaños; en razõ de la materia, quando se aprecia mas, ò es falsa y sofistica, ò se haze alguna illicita permutacion. Dõde se vee, que casi comunmente este trato esta lleno de peligros, y en los mas de los q̃ professan tal arte cõcurrẽ muchos males, que la pierden y desacreditan; y aunq̃ Dios parece probeyò della paraque huuiesse trato entre diuersas gentes, los mas de los hombres que cõprã y venden, se enuilecen tanto por su auaricia, con los engaños y medios malos q̃ ponen, que se pierden por donde pudieran ganarse. Lo qual se manifestò en el caso que descubrio vn santo llamado Antonio de Padua, predicando en las hõras de vn mercader rico, el qual declarando aquellas palabras de Christo salud nuestra; que adonde vno tiene su tesoro està su coraçon, dixo; esto se vera en el presente rico que traeys à enterrar, cuyo coraçõ hallareys en el arca de su tesoro y dinero; fueron y abrieronla, y hallarõlo entre los talegones, y aduirtio, que quien alli tenia el coraçon

Surius tomo 3.

S. Anton in. 2. p. titul. 1. cap. 16.

tenia

tenia el alma enel infierno.

Puedese bien creer, dixo el Gentil, pues Dios no hiziera diuisiõ de vn tã principal miembro del cuerpo sino fuera para señalar, que pues lo auia dexado a el, y amado al dinero, auia de ser sepultado en dinero, y el alma auia de baxar a Pluton, a quiẽ los antiguos hizieron dios delas riquezas. Vna cosa hallo cierta en la mercancia, que parece la desacredita mucho, dixo el Christiano, esto es, que el mercader ordinariamente procura cõprar barato, y vender caro, y assi parece que contradize y repugna a la justicia en su intenciõ, y por el mesmo caso echa à Dios de su alma, porque si con mañas y medios interpuestos, y otras necessidades ò carestias que finge, haze que le den mas barato lo que compra, engaña al proximo, y no da el precio que se deue; y si vende mas caro, por las mesmas razones, ò por otras q̃ propone, por esse mesmo camino daña al q̃ deuiera aprouechar, y el se pierde. Con quien hablando vn santo Maestro escriue; las ganancias deste siglo endulçan algun tiempo la garganta, pero traẽ despues grande amargura; pecaste, y ganaste alguna hazienda, aduierte pues, que con tu ganancia ofendiste a Dios, por acrecentar y augmentar tu dinero, disminuyste tu fè, atiende que es lo que perdiste, y que ès lo que has ganado, lo que has adquirido es oro, y lo que has perdido es la fè, compara la fè al oro, y veras la diferencia que ay entre essas dos cosas, pues piensas tus ganancias, piensa tus daños; auisando, que por la intencion mala q̃ tiene el mercader, de comprar siempre mas barato de lo justo, y vẽder mas caro de lo que la justicia le permite, los sostiene y padece muy grandes en

August in Psal 123.

el alma,

el alma, lo qual no le sucederia si lleuasse la intenciõ buena, que es proueer al q̃ necessita de vna cosa por su precio, y ayudar con la ganancia a los pobres. Assi lo hazia vn santo monge, mercader de mayores bienes, y vendedor de cestas, llamado Daniel Egypcio, Abad y Sacerdote en el monasterio Scitiotico, el qual por no tener a sus mõjes ociosos, despues de los exercicios espirituales, les mãdaua trabajar en obras de manos, y el mesmo lleuaua las cestas que hazian a vender a la ciudad, y tomando de aquel precio lo necessario para su conuento, repartia con los pobres lo demas que le resultaua; oficio proprio de mercader Christiano, vender en su justo precio las mercancias y repartir cõ los pobres su ganãcia, no lleuãdo la intẽcion de cõprar varato, y vender caro, q̃ dañamucho al alma del que la tiene.

In vitis Patrũ.

Parece, dixo el Hebreo, que es inutil el exercicio de la mercancia, si el mercader no se auentaja en la compra al que vende, y en la venta al que compra. El precio y valor de las cosas, como aduierten nuestros Doctores, dixo el Christiano, no consisten en vn punto y ser indiuisible, sino en vna grande latitud, que se considera conjecturalmente en quanto a los tiempos, lugares, y personas, de tal manera, que vna cosa vale mas ò menos en vn tiempo q̃ en otro, y en vn lugar se estima mas vna mercancia que otra, y entre vnas personas se aprecia mas lo que se vende ò compra, q̃ entre otras, y como en esto aya tres maneras de precio riguroso, que es el mas altõ, medio, è infimo, q̃es el mas baxo, tiene licẽcia de vẽder el mercader sin injusticia dẽtro del limite destos precios, y cõprar conforme a ellos, yen esto no se cõdena su in-

S. Antonin. 2. p. titul. 1. cap. 16.

ſu intencion de cõprar barato, q̃ es por el mas baxo precio, y vẽder caro, que es por el mediano, y riguroſo quando ſe le da lugar y viene ſu coyũtura ſin notable exceſſo, y dentro de la ley, y permiſiõ dela juſticia. Pero ay algunos mercaderes tã deſuergonçados en eſto q̃ no ſe cõtentan cõ lo juſto, y quieren comprando y vendiendo ſeguir por ley à ſu volũtad, ò por mejor dezir la del demonio, q̃ los tiene por ſuyos, y los rige y gouierna en todas ſus acciones. Verdad que la confirma vna viſiõ que tuuovn ſanto Apoſtol de Chriſto, à quiẽ entre otras grãdes beſtias que dañauã al mundo, y talauan y deſtruyan ſus buenas coſtũbres, ſe le repreſentò vna q̃ alli eſcriue, engañaua a las gẽtes y moradores del mũdo, y eſta dize, q̃e a los ricos y a los pobres, a los pequeños y a los grandes, a los libres, y a los eſclauos les daua la ſeñal, è imagẽ de la beſtia (q̃ es del demonio) y les intimaua, y ſeñalaua, que no pudieſſe algunovẽder, ò cõprar ſino el que tuuieſſe ſeñal, ò nõbre de la beſtia; ſignificãdo que aunque en ſu principio y ſer primero la mercancia ſe inſtituyò para prouer los Reynos y ciudades, tra yẽdo de vna parte a otra lo que falta, por vn moderado precio, ſe ha traſtrocado de tal manera, que olui dandoſe dela primera intẽciõ della, ay agora muchos q̃ no ſon mercaderes, ſino trãpiſtas, y tratan en las ciudades y Reynos, para encarecer mas las mercancias q̃ ay, y eſtos ſon los q̃ tienẽ la imagẽ y ſemejãça dela beſtia, q̃es Satanas, y los q̃ traẽ ſu nõbre, q̃ ſignifica aduerſario, ò enemigo, pues tales mercaderes ſon enemigos de las republicas y Reynos adõde eſtã eucareciẽdo el pan, el vino, el azeyte, las lanas, y otras mercancias, que ſi ellos no eſtuuieſſen

Apocal. 13.

en la

en la tierra tendrian mas acomodados precios. Deſtos eſcriue el ſanto Prophe ta y Rey de Iſrael; que irritaron y enojaron a Dios cõ ſus inuenciones, y ſe multi plicò en ellos la ruyna y cayda; deſcubriendo, que aunque otros ofenden à Dios en diuerſas maneras, eſtos mercaderes rateros y ladrones de las republicas donde viuen, lo irritã mas con ſus malos tratos, y en ellos ſe multiplica la cayda y ruyna, porque haziendo mil injuſticias y embuſtes, no ſe acuerdan de ſatiſfazer á quien dañan. Temiendo eſto vn ſanto y Seraphico varon, ſiendo hijo de vn padre muy rico mercader, a quien ya ſe le encomendauan los negocios, renunciò el trato y mercãcia del mũdo, y para ganar otras riquezas de mas importancia, ſe hizo voluntariamente tan pobre, que ſe auergõçaua huuieſſe otro mas deſpreciado y falto de hazienda.

Pſalm. 105.

Sabelic. lib. 8.

No buſcan eſſo los mercaderes, dixo el Gẽtil, ſino q̃ deſſean a tuerto y à derecho (como dizen) tener ſu caſa prouеyda y rica haſta el techo. Por eſſo eſcriue el diuino Pablo, dixo el Chriſtiano, que aquellos que deſſean hazerſe ricos, caen en la tentacion y en el lazo del demonio en muchos deſſeos inutiles y nocibos, que lleuan a los hombres a la muerte y perdiciõ. De donde podeys aduertir, que quando llaman à vno mercader (ſi es de eſta cuenta) le podeys mejor llamar el enlazado y apriſionado con los lazos del demonio; que tales ſon la auaricia y malos deſſeos q̃ en tal gente ſe hallã, principalmẽte ſi ayudan a ſu mercancia y trato con mẽtiras y juramentos, vicio peſtilẽcial y maligno, prohibido por la antigua ley, en aquellas palabras; no mẽtireys, ni engañarà alguno a ſu

1. Thim. 6.

Leuitic. 19.

proxi-

Ibidem.

proximo, no perjuraras mi nombre, ni enfuziaras el nombre de tu Señor; auisando, que la mentira y perjurio han de estar muy lexos de aquel que dessea tener amistad y comunicacion con Dios. Quanto importe al mercader tratar verdad, y no valerse de juramentos para su trato, lo manifiesta vn caso que sucedio à dos mercaderes de la ciudad de Colonia, los quales consultando sus negocios con vn varon espiritual muy docto, diziendo ellos, que no se podia vender ni comprar sino mentian, y jurauan; afeoles mucho tal costumbre este buen Doctor, pero dioles licencia, que sino sabian que eran malas sus mercãcias las alabassen, y q̃ prouassen vn año à no mentir ni jurar, confiando q̃ Dios los ayudaria mucho por esso, acabaron el año, y vinieron los dos al confessor, y dixeron, que no auian podido vender cosa alguna; el qual aconsolandolos, y auisandolos, que aquello auia procedido por inuencion y traza del diablo, para derribarlos de tan buen proposito, los persuadio à los dos, que se abstuuiessen otro año de mentir y jurar, y haziendo entrambos firme proposito de guardar aquella regla por toda su vida, aunque llegassen à tãta pobreza, que les fuesse necessario mendigar y pedir por puertas, voluiendose à sus casas dentro de muy pocos dias vierõ que todo el pueblo, la ciudad y forasteros yuan à comprar à ellos todo lo que auia para vender, y se hizieron en breue tiempo ricos entrãbos mercaderes.

Cesarius in dialogis.

No solamente dañan estos de la manera que se ha señalado, dixo el Christiano, pero tambien por otros hurtos y fraudes que hazen, engañando en las medidas y peso, à su pro-

ximos. Esto reprueua y prohibe el general Emperador y Señor del mundo, diziendo; no hagays alguna cosa iniqua y mala en juyzio, en la regla, ò vara, en el peso y medida, tened ygual balança, y peso, y justificada media, y quartilla; significando, que aquellos que tienen pesos ò medidas para recebir mas en su prouecho, de lo que se les deue, y menores para dar à los otros en lo que venden, ofenden à Dios en muy grande manera. Porque si con mucha razon se ofende el Rey y señor de alguna ciudad à cuyo cargo estan las medidas y pesos, que las falseẽ sus ministros, por quiẽ ha de administrar justicia, y dar à cada vno lo que es suyo; Dios que es Señor de todo el mundo aborrece semejantes trampas y embustes. Salomon lo aduierte, en aquellas palabras; el Señor aborrece la engañosa balança y medida, y ama el ygual peso; significando, que à los falsarios y ladrones en las medidas y pesos, los ha de castigar cõ rigor y pena extraordinaria. Esto es lo que significa el mesmo Señor por el Propheta Micheas, al falsario, diziendole; por ventura justificare, y aprouare yo el peso y las pesas que ay en el saco y talego? con ellas, se han enrriquecido, y estan llenos de maldad, y no tratan sino mentira y engaño; pues yo, dize, he començado à castigarte por tus pecados, yo proseguire el castigo, comeras, y no te hartaras, porque en medio de ti hallaras tu baxeza, tomaras, y no podras guardar lo que tomares, y lo que guardares lo entregare yo à la espada y cuchillo, sembraras y no cogeras, pisaras la oliua, y las vuas, y no te vngiras con el azeyte, ni beueras del vino; manifestando,

Leuitici 19.

Micheæ 6.

Deuter. 11.

do, que porque comiença eſté Diuino Señor à caſtigar à los falſarios en los peſos y medidas, quitandoles la gracia que tienen en el alma, los perſigue deſpues en los bienes exteriores, como à crueles enemigos ſuyos, quitandoles la hazienda, la honra y la fama, y permitiẽdo, les ſucedan trabajos y deſuenturas muy grandes.

Yo creo, dixo el Gentil que lo meſmo les ſucedera à los falſarios en eſcrituras y en bulas, yen otros inſtrumentos, y aun à las mugeres que aplicaren hijos agenos à ſus maridos. Todos eſſos, dixò el Chriſtiano, ſon falſarios y malos, y ſe valen de la mentira para ſus inuenciones y embuſtes, contra el parecer y voluntad de Dios, que dize al hombre; no ames ni ſiguas la mentira contra tu hermano, ni te valgas della cõtra el amigo; manifeſtando, que ni por eſcrituras, ni por palabras, ni por peſo, ni por otros medios falſos ha de mentir el que deſſea la amiſtad de Dios. Sabiendo eſto eſcriue vn ſanto Maeſtro; guardaos hermanos de la mentira, porque todos los que la aman y ſiguẽ ſon hijos del diablo, y eſſa no ſolamente conſiſte en las palabras falſas, pero en las obras y acciones fingidas y mentirosas; auiſando q̃ de todas maneras aborrece Dios la mentira, y mucho en los tratos y mercancias. En el qual caſo hablando vn ſanto Doctor de nueſtra Igleſia, con el que vende y compra, eſcriue; tu con tu proprio deſſeo aparejas lugar en ti meſmo al diablo, el qual te da à ti la ganancia, con eſta condicion, que engañes à otro, no podras ganar ſino engañares, la ganancia es el cebo y el engaño es el lazo, atiende de tal manera al cebo que tambien conſideres el lazo

Ambro. in ſerm. de Abraham.

Auguſt ſuper Pſalm.

Eccl. 7.

porque no podras tener ganancia sino hizieren engaño, y si engañares tu seras el enrredado; manifestando, que aunque al mercader mentiroso le parece que el engaña y enrreda à su proximo, quando le lleua la injusta ganãcia, verdaderamẽte el queda enrredado, y es mas pobre q̃ aq̃l à quiẽ despoja, pues Satanas lo aprisiona cõ sus mesmas trazas è inuenciones, y essas le siruen de testimonio contra sus malas obras, las quales en tratos y mercancias, se cometen muchas vezes, callando lo malo que ay en ellas, y queriendo que nuestro proximo compre vna cosa mala vendiẽdosela nosotros por buena.

August super Psalm.

Ciceron, aũque Gentil, reprobò esto, donde dixo; que semejante trato no es de hombre claro, senzillo, noble, y justo, sino de vn hombre engañoso, villano, astuto, trampista, y embustero, que pocas vezes en el trato de ambrollar y trampear se hallan otra manera de hõbres. Por esto le parecio à vn santo Maestro, q̃ tal empleo se cõpadecia poco con la religiõ Christiana, y assi dize, que quando el Señor lãçò los que comprauan y vendian en el Tẽplo, significò, que jamas el trampista puede agradar ni aplazer à Dios, y por esto ningun Christiano ha de seguir, ni hazer mal trato, y si lo haze y sigue, echẽlo de la Iglesia, pues dize el Prophetа; porque no entendi la literatura y negociacion entrare en las potẽcias del Señor. Porque de la manera que aquel que trata entre dos enemigos, no es possible que agrade à entrambos, sino ofende à los dos, hablando vnas vezes mal de vno, y otras del otro; assi el tratãte demasia damẽte aficionado à los bienes del siglo, no puede passar sin mẽtira y perjuyzio,

Cicero. lib. 3. officiorũ.

pero

pero la ſubſtancia, y hazienda de tal gente no puede durar, por que ſe ha ganado y adquirido mal, y de la manera que en el cribro adonde ſe mueue de vna parte a otra lo que ay en el, ſe caen los granos q̃ ſon de prouecho, y queda la vaſſura y paja, tambien de tóda la ſubſtancia y hazienda de los negociantes y mercaderes, no queda otra coſa ſino la vaſſura del pecado: lo qual paſſa al reues en aquellos que ſe contentan cõ la adminiſtracion de ſu haziẽda, a quien de vn grado en otro ſe les va acrecentãdo en grande manera. Como le ſucedio al otro Pithio Celeno, labrador famoſo, el qual recibio en ſu caſa al gran Dario, con vn exercito que traya del Oriente caſi innumerable, y auiendole dado antes al padre de Xerxes vn platano y vn vid de oro, por lo qual era ya conocido entre los Perſas, preguntandole, que tanta hazienda tenia? reſpõdio; tengo aparejados y amano dos mil talentos de plata, y quarenta vezes ciẽ mil Daricos, menos ſiete de oro, y todo lo preſentò al Rey Dario, para que mãtuuieſſe ſu exercito, diziendo; que a el le baſtauan para viuir muy deſcanſado, y abundante las rentas y prouechos de ſus campos; y admirado el Rey de tan grande liberalidad, ſe los remitiò al hueſped, y por moſtrar la ſuya, le dio el numero de lo que le faltaua, haſta los quatrocientos mil Daricos, ò eſcudos; aduirtiendoſe con eſto, como donde no ay traças malas, ni embuſtes, mentiras ni engaños, va ſubiendo, y multiplicandoſe la hazienda, y con eſſos y los juramentos falſos de los mercaderes, ſe les diſminuye y acaba, y no falta quien con engaños, embuſtes, y trampas los roba. Aſſi lo ſeñala Salomon,

Ioann. Chryſoſt ſuper Mat. habet diſtinctione 88. vinciẽs.

Sabelic⁹ lib. 8.

Sapien. 11.

diziendo, que por las cosas que peca el hombre, por aquellas mesmas recibe pena y castigo. El qual ya se ha visto en el discurso, y se notarà en el que haremos, de los auaros aduogados, cuya malicia se yrà discurriendo. Serà al caso, dixo el Hebreo, por lo que toca à lo mucho que estos dessean.

CAPIT. DVODECIMO, EN el qual se manifiesta la peruersa auaricia de aduogados, y procuradores malos; quanto dañan al mundo los que en tal empleo son auaros.

LA auaricia grãde y sed de los bienes tẽporales que suele mostrarse en los aduogados, dixo el Christiano, desacredita grandemente tal professiõ, porque aunque el aduogar y patrocinar las causas dẽtro del termino que las leyes permiten, sea obra virtuosa, los medios malos, los embustes, las trampas y trazas diabolicas con que algunos pidẽ, y aquellas con que otros defienden, son inuenciones de Satanas, para perder à los hõbres. En este caso auisa Salomon, y aduierte al que quiere ser aduogado; compra la verdad, y no vendas la sabiduria, la doctrina, è intelligencia; significando, que aquel que ha de hazer licitamente su oficio, ha de comprar la verdad, y entender bien las leyes y fueros de la tierra adonde aduoga, aunque

Prouer. 23.

esto

esto le cueste muchos ducados, y haziẽda, y despues no ha de vẽder, ni emplear su sabiduria, en buscar ambrollas y trampas, para escurecer la verdad. Contra aquellos q̃ las hazẽ amenaza Dios cõ desuẽtura y trabajo, diziendo; ay de los q̃ justificays al malo, por sus presentes, y quitays a quien se deue la justicia; manifestando, que estos por los dineros que les dan sus principales y partes que litigan, buscan medios y trazas, para encubrir la verdad, y assi quando menos piensan les suceden trabajos y desuenturas. Hablando dellos el sapiẽtissimo Sidonio escriue; estos son los q̃ llamados alargã las causas, dexãdolos de llamar las impidẽ, amonestados y cõsultados se enfadan, enriquecidos se oluidan, compran lites, venden intercessiõnes, disputan y ponẽ arbitros, dictan lo que han de juzgar, arrancan y quitan lo q̃ han dictado, atraẽ a si a los que han de pleytear, y despues los detienen para oyrlos, y retraen y apartan a los que quieren concierto.

Isaiæ. 5.

Sidonius in epist. de iudicibus.

No son pocos males estos, dixo el Hebreo, y agora entiendo, que habla con ellos lã antigua ley, en aquellas palabras; maldito el q̃ peruierte el juyzio del estrangero, pupillo y viuda. Estos suelen ser ordinariamente los ofendidos, dixo el Christiano, y como Dios los tiene à su cargo y debaxo de su proteccion, siente mucho que los ofendã los hombres, y especialmente los aduogados, a quien su Diuina Magestad comunicò el talento de la ciencia, no para hazer mal, sino para aprouechar à todos. Esto señala vn grauissimo autor, diziendo; que la verdadera ciencia es conocer à Dios, y amar las virtudes, y abraçarlas; en lo primero consiste la sabiduria, y en lo segundo, la justicia;

Deutero nom. 27.

Lactãt. Firmia. lib. 6. de diuin. instit. c. 5.

auisando con esso, que si se les da à los aduogados ciẽcia, no es para q̃ la entierren y vendan por los intereses del mundo, sino para que conozcan á Dios, y lo amen, para que engrandezcan las virtudes y las siguã, y no impidan la justicia cõ sus traças y medios diabolicos. De lo qual mostraua estar muy lexos Antiocho Rey de Assia, pues por no encontrarse con las leyes con q̃ gouernaua sus Reynos, les escriuio à todos; q̃ si a caso por alguna carta suya, les mandaua y ordenaua algo que fuesse contra sus leyes, no lo obedeciessen en aquello que pretendia y escriuia; pareciendole, que si las leyes, como aduierte Marco Tullio, son para enmendar los vicios, y para ayudar a las virtudes, los Principes y los aduogados malos que hazen contra ellas, son como los demonios que estorñã todo lo que es virtud, y ayudan y fauorecen a los vicios, procurando derribar y encubrir la verdad por su auaricia, por sacar dineros delos litigantes. Destas infernales diligencias se quexan en el infierno, los malos aduogados y causidicos ya muertos, diziendo y confessando à vozes; multiplicaronse Señor nuestras maldades, delante de vuestros ojos, y nuestros pecados nos han respondido à nosotros, estan agora sobre nuestras espaldas, y hemos conocido nuestras culpas, y que auemos pecado y mentido contra el Señor, y nos auemos desuiado de laspisadas de nuestro Dios, y auemos hablado de corá çon y de proposito mentiras; por esto se errò el juyzio y la verdad se alexò y cayò en la plaza; auisando, q̃ estos ministros de Satanas destruyẽ cõ sus mẽtiras à la justicia, y encubrẽ con sus trãpas a la verdad, y la derriuan en los tribunales

Isaiæ. 59

Baptista Fulgos. lib. 6.

Cicero. lib. 1. de legibus.

del

del mundo. Por lo qual el Apoſtol S. Pablo los llama gẽte infame y deſpreciada, diziendo; ſi tuuieredes juyzio de coſas del ſiglo, eſcoged à los mas deſpreciados y viles q̃ ay en la Igleſia, y hazeldos a aquellos juezes; ſignificãdo, q̃ los auaros aduogados, los q̃ por dinero, honra, oficio, ò qualquier otro interes, cõtradizẽ a la juſticia y verdad ſon ante Dios yen ſu Igleſia infames

1. Cor. 6.

No puedẽ llamarſe infames, dixo el Gẽtil, aquellos q̃ ſolamẽte admitẽ la defenſiõ delas cauſas juſtas, y defiendẽ a los agrauiados. Aſſi es, dixo el Chriſtiano, pero lo ſon ſin duda los q̃ abraçan todos los pleytos, y los que emprende, como aduierte vn ſanto Maeſtro, los dilatã y alargã de tal manera, q̃ ſe lleuã y quitã a los litigãtes mas que el todo q̃ ſe pleytea, porq̃ ſon mayores los gaſtos del pleyto q̃ los fructos dela ſentẽcia, ni ſe acabã los negocios delos pobres, ſino q̃ primero los aduogados y procuradores tẽgan las bolſas llenas, ſin atẽder, q̃ manda Dios lo q̃ aueys recebido gracioſamẽte, comunicaldo ſin interes, y ellos ni hazen bien ſu oficio, ni dã gracioſamẽte la juſticia, tienen la ganãcia en el arca, y el daño en la cõciẽcia: que le aprouecha al miſerable hõbre que gane todo el mũdo, ſi con eſſo padece daño ſu cõciencia; anſando, q̃ aunq̃ eſtos robãdo injuſtamente à las partes ſe engrãdezcã y hagã ricos y poderoſos en el mũdo y eſſe los hõre y eſtime, ſon verdaderamẽte pobres delante de Dios infames y de poca hõra, principalmẽte quãdo oyẽdo a Dios por ſu eſcritura, dize a los tales; aprended a hazer bien, buſcad la juſticia, y ayudad al oprimido, y defẽded la viuda, ellos ſe oluidãy no hazẽ caſo ſino del dinero. Enfermedad q̃ la ſeñalo vn ſanto quando eſcriuiendo de ta-

Innocentius de vilitate conditionis humanę.

Iſaię 1.

les aduogados, y procuradores; dixo; estos son à cuyas narizes si llega el olor de la bolsa llena de oro, los vereys luego boluer los ojos de Argos à ella, las manos de Briareo, las vñas de las Esphinges, acompañando con esto los perjurios de Laomedonte, las astucias de Vlises, y los engaños de Simon, la fè de Polimestor, y la piedad de Pigmaleon; auisando, que con mil ojos y manos, con largas vñas, perjurios, mentiras, astucias, infidelidad, è impiedad, acudenà robar al que dizen, que patrocinan y ayudan hasta dexarlo desnudo, sin atender à los meritos de la causa. A quien enseña vn santo Pōtifice, que aquel serà justo y buen aduogado, q̄ no recibe las injustas causas, ni engaña por la justicia, dando palabras.

Casiodo. super Psal. 73

Gregor. super Ezech.

Mucha gente se pierde por este camino, dixo el Hebreo, porque quando llegando la parte al procurador, y al aduogado, no lo desengañan de la injusticia que tiene su pretension. Teneys razō, dixo el Christiano, y admirado vn santo Maestro, de lo poco q̄ miran por sus conciencias tales gentes, deuiendo restituyr lo que lleuan, y satisfazer los males que causan, escriue; que aduogado ay q̄ diga à su parte quādo ha perdido el pleyto, tomad lo que me aueys dado, y volued lō que à vuestro cōtrario aueys hecho perder injustamēte, sino que acaso aya regla y ley que mande boluer lo q̄ se roba malamente al proximo secretamente, y no la aya para q̄ se restituya aquello que se rōba, y quita, engañando al juez y trastornando y turbando las leyes? auisando, que quanto con mayor malicia se roba por este camino, es mayor la obligacion que tiene el mal aduogado, y procurador à

August. epist. 36.

resti-

restituyr quanto lleuare, y à persuadir al que con malicia robò, y obtuuo la causa, para q̃ restituya lo mal ganado, ò buelua la honra al que por el pleyto se la ha quitado, sopena de infamia y perpetua vileza. La qual no aduertian los Athenienses, quando por comun decreto y parecer de los ciudadanos, desterrauan de su ciudad al mejor hombre q̃ auia en ella, no porque huuiesse hecho algun daño en ella, sino porque no podian sufrir qué fuessen alauadas mucho las virtudes de aquel de quien hazian tal afrenta.

Sabelic. lib. 4.

Desatino aueriguado era esse, dixo el Hebreo, y lo es muy grande quando el aduogado, ò procurador para desacreditar à vn hõbre hõrado y senzillo, siguẽ el pleyto. Poco se mira tal doctrina, dixo el Christiano, pero si en vida no se aduierte la miseria de tales gẽtes, en la muerte se han notado varios castigos, y entre otros se lee de algunos à quien Dios antes que murieſſen los hizo mudos; y à vno destos le acaecio al tiempo de la muerte, que se le mouia la lengua mas ligera que el viento; significando, que la lengua veloz y facil para pecar en el mũdo auia de estar siẽpre en aquel tormento y afliccio̅ en el infierno. A otros en pena de sus pecados les saltaron los dientes y la lẽgua defuera, paraq̃ no pudiessen confessarse, ni alabar à Dios con ella, castigando los este diuino Señor en las mesmas partes con que le ofenden. El oficio y exercicio desta gente, quiso vn santo Doctor, q̃ se desterrasse de la Iglesia Catholica, quando escriuiendo à vn grande Pontifice della, le dize; marauillome q̃ tus oydos religiosos y santos tengan paciẽcia de oyr las disputas de los aduogados y sus contiendas de pala-

Guilliel. Perald. Episcop. Lugdun. tract. de auaritia. tomo 2.

Bernar. ad Euge. lib. 1.

bras

bras, las quales valen mas para derribar la verdad, y destruyrla, que para manifestarla, ninguna cosa importa mas q̃ la breue narracion para saber y entender lo que es justo: desterrad pues y cortad las lenguas vanilocas, y cerrad los labios engañosos, porque estos han enseñado sus lenguas à mentir, y son estos muy eloquentes y auisados contra la justicia, eruditos y enseñados en fauorecer la falsedad: sabios son para hazer mal, y eloquẽtes para impugnar y destruyr la verdad; auisando, q̃ estos se assemejan mucho à los herejes, porque si el hereje no haze sino torcer y falsear las palabras de la sagrada Escriptura, para destruyr la Iglesia; estos tuercen y falsean las palabras de las leyes santas y buenas y con ellas destruyẽ la justicia. La qual, si como aduierte vn graue Doctor, es paz de los Reynos, seguridad de la patria, immunidad del pueblo, guarda y amparo de las gentes, cuydado y cura de las enfermedades, contento de los hõbres, temperie del ayre, serenidad del mar, fecundidad de la tierra, consuelo de los pobres, herencio de los hijos, y esperança para el cielo; contra todos estos bienes pelea el mal aduogado, y procurador: los quales con sus malas mañas y rotas conciencias suelẽ hazer muchos mayores males que los ladrones publicos, y salteadores, pues el q̃ roba y saltea en los caminos se lleua la hazienda, ò quita la vida à vno, pero estos infernales buytres de Satanas, quitan con mil mẽtiras al vno la hazienda, al otro la fama, à este el oficio, al otro el beneficio; priuan à este del estado, y al otro despojan de su Prelacia, ò Arçobispado, y à muchos procuran injustamente la muerte.

Ciprianus de 12. abusionibus

Marco

Marco Tullio significa esso, dixo el Gentil, quando escriue; despues que la comodidad y trato malo, con alguna falsa imitacion de virtud, alcançò alguna noticia y licẽcia para dezir y hablar, acostumbra confiada en el ingenio destruyr las ciudades y las vidas de los hombres. Acreditanse ya tanto los malos aduogados con los buenos, dixo el Christiano, que aunque en cada ciudad aya algunos dignos de mucha reprehension, porque los ven vestidos de seda, y con hazienda, y parecen en la semejãza à los buenos, los honran todos, y passan (como dizẽ) los malos con los buenos; y si estos postreros, y los procuradores justos, no defiẽden causas injustas, y procuran saber la verdad de ellas, antes de comẽçarlas, ni se atreuen à alegar cosas falsas, ni recebir salario excesiuo à sus trabajos y diligencias; los malos aduogados y procuradores reciben causas justas, è injustas, y tratando de semejantes pleytos, allegan las falsedades que les parece, y lleuan salario demasiado, y assi ellos destruyen a sus partes y deshonran y desacreditan a si mesmos. Esto señalò vn sapiẽtissimo Maestro, quando escriue dellos; estos son en los combites truhanes, en el pedir harpias, en el trato bestias, en las questiones y tormẽtos, estatuas, son de piedra para entender la verdad, son de madera, para juzgar, son para la amistad pardos, crueles, ossos para las burlas, para engañar, raposos, ò zorras, para ensoberuecerse toros, y para consumir y deuorar quanto alcançan Minotauros; auisando, que no ay crueldad que se halle en los fieros animales, ni insensibilidad, para lo bueno en las piedras y arboles, q̃ no se halle en estos ministros del

Cicero. in prologo Rethoricorum.

S. Thom. 2.2.q.71

Casiodorus. sup. Psal. 73.

S. Antonin. 2.p. titul. 2. c.19.

diablo

proteccion de la mano de Dios, escriue; que derriban do Dios à sus enemigos enfermarian y perecerian en su presencia los q̃ le cõtrariauan; señalando con esso, que no solamente estan enfermos, y caen los aduogados malos y peruersos causidicos en la presencia de Dios, pero enferman y se les augmenta y crece mas la enfermedad quanto reciben mas causas injustas para defenderlas, pero no entienden estos desuenturados su daño, por su vanagloria y soberuia, y aun por los demasiados y ardientes desseos que tienen de multiplicar la hazienda. Esto significa Salomon, en aquellas palabras; el camino de los impios y malos es tenebroso y escuro, y no sabẽ ellos adonde caen.

Psal. 9.

Prouer. 4.

No les faltan bachillerias à estos, dixo el Hebreo con las quales hinchen al mundo de pleytos, y duelos, y algunas vezes se mueren entre si mesmos. Esta es la causa, como nota vn autor nuestro, dixo el Christiano, porque los antiguos llaman al arte y pericia de los pleytos facundia y eloquencia de perros; porque muchos en los negocios que tratan, se muerden y destrozan, como los perros: pero yo hallo, que si estos son fieles à los señores, cuyo pan comen, y aunque les den mil palos no permitiran, que el ladron robe à su dueño, ni lo maltrate voluiendole con aquel seruicio y fidelidad lo que por el se gasta, los malos aduogados y procuradores son infieles à Dios nuestro Señor, cuyo talento de entendimiẽto y salud empleã mal en marañas y embustes, y son infieles à las partes q̃ litigã, y les dã su haziẽda, pues ay alguno que en vez de auisar à su principal por donde ha de salir con su justicia, instruye y enseña à

Isidorus lib. 3. de summo bono

la con-

la contraria parte de que manera podra ambrollar y causar al que pide algo justo, para que desista de su buena pretension, poniendole temores que no son de efecto. En este caso habla vn santo Maestro, quãdo escriue; si se consulta y atiende con sinceridad la justicia, justamente se dize al aduogado, buelue lo q̃ has recebido, quando has hecho contra la verdad, quando has ayudado à la maldad, quando engañaste al juyzio, y oprimiste la causa justa, y venciste con ambrollas y mentiras. Las quales palabras si se ponderan y entienden como es razõ, hallaran los malos aduogados y procuradores q̃ tienen mucha hazienda por suya, sin ser suya, por estar obligada à restitucio, quales es la que alcançan quando por leyes falsas, por instrumentos falsos, por razones falsas ganan alguna causa; pues en tal caso estan obligados à restituyr lo que su contrario pierde, los daños y menoscabos que padece y no deuen de vn tan peruerso acto, lleuar de sus principales salario ni interes alguno.

August. epist. 36

Peligrosa es tal profession, dixo el Gentil, y agora me marauillo aya hombre que se atreua à tenerla. Los buenos aduogados y causidicos, dixo el Christiano, mirã primero la obligacion de su conciencia, y despues la ganancia que se puede alcançar de los negocios, y nunca por su pertinacia y porfia hazen perder à su parte el pleyto. Pero los malos son tã peruersos, como auisa vn sapientissimo autor; que niegan à las ciudades las treguas, à los mercaderes sus ferias, à los que compran sus medidas, á los Clerigos su reuerencia y honra, a los nobles su origen, a los primeros su lugar, y a todos sus priuilegios, sin guardar

Casiodo. sup. epist. 73.

à nin-

à ningun hombre orden, tiempo, ni respecto, trayendo solamente cuenta con su peruersa voluntad. A quien da Dios en el alma continuas vozes, diziendo; *Eccl.18.* no te vayas tras tus desseos y apartate de tu voluntad, porque si à essa y à sus desseos sigues te verás en manos de tus enemigos; auisando, que los auaros aduogados y procuradores se veen presto en las manos del mundo, que son sus obligaciones y respectos, en los lazos del demonio que los engaña y prende, y en los de la carne, porque ordinariamente siguẽ sus leyes, y assi se despeñan de vn peligro en otro, y de vn pecado en otro se van al infierno sin sentirlo, ni abrir los ojos; porque ni ayudan à los pobres, ni desengañan à los ricos, ni examinan las causas, ni guardã fidelidad à las partes, ni se contentan con moderados salarios, ni buscã la verdad del pleyto, sino solo su interes. De cuya auaricia basta auer aduertido lo q̃ aueys oydo, para que tratemos algo de la que se halla en los malos y peruersos juezes. Da primero la causa en manos delos aduogados y procuradores, dixo el Hebreo y despues va à las delos juezes, y assi viene en su lugar afear à los juezes la auaricia en el juyzio del pleyto.

CAPIT. DECIMOTERTIO, en el qual se aduierte y declara la malicia de los auaros juezes; lo que han de hazer los buenos, para que acierten à juzgar con rectitud y justicia.

Eys maneras de perso-nas concurrẽ en los juyzios, dixo el Christiano, el aduoga da y procurador, que suelẽ ordinariamente ver el pleyto, el juez ante quien se presenta el actor que auisa, el testigo que prueua, y el reo que responde; auiẽdo pues tratado del primero, viene en su lugar afcar la auaricia y maldad de los injustos juezes: contra ellos promulga Dios sentencia de eterna descomunion, en

Deuter. 27.

aquellas palabras; maldito aquel que peruierte el juyzio del aduenedizo pupillo y viuda; significando, que quando, hora por cierta ciencia, hora por ygnorancia, hora por negligencia, les haze agrauio, peca muy grauemente y haze contra Dios (cuyo oficio exercita) grande ofensa en la tierra.

Esto aduierte la diuina Escriptura en aquellas palabras, quando hablando cõ los juezes dize; no exercitays el juyzio y poder del hombre, sino el del Señor, qualquiere cosa que juzgaredes, redundara en vosotros, cõseruad el temor del Señor, y hazed todas las cosas cõ diligẽcia, porq̃ no ay maldad acerca del Señor ni Dios acepta personas, ni admite presentes; manifestando con esso, q̃ el juez ha de guardar y cõseruar justicia, como Dios la guarda en todo, y en ella no haze caso del pobre ò rico, ni se dexa cohechar cõ dadiuas y presentes. Conforme a estas cõdiciones habla vn santo Doctor cõ los juezes quãdo escriue; en el juyzio no se atiẽda al amor y volũtad mirense y escudriñense los meritos de las causas; manifestando, q̃ segũ aquello q̃ se hallare por ellas, se ha de juzgar, y no conforme a la volũtad del juez. Cuyo oficio,

2. Paral. cap. 19.

Ambro. lib. de officijs.

Isidorus de summo bono lib.3.

cio, como señala vn grãde Maestro; se peruierte y daña, por temor, desseo, odio y amor: el temor impide, quãdo temiẽdo el juez algũ otro poder mayor calla, ò no pronuncia la causa, ò la detiene: el desseo, quando atẽdiẽdo al interes del presente, ò coecho se corrõpe el juyzio; y el odio cõtraria quãdo procura el juez algũ mal contra su enemigo; y el amor haze mal su oficio, quãdo el juez por el procura agradar a sus pariẽtes, y amigos.

Desuẽturada causa, que llega a manos de juezes tocados cõ tales enfermedades, dixo el Hebreo, yo la doy por perdida, por qualquier dellas? Pues cierto, dixo el Christiano, que hallareys pocos juezes enteros. Y aunq̃ Dios les manda q̃ oygan a las partes, y q̃ juzgue aquello q̃ fuere justo, no haziendo diferencia entre los proprios de la tierra y ciudad, y estrangeros, oyẽdo lo poco y lo mucho sin hazer distinction ni diferẽcia de personas: tales cõdiciones no se si las mirã ò cõsideraã algunos juezes, pues no se hallan agora muchos de la cõdicion de Celeuco Boerense; el qual siendo Principe de los Boerenses, y auiendo puesto ley, q̃ al adultero le sacassen entrãbos ojos, prouãdose a vn solo hijo q̃ tenia Celeuco tal delicto, lo condenò sin respecto alguno à la pena: de lo qual muy sentidos los Boerẽses, suplicaron a Celeuco, q̃ lo absoluiese, pero nũca pudierõ acauar cõ el padre lo hiziesse: y acabo de muchos dias, pareciẽdole q̃ auia de satisfazer a la justicia y leyes, quitãdo dos ojos, por aquel delicto, se mãdò quitar vn ojo, y a su hijo el otro, quedando entrãbos castigados, por lo q̃ el vno auia cometido; manifestãdo, que el buẽ juez ni mira a persona, ni a carne y sangre, ni à respectos de

Baptist. Fulgos. lib.6.

Deuter. 1.

mundo, sino solamente à la justicia, sabiendo, como Salomon nota; que aquel que justifica al impio y malo, y el que condena al justo, son abominables y muy grandes pecadores delante de Dios. El qual como aduierte vn santo Maestro; no quiere ni permite que sea alguno condenado sin acusador, sino en caso que el crimen y delicto cometido de vozes y acuse al mal hechor. De lo qual no quiso en algun tiempo ser notado el santo Rey Don Hernando de Aragon, à quien auiendolo dexado tutor del Principe de Castilla su hermano el Rey Dõ Enrrique, ofreciendole los Castellanos por su buen gouierno, y lo mucho que auia trabajado para ganar la Andalucia, el Reyno de Seuilla, no desechando el partido: mandò llamar à Cortes, y estando alli vestido con vna ropa larga Real, teniendo debaxo de ella escondido al Principe su sobrino, y ofreciendole alli de nueuo toda Castilla el Reyno de Seuilla, lo sacò de debaxo de la ropa, y poniendolo sobre sus hombros lesdixo; que aquel era su Rey y Señor, y que le diessen à su Principe el Reyno; por lo qual siendo el Don Hernando aun entõces Infante, le dio el Altissimo y comun Señor la corona del Reyno de Aragon, con otros muchos Reynos y señorios que ella tenia; mostrando con esto, que al que huye dela injusticia, y haze justicia en sus ocasiones, lo medra y engrandece por los caminos que menos piensa.

Prouer. 17.

Ambro. 201. de manifest

Baptista Vidgof. lib. 6.

Y aũ el juez malo, dixo el Gentil, recibe el castigo de su malicia, quando està mas descuydado. Como le sucedio al otro, de quiẽ cuẽta Valerio Maximo, q̃ teniẽdo tal oficio, y sabiendo Cambises su Rey, que no hazia lo que deuia, lo mandò

Valeri. Max. lib 6. de ſeueritate

dò desollar viuo, y para escarmiento de otros, y de vn hijo que le sucedio en el oficio, quiso que clauasse la piel en la silla donde se auian de juzgar las causas. Podria ser dixo el Christiano, que huuiesse agora necessidad de tales diligencias, y el juez las deue hazer muy grandes con el actor, para que no acuse con calumnia y falso crimen al reo; porq̃ aquel que se atreue à calumniar y cargar à otro lo que no ha hecho, comete grande delicto cõtra la charidad del proximo, y contra la justicia, y esta obligado de satisfacerle de la manera que pudiere en los daños que padece en la persona, fama, ò hazienda, y à dexar la causa siempre que entendiere la prosigue con malicia è injusticia: lo qual porque algunas vezes se haze por las mesmas partes, tratando entre si mesmas de no auisar el actor al reo, ni dar contra el las prouãças verdaderas que prouauan el delicto, y no trayendo al juez los testigos que depusieran del, dañando desta manera à la republica, que pretẽde castigar los delictos y obras injustas, peca grauemẽte el que lo haze, y el juez que sabiẽdo esto no lo castiga: el qual ha de aduertir, que ninguno lleue en su tribunal causa con injustos medios, con mentiras, cõ instrumẽtos y testigos falsos, porq̃ esto se prohiue à todos. Y en tal caso se siguiria lo q̃ aduierte Iuuenal, que daria pérdon y licẽcia a los cueruos, y vexaria, y molestaria el juez à las palomas; significando, q̃ absolueria à los cueruos, q̃ son los trampossos y falsarios actores, y condenaria à los inocentes, à las palomas sin hiel, à los que no tienen culpa. En lo qual merecerian ser reprehẽdidos los Athenienses, quando sentenciaron à muerte à diez

S. Tho. 2.2.q. 68.

2.2.q.2. faciat.

Iuuen. lis sat. 12.

Extra de iniurijs, & damnato si culpa. 14.q.5. nõ sane.

Capitanes suyos que venia de vna grande empressa, y auian alcançado vna famosa victoria en fauor de su republica, porque hallandose en el mar, y no podiẽdo aportar à la tierra, no dieron sepultura à los cuerpos de algunos ciudadanos que auian muerto en la guerra, y esto porq̃ creyeron à las malicioſas y falſas informaciones de algunos que venian de aquella jornada, y no admitieron las verdaderas eſcuſas, y probanças de aquellos a quien deuian de juſticia agradecimiento, por lo mucho que auian trabajado por ſu patria; que ay juezes tã apaſſionados y durosq̃ ſi vna vez adherecẽ à la vna parte, no oyen con gana la otra, ni eſcuchan la razon por buena qne ſea, principalmẽte ſi corre algun interes de pormedio. Eſto confirma vn ſapientiſſimo autor, quando eſcriue; los juezes malos no atienden à los meritos de las cauſas, ſino à los meritos delos dineros; no à los derechos, ſino à los preſentes y dadiuas; no á la juſticia, ſino al oro y plata; no à lo que la razon dita, ſino a lo que la voluntad deſſea; no a lo q̃ la ley ſiente, ſino a lo que la voluntad pretende; no inclinan el animo y penſamiẽto a la juſticia, ſino que declinan y apartan la juſticia del animo.

Valeri. Maxim. lib. 9.

Iſidorus de miſeria hominis.

Tales juezes, dixo el Gẽtil, ſon enemigos de Dios, y del mundo, y no deuẽ de ſer pocos, pues notò Marco Tullio, que los hõbres juzgan muchas coſas, mas por odio, por amor, por codicia, por ira, dolor, alegria, eſperãça, ò error, que por verdad, y ordẽ q̃ les da la ley, o por la forma q̃ por el recto juyzio ſe ha de hazer. No es muy ſeguro el oficio del juez por eſſo, dixo el Chriſtiano, y ay muy pocos que ſatisfagan a ſu obligacion en tal miniſte-

Cicero. lib. 1. de oratore.

rio

rio: en el qual procediendo el juez conforme el orden del derecho, y lo que las leyes le ordenã, deue el reo y acusado, respõder la verdad en lo que fuere interrogado so pena de pecado mortal, como algunos de nuestros Doctores aduierten, y conuẽcido de vn delicto puede ser inquirido de otro; pero quãdo el juez no tiene jurisdicion sobre el delinquente, y procede contra el, sin alguna infamia ò fragancia de delicto, si callare ò negare lo que le piden no contradize a la justicia; a la qual ha de ayudar quanto pudiere el juez y temer el juyzio y judicatura, considerando sus proprios pecados. Como se lee de vn santo Abad, llamado Moysen, al qual llamandolo como a hombre de muy grandes partes y letras, para que juzgasse a vn mõge ò frayle por cierto delicto q̃ auia cometido, vino al lugar del juyzio, donde auia con otros de juzgar y dar su voto, cõ vn saco de arena sobre los hõbros, y preguntando que era aquello, respondio: que eran sus pecados, y los delictos q̃ auia cometido, y que casi no podia lleuarlos, por lo qual se hallaua indigno de castigar los agenos. Y assi viẽdo los demas este exemplo, se compadecieron del delinquente, y lo absoluieron: auisando con esto, que aun que los juezes no han de absoluer a los que las leyes culpan, han de aduertir no ser seueros ni crueles contra los reos, notando cada vno sus proprios pecados. Y el reo para no multiplicarlos, no se ha de defender con calumnias, ni ha de mentir para sacar a luz su verdad y justicia, ni esta obligado a dezir qualquiere verdad, sino solamente aquella que el juez le puede preguntar, y aunq̃ puede callar lo que sabe sino se lo piden, no puede res-

S. Tho. 2. 2. q. 69.

Marul. lib. 5.

S. Tho. 2. 2. q. 69.

ponder con falsedad y mẽtira à lo que le preguntan, ni ayudarse con instrumentos falsos, para su justicia, ni valerse de apelacion injusta, antes en tal caso ha de ser castigado el que injustamẽte apela, y esta obligado al daño que haze padecer à la parte contraria, 2.2.q.7. sino q̃ à caso pensasse q̃ es justa su causa, y q̃ puede en tal caso apelarse: donde tambien sevee que pues no puede el reo contradezir à la justicia, sopena de pecado mortal, no le serà licito defenderse con violencia; S. Anto. 2.p. tit. 1.c.19. la qual en su caso suele hazerse quando no trae algũ grande escandalo, ò turbacion consigo.

Muchos puntos descubris de justicia, dixo el Hebreo; pero creo que se atiẽden pocos, quando los hõbres se determinan librarse de la muerte. Hombres ay justos y fieles à Dios, y temerosos de su conciencia, dixo el Christiano, que no cometeran vn delicto y pecado mortal, aunq̃ pierdan la vida por ello. En este lugar entra el testimonio de tãtos martyres, que por no pecar ni ofender à Dios negando su ley, dierõ voluntariamente sus vidas al cuchillo. Por estos escriuio Salomon; que el camino y senda de los justos, Prouer. 4. procede siẽpre resplandeciendo como luz, y crece hasta el perfecto dia; señalando, que jamas dan lugar al pecado, ni el buen juez deue permitirlo en su juyzio, y estar muy aduertido de todo lo que en el passa, porq̃ no solamente los hõbres malos, pero los demonios peleã y hazẽ guerra à la justicia. Como lo manifiesta el caso q̃ sucedio àvn santo Obispo de Nazareth llamado Siluano, de cuya integridad estando muy sentido el demonio, tomò su figura vna noche, y se fue á vna casa de vna matrona y señora principal en

talle

talle y semejãza de Siluano, y alli la persuadio, y aũ casi forço, para q̃ pecasse cõ el: delo qual ella muy agrauiada dio vozes, y la familia le dio mil golpes y açotes, y ella dio parte al marido y parientes: y al otro dia fueron à matar al Obispo, diziendole en su casa muchas injurias, el qual se escapò y huyò, oyẽdo mil afrentas q̃ el vulgo y aun los juezes le dezian; y retirandose cabe Berlehẽ, y alechandolo alli los q̃ pretendian ser ofendidos, vnos à otros se matarõ sin hazerle al Obispo daño alguno: pero no podiẽdose juzgar la verdad deste caso por los hombres, acudio el cielo cõ el remedio, y fue, q̃ apoderandose el demonio de vna muger, y lleuandola à ella à la sepultura de vn santo Doctor, llamado Hieronymo, se aparecio el santo, y mandò al demonio, q̃ saliesse de aquel cuerpo, y manifestasse à los de Nazareth lo q̃ el auia hecho con tra Siluano; y assi apareciẽdose alli con figura y habito de Siluano, contò el caso que le auia sucedido cõ la matrona, y desaparecio luego; dando en esto doctrina à los juezes, para que examinen con mucha diligencia las causas, y sino son santos ellos, piensen algunas vezes, que diablos y hombres malos los procuran engañar, y esto principalmente lo hazen induciendo testigos falsos, para prouar su intencion buena ò mala; en lo qual tiene el testigo obligacion de estar aduertido, de no dezir cosa falsa a sabiendas, porque pecaria mortalmẽte, haziendo contra el bien comun y justicia, y contra el octauo mandamiento, q̃ nos ordena, q̃ no juremos. Y en este caso lo aduierte Dios en aquellas palabras: no diras falso testimonio contra tu proximo.

Marul. lib. 5.

S. Tho. 2. 2. q 70.

Exod. 20.

Que pena tiene el que lo haze, dixo el Gentil

4.q.6. i res. & 2. q. notum

Es infame, dixo el Christiano, y esta obligado a restituyr a su proximo todo aquello en que fuere dañado por su testimonio, y el q̃ sin saber la cosa ciertamẽte es testigo, y deposa como hombre, que sabe lo q̃ le preguntan, peca mortalmente; y si por su testimonio recibe daño la parte, esta obligado a restituciõ de todo lo que perdiere; aunque si alguno dixesse, que esta en duda, y que no sabe ciertamente lo que le preguntan; pero que a su parecer es aquello que señala; aunque sea lo cõtrario, no tiene obligacion de restituyr cosa alguna, pues testifica aquello que siente sin malicia, y auiẽdo hecho diligẽcia para acordarse, por lo qual el juez no deue espantar los testigos, ni turbarlos, sino dexarlos que libremente sin temor den testimonio de la verdad. A quien parece quiso dar orden como auia de hazer en tal caso, vn santo Maestro, diziendo; el buen juez no no haze alguna cosa por solo su arbitrio y voluntad pronuncia y declara aquello que las leyes y fueros ordenan, obedece a los estatutos y reglas del Derecho, y no atiende a su propria voluntad, no trae desde casa pẽsado lo que ha de juzgar, sino que determina conforme a lo q̃ oye, examina los meritos de las causas, y no las muda. Si esto hizieran los Romanos no juzgàran temerariamẽte de la intencion de Marco Valerio ciudadano principal y muy justo, diziẽdo, que queria tyranizar la ciudad de Roma, porque en lo mas alto della, edificaua vna casa para su habitaciõ y morada, por lo qual entẽdiendo Valerio el peruerso y temerario juyzio que del se hazia, la derribò luego, y en breues dias al que llamauã los Romanos enemigo publico, le dieron titulo

23.q.5. de occis.

Hieron. sup. Hierem.

Sabelic. lib.10.

Digitized by Google

tulo de Publicola, que era llamarlo hombre que miraua por el bien publico, y lo eſtimaua y honraua: lo qual aduierte, quan poca razon ay para que el juez ſin ſuficiente cauſa y razõ ſe perſuada que alguno tẽga delicto y pecado ſino ſe ſabe y conſta por el proceſo, ò teſtigos. Losquales no pueden tomar dineros por ateſtiguar y manifeſtar lo que ſaben, y mucho menos para callar la verdad, aunq̃ ſea licito tomar algo por los gaſtos que haze ſi ſale de ſu caſa y va a otro lugar, ò por el daño que padece quando es oficial, o labrador, dexando de trabajar y hazer las coſas de ſu oficio y miniſterio, para teſtiguar y dezir lo que ſabe en la cauſa, para la qual ha ſido citado.

14. q. 5. nõ ſane.

14. q. 3. §. venturis.

Cicero. lib. 1. de natura deorum. in princip.

Marco Tullio eſcriuio, dixo el Gentil; que no ay coſa mas indigna de vn hõbre diſcreto y graue, que aprouar la mẽtira, ò defender equello que no es cierto. Entendia bien eſſa verdad, dixo el Chriſtiano, vn ſanto Abad llamado Theon en el yermo, ò doſierto de Scithia, pues en todos los dias de ſu vida no mintiò, aunque tuuo muchas ocaſiones, pues gouernò mas de tres mil mõges, entre losquales ſin duda auria algunas diferencias y tratos. Y de Senio Abad en la Thebayda, ſe lee, q̃ nunca jurò, ni ſe enojò, ni dixo palabra ocioſa, ni mintiò. Y los hiſtoriadores Romanos aduierte de Pomponio Athico, que ni el dezia mẽtira, ni la podia ſufrir; condicion propria de vn buen juez, el qual deue con grandiſſimo rigor caſtigar al mentiroſo teſtigo; y el que lo induce y lo mueue para que jure falſo, note, que a cierto hõbre q̃ hizo jurar a vn deudor ſuyo, por cierta deuda que le deuia, ſabiendo que juraria falſo, como otras

Marul. lib. 4.

Ioann. Rauiſius in officina.

vezes

vezes solia, le sucedio que la noche siguiente lo llamò Dios à juyzio, y en el vio à Christo Señor nuestro, q̃ le pedia cuenta del alma de aquel à quien auia hecho jurar, y reprehendiendolo muy asperamẽte por aquello, lo mandò açotar, de tal manera que jamas el à su parecer auia sentido tan graue pena y tormẽto, y diziendole, que porque lo auia hecho jurar? y respondiendo el, que por cobrar su hazienda, le dixo; ò maldito, no valia mas el alma de tu proximo, que toda la hazienda y bienes, ò intereses del mundo? y cargandole la mano los ministros de aquel castigo le dexaron tan grandes llagas y señales en el cuerpo, que las mostraua con grãde espanto y temor de los que las veyan; y aduirtio el caso, lo que deuen hazer los juezes con los testigos falsos; y estos han de escarmẽtar en cabeça agena, para

Seraph. Razziin exẽplis.

In sermonibus Discipuli.

dezir la verdad, y estimar el juramento, sopena de pecado mortal, y de otro riguroso castigo que suele Dios dar à los falsos testigos: y los que son verdaderos, y saben la verdad de algun caso, estan obligados, requeridos por sus superiores, y por el orden de justicia, à testiguar y dezir la verdad; y el que repugnasse à esto pecaria mortalmẽte contra la ouediencia q̃ deue al juez, y cõtra la charidad y amor que deue à su proximo. Precepto que lo manifestò el santo Pro-Propheta Dauid, quando en nombre de Dios dixo à todos los hombres; librad al pobre y necessitado de la mano del pecador; auisando, que si injustamẽte acusan al inocente, està obligado qualquiere que puede a ayudarlo y librarlo por los terminos y medios que las leyes permiten. Lo qual descubrio mas claramente vn santo Pontifice, quan-

S. Tho. 2. 2. q. 70.

Psal. 81.

do es-

do escriuio; emperezar y ser negligente podiendo perturbar y estoruar à los peruersos y malos, no es otra cosa sino ayudarlos, y no carece de algun escrupulo de oculto cõsentimiẽto y cõsorcio aquel que dexa de obuiar è impedir algũ manifiesto crimen y delicto, y el que no es requerido, ni le pidẽ que diga lo q̃ siente, si vee que se haze injusticia y se le sigue notable daño al proximo en la fama, hazienda, ò persona, està obligado a procurar aduertir la verdad al juez, ò à las partes. Que es lo q̃ Salomon señala, quando escriue; libra a los que son lleuados a la muerte; y por que entiendã todos a quiẽ toca esta obligacion; enseña el diuino Pablo, que son dignos de muerte, no solamente los que hazen mal, pero todos aquellos q̃ consienten a los malhechores.

Innocẽ. distinct. 83.

Prouer. 24.

Roma. 1.

Si a caso, dixo el Hebreo viere alguno, que al acusador se le oculta su justicia, tendra obligacion de auisarle, y aduertir lo q̃ deue hazer en tal coyuntura? El se puso en la ocasion, dixo el Christiano, y puede quãdo quiera apartarse de la causa, y no le corre riesgo en ella, y assi quãdo no fueremos compelidos por los superiores, y con el orden y forma de derecho auemos de estarnos quedos, y no estamos obligados à mas diligencias; y en las que el juez hiziere, para q̃ se le reuele aquello q̃ por confession se sabe, no ay q̃ hazer caso dellas, pues auiẽdo Christo salud nuestra instituydo el Sacramento de la penitencia, no ay hõbre en el mundo que pueda obligar contra las leyes y ordenes q̃ su diuina Magestad puso en el, y entre ellas fue vna la del secreto indispensable, hecha en fauor del que se confiessa, para que en ningun tiempo,

S. Anto. 2. p. tit. 1. cap. 19

si el

si el mesmo no quiere se puedan saber sus pecados; y aunque ay otro secreto natural, fuera de aquello q̃ por la confession sacramẽtal se sabe, en este ay obligacion de atestiguar, quando por no reuelar algun daño ò pecado si se sigue muy notable agrauio de alguna persona, ò es en corrupciõ y daño espiritual ò corporal de mucha gẽte: porque si el que prometio secreto antes del estaua obligado á auisar à su proximo, à su republica y gente, del daño y peligro que los amenazaua y euitarlo por su parte, no deuia contra esta obligacion obligarse à secreto, y corre la regla de Derecho, que en aquello que mal se promete puede cada vno retirarse y faltar à lo que se ha prometido; pero donde no ay daño de tercera persona notable, ni de la republica, ni de otras cosas, inuiolablemẽte se ha de guardar secreto, y el testigo no ha de hazer caso de la demanda, ò interrogaciõ del juez; porque este no puede dispensar ni mudar ley natural, que manda guardar secreto à los que debaxo de su condicion saben algo de lo que el juez les demãda. A esse auisa el Ecclesiastico; que no se atreua ni tenga presumpcion de ser juez, sino que con la virtud tenga valor para deshazer las maldades, è injusticias; significãdo, que ha de tener pecho para reprehẽder à los malos aduogados y procuradores, si viere q̃ vienen à su tribunal cõ trãpas; que ha de reñir con los actores que fingen falsos successos; que ha de arredrar à los falsos testigos, y ha de fauorecer al reo en quanto las leyes le dan lugar; y si a caso algunos le rogaren, aduierta, como nota vn santo Doctor nuestro; que el que fuere hombre honrado y justo, ha de rogar, è interceder cõ buena in-

S. Tho. 2. 2. q. 70.

Eccl. 7.

Auguſt. contra Macedonium,

na intencion, y el buen juez ha de juzgar con orden justo; y el modo como se ha de pedir al juez es, que haga aquello que las leyes le permiten, à las quales esta el atado y obligado a seguirlas: de cuyo ministerio y algunos descuydos ò malicioſos cuydados que suelen tener los juezes auarós se ha platicado hasta agora, sera ya bien que tratemos de dos vicios que suelẽ hallarse en algunos juezes, Prelados y señores, q̃ son, la aceptacion de personas, y el recebir presentes por lo q̃ deuen hazer por su oficio. Pluguiera à Dios no huuiera tanto mal en esto, dixo el Gentil, y escusaramos vuestro discurso, pero es muy necessario, y assi lo oyremos muy de buena gaña.

CAPIT. DECIMOQVARTO, en el qual se descubre quan perniciosa es la aceptaciõ en la prouision de los oficios y cargos, y en la administracion de justicia, quando los Principes, Gouernadores y Iuezes traen mas cuẽta con sus proprios intereses, que con aquello que conuiene à las republicas, y comunidades.

HAN gastado esta el mundo, dixo el Christiano, que ay superiores y Principes, que atiẽden mas à su gusto, è interes, que à la buena prouisiõ de los oficios y cargos, y assi como en esto muchas vezes no se miran los meritos

sino solamente que las personas sean nobles, hazẽdadas, parientas, ò amigas, estas en el gouierno hazen mil fallones · y disparates: entre los quales es vno, y no muy pequeño el q̃ haze el juez, quando sin atẽder a los meritos de la justicia haze mas caso de vna persona que de otra, para darle aquello que no se le deue. Esto reprueua Dios en la antigua ley, diziendo; no haras agrauio alguno, ni juzgaras injustamente, no consideres la persona del pobre, ni respectes la persona del poderoso y rico, juzga con justicia a tu proximo; auisando; q̃ gusta este grande Señor, que los juezes sean yguales para el pobre y para el rico, y que no pesen mas las palabras del hazendado y rico, que las del necessitado y pobre. Esto aduierte a vn grande Pontifice, cierto Maestro y Doctor de nuestra Iglesia, quãdo le escriue; muestrate en el juyzio ageno de las personas de todos, no defiendas por la misericordia en el juyzio al pobre, ni por el amor y grandeza assistas y fauorezcas indecẽ temẽte al rico; y si esto no pudieres hazer, renuncia el conocimiento de la causa; señalando, que el juez no se ha de inclinar a ninguna de las partes que litigan, ni mientras dura el tiẽpo del pleyto se ha de ayudar mas al noble que al villano, enojandose mucho, quando alguno dellos quiere ventaja. Por esto pintaron los antiguos à la justicia, al modo de vna donzella sin cabeça, metida entre el signo de Leon y Libra; aduirtiẽdo, que en todos los casos ha de ser la justicia virgen, limpia, yagena de cocchos, y si por vna parte tiene la balança, descubre que ha de ser fiel en pesar y ponderar los meritos de las causas, no derribandose ni inclinandose mas a vna parte

Alexã. de Ales 22. tract de acceptatione personarum.

Leuitic. 19.

Ioann. Pierius Valerianus in hierogli phicis.

Hieron. epist. ad Damas. Papam.

que

que à otra: por el leon que la acompaña, manifiesta, que ha de tener à raya à los litigantes, y no se les ha de mostrar mas al vno que al otro benеuolo el juez, mirando à los que pleytean como à enemigos.

Las cosas que son comunes, dixo el Hebreo, no es justo se apropríen y den mas à vnos que à otros, y assi el juez y el Prelado, el Señor, y Principe que gouiernan, pues son personas comunes, han de ser de todos ygualmente. A quien manda y ordena Dios en su Ley, que juzguen con rectitud y justicia, al ciudadano y al estrãgero, al grande y al pequeño. En esso aduierte, dixo el Christiano, como ay quatro maneras de personas, en las quales suele auer alguna aceptacion: estas son los parientes, los lisongeros, ò parleros, los ricos, y los hipocritas. Hablando de los parientes, aduierte Christo Señor nuestro; que aquel que ama al padre, ò à la madre mas que à su diuina Magestad, no es digno de su priuança y amor; significando, que el juez, ò Prelado, el Principe y Señor, que hizieren mas caso de su parentesco y sangre, para administrar justicia, para la prouision y cargo, fauoreciendo à los de su genealogia y parentela, y no à los otros si son mejores, no es digno de estar en la casa de Dios, no es digno de viuir entre Christianos, no es digno de llamarse hijo de Christo, ni de valerse de su fauor y amparo. Los desta condicion son semejantes à los leones, de los quales escriue Plinio; que aman mucho á su compañia, que mantienen sus padres, y los regalan quanto pueden y pelean, y cõtiendé cõtra los demas animales, y estos aceptadores de personas, aman y quieren

Mat. 10

Deuter. 1.

Plinio lib. 8. *c.* 57.

à su padre y madre, lo regalan y mantienen: pues de la hazienda de Dios, de los oficios, y de los cargos (para los quales ay dedicada mucha renta) probeen à los descendiētes de sus padres y abuelos, à los pariētes y ayuntados en sangre, sin atender à lo que la justicia distributiua les ordena, que pessando los meritos de las personas, acudan con mas beneficios y mercedes à los que tienen mas partes. Como el prudente labrador, que aunque procura derramar ygualmente la semilla en su campo, suele cargar mas la mano en la parte que vee mas fecunda, mas fertil, y que ha de dar mas fructo. Esto parece aduirtio Tigranes Rey de Armenia, quando andādo à caça, cayendo del caballo en presencia de dos hijos que tenia; el mayor en quiē el tenia puestos los ojos, para hazerlo Rey despues de sus dias, sin atēder à fauorecer á su padre, ni mirar si estaua muerto, le tomò la corona de la cabeça, y se la puso en la suya, y el menor hijo cuydò mas de la salud de su padre, que destos intereses; y assi sacādolo de debaxo del caballo, que lo tenia casi muerto, le dio el Reyno, y priuò al mayor (por sus pocas partes) de aquello que por ser primero y mas amado alcançara.

Fulgos. lib. 5.

Si el juez y el Principe abren los ojos, dixo el Gētil, echaran de ver presto adonde los ha de lleuar la justicia, à quien han de absoluer, ò castigar, à quien han de fauorecer, y à quien han de oluidar, o dexar sin oficio, ò gouierno. Verdades, dixo el Christiano, pero la carne y sangre tiene á algunos tan inclinados à sus amigos y parientes, que les parece, que ellos solos merecen ser estimados, ser premiados y engrandecidos, oluidandose de los es-

traños, y teniendolos por enemigos: estos siguen la regla y peruersa costumbre de los Iudios, que solian dezir; amaras à tu amigo, y aborreceras a tu enemigo, pues al amigo y pariente medran, aunque no lo merezcan, y dexan aun rincon al otro que tiene mil titulos, para ser auentajado enel premio, y ser primero en la justicia. Esto reprehendia en su tiempo vn santo doctor nuestro, pues escriuio; muchas cosas, nos fuerçan a hazer el afecto y amor quando miramos y consideramos la propinquidad de los cuerpos y sangre, y entonzes ofendemos al Criador del alma y del cuerpo; significando, que quando el juez mete los ojos en su propria sangre, y el Principe y señor considera los que le son parientes y amigos, ni el vno administra justicia como deue, ni el otro prouee los cargos y oficios, las dignidades y prelacias à las personas que conuiene en entr ambas cosas. Parece nos dio claro exemplo vn sapientissimo y justo varon Dean de Rehems en Frãcia, el qualsiendo muy estimado en aquel Reyno (aũque era el Ingles de naciõ) por lo mucho que con su vida, y exemplo reformaua todo el Clero, vacando en la Iglesia Atrebatense en Francia, cierto Canonicato, probeyolo el Cabildo, por respecto del Dean, a vn sobrino suyo; al qual por auer cometido cierta flaqueza de carne, siendo publica, condenò al sobrino en suspension de su prenenda y Canonicato, por todo vn año: y como de alli à pocos dias llegasse el Deã a tratar en aquella Iglesia negocios de la suya, dixeronle algunos Canonigos, que si proponia en Cabildo se le relaxasse la pena al sobrino, lo harian.

Mat. 5.

Lib. 2. d Apibu.

Hieron. adSabiolam.

todos de muy buena gana a gradeciolo, entro en cauildo, propuso el caso, y todos dexaron el negocio en sus manos, y entonces haziendoles alli vna muy proue chosa platica, la concluyò diziendo; pues assi es señores, que me aueys hecho juez desta causa de mi sobrino, yo pido, y quiero, q̃ como lo condenasteys en vn año, sean dos los de su suspension, y si en este tiẽpo no se viere en el enmẽda, quede priuado para siẽpre de su beneficio y prebenda.

Si de essa condiciõ fuessen todos los juezes, dixo el Hebreo, administrarseya la justicia cõ mas rectitud. Por esto escriuio Salomon; que no es bien conocer à la persona en el juyzio. Manifestò en esso, dixo el Christiano, que ni el juez, quando llega la causa à su tribunal, ha de mirar si es de su amigo, ò enemigo, de su pariente, ò conocido, ni el Principe y Señor quando ha de hazer juyzio y eleccion de persona para el Obispado, ò prelacia, para la guerra, ò paz, para la tenencia y gouierno, ha de poner los ojos en lo q̃ conuiene para el oficio y cargo que prouee, para loqual se suelen adelantar mucho los parleros, los fingidos y lisongeros, queriendo vsurpar con sus lisonjas, la justicia, al juez, y el cargo y oficio al Principe; que si el juez y el Principe han de ser yguales con todos como el agua; soplandolos estos con diuersas palabras melosas y fingidas los hazen desiguales; como el viento haze al agua desigual en el mar, quando la sopla y leuanta olas, y assi por esta contradicion y tormenta, ni se administra bien justicia, ni se hazen buenas prouisiones, y todo va turbado, y confuso, contra la voluntad de Dios, y el orden q̃ su diui-

Prouer. 24.

na Ma-

na Mageſtad tiene pueſto, el qual hablando deſtos malditos liſongeros, y parleros hipocritas, que por poner la ſuya ſobre el hito andan viſitando y acompañando à los juezes, feſtejádo y ſiguiendo à los Principes, dize; ſu lengua dellos es como la ſaeta, que penetra y haze vna grande llaga, y no habla ſino engaño, mueſtran paz en las palabras, y ponen ſecretas aſſe chãças; pues diſſimulare yo con tal gẽte, dize Dios, y no los caſtigare como à enemigos; auiſando, q̃ ſon tales para la juſticia aquellos que ſe hazen adelante con los juezes, y los que con palabras fingidas adulan y liſongean à los Principes. Tal deuia ſer el impio y maldito Aman Preſidente de la Corte del Rey Aſſuero, pues con ſus embuſtes y palabras fingidas recabò con ſu Rey, q̃ fueſſen muertos todos los Iudios, y cõfiſcadas (para grã-

Hierem. 9.

Lib. Eſter c. 8.

de prouecho ſuyo) las haziendas dellos; pero probeyò el cielo el remedio, y fuè reuocada por las diligẽcias de la Reyna Eſter tal ſentencia, y el como traydor y malo fue ahorcado con ſus hijos, y familia, y confiſcados todos ſus bienes: juſto caſtigo del maldito liſongero; del qual eſcriue vn ſanto Pontifice, q̃ es vn eſcorpion, que camina palpando y tentando, y hiere deſpues mortalmente con la cola; auiſando que quando ſe allega al juez para informarlo va con miel con mil arengas y ſumiſiones, por adelantar ſu juſticia, y deſpues con ſus engaños roba al juez, lo que nò ſe le deuia, haziendole con eſto perder el alma, como la pierde el Principe y Prelado que dan el cargo, y el beneficio à ſemejãtes charlatanes, que tienen toda la ſuficiencia y meritos en ſola la apariencia exterior y trato que fue-

Gregor. ſup. Ezechiel. c 9. lib. 1.

suelen llamar cortesano, y no se, pero selo biẽ, que pudieramos llamarlo mejor trato del diablo. Porlo qual yrritado y enojado mucho Dios, dize; yo visitare à los que visten peregrina y estraña vestidura, à los que con arrogancia y pompa entrã en la casa del Señor; significando, que à los que entran en la casa de Dios, y los aceptan mas los Prelados y Principes, porque saben mas de la cortesania del mundo, y del trato del vestido ageno, y aun aborrecido de su voluntad, los ha de castigar su Diuina Magestad con mucho rigor; el qual quiere, que ni el juez, ni el Principe hagã mas caso del rico que del pobre, en la prouision de justicia y administracion della, mostrandose indiferentes à las partes. En lo qual dio singular exemplo el Emperador Augusto, quando auiendo entendido que à Nonio Asprenate muy amigo suyo lo auia conuencido Casio seuero, de que le auia procurado la muerte cõ veneno, pues pareciendole, que no hallãdose à juzgar aquel delicto podia padecer algo la justicia, y aun el amigo sentirse, que no vsaua con el de algun arbitrio tal qual las leyes se lo concedian: consultò al Senado lo q̃ deuia hazer, y juzgò conforme al orden q̃ le dieron.

ophonia 1.

aptista ulgos. b.6.

Pocos Principes y Señores se sujetariã agora à sus ministros en tales casos, dixo el Hebreo, y muchos juezes y Prelados mirarian à la cara à los ricos, y les tẽdrian mas respecto de lo q̃ es razon. Esto reprehendia vn santo Pontifice, dixo el Christiano, quando escriuiendo à tales personas, y reprouando semejantes hechos y obras malas dezia; hazeys poco caso de la causa del pobre, y la despachays con negligencia, y con grãde instãcia y priesa

Innocẽ. lib.2. de vilitate conditionis humanę.

embiays

embiays los ricos contentos, y mostrays cõtra los pobres rigor, dispensays con los ricos con mansedũbre, mirays à los hazendados, y tratays con mil injurias à los pobres, emperezays de oyr al que no tiene cosa alguna, y con sutileza y paciẽcia escuchays à los poderosos; auisando, que en la justicia ha de auer ygualdad, y no porq̃ fauorezcan muchos al rico se ha de poner en oluido al pobre; pensando lo que Salomon aduirtio; que el pobre suele ser odioso à su proximo, y que el rico tiene muchos amigos, con los quales, y cõ sus riquezas haze guerra el poderoso y hazẽdado al juez para lleuarsele quanto pretende, y al Rey ò Principe para que lo adelante y medre mas de lo que merece, haziendo mas caso del, que de otro, que tiene menos hazienda. Hablando deste pecado, y endereçando sus palabras à los Prelados y Principes de la Iglesia, escriue vn santo Doctor, entre los pecados de los Sacerdotes es muy grande, quando no miran las causas, sino que consideran las personas, y haziendo poco caso del justo pobre, hõran à los injustos ricos; descubriendo en esto, q̃ se ofende mucho la Magestad diuina, porque los Principes y juezes del mundo, que exercitan y administran justicia, en lugar y vez del altissimo y comun Señor desprecian à sus pobres, q̃ viuẽ debaxo de su proteccion y amparo, y ayudan à sus enemigos, quales son ordinariamente los ricos del mundo: semejandose en esto al impio y maldito Saul; à quien auiẽdole mãdado Dios (quando fue à pelear contra los Amalechitas) que destruyesse y talasse quãto auia en aquella tierra de vista y estima, hizo al contrario, que guardò todas las riquezas, los

Prou.14

Hieron. sup. Malach.

ganados y cosas preciosas, y deuiendo matar al Rey, y à los principales destruyò y matò à los pobres; dedõde se le siguio el castigo q̃ le intimò el Propheta Samuel, que seria el desechado del Reyno, y aborrecido de Dios.

Este solo exemplo deuria bastar, dixo el Gentil, paraque entendiessen los Reyes y Principes, los Gouernadores y juezes, quanto aborrece Dios el descuydo en las causas de los pobres, y el hazerles agrauio si tienen mayores meritos, no dandoles el cargo, y oficio que à ellos se deue. Podria ser, dixo, el Christiano, que porque no se mira y atiende à esto con los ojos de la razon suceden tantos trabajos à los q̃ gouiernã y juzgan causas, y permite el cielo, que de la manera que ellos arrinconaron al pobre en su tribunal, y oyeron al rico, y lo fauorecieron, quando los sindican y toman residencia, no son oydos, y si ellos hizieron aceptaciõ de personas las hazen los juezes que los han de juzgar, y los castigan sin misericordia: verdad que la confirma Dios en la Escriptura en aquellas palabras; hazerse a juyzio sin misericordia cõtra aquel que no vsò de misericordia; auisando, q̃ pues el maligno juez y el Principe, ò injusto Prelado, no se compadecieron del justo pobre, de aquel q̃ por sus meritos y justicia merecia ser preferido en la pretension, ò eleccion, para el cargo y dignidad han de ser juzgados por infieles ministros del Altissimo, cuya hazienda administrã y gouiernã. El qual quiere q̃ sin aceptacion de personas la justicia se de a quien se deue, y el cargo y gouierno lo lleue quiẽ mas lo mereciere: donde se vee, q̃ si al Prelado, ò Señor se le representã diuersas personas *Iacobi 2*

para

para q̃ haga elecciõ dellas, no puede ni deue mirar à la carne y sangre, sino que ha de elegir y cometer el gouierno al q̃ tuuiere mas meritos. Y porq̃ no piense alguno, q̃ en esto se ha de traer mas cuẽta con los ricos y nobles del suelo, aduierta quevn santo Doctor hablando en este caso con Dios le dize; no permitays Señor q̃ en vuestra casa seã preferidos mas los ricos q̃ los pobres, y los nobles seã mas estimados q̃ los escuros y baxos, pues vemos q̃ en ella hizistes vos elecciõ de lo mas flaco y desualido para confundir y destruyr lo que es mas fuerte.

Auguſt. in ſermo n.

En cierta manera, dixo el Hebreo, parece q̃ entre los Christianos si se ha de hazer aceptacion de personas, ha de ser en fauor de los pobres virtuosos pues à ellos escogio Dios para su Iglesia dexando en sus deuaneos y faustos à los ricos viciosos. Cuya diferencia notò Salomon, escriuiẽdo; que es mejor la possession de la poca hazienda cõ temor de Dios, que los thesoros grãdes è insaciables. Mas dispuestos estã los pobres para la virtud que los ricos, dixo el Christiano, porque la pobreza descarga de cuydados y pesadũbres del mundo, y la riqueza los trae cõsigo muy grãdes, para no acordarse tanto de Dios los hombres, y ayudar con veras de lo que importa para el alma, y à la suya propria ayudã y fauorecẽ los Principes y juezes q̃ apartã los ojos de los hipocritas, q̃ con fingida santidad y virtud los muelẽ y solicitan en sus causas y pretẽsiones. A quiẽ auisa Christo salud nuestra, diziẽdo; guardaos de los falsos prophetas que vienen à vosotros con vestiduras de ouejas, y son en lo interior lobos, que arrebatan y deuoran quanto alcançan; señalando en esto,

Prouer 15.

Marci 12.

que ay algunos sieruos y ministros de Satanas, que aquello que no pueden alcançar por sus letras, ni se les deue por sus meritos, procuran tenerlo con zorrerias, con hipocresia y fingimientos de santidad, para que el juez los adelante en su pretension, y el Principe y Prelado los miren con mejores ojos que à los demas, para proueerlos mas auentajadamente. Esto es lo q̃ el Eccleſiastico descubre destos en aquellas palabras; ay gente que con maldad y fingimiento se humilla y tiene las entrañas llenas de engaño y mẽtira: la qual aunque algunas vezes suele leuantar à algunos hipocritones fingidos, otras los abate y pierde. Como le sucedio al otro miserable Gouernador de la ciudad de Aix en Frãcia, por el Duque Biturigẽse, en tiempo de Carlos sexto, de quien quexãdose los ciudadanos de muchas insolencias ante el Rey, dãdo culpas al Duque que era su tio, este se descargaua, con que el Gouernador lo hazia; al qual mandandolo prender, respondio; que jamas hizo otra cosa, sino aquello q̃ el Duque le auia mandado. Viendo que el negocio se dilataua, y el se estaua en la carcel, aconsejaronle, que dixesse falsamente, que era hereje, y cõ esto seria luego remitido á Auiñon donde estaua entõces el Papa, y que desdixẽdose alli, y abrenunciando la herejia, lo librarian luego; pareciole al miserable ministro y gouernador, q̃ era bueno el medio, sin reparar en la mentira y engaño; y declarandose por hereje, substancio su proceso por aquel delicto el parlamento y consejo, y sin remitirlo al Papa, lo hizo quemar publicamente; auisando, que los que con mentiras y fingimientos proceden, tienen malos y desuẽturados

Eccl. 19.

Fulgos. lib. 8. c. 1.

turados fines, y desastrados successos.

Por esto instruyendo à vn varon prudente, dixo el Gentil, escriue Seneca; que jamas su pensamiento se aparte dela verdad. Con ella ha de comparecer ante el Principe, dixo el Christiano, el que quisiere verse prosperado con lo que alcança por la justicia, y no han de ser mentirosos meritos y trãpas lo que hã de mouer al Principe, para conceder los gouiernos y oficios, si los que los obtienen, quieren lograrse y gozar del premio y honra de ellos; la qual justamente posseen los que tienen ver daderas partes, que son virtud, ciencia, y experiencia, sin ellas no es justo que se atreua alguno à pretender ser preferido à otros, porque si dandole el gouierno y presidencia lo pone la comunidad en lugar de Dios, no ha de ser Dios falso y falto de virtud y verdad, sino Dios verdadero en la imitacion de las virtudes y obras diuinas: las quales quãdo echã de ver los Principes y Prelados en los subditos, ò en otras personas que pueden aprouechar à las comunidades y republicas que gouiernan, deuen honrarlas y premiarlas con oficios y cargos, guardandose siempre de ser aceptadores de personas, y no lo son quando hallando entre los amigos y parientes personas tã suficientes como otras estrangeras, hechã mano del pariente y del amigo. Lo qual parece siguio Pharaõ Rey de Egypto, quando viendo que auian venido los hermanos del Patriarcha Ioseph Presidẽte y Gouernador de aquel Reynõ, lo aduirtio, que por quãto el Rey tenia mucho ganado, y ellos auian dicho que eran pastores, escogiesse de entre todos los mas experimentados, è industrio-

Seneca de formula vitę.

S. Thom. in quodlibeto.

Gen. 47.

sos

sos para tal ministerio; auisando, que para el de la Iglesia y gouierno publico, siempre se ha de echar mano de personas que entiendan lo que han de hazer, sin aduertir si son ricos ò pobres, ò escuros, porque esso haze muy poco para el gouierno; y el Principe ò Prelado que tiene à cargo proueer tales personas, atienda, que para ser fiel al señor, cuya hazienda trata, le ha de procurar los mejores ministros que pudiere, porque todas las faltas que estos cometen, y los daños que hazen à la republica y comunidad que gouiernã recaen sobre las espaldas del Principe ò Prelado q̃ los puso en el assiento que tienen; y esto aduierte mucho la razõ que ay para no aceptar parientes, amigos, ni otras personas, que no entienden las obligaciones de los cargos y oficios que les cometen: y queda tambien por este discurso descubierto lo mucho que ha de huyr el q̃ fuere juez deste maldito vicio. Al qual sigue ordinariamente otro muy grande, que es recebir dadiuas por administrar justicia, y por conceder Prelacias y oficios. Harto mal ay desto en el mundo, dixo el Hebreo, serà justo oygamos, como lo afeays y reprehendeys en entrambos ministerios.

S. Anto nin. 2. p. tit. 1. c. 21.

CAPIT. DECIMO QVINTO, en el qual se trata de la maldita auaricia de los Principes, Prelados y juezes, que por dadiuas y presentes exercitan sus oficios sin guardar ley, ni justicia.

POR

POR no multiplicar diſcurſos, dixo el Chriſtiano, vamos abraçando y juntãdo diuerſos tratados, huyendo la prolixidad en eſta materia: en la qual aũque pudieramos tratar a parte de las dadiuas que reciben los Principes y Prelados, y deſpues de las que toman los que adminiſtran juſticia en ſus tribunales, lo incluymos todo debaxo de vn meſmo diſcurſo, y en el aduertiremos la auaricia deſte peſtilẽcial vicio. Del qual haze mẽciõ el Propheta Eſayas en aquellas palabras; el q̃ procede con juſticia y verdad, y deſecha de ſi la auaricia y calumnia, y aquel q̃ ſacude y lança de ſus manos los preſentes, y cierra ſus oydos y ojos para no ver mal, habitara en lo alto; ſignificando, que en lo alto de la aceptacion de Dios, y de ſu priuança, morã los principes y juezes, que arrancan y deſechan de ſi todos los deſſeos y mueſtras de auaricia, y ſacuden ſus manos de los dones y preſentes q̃ les hazen: los quales, como nota vna gloſa ſobre eſtas palabras, ſon en tres maneras: dadiuas, ò preſentes de boca, quales ſon las alabãças, y rogarias; dadiuas de manos, qual es el dinero y hazienda; dadiuas de oficio, hecho, ò hazedero en prouecho del Principe, ò juez, porque todas eſtas maneras de dones, quiere Dios repreeuẽ y cũpla cada vno las obligaciones de ſu eſtado, y miniſterio ſin ellas, ſopena de recebir ſu maldiciõ: la qual y vna general deſcomuniõ publica, y promulga el Propheta Hieremias, en aquellas palabras; maldito el hõbre que haze la obra de Dios con engaño; ſignificãdo, que el juez que por

Gloſa interlinia.

Iſaiæ 33.

Hierem. 48.

cohe-

cohechos y dadiuas administra justicia, deuiendola executar sin ellas, y el Principe q̃ da el cargo por sus intereses deuiendo mirar à los de las republicas y comunidades, que se proueẽ estan ya malditos y descomulgados delãte de Dios.

A qualquiere dessos, dixo el Hebreo, manda Dios que no reciba dones ni presentes, porque essos ciegan y turban à los prudentes, y peruierten las palabras de los justos. Significa Dios en esso, dixo el Christiano, que los dones y presentes turban à la razon, y no dexan que haga bien su oficio, principalmente el don del fauor y adulacion, quãdo el Principe, ò juez se dexa lisongear, ò estima mucho la amistad de aquel, cuya voluntad le representã. Con esto turbaron los miserables Iudios à su presidente y gouernador Pilato quando no hallando causas para condenar à Christo, à quien ellos con mortal inuidia perseguian, desseando el juez librarlo, le dixeron; si perdonas y libras à este hombre, no estimas la amistad de Cesar: a la qual por q̃ el Presidente estimaua mas de aquello que deuiera, cometio vna grandissima maldad, è injusticia, qual fue condenar à la mas santa y justa persona que ha tenido el mundo, desfauoreciendo à la justicia, y atropellando sus leyes. De lo qual mostraua estar muy lexos vn santo Arçobispo y Cardenal de Toledo, llamado Don fray Francisco Ximenez de Cisneros fundador dela Vniuersidad de Alcala de Henares; pues trayendo vn pleyto ciertas personas en su tribunal, y encargandole vn hermano proprio del Cardenal, que fauoreciesse à quien no tenia justicia: mandò este grã Principe se hiziesse, y condenò à la parte, por quien

xodi. 3.

an. 19

Aluarez Gomez in lib. de factis Cardinalis Ximenez.

su

su hermano hazia: el qual aunque era frayle le deuia ser menos reportado, y prudente de lo que conuenia, pues se atreuio à entrar dõde estaua el Cardenal reposando la siesta, y despues de auerlo afrentado con muy pesadas palabras, lo asiò del cuello, y casi lo dexo muerto, y saliendo el agresor muyarrebatado, diò vozes vn paje de guarda, pensando q̃ auia hecho algun mal recado: y entrarõ los criados, y hallaron al Cardenal sin sentido; al qual aplicãdole algunos remedios boluio en si, y mãdò, que à su hermano no le hiziessen cosa alguna, y dezia, que tenia por mejor el trance en que se auia visto, que dexar de administrar justicia; significando, q̃ los Principes y juezes, aunque les rueguen sus parientes y hermanos, aunque los amenazen y persigan no se han de apartar de lo que la justicia pide, no admitiendo las lisonjas y palabras melosas de algunos que persuaden, se falte à lo que el oficio y estado de alguno requiere, encaminando y endereçando ellos por esse camino el agua a su molino, y procurando sus proprios intereses. A este proposito escriue vn santo Maestro; el amigo si nos enseña ha de ser oydo, y el q̃ nos alaba, si yerracõfirma nuestro error, y el lisonjero ymẽtiroso nos trae pena ydolor; auisando, que siempre auemos de huyr el trato y comunicaciõ del lisonjero, y mucho mas los juezes y Principes, no admitiendo sus alabanças, y pensando, que las palabras de tales gentes son mentiras, con que se escurece la razon, y la justicia, y que por ellas se turba el orden que se deue guardar en las prouisiones y execucion de justicia. Y à entrambas cosas encuentran mucho las rogarias y suplicacio-

August. lib. 2. c. 1 de Trinitate.

nes

nes de personas, que se interponen.

Los ofrecimientos que se hazen à vn Principe, ò juez, para que haga aquello que alguna de las partes pide, dixo el Gentil, dones son y dadiuas que han derribado à muchos del buen proposito que tenia, y los ha hecho caer de su rectitud. De esso se quexa Dios grandemẽte, dixo el Christiano, por el Propheta Hieremias, en aquellas palabras; hallaronse en mi pueblo ciertos impios y malauenturados, que se hauian como caçadores, y ponian laços y trampas, para coger y enlaçar à los hombres; significando, que son tales quales quiere q̃ por este camino, ò por otros impiden al Principe, para que no haga la prouision en el cargo y oficio recto, y ofenden mucho à Dios los que para impedir la justicia, y lleuarse lo que pretenden, hazen al juez muchos ofrecimientos, y con importunas rogarias cansan; y el juez y Principe irritã cõtra si la ira de Dios, quando pretenden y quieren que les paguen cõ presentes y dadiuas la justicia ò prouision que hazen: son estos semejantes al maldito Iudas, que para cometer vn tan grande sacrilegio y maldad, qual era vender à su Dios y Maestro, quiso q̃ le señalasse ẽ precio de treynta reales, y desde entonzes nota el sagrado Euãgelio, q̃ buscaua oportunidad para entregarle à los Iudios; proprio caso de vn Principe, ò Prelado malo, que no se mueue à hazer la prouisiõ hasta que huele las dadiuas y prouecho de su casa: y en el presente aduierte la Glosa, que ay muchos que abominan y afeã el hecho de Iudas, y lo cometẽ ellos quando por leuantar falso testimonio, piden que les den alguna cosa, y estos vẽ dẽ la verdad por el dinero

Iere. 5.

Mat. 26

que

den la verdad por el dinero que les dan: á quien se asemejan los impios juezes, pues tambien venden à la justicia; que es hija de Dios, por los dineros, ò dadiuas que les presentan: lo qual ha de rehusar, yaun reprouar el juez recto, como à sus juezes se lo significarõ los de Thebas, pues cabe el tribunal adonde juzgauan les ponian sus mesmas figuras, y estatuas en quanto podian semejantes, pero estauan sin manos, y los ojos leuantados al cielo; manifestando, que aquel que juzga y gouierna, no ha de tener ojos para mirar à la tierra, ni ha de buscar intereses del mundo, sino atender à lo que Dios quiere y manda, y no ha de tener manos para recebir de los hombres presentes, ó dadiuas. Lo qual mandò Dios en su Ley antigua, diziendo; no haras aceptacion de personas, ni recibiras presentes, porque los presentes y dadiuas, ciegan los ojos de los sabios, y mudan las palabras de los justos.

Stobeus ser. 43.

Deuter. 16.

Segun esso, dixo el Hebreo, quien recibe presentes, y alarga la mano à las dadiuas, vende por ellas la luz del entendimiento, que Dios le ha dado, y promete hazer el ciego, donde el supremo Señor quiere, que se abran los ojos, y se conozcan y miren las causas y meritos, porque se administra justicia, ò se proueha el cargo, ò justicia. Assi es, dixo el Christiano, y lo que es peor, que se trastruecan las palabras en el juez y en el Principe, de tal manera, que al injusto llaman justo; al necio discreto; al inhabil experto, y muy acomodado, porque el presente y dadiua dà otra lengua. Esto significa con muy grandes quexas Dios por el Propheta Esayas, quando hablando con tales personas dize; ay de los

Isaiæ 5.

que llamays malo à lo bueno, y à lo bueno dezis malo? poneys las tinieblas por luz, y arrinconays y escureceys la luz, como si fuesse tinieblas? juzgays lo amargo, por dulce, y condenays lo dulce como amargo? y passando vn poco adelante prosigue; vosotros soys los que justificays al impio y malo por sus presentes, y quitays la justicia al justo. Por esto dize Dios, assi como el fuego deuora y destruye a la paja, y la abrasa y consume el calor è incendio de la llama, assi su rayz y hazienda se resoluera en paues̃a, y deshara en poluo su descendencia; descubriendo, que los iniquos Principes y juezes, y los Prelados y Gouernadores, que venden la justicia por presentes y dadiuas, van errados, y los ha de castigar Dios, haziẽdo que no aya en breue tiempo memoria dellos, ni de quanto posseyeron en el mundo: adonde si ellos fuessen discretos considerarian que aquellos que les traen presentes, si tienen justicia les dizen; ya sabeys señor que me deueys por justicia lo que pretendo, pero yo os quiero pagar lo que Dios manda à vos que me lo deys voluntariamente, y de valde; y el que presenta no teniendo justicia ni meritos, le dize con su presente al juez, ò Principe: yo os doy señor estos bienes porque seays injusto y malo, y me deys lo que yo no merezco, y hagays injusticia à quien mejor la merece. A este proposito escriue vn santo Maestro; quien no se auergonçara dezir, que me dareys por que yo hos haga y de justicia? esso es dezir, que me quereys dar porque yo niegue ser quien soy, por que pierda à mi oficio, y venda à Dios; auisando; que todas estas maldades

Ioann. Chrysost in tract. de simbolo.

comete

comete el que recibe presentes, y por ellos tuerce la justicia, ò dexa de hazer lo que deue.

No es juez sino gato, que arrebata, el que por hazer injusticia recibe, dixo el Gentil; no es juez, sino buytre, que se ceba en la carne de los pobres; no es juez sino sanguisuela, que chupa la sangre de la republica. El bueno y fiel, dixo el Christiano, escriuio el antiguo Horacio, que estimaua siempre en mas la virtud que el prouecho è interes suyo, el que reiecta y echa de si los dones y dadiuas, y entonces puede lleuar la cara alçada entre todos los hombres; auisando que no lo pueden hazer de essa manera los que reciben presentes, porque la mesma maldad que cometen en tomarlos, auerguença, para que no puedan cõ libertad alçar los ojos. Temia este daño el santo Rey de Israel Dauid, y suplicaua à Dios lo guardasse del en aquellas palabras; no perdays Señor con los malos mi alma, ni permitays que mi vida se manche y ensucie con los pecadores, en cuyas manos estan las maldades, y su diestra està llena de presentes, y dones; auisando con esto, que el juez y el Principe que desean hazer justa y rectamẽte su officio, han de suplicar à Dios los libre de tan abominable vicio, qual es recebir dadiuas, proprio de pecadores y malos hombres; à quien aborrece Dios grandemente, y amenaza en su nombre Iob, diziendo; que el fuego deuorara y consumira las casas de aquellos que gustan recebir presentes; donde es justo se repare, que pues Dios nuestro Señor condena à fuego aca en el mundo à la hazienda, à los palacios de los Principes y juezes q̃ reciben presentes les tendra en la otra vi-

Horati. Carminum lib. 2.

Psal. 25.

Iob. 15.

da aparejadas mayores penas, y esto es cierto, porque se multiplican con este vicio las maldades, y piẽsan los ruynes, q̃ si el Principe ò juez reciben dones, con essos mesmos redimiran sus penas y castigos, quando por sus pecados los condenaren: son estos semejantes à las ranas, à las quales persiguiendolas acuden à la agua, como à su arca, donde hallan el remedio, y el ladron y el malo que sabe que el Rey ò juez lo persigue va à su arca à buscar el remedio, y de alli saca el dinero para remediar sus auersos y delictos, haziendo presentes, y prometiendo dadiuas mayores; diziendo lo que en otra ocasion el Patriarcha Iacob; yo lo aplacare con presentes, y despues vere su rostro: pues estos viẽdo al juez ò Principe ayrado, y haziendo diligencias y pesquisa contra los mal hechores, se preuienen con dadiuas y presentes, que los delictos grãdes hazen parecer pequeños, y hazen disimular las maldades, è insolencias mas terribles è inormes que ay.

Genesis. 3.

Quien recibe, dixo el Gentil, por marauilla dize verdad en lo que juzga, porque parece, que por el presente ò dadiua se vende para hablar y juzgar al gusto de aquel que le presenta alguna cosa. Assi es, dixo el Christiano, y yo pagaria al juez que recibe, como el otro Amasis Rey de Egypto, el qual antes de llegar à la corona de aquel Reyno fue ladron, y como lo prendiessen por sospecha de algunos hurtos que hazia; poniendo su negocio en cõsulta de los oraculos y demonios, que les respondian, se hallaua, que los Idolos por donde estos hablauan se encontrauan, y los vnos dezian, que auia rouado, y otros q̃ no, y

Herodotus lib. 2.

como

como el sauia la verdad a los que lo absoluieron y ministraron, diciendo que no hauia robado, los mando derribar y destruyr sus templos, como amentirosos; y à los que hauian dicho verdad les mandó hazer grandes sacrificios: exẽplo muy proprio para el Principe que tiene en su republica, juezes y ministros de justicia: à los quales si mienten, y no hazen lo que deuen en su ministerio, es justo que los destruyan, y pierdan y honren, y engrãdescan à los buenos, que huyen las dadiuas, y presentes, con que los malos les quieren tapar la boca, y hazerlos que pierdan la gloria y honra, que al recto y justo juez se deue. De lo qual estaua muy lexos Pitaco Metileno cuyos meritos y partes, conociendo su patria, lo hizo señor y le dio corona y sceptro sobresi mesma, viendose apretada con vna guerra, que los Athenienses le mouieron, vencio Pitaco à los Athenienses, libro à su patria de la opression en que estaua, y entendiendo que hauia algunos, que les pesaua de hauerle dado el dominio della, lo renuncio libremẽte y porque essos y los demas, que hauia (por el beneficio recebido) desseauã darle vn grande termino de heredades proprias del comun de la ciudad, lo rehuso y no permitio que aquel grãde hecho de liberalidad, con que el honraua à su patria, se manchase con recebir algo por el. A lo qual deuen atender los Principes, gouernadores, y juezes, pensando que si estan en lugar de Dios, y su diuina Magestad les ha cometido, el ministerio que tienen, no lo han de mãchar, recibiendo dadiuas y presentes, mostrandose codiciosos y auaros, contra la voluntad y authoridad del supremo Señor

Valer. Max. li. 6. cap. 5.

que lés cometio la jurisdiciõ y presidẽcia. En el qual caso hablando vn santo Maestro, escriue; que pierde la libertad de castigar y reprehender al que peca, aquel que recibe algo de las manos del otro que presenta, para que no lo corrijan y enmienden.

Ambro. sup. epist. ad Cor.

Cierto es, dixo el Hebreo, que se hallara impedido en la lengua, para reprehẽder lo malo, el juez y Principe q̃ recibe del iniquo presentes, y que nõ tendra poder ni manos para executar justicia, el q̃ las empleare en tomar y recebir dadiuas. Salomon escriue, dixo el Christiano; q̃ aquel que aborrece à los presentes viuira; señalando, que à este le darà Dios la vida del alma y del cuerpo muy cumplida; y aun infriendo desso, que al mal Principe, Gouernador, ò juez, y al auaro Prelado, que gusta que los subditos lo regalen, y prouean su casa con dadiuas, los dexara Dios sin gracia, y les acortara la vida del cuerpo, porque vẽden su honra y autoridad, y aun la justicia y juyzio, q̃ es de Dios, por tan vil y baxo precio, como son los bienes del mundo: los quales hinchen de lepra del pecado al alma del que los recibe, aunque el q̃ los da los presente, con voluntad, y amor. De lo qual fue manifiesta figura lo que le sucedio à Giezi criado del Propheta Eliseo, el qual pareciendole que auia hecho mal su amo, por no auer tomado alguna cosa de Naaman Siro, à quien auia curado la lepra, corrio tras aquel Principe, y le pidio que le diesse vn talento, y ciertas vestiduras; diole dos talentos, y lo demas q̃ pedia. y Giezi se lleuo aquello à su casa; pero dioselo à entender en espiritu Dios à Eliseo, y reprehendiendo á Giezi; que negaua el caso, le dixo, recebis-

Prouer. 5.

4. Regũ. 5.

te la

te la plata y vestidura para comprar hazienda cõ ellas; pero aduierte, que la lepra que traya Naaman se apoderara de tu cuerpo, y de todos tus descendientes; significando, que ademas que el Principe y juez que reciben, se endurecen con este vicio para la virtud, enseñan à pecar à sus hijos y criados, y va siẽpre adelante cundiendo el mal, y por el se pierden las haziendas, y aun los Reynos y gouiernos, las judicaturas y presidencias. Como el mismo Dios lo confirma y auisa, diziendo; el Reyno se passa de vna gente en otra por las injusticias, y injurias, por los agrauios y engaños; descubriendo, que si el Principe y Prelado, el Gouernador y el juez dexan el camino de la rectitud y se abalançan à hazer alguna injuria à los subditos, por ay mesmo se van priuando del derecho, que tienen al cargo y oficio, y lo exercitan contra la voluntad y honra de Dios; q̃ se tiene por muy ofendido de tales ministros.

Eccl.10.

Cõ el q̃ recibe presentes y dadiuas para disimular los agrauios è injurias que se hazen en la republica, habla Dios, dixo el Hebreo, en aquellas palabras; tu aborreciste la disciplina y no hiziste caso de mis mãdamientos y ordenes: si beyas hazer mal al ladron corrias y dissimulauas con el, y ponias tu porcion y parte cõ los adulteros; que es con los iniquos y malos: con quien parece andan concertados los Principes y superiores que recibẽ de sus manos dones, para hazer todos guerra a la republica, y derribar y desacreditar con sus obras la justicia. A essos reprehende, dixo el Christiano, el famoso hecho de Artaxerxes Longimano Rey de los Persas con quien teniendo muy grãde priuança Satisbarse,

Psalm. 49.

Cauallero de su camara, y Principe muy grande en aquel Reyno, y pidiendole vna cosa à su parecer injusta entendiendo, que por alcançar aquella merced le daúan à su priuado veynte mil escudos, se los mandò librar de su thesoro y casa, y le negò lo que pedia; auisando y enseñando à los Principes y juezes, que primero han de perder su propria hazienda, que hazer ni permitir cosa injusta; de lo qual se apartan aquellos que ni quieren recebir presentes, ni verlos; sabiendo que escriue Salomon; que el malo y pecador Principe, el juez y el Prelado auaro, recibe del seno del iniquo pretensor, oro, el presente, para destruyr con aquello los senderos del juyzio; significando, que da muestras de poca entereza y satisfacion, aquel que siendo Presidẽte, juez ò letrado, abre las manos para recebir presentes, cõsiderandolos à estos que andan destruyendo, y perdiẽdo la republica, à donde estan: dize Dios dellos, que son atalayas, ciegas, gente que no tiene prudencia y discrecion, perros mudos que no se atreuen à ladrar, hombres que se desuanecẽ y duermen en el gobierno, y gustan de regalos y sueño; manifestando que los que tienen ojos y son atalayas con ellos, luego que veen el delicto lo castigan, y no ay presentes q̃ los ciegue, y los q̃ no los admitẽ son prudentes, porque no quierẽ vender su honra, ni su alma por dadiuas del mũdo, y aũ ladran y reprehenden con pecho y valor los vicios, y no se desuanecen con el poder que tienen considerãdo siempre, que son ministros de Dios, y que no pueden ni deuen hazer, sino aquello que a su diuina Magestad plaze, y agrada; tras lo qual se desuelan y pierden el

Fulgos. lib. 6.

Isaiæ 51.

Prou. 17

sueño

sueño, y ponen mil diligencias para entronizar la virtud; oficio proprio del que gouierna, y señaladamente del Principe, ò Rey. De quien hablando, escriue vn *August. lib. 3. ad Chrysost.* santo Maestro; en esto siruẽ los Reyes à Dios, si mãdan y ordenã en su Reyno cosas buenas, y prohiben las malas, no solamente las que pertenecen y tocàn al trato y viuienda de los hõbres, pero las que se ordenan à la religion y fè diuina: la qual quiere tã desinteresado al juez y superior en el juyzio q̃ ha de hazer à los inferiores, q̃ le auisa, *Prou. 28* que no tiene Dios por bueno el juyzio de aquel que conoce la persona que ha de ser juzgada; no por que se ofenda que el juez tenga noticia della, sino que no quiere, que la conozcan por rogarias que le ayan hecho por su parte, por dadiuas, ò dones que le aya presentado, ni por seruicios passados, ò venideros: y esto aduierte al Rey, y al Prelado, que no hagan la prouisiõn por solo el respecto de auerle seruido, sino que paguen de su propria hazienda à quien los sirue, y prouean las personas que mas han de aprouechar en el oficio y gouierno, y no piense el juez que es licito acomodar a su criado en lo que pretende, quando litiga, si por justicia se deue a otro; como nota el santo Propheta de Israel Dauid; que aquel ha de subir al *Psal. 14.* monte santo de Dios, y ha de habitar en su morada, q̃ viue sin manchas, ni imperfecciones, y obra justicia, el que habla verdad en su coraçon, con buena intencion, el que no engaña con su lengua, ni haze mal a su proximo, ni dio causa de enojo, ni agrauio injustamente a sus hermanos. En todo lo qual faltan los auaros Principes y Gouernadores q̃ atienden

solamente à su interes y gusto los Prelados codiciosos, que quieren hazerse ricos, y los iniquos juezes, q̃ con presentes de fauor seruicio, ò hazienda, turban la justicia. Del qual vicio basta lo que se ha hablado, para que oygays algo de la traycion, vicio diabolico y abominable en todos los estados. Parece mal, dixo el Hebreo, oyremos lo q̃ quisieredes discurrir del.

CAPIT. DIEZ Y SEYS, EN el qual se manifiesta la malicia de aquellos que por algun interes temporal, y auaricia, y bienes del mundo, son traydores, y faltan à lo que han prometido.

POR que la auaricia y desseo desordenado de tener la hazienda, dixo el Christiano, suele torcer la razon en algunos hõbres, y hazerlos faltar de la deuida fidelidad que deuen, haziendo traycion à sus Principes, à los Reynos y lugares donde hã nacido y se crian, y à las personas con quien tratan, es justo que aduirtamos tambien este vicio. La virtud contraria à el, manda à cada vno Dios, donde dize; guarda la fè con tu amigo en su pobreza; señalando, que en la tribulacion y trabajo, quando cae la estimacion del Principe, de la patria, ò de aquel a quien *Eccl. 22.*

deuemos

deuemos fidelidad nos auemos de mostrar fieles, y no cometer traycion contra alguno, dexando de cumplir lo que auemos cometido; reuelando los secretos que nos han fiado, ò tomado las armas contra las personas, que tienen dominio y jurisdicio sobre las nuestras. Desto se quexa Christo salud nuestra, contra vn discipulo suyo que lo vendiò, llamado Iudas, como lo aduierten aquellas palabras; el hombre de mi paz *Psal.40* en quie yo confiaua, aquel que comia mis panes, esse me dexò, y cometio contra mi vna grande traycio; significando, que pues era su familiar y criado, y comia su pan, deuiera ser fiel, y no venderlo con traycion; vicio abominable y detestable à los ojos de Dios, y à los de los hombres, los quales todos alaban la fidelidad, y quieren que con llaneza y seguridad tratemos en este mundo, no engañandonos vnos à otros, y pensando que como querriamos nosotros se nos guardasse fè por nuestros hermanos, la deuemos nosotros guardar cō ellos. Hablando en este caso escriue Marco Tullio; que la fidelidad es fundamento dela justicia y vna verdad firme de lo q̄ se promete, y trata; auisando, que donde esta falta, no puede auer virtud ni obras della. Entendieronlo assi, dixo el Hebreo, nuestros Prophetas, pues por no ser infieles y traydores à Dios, ni faltar a su ministerio, escogieron mas padescer muertes violentas, que callar la verdad, y faltar à sus obligaciones, embiādolos Dios a predicar a los Reyes y pueblos. Y assi sabemos que fue el Propheta Esayas asserrado y diuidido en dos partes, Hieremias cubierto de piedras, Amos traspassado con vn clauo por las sienes, y otros

Cicero. lib.1. officior

Marul lib.4.

por

por mil caminos perseguidos. No hablamos, dixo el Christiano, de la infidelidad y traycion que comete cada vno, sino cumple con las obligaciones de su oficio, porque fuera alargar mucho el discurso, basta sauer que qualquiere q̃ las huye y no procura satisfacer à ellas, es traydor à Dios, que lo puso en el cargo, traydor al Principe que lo conserua en el, traydor à los subditos que gobierna ò juzga. A quiẽ Dios ha de tomar, estrecha cuenta como Salomon lo enseña en aquellas palabras; oyd Reyes, y gouernadores de la tierra, aprended juezes y superiores della, dadme en trambos oydos, los que teneys mucha gente de baxo de vuestra jurisdicion y dominio, y hos holgays ser Señores de diferentes naciones? saued que el altissimo y comun Señor hos ha dado el poder que teneys, y esse mesmo interrogara y escudrinara vuestros pensamiẽtos y obras? manifestando que como ha de dar entonces premio à los fieles, y diligentes ministros, castigara con grandissimo rigor y saña à los infieles y negligentes, quales son los traydores y faltos à su ministerio y obligacion. Y entre estos se ponen justamẽte los que faltan à su palabra, y no se precian de cumplir la que han prometido siendo justo; porque los tales no hazen caso del mandamiento de Dios, que expressamẽte ordena, al que promete, no se oluide de cumplir lo prometido, en aquellas palabras; lo que vna vez ha salido de tu boca procura guardarlo y cũplirlo, como lo prometiste. Precioso en tanto desto, Guido Conde de Flandres que teniẽdolo preso el Rey Phelipo el hermoso de Frãcia, porque cõtra su voluntad, aquellos pueblos se hauian reuelado contra aq̃lla

Sapientię. 6.

Deuter. 23.

Fulgos. lib. 1.

corona

corona, prometiendo al Rey, que si lo soltaua, y ria à tratar con los de Flandes para que se reduxessen à la obediencia del Rey, y se bolueria à la carcel, sino podia efectuarlo: auiendose hecho por parte del Rey, y del Conde el trato, fue este postrero à solicitar à sus vassallos, para que boluiessen al yugo del Imperio y Reyno de Francia; y no pudiendolo cumplir, y estimãdo su propria palabra y promesa, como quien era, se boluio à presentar à la carcer, de donde auia salido, y de alli à pocos dias murió con grande pesar, porque los suyos no le auian obedecido, y guardado la promesa dela obediencia, que le deuian como à señor: el qual si quiere que el vassallo le guarde fidelidad, la deue guardar con el vassallo, y preciarse de cumplir todo lo que promete. Esto es lo que Salomon aduierte, diziendo; hijo si has prometido algo por tu amigo, enclauaste tu mano acerca del estraño, y te has enlaçado y obligado à cumplir lo prometido, por tus propias palabras; señalando, que pues el señor temporal prometio delante de Dios, proteccion y amparo al vassallo, y no ofenderlo sin razon ni justicia deue cumplirle aquello que le promete.

Baptist. Fulgos. lib. 1.

Prouer. 6.

Moro era Almenõ Rey de Toledo, dixo el Gentil, y auiendo el Rey don Sancho el segundo de Castilla y Nauarra, prẽdido al Rey Don Alonso de Leõ y Portugal su hermano, y despojandole de entrambos reynos, forçandolo, para que se pusiesse en religion: nandose Don Alonso, se fue à Toledo debaxo dela palabra del Rey; y aunque le aconsejauan los suyos, que lo matasse, no quiso hazerlo por guardar lo q̃ le auia prometido, y lo q̃ es mas, q̃ muriendo el Rey Don san

Baptist. Fulgos. lib. 6.

cho

cho, y passando sus Reynos al hermano que estaua en Toledo, pidiẽdolo sus vassallos, y significãdo el mesmo que queria yr à gozar dellos, diziendole à Almenon sus Matematicos y Astrologos, que Don Alonso auia de ser ruyna y perdicion de los Moros, no solamente no quiso detenerlo, pero le presentò muy grandes thesoros, y lo remitio con mucha caualleria y Principes de su Corte à Leon. Mucho ennoblece vn hecho de virtud, dixo el Christiano, y esse declara la grandeza de animo de Almenon, su justicia y fidelidad, tanto mas illustre y clara, quãto tenia mas ocasiones para olùidarse desta virtud, por ser Don Alonso ageno de su fè y religion; pero si el oficio de la liberalidad, como notò Seneca, es dar à todos, imitando a Dios que da a los ingratos piratas, y malos, è inclina al que la tiene à fauorecer y aprouechar à todos. La verdadera fidelidad no halla encuentros ni impedimentos para faltar en nada de quanto se ofrece y si el que la tiene permite algo, se precia y gusta mucho de cumplir lo prometido, aũque le cueste muy grandes trabajos. Como se echò de ver en Marco Gutierrez Cauallero Español, el qual teniendo en su poder la fortaleça de Guiarra, en nombre de Don Diego de Aro, llegãdo à cercarla con grande poder el Rey Don Alonso el nono de Leon, la defendio con tanta fidelidad y animo; que auiendose passado al campo del enemigo muchos de los que estauan en ella, y otros muertos de hambre, quedò el solo, yno queriendose rendir, tomò las llaues de la fortaleza, y se puso ya casi sin vida tras de la pũerta à impedir la entrada, cõ ellas en el cuello, adonde esca-

Fulgoso libro 1.

neca . de nefis.

lando

lando por parte del Rey, lo halla ron casi muerto; lleuaronlo, y cuydãdo del bol uio en si, y sospirãdo dixo; que le auian hecho mucho agrauio, porque no lo auiã muerto antes de traerlo an te el Rey; pareciendole, q̃ la fidelidad obliga al hom bre honrado hasta la muer te, y que falta y es traydor aquel que siẽdo justo lo q̃ promete no lo cũple, aunq̃ muera por ello: y en esto se descubre la infidelidad nuestra, pues auiẽdo prome tido à Christo en el baptis- mo Fè, Esperança, y Chari dad, faltamos tantas vezes à las obras y exercicios de estas virtudes, y à la imita- cion que deuemos. En el qual caso hablando vn san- to Maestro escriue; que es mentira practica, llamarse alguno Christiano, y no ha zer las obras de Christo; auisando, que trae injusta- mente el titulo de fiel, sien do traydor y falto à su obe diencia. El qual quiere, q̃ si algo le prometemos lo cũ- plamos: como este diuino Señor lo aduierte en aque- llas palabras; si prometiste algo a Dios, no te tardes en cumplirlo, porq̃ le desagra da la promesa falta y necia.

Ambro sius ser- mone de Abra ham.

Eccles.5

La q̃ se haze a los santos de romerias y oblaciones, dixo el Hebreo, sino se cũ- ple escierto genero de tray ciõ cõtra ellos, y la castiga el Altissimo con su podero sa mano. Esto señalã aque- llas palabras de la Escritu- ra sagrada; ruyna y perdi- cion es para el hõbre, irri- tar a los santos, y retirarse despues de auerles votado ò prometido alguna cosa. Entre los hõbres se juzga por cosa indigna, dixo el Christiano, ser faltos a la guarda del secreto q̃ les cõ uiene lo aya en muchas co sas, y assi llamã traydor al q̃ lo reuela. Por quien es- criuio Salomon; que a- quel que manifiesta y pu- blica los secretos del ami- go, perdio la fè. Notando

Prouer. 20.

Eccl.27.

esta

esta falta, y el daño q̃ trae esta traycion, escriue vn santo Maestro; que no ay cosa mas torpe ni fea, mas aborrecible entre los que son hombres, que reuelar los secretos; auisando, que aquellos que no ponen freno à su lengua, y se atreuẽ à descubrir cosas, que fueran mejor para calladas, despiertan grandes discordias, turban muchas familias, ciudades, y Reynos, y son traydores à los que les fiaron sus secretos. Para guardarlos da vn sano consejo vn Doctor de nuestra Iglesia, diziendo; ata tus palabras, y no se descompongan, restriñe y estrechate en el hablar, y tenga limite y termino lo que dixeres, no sean tus palabras como el agua del rio, que saliẽdo de la madre se ensuzia y enloda, pon yugo à tus palabras, medida y peso, de tal manera, que en el sentido aya grauedad, peso en lo que significan, y modo y termino en dezirlas; descubriendo, que de tal manera auemos de hablar, que ni faltemos al decoro, grauedad y modo, que deue guardar con vn hõbre honrado, ni ofender à otro, sacandole à plaza sus secretos, porque faltar en lo primero, puede ser descuydo ò necedad, y lo segundo es especie de aleboſia y traycion. Como lo sintio biẽ el Philosopho Zenon, a quiẽ acusandolo Nearcho tyrano, diziendo, q̃ le auia procurado la muerte; aunque sufrio por esto, con mucha paciencia, el tormento que le dieron, pidiendole, que declarasse los complices de aquel delicto, se afrentò de manera, que enojandose contra el tyrano, y disimulando su saña, respondio; que el se lo diria, si le afloxauan los cordeles, y queria escucharlo, y haziẽdose assi, allegandose el tyrano à oyrle, le dio vn bocado en la oreja, y le dexo

Augustin. lib. de amicitia tomo. 4.

Ambro. lib. 1. de officijs.

Valerius Maxim. lib. 3. c. 3 de Patientia.

sin

sin ella, y el acabò la vida muy contento, pareciendole, que no le auia hecho tanto agrauio en auisarlo y atormentarlo, por auerle procurado la muerte, quãto en tenerlo en tan poco, que sin causa auia de reuelar los complices, y secretos que con ellos auia tenido. Y aunque conforme à las leyes comunes, si es interrogado el delinquente, por via de derecho estè obligado à reuelar el secreto, quando se lo pide juez competente, y se le prueua el delicto por vn testigo abonado, ò infamia prouada, semiplenariamente, y le consta por notificacion del estado en que esta su causa, empero faltando el modo de proceder juridico, ò siendo el secreto que no daña à alguno, y de poca importancia, no se deue reuelar, y se ha de tener por caso de menos valer: y si el juez no procede cõforme à las leyes, sino à su gusto y voluntad, no esta obligado el reo à responderle, antes deue callar, guardando su fama, y la de otros complices, si los huuiere.

Nauar. in Manual. c. 18. n. 57.

Ibidem.

Podria ser, dixo el Gẽtil, que no atiendan todos à essos puntos, y no se si los considerò el otro esclauo de Marco Antonio en Roma, el qual auiendo acompañado à su amo de noche à cierto hecho, por el qual auisarõ al dueño, no pudiẽdo prouarle el caso, sino por el testimonio del mesmo esclauo; viendole venir del Senado y juyzio muy triste, le dixo; que no se afligiesse, que sabia callar, y guardar secreto, y q̃ no le seria traydor: hizolo de manera, que aunque le dieron innumerables tormentos, y le dexaron casi sin carnes, guardò secreto a su dueño. Pues si vn esclauo, dixo el Christiano, guarda tãta fè a su proprio dueño, a quien ordinariamẽte tiene por enemigo, q̃ vileza

Valer. Maxim. lib. 6.

sera del hombre, que auiẽdole fiado su amigo, ò señor, algunos secretos, los reuela, y manifiesta por algun interes temporal? y esta fidelidad no solamente la deue el criado, ò amigo; pero qualquiere q̃ aduierte se ha de seguir alguna grãde discordia, ò daño notable, por manifestarse algũ secreto: verdad es, que quando por callar el secreto se ha de seguir à la republica al Rey, y à otros, alguna grande injuria ò injusto daño, se ha de reuelar y descubrir à quien puede remediar el mal que esta vezino. Desta manera vemos en la Escriptura sagrada, q̃ Chusai Arachita, q̃ se auia hallado en el consejo que Achitophel auia dado al Principe Absalõ, paraque persiguiesse à su proprio padre, y lo matasse y priuasse del Reyno, se le auisò por medio de Sadoc, y Abiatar, Sacerdotes, al mesmo Dauid; en cuyo daño se auia hecho la consulta, que no es justo guardarle secreto, y palabra al malo q̃ se quiere valer de tal medio, para destruyr con injusticia y sin razon à su proximo, y es traycion manifiesta contra la charidad y amor que nos deuemos vnos à otros. Cuyas leyes y fueros parece guardò poco el miserable Radamesto hijo de Pharasmano Rey de Armenia, q̃ agora dizẽ Iorgiana, el qual disgustandose con su padre, porq̃ se casò segũda vez, y le traya madrastra à casa, se fue huyẽdo à su tio Mitridates Rey de muchas tierras en la mesma Prouincia: el qual recibiẽdo al sobrino cõ grãde amor, lo casò cõ vna hija q̃ tenia, desseãdo hazerlo heredero de su Reyno, en el qual el yerno y sobrino, oluidado del beneficio q̃ auia recebido de su tio, y sabiendo todos los secretos de la tierra, y del gouierno, començò secretamente de reuelar los

Caietan.º 2.2 q.70 art. 2.

Cap. Sacerdos de pœniten. dist. 6.

2. Regũ 17.

Baptista Fulgos. lib. 9.

pue-

pueblos, y ciudades contra su proprio Rey y tio, y dexãdo esta obra començada se boluio à casa de su padre, y le declarò de la manera q̃ quedauã sus cosas, y como ayudãdo con alguna gẽte de guerra, podria facilmẽte priuar a su tio del reyno: y assi fingiendo q̃ leuãtaua gente cõtra los Albanos, reboluio sobre las tierras de su tio, pẽsando hallarlo desc uydado, y no fue assi, porq̃ el tio le salio al encuentro con muy grande exercito y poder: por esto viendo q̃ no le salian las cosas cõforme à su intenciõ, dio traza como boluer en gracia del tio, y q̃ haziendose las pazes se boluiessen las cosas à su antiguo estado. Y como para hazer tales cõciertos fuesse costũbre entre los Gentiles, atarles los dedos pulgares à los q̃ hazian el cõcierto, y despues sacar sangre de entrambos y beuerla los q̃ boluiã en paz; el que tenia cargo de atar los dedos, fingio q̃ se le cayan ciertos cordeles q̃ traya, y con ellos atò al venerable Rey los pies, y lo prendio por ordẽ del sobrino cõ los hijos que tenia; y porq̃ auiã ya jurado, q̃ no se dañariã el vno al otro, ni cõ hierro, ni cõ veneno, los hizo ahogar à todos, metiẽdolos entre vnos colchones, y tapãdolos desa manera la boca y aliento.

Salomon escriuio, dixo el Hebreo, que el que anda con engaño reuela los secretos del amigo; lo qual se vio en el caso relatado, pues el traydor sobrino por gozar de los Reynos y tierras agenas descubrio à su padre los secretos que en casa del tio auia sabido, y con ellos mesmos le hizo guerra. Esta es manifiesta trayciõ, dixo el Christiano, y es muy auerigeada la que hazẽ los inferiores, quando se reuelan contra los superiores, y toman las armas injustamente contra ellos, *Prouer. 11.*

queriendoles vsurpar aquello q̃ por leyes ò costũbres de los Reynos se les deue. Para cõseruar esta justicia y concierto, persuade el supremo predicador de las gentes Pablo; q̃ todos estẽ subjetos à los poderes sobranos; q̃ es a los Principes y Gouernadores, q̃ Dios tiene puestos en la tierra. Hablando en este caso escriuio Seneca; obedece al malo, y al buẽ imperio del Principe; donde no quiso aduertir, que si el Principe ò Rey manda alguna cosa contra Dios, q̃ es supremo Señor de todas las cosas, se ha de hazer, sino señalar, q̃ si es en alguna cosa injusto y pesado en sus mandamiẽtos, suframos quãto pudieremos, por no quebrantar la virtud de la fidelidad, y caer en la infamia de traycion por todos los intereses del mũdo; pensando, q̃ si ay Reyes y Principes tyranos, los pone Dios por nuẽstros proprios pecados.

oman. 3.

eneca ragedia

Enseñò esta verdad el santo Iob, en aquellas palabras; que haze Dios reynar al hipocrita y malo, por los pecados del pueblo. Las quales declarãdolas vn santo Pontifice escriue; el que sufre y tiene tal gouernador y Principe, no acuse á Dios, y aduierta, que pediã sus meritos subjetarse à la jurisdicion de tal gouernador, ò Principe, auise su propria culpa, y no la injusticia del q̃ gouierna, porque Dios dize que dara Reyes en su furor è ira; significando, q̃ su diuina Magestad prouee de su mano Principes justos, y gouernadores buenos, porq̃ son buenos los subditos, y aquellos à cuyo cargo esta la obediẽcia: tãbien prouee algunas vezes juezes y Principes malos, para castigar nras insolencias, y assi no auemos de serles traydores, ni tomar las armas contra ellos. Marco Tullio señala esto mesmo, en aquellas palabras;

Gregor. sup. Iob. 38. ipse regnare facit hipocritas.

quando

Cicero. lib. offic.

quando eſcriue; que no ſe ha de echar mano à ellas, ni emprender la guerra, ſino para procurar que ſe viua con paz y ſin injuria.

Algunas ſe han de diſimular en los Principes, dixo el Hebreo, atendiendo, que como lleuan grande peſo en el gouierno, y ſon muchos los cuydados que ſe ofrecen, no pueden en todo eſtar tan aduertidos como conuiene, y es razõ. Quien à eſtos y à ſus proprios pecados, y faltas mirare, dixo el Chriſtiano, ſe reportara mucho, aunque vea algunos agrauios, è injurias en ſu republica, y no correra luego, como lo ſuelen hazer los necios, y traydores à las armas. A eſte propoſito eſcriue vn ſanto Maeſtro; reſiſte à la ira ſi puedes, y quando no pudieres cede y da lugar à otro, y ſi ella te preuiene, y ocupa el alma, no dexes tu lugar, que es la paciẽcia; auiſando, que cõ eſta ſe ha de lleuar el mal proceder del Principe y ſeñor, antes que ſerle traydor el que lo ſirue y obedece, procurando conſeruar la paciencia, y fidelidad que deue. En la qual faltò mucho Marco Iulio Philipo Capitan general de Gordiano Emperador: el qual auiendo de yr con ſu ſeñor y Principe à la guerra contra los Perſas procurò matar primero ſecretamente à Miſicheo ſu ſuegro, y deſpues para hazer aborrecible al Emperador entre ſus ſubditos, lleuò por lugares aſperos, ſecos y eſteriles el exercito, adonde faltaua todo lo neceſſario, y padezia mil trabajos, y mouio à muchos paraque ſe reuelaſſen en el tomando ocaſion de q̃ era Gordiano vn ignorante, y que no ſauia lo que ſe ordenaua; al qual Marco Philipo Iulio ſecretamente cortò la cabeça, y dio à entender à todo el exercito, como auia muerto

Fulgos. lib. 9.

Ambro lib. 1. de officijs.

de calentura, y para encubrir mas su maldad y traycion, ordenò, q̃ Gordiano fuesse puesto en el numero de los Dioses; como los demas Emperadores, y Principes Romanos, dandole siempre titulo de diuino, quando hablaua del, aunque auia algunos que sabian como auia passado el negocio: lo qual tolero Dios por algun tiẽpo, y sufrio que vn subdito que recebia gajes y estipẽdios de su Principe, lo matasse tan malamente; el qual para castigar esta malicia y traycion se valio de la de Decio Capitan general de Philipo ya hecho Emperador, pues Decio procuro reuelarle los soldados que auia en el exercito, y estos mataron cruelissimamente à Philipo, à su muger y hijos, vengando con grande rigor la muerte de Gordiano. Y manifestando con tal hecho, q̃ nunca le faltan al traydor enemigos que le persigan y acaben, en pago de sus traycioñes; y destas, parece dio testimonio el famoso Lucano, quando escriuio; q̃ no se halla fè, ni piedad en los que siguen la guerra, y que tienen siempre para vẽder sus manos, y aquello juzgan por mas justo, que les trae mayor premio; propria condicion de traydores, que por alcãçar mas honra ò interes, manchan sus manos en la sangre de los innocentes. Como lo hizo el otro desuenturado Antonio Espinola Genoues; aquien auiẽdo la Señoria de Genoua cometido el gouierno de la Isla de Corcega, combidando en ella à otros Principes y señores Genoueses, con quien antes auia tenido algunos encuentros, y temiendo, que le podrian en su republica estoruar sus designios, dandoles palabra de confiança, y con ella llamandolos à consejo

Baptista Fulgos. libro 9.

Lucanus lib. 10.

les

Baptista Fulgos. lib. 9.

les quitò à todos las cabeças; y aunque los Genoueses que quedauan en la republica, no castigaron esta injuria y traycion tan notable, la vengaron los mesmos Corsos, pues à Espinola le quitaron con veneno la vida; auisando, que ordinariamente vna traycion se paga con otra, y q̃ aquel que por algun interes temporal es traydor, no goza de aquello q̃ por su traycion pretende. De cuya malicia, y la que se comete por falta de la deuida fidelidad auemos hablado, podremos ya tratar de la auaricia de aquellos, que se aficionã à torpes ganãcias. Bien ay que notar en esso, dixo el Gẽtil, proseguid en buena hora vuestro intẽto.

CAPIT. DIEZ Y SIETE, EN el qual se aduierte la miserable auaricia de aquellos que con hechos torpes, y empleos baxos, y peligrosos buscan hazienda y bienes temporales en el mundo.

HAblare mos en general algo de las ganãcias torpes, dixo el Christiano, por las quales las personas auaras se abaten à viles hechos, ò a la professiõ de baxos y soezes oficios, y despues trataremos de la malicia y daños del juego. Por los que en algo desto tropieçan, escriuio el santo Rey de Israel Dauid; q̃ determinaron de poner y fixar sus ojos en la tierra; señalando, que aunque el alma racional que poseen

Psal. 16

los inclina y llama para grã des empleos, se abasen de tal manera por sus peruersos desseos algunos à la tierra, y à los bienes temporales della, que no se desdeñan siendo criados para cosas muy grandes, celestiales y diuinas, de buscar las riquezas del suelo con obras suzias y torpes, y con empleos baxos; y muy terrenos. Entre los primeros destos se nota la baxeza y vil exercicio de la muger lasciua y deshonesta: della aduierte vn sapientissimo author; que es puerta del infierno, y camino de la maldad, herida de escorpion, liga de todas las vellaquerias y poço de la muerte; significando, que con su vil trato se abate tanto que no ay maldad que no cargue sobre ella, y es causa de la perdicion y muerte de todos aquellos de quiẽ recibe algunos bienes temporales: los quales hazen que puedan distribuyrse en limosna, pero no quiere la Iglesia admitirlos en oblaciones, porque siempre ha aborrecido y afeado tan detestable trato. Cuya maldad parece compara al ladronicio vn santo Doctor nuestro, quando escriue; que assi como es grande maldad è injusticia passar por el desseo de posseer mas bienes, los limites y mojones de los campos; es iniquo y peruerso, por los deshonestos desseos, traspassar los limites de las virtudes; señalando, que si la castidad causa hermosura en el alma, y limpieza y pureza en el cuerpo, quien por la luxuria y deshonestidad la pierde, se afea y haze aborrecible ante Dios y los hombres, y dexãdo el trato el espiritu leuantado y alto se haze bestial, y terreno. Entẽdiẽdo esta verdad, se lee de cierta dama principal, castissima, y aparta la dẽla cõuersacion de los hombres,

S. Anton. 2. p. tit. 1. c. 13.

August. 15. de ciuit. Dei.

que

que passando por vn lugar suyo donde ella estaua vn santo Obispo llamado Martino, y desseandola ver, y visitarla, le embiò à dezir; q̃ la perdonasse, que auia determinado de no ver hombres en su vida mas de los que la seruiã: lo qual el santo varõ alabò mucho, y estimò en grande manera los dones y regalos que le embiò, diziendo; q̃ no se deuiã rehusar de mano tan santa.

Seraphi. Razzi in exẽplis.

Seneca escriuio, dixo el Gentil; yo me bueluo mas auaro, mas ambicioso y deshonesto, mas cruel, è inhumano, porque habito y moro con los hombres. Pues si vn Philosopho, dixo el Christiano, obligado à ser virtuoso por su misma profesion, se siente empeorar cada dia, y caer en nueuos vicios; vna muger deshonesta, vn hõbre torpe y lasciuo, q̃ viles se harã con sus torpes y baxos empleos? y quã viles serã los bienes q̃ cõ tales obras se adquierẽ?

Seneca ad Lucillum epist. 7.

Tales le parecian à vna santa llamada Pelagia, la qual auiendo viuido en Alexandria con grande soltura y libertad, y adquirido torpemẽte innumerables riquezas, las dexò en el mundo, teniendolas como à pestilẽcia, y ella se retirò al desierto con el nombre de Pelagio, y con el habito de mõge acabò sin ser conocida la vida: descubriendo à todos, q̃ para tener la eterna en el cielo, conuiene apartarse de los tratos ruynes è infames en la tierra, adõde se halla ordinariamẽte otra gente poco menos baxa, quales son los representantes, y truanes, y con ellos los que hazen instrumentos musicos, ordenados para sola gente del mundo, entretenida en regalos. Hablando de los representantes, y aduirtiẽdo su poco ser, pregũta Aristoteles, que porque estos por la mayor parte son gente de mala alma, è infame

Aristo. Probl. sectio 30. num. 9.

quales ellos nos repreſentan, y deſto nacen innumerables pecados y terribles inconuenientes. Eſſo confirma (dixo el Chriſtiano) vn ſanto Doctor de nueſtra Igleſia, en aquellas palabras; no ay coſa que tanto corrompa las almas, como la liſonja y truaneria. Mas daña la lengua del liſongero y truan que la eſpada y cuchillo del enemigo que nos perſigue: y es la razon, porque ſi eſte poſtrero nos puede quitar la vida con yerro del cuerpo, el liſongero y truan con el vil y baxo empleo, con ſus compueſtas y fingidas palabras puede quitarnos la vida del alma. Lo qual porq̃ temia viendoſe alabar de todo el mundo vn ſanto llamado Franciſco, dio cargo a vn ſubdito ſuyo, que lo vituperaſſe, y aduirtieſſe mil flaquezas, y baxezas, y eſſas confeſſaua el de buena gana, para huyr la ponçoña de la adulacion y liſonja, y no oyr las palabras de los que ſon truanes en el mundo, mouidos ſolamente cõ deſſeo de rapar y vſurpar para ſi quanto puedẽ: doctrina que la dio vn ſanto Maeſtro, quando eſcriuio; los que caminamos para la patria del cielo, auemos de oyr con ſordo oydo à los mortiferos cãtos de las Sirenas del mar deſte mundo; ſignificando, que ſi nos alaban y engrandezen los truanes y liſongeros, q̃ ſon ſirenas que cantan ſuauemẽte, y los deuemos dexar como à enemigos, y no oyrlos como à infames, y mentirooſos, penſando que ſu intenciõ no es otra, ſino robarnos y chuparnos la hazienda: tras là qual van con hambre caminando tales gẽtes, y por ella ſe ponen muchas perſonas à oficios baxos, quales ſon los q̃ hazen inſtrumẽtos de muſica, para regalo y entretenimiẽto de los mundanos: porque ſi con razon deuẽ

Hieron. epiſt.

Hieron. ſup. Pſal mos.

Sabelicus. lib. 10.

ſer

zeres, y no gozan dellos, y aman cõ ellos sus proprios males, que los traen al vltimo dellos. Temiendo esta miseria, y pudiendo gozar de muchos regalos en el Reyno de su padre, Iudoco heredero y Principe de Bretaña, al tiempo que el mũdo lo combidaua con mayores deleytes, se retirò y apartò del; y pudiendo mãdar à los Bretones cõ mucha honra y grãdeza, y gozar de los entretenimiẽtos que los Reyes del mundo suelen tener, se fue à Francia, y cabe el rio Alzeo (del conocido entre los Frãceses) viuio hecho hermitaño, contentandose con vna choça, ò celdilla muy estrecha, y vn pobre hermitaño que lo seruia, que sin duda tenia muy conocido el daño que de los deleytes y regalos del mũdo procede; y este haze sospechoso al artifice y oficio, q̃ trata de regalar y entretener à los hombres, porque quãto mas se entretienen estos, tanto menos siruen à Dios, y son menos capaces de virtud. De la qual hablã do Seneca, y confirmando nuestro proposito, escriue; que para posseerla es necessario echar las cosas superfluas del pensamiento, por que es tan ancha y grã de la virtud, que no cabe en animos tan estrechos, q̃ gusten de los deleytes y regalos del mundo: a donde ay algunos tan aficionados al interes y ganancia, q̃ por solo alcançarla professan y exercitan qualquier arte, y toman el oficio que mas les parece puede acarrearles hazienda, sin otro fin mas leuantado. Tales parecen los que hazen lanças, espadas, arcabuzes, vallestas, y otros instrumentos, que en gran parte no siruen sino de matar hombres; y tãbiẽ los que traen y venden los venenos; y si tal gente entõzes haze licitamẽte su obra quando trabaja para algun

Seneca epist. 89

Marul. lib. 1.

S. Anto 2. p. tit. 1 p. 23.

L. hoc ff de contrabenda emptione.

fin

fin bueno, dando lar armas para defender la republica, para curar algunos males, faltando tal intencion es sospechosa la profession de tales artes; porque parece que ellas y sus professores son enemigos de los hõbres; y traen cierta sombra y semejanza de crueldad agena del ser humano. Como lo significa vn santo Maestro, quando escriuiẽdo contra la crueldad, dize; considerate hombre, y mira dedonde procede tu nombre, que es de la tierra, que en lengua Latina se llama humus, y veras que essa jamas quita a ninguno cosa alguna, antes da a todos quanto puede produzir y engendrar en sus entrañas, y no se contenta cõ ayudar y fauorecer desta manera a los hõbres, pero administra y concede quãto tiene a los demas animales; y assi es cierto, q̃ aquel satisfaze mas al nombre de hõbre, y à las cõdiciones q̃ trae de su principio q̃ fuera mas misericordioso, y agẽno de professiõ y oficio que pueda dañar a los hõbres. A los quales, como enseña vn sapiẽtissimo author, los suelẽperseguir el desordenado desseo de las riquezas, ò la odiosa jactancia: y lo primero mouio al abominable Arbogastes compañero y Capitan general de Balẽtiniano, el mas moderno, para que no atendiendo a los beneficios grandes que auia recebido de su mano, lo mandasse ahogar secretamente en Viena; y para disimular su maldad, echò vando, que el mesmo Emperador se auia colgado de vna viga, lleuando con este hecho fin de dar el Imperio a Luginio, hombre apocado, porque dè essa manera gozalle Arbogastes de las comodidades y prouechos de la corona. Y por solo auer dicho sin alguna jactancia el Patriarca Ioseph

Ambro lib. 3. de officijs. cap. 3.

Casiodo. sup. Psal

Baptista Fulgos. lib. 9.

Genes. 37.

delan-

delante de su padre, y hermanos, de cierto sueño, por el qual le parecio, que el Sol y la Luna lo adorauan estos mesmos, juzgandolo por jactancioso, le quisieron quitar la vida, y al fin quando se la dexaron lo vendieron como crueles à los Ismaelitas; y manifestaron con esso, que si la auaricia haze à los hõbres crueles; tambien el odio que se concibe contra aquel que se alaba, ò dize de si alguna perfeccion, ò grandeza, lo pone en peligro y riesgo de la vida corporal: contra la qual parece q̃ asiesta las artes y oficios q̃ quemos señalado; aunq̃ en algunos casos siruan para la defensa dicha.

El fin bueno, dixo el Hebreo, haze licitas essas artes; pero ay algunos hõbres tã cõrrarios à la razon q̃ ni se acuerdã de enderezar sus obras a Dios, ni en la profesion que tienen se leuantan a considerar el camino por donde podrian merecer. Descubrelo el sagrado Pablo, dixo el Christiano, quãdo escriue a los de Corincho; hora comays, hora beuays, hora hagays qualquier otra cosa, hazedlo todo a gloria de Dios; aduirtiendo, que quando con esta direccion se leuãtan nuestras obras; aun las q̃ en otro caso fueran sospechosas, en este vienen a ser meritorias; y assi las artes (cuyo exercicio es ordinariamẽte peligroso en otros q̃ son pecadores) q̃ tienẽ temor de Dios, y cõsultã con sus leyes lo q̃ se deue y puede hazer, pueden alabarse; pero nunca aquellas q̃ siruen con armas y municiones a los enemigos de la Fè; a los quales el Papa descomulga y maldize à la gẽte q̃ en esto se emplea, y reprueua su maldita ganancia, y aũ ella mesma descubre la poca fidelidad que guarda cõ los suyos aquel q̃ por algũ interes tempo-

1. Corin 10.

S. Anto nin. 3. p. tit. 24.

ral

ral, es causa de la destruycion y perdida de su propria religion y fè: cuyas obras injustas reprueuã las que hizierõ los moradores de Delphos (aunque Gentiles) contra quien viniendo con poderoso exercito los Frãceses, para derribarles y destruyrles el templo de Apolo, dexãdo ellos sus haziendas y casas, mouidos solo con zelo de religion, se opusieron con tan grande pecho y valor al exercito enemigo, que lo deshizieron y rompieron, quedando victoriosos los de Delpho: y en el caso se oyeron armas por los ayres, q̃ ayudauan à los que injustamente eran acometidos; q̃ aunque à Dios no le agradaua la fè de aquellos Gẽtiles, viẽdolos engañados, pero en fauor del zelo que tenian de su templo, pensando que en el adorauan al verdadero y Altissimo Señor del mũdo, permitiò que sucedießen tales señales, que armas y vozes reprouassen el injusto acometimiento de los Franceses.

abelic. b.5.

El que falta à su religiõ, dixo el Hebreo, y contra ella fauorece a los enemigos que la contradizẽ, ayudandolos con cauallos, armas y otros bienes, està muy cerca de apartarse de ella: y por el escriuio el grã de escriuano de la Ley Esdras; que qualquier incredulo moriria en su incredulidad. Los que por algũ interes temporal que alcançan se atreuen à fauorecer à los enemigos de la Fè, dixo el Christiano, dan manifiesto indicio, que quieren mas la hazienda, que por aquel camino alcançan, q̃ la grandeza y excelencia de su religion, a la qual cõ tan malas obras contradizen. Por estos escriuio vn Apostol de Christo Señor nuestro; que importara hermanos que alguno blasone q̃ tiene Fè, sino tiene obras

Esdræ lib .3. c. 15.

Iacob.2.

con

con ella ? podrale ſaluar la fè? como ſi el meſmo reſpõdiera, que no es poſſible; de donde ſe colige, q̃ ſino ſalua la fè, por faltarle obras, menos le aprouechara al que las haze contrarias à la fè, y religion que ha recebido. Y en ſeñal deſto ſe ha viſto, que Dios en el antiguo, y nueuo teſtamento ha caſtigado riguroſamẽte à muchos que ſe hã deſcomedido, y faltado à la profeſion y religion verdadera, que deuiã guardar: y lo meſmo hallamos en otras hiſtorias; y entre ellos leemos del impio Emperador Iuliano Apoſtata, que auiẽdo antes llegado à tener ordenes ſacros, y ſubido haſta ſer Diacono en la Igleſia; oluidado deſta grandeza, y dela religion Catholica que antes profeſſaua, ſe voluio cõtra ella de tal manera, que la perſiguio mucho tiẽpo cõ varios è innumerables modos de crueldad; quitando vidas, y robãdo injuſtamente las haziẽdas à los que martyrizaua, aplicandolas à ſu injuſto fiſco; y aſſi ſe entiende, que deſde el cielo, ò alomenos por mandado y orden de Dios, que todo lo gouierna y diſpone como quiere, recibio eſte maldito en vna guerra contra los Perſas vna muy cruel herida, de la qual murio rabiando, blaſphemando de Chriſto Señor nueſtro, diziendole; que ſe auia vengado de Iuliano, y de Hunerio Rey de los Vandalos; eſcriuen algunos authores, que porq̃ tiendo Rey de Africa, deſterrò algunos Obiſpos Catholicos, y aun matò à otros que eran tãbien de la religiõ Catholica (por que en êſto fue cõtra ella) le embiò Dios vna tiſica, y enfermedad tã cruel, q̃ por todas las partes del cuerpo le brotauã y manauã piojos, que ſe lo comian; manifeſtando, q̃ aunq̃ Dios ſufre algũ tiempo à los q̃ no

Fulgoſo lib. 1.

traen cuenta con su religiõ los suele castigar cõ mucho rigor; y assi sucede, que los que alguna vez passan cauallos, municiones, y vastimentos à los enemigos de ella, sin ser vistos, ni castigados, otravez son vistos afrẽtados y castigados cõ mucho rigor por su bestial auaricia, queriendo buscar bienes en esta vida por medios illicitos.

Escriuio el antiguo historiador Salustio, dixo el Gentil, que el desordenado desseo de mandar, y de tener hazienda, son como fuente de todos los males, y que la auaricia haze perder la fè, la bondad, y destruye todas las artes. Todo lo trastrueca y pierde este vicio, dixo el Christiano, y por el algunas personas q̃ pudierã emplear mejor su talento, se ocupã en el exercicio de hazer naypes, dados, afeytes de mugeres, vender todas estas cosas, las quales como por la mayor parte siruan de hazer pecados mortales, no se escusan los artifices, ni a los q̃ los vẽden de alguna sospecha desto, yassi es mucho que aya animas tã desesperadas, q̃ estãdo en duda de su salud, por el ministerio que tratan, se atreuã à exercitar tales officios, los quales sino se cõdenan del todo, alomenos los santos persuaden, que no los exercitẽ los hõbres q̃ desean agradar y seruir à Dios. El qual dize a los q̃ sin cõsideraciõ de su obligaciõ se ponẽ en tales empleos; no seays como el cauallo y mulo, q̃ no tienẽ entendimiẽto; significãdo, q̃ si tales animales irracionales se ponẽ en peligro para perder la vida corporal q̃ posseẽ, por no tener entendimiento estas gẽtes, à quiẽ Dios se les ha comunicado; para q̃ hiziessen todas sus obras para su gloria deuriã cõsiderar, como emplearse mas altamente en su seruicio, y no abatirse

S. Anto. 2. p. tit. 2 cap. 22. de pœn. dist. 5. falsas.

Psal. 31.

tanto

tanto, pues q̃ de su oficio, y empleo ay muy corta jornada hasta el infierno, adõde los lleua su propria auaricia, y el desseo de sacar dineros y ganar hazieda por qualquiere medio. De lo qual parece estaua muy lejos Timandridas Lacedemonio, pues auiẽdo hecho vna larga ausencia, yen ella cometido à su hijo, que le gouernasse y administrasse la hazienda que tenia, se en ojò cõtra el quando boluio, viendo q̃ la auia aumẽtado, diziendole; q̃ no era possible q̃ huuiesse hecho aquella mejora, sin agrauio de Dios, ò injuria y daño delos hõbres: y en lo vno y en lo otro creo incurrẽ los q̃ exercitan oficios viles, y peligrosos, y tratan de hazer naypes, y venderlos, de donde serà razon que passemos a considerar los peligros y auaricia delos juegos que tanto mal hazen al mundo. Prouechosa serà la doctrina, dixo el Hebreo, escucharemos con atencion lo que sobre essa materia quereys discurrir.

Elianus lib. 14.

CAP. DIEZ Y OCHO, EN EL qual se aduierte la maldita auaricia delos jugadores; los males y desuenturas q̃ traen los juegos à los que emplean el tiempo en ellos.

EL nõbre de juego en las diuinas letras dixo el Christiano, se aplica vnasvezes à las cosas sagradas, otras a la virtud, y otras al vicio, yassi sera biẽ aduertir lo q̃ en esto passa; en la primera significaciõ, hallamo q̃ trayẽdo el Arca del Testamẽto de la casa de Abinadab el pueblo de los Iudios, à la casa de Obededõ, y de alli à la

2. Reg. 6.

ciudad de Dauid; este santo Rey acordandose de la verdadera Arca del Testamẽto (q̃ es Christo) al qual esperaua, yua delãte della cõ otros vassallos y caualleros suyos jugando y haziẽdo mil inuenciones, para alegrar aquella fiesta: y pareciẽdole à su muger Michol hija de Saul, q̃ se allanaua demasiado entre los suyos con aquellos juegos y dançaș q̃ hazia, reprehendiendolo poresso, respõde; yo jugare y me entretẽdre con mas llaneza delãte de mi Dios, q̃ reprouando à tu padre me hizo à mi Señor del Reyno. Y hablãdo nuestros Doctores del juego, en quãto ayuda para releuar el animo cansado, lo juzgã por virtud, porque quando la virtud animal se leuãta algo mas de su propria disposicion con obras practicas, ò especulatiuas, se cansa, saliendo como dizẽ de su esphera, y por esto necessita de algũ recreo; el qual suele tomarse quãdo se haze ò dize alguna cosa extraordinaria, y esto llamã Eutropelia, ò cõuersacion buena, quando los dichos, ò los hechos los conuierte y buelue alguno en cõtento y cõsuelo de todos. Costũbre vsada entre los santos cõtemplatiuos, y entre ellos se cuẽta de vn grande Apostol llamado Iuã, que viendo à sus discipulos cãsados con la cõtẽplacion y oracion q̃ haziã, los sacaua à recrear, y jugar, y holgar se con estos entretenimiẽtos, y el se alegraua alli con ellos: de lo qual escandalizãdose cierta persona que por alli passaua, la llamò el santo, y diziẽdole q̃ tirasse cõ vn arco q̃ traya, vna vez lo hizo; mandole segunda vez hiziesse lo mesmo, y obedecio; pidiole cõtinuasse, tirando muchas vezes, y respõdio el q̃ traya el arco, q̃ se quebraria si estuuiesse siẽpre tirando; pues esta es la causa, dixo el diuino

In collationibus Patriar.

S. Thom. 2. 2. q. 168. a. 2.

Apostol

Apostol, porque yo y mis discipulos salimos à entretenernos, y jugar algunos ratos, porque si siẽpre estuuieramos orando y contẽplando, se nos quebraria muy presto el arco de la vida corporal, fatigãdo demasiadamente al espiritu.

No auia aduertido yo dixo el Hebreo, la justa causa qûe tienen algunos religiosos, y personas graues para taleseentretenimiẽtos. Permitesèles, dixo el Christiano, siempre que la necessidad lo pide; pero à ellos y à todos los demas. Christianos se les prohiue el viciolo juego, quãdo sin tal necessidad gastan el tiẽpo en cosas vanas. Esto representò como cosa grãde delãte de los ojos de Dios aquella santa donzella Sara hija de Raquel, en Rages, ciudad de los Medos, quando auiendose de casar con Tobias, mancebo virtuoso y honesto, q̃ luego vino à pedirla, suplicando à Dios, que la consolasse, y que no permitiesse la matassen los demonios al marido que esperaua, como le auian muerto los otros que auia tenido, dize para recauar esta grande merced del Altissimo; jamas anduue entre los que jugauã, ni me comunique con aquellos q̃ andã ocupados en cosas vanas, y por hazerse masãceptos à Dios para remediar sus trabajos. El Propheta Hieremias, hablãdo cõ el supremo Señor del mundo, aduierte en su peticiõ aq̃llas palabras; jamas Señor me assentè, ni me hallè en la cõgregaciõ y junta de aquellos q̃ jugauã; lo qual no representarã estos santos à Dios, sino entendierã q̃ le agradã poco los jugadores; no aquellos que juegã y hazẽ inuenciones para celebrar las fiestas de Dios, y los santos con regozijo, por q̃ estos merecẽ; ni los otros q̃ por aplicarse despues del entretenimiento

Tobiæ 3.

Hiere. 15.

miento mas à la virtud juegan, sino los que juegan, ò se hallan en torpes y escandalosos juegos, inuentados al parecer para mucho daño del mundo. Tales son los juegos de toros, torneos, ò justas, los bueltos, ò rebueltos, los dados, y naypes. De los quales manda vn santo Doctor nuestro, que se aparten los que dessean hazer verdadera penitencia; significãdo, que no la haran los que andan en ellos. Y porque de los primeros juegos hablaremos adelante, trataremos agora especialmẽte de los naypes, y dados, cuyos juegos aborrecen tanto los legisladores antiguos, los Principes de la republica, Ecclesiasticos, y seglares, que por determinaciõ, ò ley Canonica, y Ciuil, prohiuieron, que los Clerigos ni jugassen, ni se hallassen presentes à los juegos de los dados; significando con esso, que reprueua Dios tal juego, y lo maldice, y señala, q̃ no parece bien à los prudẽtes, poner su hazienda à la disposicion de vn dado, ò à la fortuna y ventura, ò desuentura de vn naype, rapãdo por esse camino la capa al proximo; indicio cierto de mortal auaricia, la qual haze illicito tal juego.

August. de pœniten. d. 6.

ff. de aleatoribus per totũ in Autẽtica de sanctis Episcopis. cap. interdicimus, extra de vita & honestate clericorum.

Y aun desso infiero, dixo el Gentil, que aquellos que dan, casa, mesa, naypes dados, y candelas para que jueguen los viciosos y malos, son causa de aquel pecado. Pecadores publicos suelen llamarse, dixo el Christiano, los que recogẽ tales gentes, para jugar en su casa, y les dan lo q̃ aueys señalado; porque con tal ministerio, consiẽten al pecado que los jugadores cometen, y todos vã cercãdo y buscando el interes que su auaricia les promete. De estos habla el Propheta Dauid, quãdo escriue; que auia oydo el vituperio de aquellos que moran en el

ff. de aleę vsu.

Nauar. in man. c. 20. n. 15.

Psal. 30.

cir-

circuyto y rodeo; aduirtiẽdo, que aunque ellos siendo necios se tienen por hõrados, no pudiendo serlo, por faltarle la virtud, son vituperados de Dios, que aborrece tal trato, y de los hombres honrados y virtuosos, que son juezes verdaderos de los desatinos y disparates de los jugadores, pues ponen su esperanza en el dado, ò naype, y parece què esperan por el su biẽ, como si fuera Dios, haziendose casi idolatras de los hueſos delos perros, de que se hazen los dados, y delos andrajos y bassuras de que se traza el papel de los naypes. Estos son semejãtes à Dionisio tyrano de Sicilia, el qual hallando en su Reyno algunas estatuas de sus dioses, que teniã coronas de oro en las manos, le las tomaua, diziẽdo; que parecia mal no tomar lo q̃ los dioses dauan: y a los jugadores les parece que es justo tomar lo que sus dioses, los naypes y dados, en quien adoran, y en quien esperan les dan. Pero aduiertan, que si Dionysio sintio poco apoco la vengãza de Dios, y fue echado de su proprio Reyno, estos que ya estan fuera del reyno de la aceptacion de Dios, caeran por sus pecados de la estimacion y honra que tienẽ en el mundo: y especialmente, por el tiẽpo que se gasta y pierde en tal exercicio y empleo. El qual estimaron tanto los santos para obrar hechos de virtud y santidad, que les parecio sacrilegio passarlo sin algun santo empleo. Esto es lo que predica el diuino vaso de eleccion, quando escriue a los de Epheso; ved y considerad de la manera que procedeys, no seays indiscretos y necios, redimid y rescatad el tiempo; auisando, (como nota vn santo Doctor, declarando estas mesmas palabras) que si el Pa-

Valeri. Maxim. lib. 1.

Ad Ephes. 5.

Hieron. lib. 3. in epist. ad Ephes.

triarcha Ioseph tuuo entre los trabajos y persecuciones de sus hermanos, y entre los regalos y deleytes q̃ le ofrecia su propria señora vn mesmo proposito, q̃ es agradar à Dios, y passar todo el tiempo de su vida en gracia suya siruiendole: son necios los jugadores q̃ no hazen caso del tiempo, y lo gastan en seruicio del diablo, sin acordarse de Dios, ni dela virtud. A quiẽ afrenta, aunque Gentil, el otro Scipiõ Africano, pues pareciẽdole, q̃ ademas del tiempo que gastaua de dia en beneficio de su republica, le conuenia à su parecer emplear bien la noche, leuãtauase antes del dia, y se estaua en vn tẽplo orando, hasta que los negocios lo llamauan, y esto siendo aũ moço y de poco tiẽpo. El qual enseñó nuestro sagrado Pablo, que no lo da, ni cõcedio Dios para juegos y entretenimiẽtos illicitos, sino para obrar bien, y assi escriue, mientras tenemos tiẽpo õbremos y hagamos bien; significando, que todo lo que emplearemos en obras que no son buenas ha de darnos garrote el dia del juyzio, porq̃ se nos ha de pedir muy estrecha cuẽta del.

Sabelic⁹ lib.2.

Ad Galatas 6.

Poco piensan en esso los jugadores, dixo el Hebreo los quales para escusar su infamia, y el poco caso que hazen dela salud del alma, afirman, q̃ para passar con contento y salud esta vida, cõuiene tener algunos entretenimiẽtos. No se niegã ni prohiuẽ los licitos en su tiẽpo y ocasiõ, dixo el Christiano, para a cada negocio, como enseña el Eccle siastico, ay su oportunidad, y la del juego es licita, quãdo la persona està cansada de otros negocios importãtes à su republica: y quãdo despues de grãdes estudios y cõtẽplaciõ se cãsa el cuerpo, ò para cobrar nueuas fuerças se entretienẽ los q̃

Eccles.8

han

han trabajado mucho con las corporales, pero jugar cada dia, y entretenerse sin necessidad, es pereza, peca do sin fructo; y quando se juega en esse tiẽpo juegos illicitos y prohiuidos, es pecado mortal, quãdo se haze en tiẽpo q̃ estamos obligados à otras obras de santidad y virtud excellentes. Y como esta obligaciõ nos corra siẽpre à los Christianos, y à ellos no trabajãdo les prohiua S. Pablo el mãjar de la Eucharistia, diziẽdo; quien no trabaja no coma; es cierto q̃ se hazen indignos los jugadores de tal mãtenimiẽto; y antiguamẽte se les negaua, cosa q̃ no suele hazerse, sino con los q̃ pecã; caso muy ordinario en el juego, adõde los que juegan mienten por engañarse cõ mil cautelas y trãpas los vnos à los otros, y los que mirã aficionãdose mas al amigo ò pariente, juzgan con mentura de las leyes del juego, y el que en el gana, se lleua injustamẽte los dineros, con obligacion de restituyrlos; de lo qual hazen poco caso los del mundo, porq̃ su auaricia los tiene ciegos, y piensan, que sino se entienden sus engaños son señores de quanto roban desta manera, siẽdo al contrario, sino q̃ aquel q̃ con mentiras y trãpas, con naypes conocidos y dados falsos gana, esta obligado á restituyr quãto lleua por el juego, y aũ todo aquello q̃ gana a los q̃ son de menor edad; porq̃ como estos no puedẽ agenar sus bienes, tãpoco los puedẽ exponer à las leyes del juego; y aqui mesmo se les descubre à los q̃ hallandose cõ vẽtaja, importunã para jugar à otros q̃ estan poco seguros en conciẽcia; y à todos se les aduierte, q̃ si Dios les ha dado hazienda, para q̃ con ella lo siruã, no quiere que la disipen y pierdan prodiga y malamente por juegos y otros

S. Anto. 2ª. tit. 1. p. 23.

1. Thessalon. 3.

Car. Episcopus dist. 35.

vanos empleos, y desto nos
Lucç.15. trae Christo salud nuestra en el Euangelio, vn exemplo de vn mancebo pecador que en tales cosas auia gastado toda su hazienda, diziendo; que reconocido de su daño voluio a pedir perdon con grande dolor y penitencia a su padre.

Significàra esso, dixo el Gentil, que quando malamente gastamos nuestra hazienda auemos de voluernos a Dios, que es nuestro padre, y pedirle perdõ de tal desatino. Quièn lo duda, dixo el Christiano? confirmalo bien vn santo
Ambro. lib.1.de officijs. Maestro, quando escriue; que el Señor no gusta que se derramen y pierdan las riquezas, sino que se dispẽsen y gasten con razon y cuenta: de lo qual estan lejos los jugadores de naypes, y dados, pues sin saber lo que les ha de suceder en el lançe, derraman dinero, y auenturan hazienda, que estuuiera mejor empleada en limosnas y obras santas; à las quales ha de faltar el que juega: y si lo superfluo que poseemos està reseruado por la volũtad de Dios y decreto de los santos a los pobres, a ellos roba el q̃ juega lo superfluo que tiene: y quando juega lo que ha menester para su casa y familia, ay en ella turbacion y riñas, maldize la muger, murmuran los criados, llorã los hijos, crecen las necessidades, q̃ cada dia aprietan y molestan mas: y en ellas se vee muy llano, lo que el Señor aduierte por el Propheta Esayas; que no tienen paz *Isaiç 48* los impios y malos; ya riñe el jugador con la muger q̃ le pide la toca, con la hija desnuda, que le pide la saya; ya con el criado, que le pide la soldada; ya con el hijo, que necessita de la calça; ya con el vezino, que le presto lo que come; ya con el otro con quien hizo la

ambrolla,

ambrolla, todo es inquietud, y contiendas, agenas del amor de Dios, y charidad suya. Cõtra la qual parece ha tomado las armas el jugador de naypes, ò dados, de bueltos, ò rebueltos, de ventura, ò desuentura, pues quiere mas vn dinero que por el juego alcãça, que quanto puede obtener y posseer en el seruicio de Dios; del qual van huyendo todos los demasiadamente dados a tales juegos, pues no se compadece cõ el demasiado desseo y aficion dellos el amor de Dios, q̃ nos manda lo amemos con todo nuestro coraçon; q̃ es con todo nuestro desseo y conato con toda nuestra alma, que es cõ todo el cuydado, aficion y pensamiento della, y con todas nuestras fuerças, que es con las corporales y espirituales, con el dinero y con la hazienda, y con quãto pudieremos, aplicandolo todo a su seruicio.

Lucç.10

Poco notan essa obligacion los jugadores, dixo el Hebreo, ni aduiertẽ el precepto y mandamiento de la santa Escritura, donde se ordena a todos, q̃ busquẽ al Señor y a su virtud, y con diligencia inquieran con grande cuydado su rostro. El vicio y las espaldas de Dios buscan los jugadores, dixo el Christiano, y dellos se quexa su diuina Magestad, quãdo viẽdolos continuar el juego, y con el otros muchos peca los da vozes, diziendo; sobre mis espaldas han fabricado los pecadores, y hã continuado y alargado su iniquidad; auisando, como declara vn author grauissimo à otro proposito, q̃ por auer disimulado su diuina Magestad con ellos al principio del juego, y auer (como dizen) echado à las espaldas en oluido por entõzes su castigo, han continuado contra la voluntad de Dios tal maldad: la qual

1. Paralipo. 16.

Psal.128

Gregor. 2.p.cur. Pastoralis.

no sola-

no solamẽte dañan al que juega, pero inficiona a los que miran, y los aficiona à tal trato, haziẽdolos tributarios del demonio. Y en este caso se puede aplicar lo que Christo salud nuestra aduierte; que le fuera mejor al que escandaliza y haze caer à vno de sus pequeñuelos (q̃ son los Christianos) cargarse de vna muela ò tahona, y ser echado con ella en medio del mar; y es razon manifiesta, porq̃ desta manera se pierde la vida del cuerpo, que es vna cotidiana y ordinaria muerte, y con el juego se pierde la vida del alma, por los males que se han señalado, y por los juramentos y blasphemias q̃ se oyẽ en el. Como le sucedio al otro miserable jugador en Saxonia, el qual despues de auer perdido à los dados grande parte de su hazienda, hallãdose muy sentido con tal perdida, comẽçò a blasphemar de muchos santos, y porque con esto crecia en el la locura y necedad q̃ tenia se atreuio desuergonçadamente à blasphemar de Dios, y no contentandose con esto, quiso blasphemar de su Madre santissima; y assi estãdo en este furioso empleo sintio sobre si vn tan terrible golpe, sin saber de donde le venia, q̃ cayò en el suelo, y creyendo, que los circũstantes le auiã herido, dana vozes diziẽdo; ây que me aueys muerto? y estandolo todos mirando espirò luego, y dio el alma al diablo; à quien jugando auia seruido, y mirandole los vestidos, no le hallaron señal alguna, pero desnudandolo del todo, vieron que sobre los riñones tenia tan grande herida, que parecia que con vna hacha le auian abierto las espaldas; castigo digno de su maldad, y escarmiento para jugadores viciosos: à los quales viẽ dolos Dios oluidados del verda-

Mat.14.

Seraph. Razzi in exẽp.

verdadero agradecimiento que le deuen, por darles alma y cuerpo sus Sacramẽtos, y thesoros de la gracia, y virtudes, salud, hõra y hazienda, dize dellos; pusierõ cõtra mi males por los bienes que yo les he dado, y me pagaron con odio el amor que yo les tenia; significando, que auiendole de ofrecer à este diuino Señor cada dia mil alabanças por los beneficios que han recebido, los jugadores, le ofendẽ en sus baruas y presencia, jugando lo mas del dia y de la noche, y cõ odio de la virtud y seruicio de Dios, pagan à este grande Señor sus deudas. Lo qual no parece otra cosa sino desprecio de su santidad, y grandeza, que esta esperãdo que se conozcan y retiren del mal camino q̃ lleuan; à quien amenaza con saña muy grande, diziẽdo; porq̃ os llamè, y vosotros no hizisteys caso, estendi mi mano para leuantaros; y no huuo quien se valiesse della, despreciasteys mi cõsejo y reprehensiones, yo tambiẽ me reyre en vuestra muerte; descubriendo, q̃ no ha de hazer caso despues desta vida de tal gente, pues en ella hizieron ellos mas caso del dado y naype que del seruicio de Dios.

Psalm. 108.

Prouer. 1.

No se les haze agrauio en esso, dixo el Gentil, ni ay porque pueda quexarse el jugador que juega vno y muchos dias, si en vno dellos lo dexa Dios sin vida, y no lo conoce por suyo, pues teniendola no ha querido el ser de Dios, sino del naype y dado. O infelice gente! ò miserables esclauos del demonio, dixo el Christiano, y de quantos bienes os priua el juego! à vosotros llama Christo en su Euangelio, en aquellas palabras; venid à mi todos los que trabajays, y andays cargados, que yo os recrearé, y dare aliuio, y descãso;

Mat. 11.

señа-

señalando, que si juegã por buscar descanso y alivio à sus penas no lo han de hallar en otro entretenimiento, sino en el seruicio y amor de Christo, no en el dado, ni en el naype, en los bueltos, ò ventura, pues en todo esso no ay otra cosa sino miseria y desuentura, cõtenciones y pleytos, encuentros de la salud del alma, y del cuerpo, y dela verdadera paz. La qual en nõbre de Dios nos encarga el diuino Pablo, diziendo; seguid la paz con todos, y la santidad, sin la qual ninguno vera à Dios; y assi por esta regla se excluyen dela bienauenturança todos aquellos que ni buscan paz, ni santidad, sino juegos y contiendas proprias de niños y gente miserable, y loca, que los lleua entretenidos el demonio en vãnos empleos; como à vassallos de su jurisdiciõ y gouierno. A los quales viendolos perdidos da vozes Dios desde el trono de su mageſtad y grandeza, diziendo; hasta quando pequeñuelos y rapazes amays la infancia, y los que soys necios os empleareys en locuras, y los imprudentes aborreceran la ciencia; señalando, q̃ los jugadores son pequeños, pues no tienen virtud: son locos, pues gastan el tiempo en locuras, y son imprudentes, porque aborrecen la verdadera ciencia, que es el amor y seruicio de Dios, y por jugar no se acuerdan de si mismos, ni de sus almas, quebrantando las fiestas, ò el intento que Dios tiene en ellas, de que nos santifiquemos: lo qual castiga Dios con rigor algunas vezes para escarmiento nuestro. Como se lee de cierta donzella de Brauancia, la qual empleando los dias de fiestas en dancas y bayles, estando en tal empleo, la hirio vn juagdor de pelota con vna pala, que se le fue sin

Prou. 1.

Ad Hebreo. 12.

pensar

penſar de la mano, y fue tal el golpe, que murio del; y queriendo lleuarla à ſepultar, quando querian cantarle al vſo de aquella tierra en ſu caſa vn nocturno, los Clerigos vieron à deſora que ſalio el demonio en figura de vn toro negriſſimo de debaxo de las andas donde eſtaua ſu cuerpo, y ſacandolo de alli començò con grande ira y rabia à herirlo con los cuernos, que lo dexo todo hecho pedaços, y abierto por mil partes, y en la calle adonde en ſeñal deſto quedaron las tripas y entrañas ſembradas y deſparcidas: y auiendo huydo de ſemejante y horrible eſpectaculo todos los Clerigos y ſeglares, y aun los parientes de la moça, que querian darle ſepultura. Voluieron eſpantados al otro dia, y hallaron que el cuerpo y todo lo demas eſtaua tan corrompido y hediondo, que determiraron ſe le dieſſe ſepultura de beſtia en lugar prophano, pues Dios nueſtro Señor moſtraua, que no queria acogerla en lugar ſagrado por auer empleado tan mal las fieſtas.

Seraph. Razzi in exẽp.

Pues mas vicioſo es el juego, dixo el Hebreo, y mas ofende à Dios el que en el juega. No ay que dudar en eſſo, dixo el Chriſtiano, porque el que bayla, ò dança no haze mal ſino contra ſi meſmo, canſandoſe con mil mouimiẽtos, indecentes a perſonas graues: pero el que juega lleua intencion de rapar y robar quanto pudiere por el juego a ſu proximo, haziendo contra el precepto de la charidad y amor del proximo, y contra el mandamiento de Dios, que dize a cada vno; no deſſearàs à la muger de tu proximo, al eſclauo, a la esclaua, al buey, ni al aſno, ni otra qualquiere coſa que fuere *Exod.*

suya, de lo qual no puedẽ dar buena escusa los jugadores, pues todo su cuydado y diligẽcia, su desseo è intento es componer y barajar los naypes, echar el dado de tal manera que ganen a su proximo lo q̃ tiene, robandolo suauemente y dexandolo sin hazienda. Y si los que roban en los caminos son dignos de la horca, creo que ay jugadores tan rabiosos y crueles que la merecen, por el desseo enconado y maldito q̃ tienen de robar desta manera. Y aqui se representa la grande tristeza en que queda puesto el que pierde, jurando a vezes, y blasphemando otras; maldiciẽdose a si mesmo, y a quien lo hizo jugar; y aun otras desesperandose: de todo lo qual es causa el consorte jugador. De quien escriue vn santo Doctor nuestro; que quando se buelue a penitẽcia, ha de llorar los dolores y pesadumbres q̃ dio à otros cõ sus malas obras; de lo qual ay muchos que no se acuerdan, y muchissimos que no aduiertẽ, que es necedad sujetarse a vn naype, ò dado; que es desatino dar su hazienda por lo que pinta vno dessos instrumentos del diablo; que es desuario viuir ociosamẽte: quien, como escriuio el pacientissimo Iob, nacio para el trabajo; y es auerigua do disparate consumirse, y acabarse con sus proprias manos, como lo haze quando menea las suyas el jugador, con el naype ò dado, ò qualquiere otro instrumẽto de juego vicioso, pues entonzes pierde su hazienda y salud; y lo que es mas, que le maldicen los Angeles y Sãtos del cielo, y Dios pronuncia contra el por su maldita auaricia sentencia de perpetua carcel en las llamas del infierno. Adõde caminan por sus passos cõtados otros auaros, que son los sacrilegos, aquellos que

Iob.15.

August. pœni- n. d.5. p.1.

se atre-

se atreuen a robar bienes sagrados, ó sacar los que no son sagrados delas Iglesias: de cuya desuentura tratare mosen el siguiẽte discurso. Oyremoslo con gusto, dixo el Gentil, para no tropecar en vicio tan feo.

CAP. DIEZ Y NVEVE, EN el qual se manifiesta la malicia del sacrilegio; pecado, y vicio que se contrae, quando algunos con auaricia toman los bienes de las Yglesias, ò las agenas, no cumplen los votos y legados à ellas hechos.

DEsordena de tal manera à la alma la auaricia dixo el Christiano, q̃ no le dexa guardar las leyes diuinas, ni humanas, y assi la q̃ descõpone al hõbre, para q̃ no sea fiel à su proximo, y lo robe y ofenda por mil caminos lo inclina, para q̃ no acordãdose de lo mucho q̃ deue à Dios, y de la obligació q̃ tiene de respectar las cosas sagradas las tome y robe cõtra toda ley, apropriãdose lo q̃ es de Dios por suyo, cometiẽdo sacrilegio. Escriuiẽdo açercã destovn santo Maestro, dize; q̃ tomar alguna cosa al proximo, es robo, pero tomarla à la Iglesia, ò defraudarla en su prouecho es sacrilegio; significãdo, q̃ aunq̃ tal pecado se halle en otras materias, como es en la luxuria, y en las riñas, y otras semejantes, es proprio de la auaricia, quãdo el hombre mouido por ella roba alguna cosa sagrada, ò laq̃ no lo es de lugar sagrado. Al proposito escriue vn Põtifice; ninguno

Hiero. in epist. 34.

S. Tho. 2. 2. q. 99.

ninguno es justo que ignore, que todo lo que se da à Dios, y se pone en su tẽplo, hora fuere hõbre, hora animal, hora cãpo, hora qualquier otra cosa que se consagra y dedica para Dios, ha de ser deste diuino Señor, y pertenece al vso y prouecho de los Sacerdotes. Por lo qual no tendra escusa aquel que quita à Dios y à su Iglesia aquello que le pertenece, ni el que destruye y roba los bienes y hazienda de la Yglesia, y ha de ser juzgado por sacrilego el q̃ tal hiziere, y sino se enmẽdare lo han de descomulgar, y priuar de los Sacramentos y trato de los Christianos.

Bonifacius Papa 12 q. 2. nulli.

Exemplo bastante tenemos en nuestra Ley, lo mucho que desagrada à Dios tomar bienes de Yglesia, dixo el Hebreo, pues embiando Seleuco Rey de Assia à Heliodoro priuado suyo, para que le traxesse vn grãde thesoro que auia en el templo de Hierusalẽ; queriẽdo echar mano del Heliodoro, y sacarlo de dõde estaua, se le aparecio vn Angel en habito y traje de Cauallero, y su cauallo le dio de pernadas, y lo derribo en tierra, y luego aparecieron dos Angeles en forma de mancebos, que lo desnudarõ y açotarõ cruelissimamente; de tal manera, que sino rogara por el el Sacerdote supremo del templo Onias, quedara alli sin vida. Assi es, dixo el Christiano, y aũ el mesmo Heliodoro, escarmentado dexò el thesoro donde estaua, y se fue a su Rey à cõtarle lo que auia passado, diziendole; que si temia algun enemigo de quiẽ desseasse vẽgarse, lo embiasse à tomar el thesoro del Templo de Hierusalẽ; señalãdo, q̃ se agrauia Dios mucho de tal sacrilegio. Del qual y de los otros que cõ alguna violencia se cometẽ, hablãdo vna Ley Canonica, or-

2. Macha. 3.

dena

Gratian. 18. q. 4. si quos suadẽte. 3. C. legit. titul. de Episc. & Cleri cis. si quis.

dena, que quien tomare alguna cosa de la Yglesia, ò en el templo dedicado à Dios, ofendiere à sus Sacerdotes, y ministros, sea acusado como publico delinquente y ofensor de la Magestad diuina, y conuencido, se de sentẽcia de muerte contra el, por los Magistrados y juezes de la prouincia; auisando, q̃ esta pena tiene el que se atreue à robar, ò tomar bienes dela Yglesia: en los quales parece no quiere absoluer Dios ni aun à los herederos de aquellos que los vsurpan y toman. Como se lee de vn Conde en Flandes, el qual auiẽdo sido al parecer del mundo hõbre muy deuoto y Christiano, despues fue visto por vna persona religiosa y espiritual en el infierno, metido en el decimo escalon de vna grande escala que auia entre las llamas, por auer sido el decimo heredero de vna heredad que vn predecessor suyo auia vsurpado à la Yglesia Metense, y el mesmo señalò, que los demas escalones (que eran muchos, y parecian en la escala) eran lugares de pena que estauan aparejados para los q̃ entrassen en aquel herencio, hasta que restituyessen los bienes vsurpados a la Yglesia: la qual y sus cosas quiere Dios sean respectadas, y que no aya algun atreuido y auaro, q̃ sabiendo son del Principe y señor dẽ todo el mundo, ose poner la mano en ellas, ni robarlas, ò vsurparlas para vsos de hõbres a quien no se deuẽ: en lo qual se ha mostrado siẽpre muy riguroso juez, castigãdo a innumerables personas.

Seraph. Razzi in exẽp.

Del Rey Cambises cuẽtan los antiguos historiadores, dixo el Gentil, que desseoso de ver a su mano las riquezas del templo de Iupiter Amonio, embio cincuenta mil hombres, para que lo robassen y echassen

Sabelic⁹ lib. 4.

por tierra, quemandolo, y abrasandolo todo; y auiendo comido toda esta gẽte muy cotenta entre Olin, y los Amonios, esperando hazer luego su presa, se leuãtò subitamẽte vna rezia tempestad de vientos, que antes que llegassen al templo, los cubrio con grãdes montones de arena, de tal manera, que no quedòvna sola persona que pudiesse dar cuenta destos à los cercanos moradores; y todos los que antes la auiã visto, juzgaron, que padecieron este trabajo y castigo por despreciar su religion, y hazer poco caso de la deydad que ellos pensauan ser verdadera.

Sabelic. lib. 4.

Nabuchodonosor Rey de Babilonia, dixo el Hebreo, auiẽdo vẽcido á Ioachin, y Sedechias Rey de Iudà, robò el tẽplo de Hierusalẽ, lleuando los vasos y otras riquezas del à Babilonia, y allì le castigò Dios, quitãdole el sentido de hõbre, y trayendolo por los campos como fiera bestia. Y por que su hijo Balthasar prophanò los vasos del Tẽplo, beuiendo el y otros combidados que tenia, en ellos, Cyro Rey delos Persas, le quitò el Reyno y la vida. Precia Dios los templos è Yglesias, y estimalos mucho, dixo el Christiano, y assi castiga cõ rigor à los que los prophanan, robando los bienes q̃ ay en ellos. Como le sucedio à Marco Craso Capitã Romano, el qual caminando con vn gruesso y poderosissimo exercito contra los Parthos, entendiendo que auia algunas riquezas en el templo de Hierusalẽ, desseoso de auerlas, passò por aquella ciudad, y robò el templo, y quiso Dios que perdiesse en la primera batalla la Ciudad, y le quitassen la cabeça los Parthos, derritiendole oro en la boca, y diziẽdole; que se hartasse de lo que tanto auia

4. Regũ. 24.

Fulgos. lib. 1.

De bellis

desseado;

desseado; señalando, que el Altissimo y comũ Señor se ofende mucho que le roben, y prophanen sus templos, dedicados y consagrados para pedirle mercedes, para alabarlo y darle gloria en ellos. Como lo aduierte por el Propheta Esayas, diziendo diziendo; mi casa se llamarà casa de oracion; auisando, que todo lo que ay en ella ha de seruir para leuantar el pensamiento à Dios, y no ha de atreuerse alguno siendo casa del Señor del mundo à vsurpar ni tomar cosa alguna de quantas ay en ella, so pena de sentir y experimentar presto el riguroso poder de su mano. Como se echò de ver en Doña Vrraca Reyna de Castilla y Leon, que trayẽdo guerra cõ su hijo el Rey Dõ Alõso, sobre el Reyno de Leon, que ella auia heredado, pareciendole, que (aunque su hijo tenia edad competente) por ser ella la heredera, preuenia al hijo, y deuia Reynar, se defendio contra el mesmo hijo en Leon; y porque faltandole el dinero, se atreuiò para defender sus derechos (como algunos se lo aconsejaron) à entrar en el insigne templo de S. Isidoro de Leon, y tomar de alli muchas riquezas, de preseas y joyas, que los Reyes antecessores deuotos, y otras personas alli auian ofrecido, saliendo muy cõtenta con la pressa, rebetò à las puertas del Templo. Castigo que lo deue temer qualquiere que se descomide à tomar de gana cosa de la Yglesia; y esto aun que no sea sagrado lo que se hurta, qual es el dinero que esta alli reseruado, ò encomendado por personas particulares, ò otra qualquiera hazienda, por que todo esso goza de la immunidad y proteccion de Dios, cuyo es aquel lugar.

Isaiæ. 56

Fulgoso lib. 1.

13. q. 4. quisquis

Quien no echa de ver, dixo el Gentil, que si en el palacio del Rey se roba alguna hazienda, aunque no sea del Rey se le haze agrauio. Verdad es, dixo el Christiano, y no solamente se ofende Dios, que le roben sus Iglesias, pero de que no cumplan los votos, y ofrendas que algunos hazen à ellas, castigando à los que en esto son tardos y negligentes. Como le sucedio al otro villano, que viniendo por el mar de Apulia cabe vna Yglesia de S. Miguel con vna vaca y vn bezerro, sobreuiniendole grã de tempestad, los ofrecio viendose en tal peligro al santo; y passada la tormenta, se arrepintio, y propuso de no darlos. Voluio segunda vez el mar à alterarse mas, y el villano hizo el mismo voto; y como cessasse el mouimiento de las olas, cessò en el la deuocion, y propuso de tenerse los animales, que antes auia ofrecido: perdiose y anegose la vaca y bezerro, y al villano cumpliendose lo que Salomon señala en aquellas palabras; si votaste y ofreciste alguna cosa à Dios no te detengas, bueluelo, y dalo, porque le desagrada mucho à Dios la necia promesa; señalando, que es tal la que no se cumple à Dios y à los santos à quien prometemos algo, cuyas Yglesias sirue como lugares de deposito, de lo q̃ ofreçemos, y todo ello es para alabãça del santo, por quien se ofrece: el qual recibe injuria, y se siente que se lo roben y quiten de su casa. Como se echò de ver en el caso que sucedio a vn Rey de Aragon, el qual auiendo por cierto proposito suyo mandado tomar de la Yglesia de Tarragona, algunas heredades; y aunque reclamaron los Canonigos, no hizo caso de restituyrlas à la Yglesia de santa Tecla, cuyas eran. Esta mesma santa es-

Eccles. 5.

In promptuario exemplo rare.

Tabert. Fabrius in sua historia.

ta estando el Rey en Barcelona vengò el agrauio, pues vna noche quando todos reposauan, despertò el Rey dando vozes diziendo; que era muerto, mandò llamar los medicos, à su cõsejo, y cõfessor, y dixo; q̃ vna hermosa dõzella auia entrado à su aposento, y le auia dado vna grãde bofetada, de la qual moriria sin duda; y aduirtio en esto, q̃ era santa Tecla, cuyas possessiones el auia mandado tomar, y assi haziendo luego testamento mandò á su heredero, q̃ antes de tomar la possession de sus Reynos las restituyesse.

Veesse en tales tranzes, dixo el Hebreo, quãto importa respectar à las Yglesias, y abstenerse de novsurpar sus bienes. No todos abren tanto los ojos, dixo el Christiano, porque el pecado ya enuejecido en el alma los turba, y assi no se descargan como deuen en la muerte. Como en este proprio caso le sucedio à vn señor de titulo de España, de quien se cuenta, que estando para morir, disponiendo de su hazienda, se boluio a vn hijo suyo, que estaua presente, y lo heredaua, y le dixo; yo te mando, q̃ à tales religiosas restituyas tal y tal lugar que yo he possey do, porque son suyos, pero si tu lo hizieres seras muy grande necio; manifestãdo, como el mesmo lo era mayor, pues conociendo el pecado, y pudiendo remediar su alma, ordenando se hiziesse verdadera restitucion, parece se burlaua de su obligaciõ, y como burla la persuadia à su hijo, mostrandose muy grande pecador. De quien està escrito; que el impio y pecador, quando llega al profundo de sus pecados desprecia. Y assi escriue Salomon; que lo sigue la afrẽta, è ignominia; auisando, q̃ tales gentes auaras y miserables van à padecer perpe-

Episcop' Canengẽsis in dialigis.

Proucr. 18.

concedere, ni os oyre, quãdo me llamaredes, porque aueys manchado vuestras manos con sangre; aduirtiẽdo, que todos aquellos que las tienẽ para firmar estatutos y leyes, contra la haziẽda de la Yglesia, ò se retienen lo que a ella se deue son dexados de Dios, y no los oye este Diuino Señor, quando le dan vozes para que los salue, que los libre de algun trabajo, ò les cõceda lo que desean, tratandolos como a sacrilegos. Que es lo que vn santo Maestro enseña, quãdo escriue; los que no pagan los legados hechos a lugares pios y santos, los que hazen estatutos contra la libertad Ecclesiastica, ò juzgan segun ellos, ò enagenã los bienes de las Yglesias, ò Monasterios cõtra la debida forma, ò traẽ los Clerigos al juyzio secular, cometen sacrilegiõ.

S. Anto. 2.p. tit. 1. cap. 21. o. 4.

Que daño le puede venir, dixo el Gẽtil, al que ya testò de su hazienda, como deuia, si el executor a quiẽ cometiò el cũplimiento de sus legados, se descuyda? En quanto al premio de gloria que se deue a la buena obrã y legado q̃ se dexa dixo el Christiano, no le puede dañar la tardãça del executor testamentario al testador, porq̃ ya esse premio se mereciò, quãdo ordenò y dispuso biẽ de su hazienda, pero quanto a las penas, de las quales es deudor enel purgatorio el que muere se le haze agrauio sino se executan presto sus legados, paraq̃ con ellos se libre con mayor breuedad de tales tormentos. Por lo qual llama el Derecho a los executores q̃ son tardos matadores de las almas; aũque los q̃ por vender algunas heredades en mayor precio, y sacar dellas mas limosna, se detienen a cumplir los legados, tienẽ alguna escusa, porque de aquella manera se les sigue a las

In Decret. 13. q. 2.

S. Tho in quod libet.

cen su parte en ellas, antes bien se les deue de justicia por lo que hazen assi en beneficio de los mesmos fructos, como de los dueños dellos. Esto confirma vn santo Maestro, donde escriue; las decimas se deuẽ por deuda, y los que no las quisieren dar, roban los bienes agenos; auisando, q̃ pues estos son de la Yglesia, y de sus ministros, ninguno deue fraudarlos ni detenerselos para sus vsos, que ademas, que a los que los detienẽ los castiga Dios cõ mil trabajos, y los haze pobres; a los que se precian de pagarlos como es razõ, los galardona y multiplica en bienes de gracia y de fortuna. Como se lee de vn hombre rico, que teniẽdo muchas heredades procuraua del fructo dellas hazer muy grãdes limosnas, y sobre todo se preciaua pagar muy cumplidamente las decimas en su tiempo, y llegando vn año el tiempo de la cosecha tanteando lo que podia gastar lo q̃ auia de dar à pobres, y lo q̃ auia de dezmar, hallauase muy contento, pareciendole, q̃ auia de medrar mucho su casa aquel año: pero quisolo Dios tentar, y darle mayor merito y hazienda de la que esperaua; pues embiando vn grande granizo y mucha piedra, le talò todas sus heredades, sin le quedar cosa alguna, pero el buen sieruo tomando en paciẽcia aquel trabajo, hizo suma de la decima de la cosecha que esperaua con el año fertil, y las primicias que cogiera embiolas al templo à los ministros de Dios, diziendo; lo que era mio me quitò Dios, no es razon que yo le quite a el lo que es suyo, dese a sus Sacerdotes y ministros. De ay a pocos dias passando vn hermano deste limosnero por las heredades yà apedreadas hallolas sin señal de piedra, ni tala alguna, y

Auguſt. 16.q.1.

Promptuarij exemp.

auisando,

auisando al dueño del caso, marauillado de la misericordia de Dios, y alabando su liberalidad, fuè à ver las, y cada vna tenia mejor y mas abundante fructo q̃ jamas auia tenido, ni se pudiera esperar dellas. Cumpliendose à la letra lo que Salomon en palabra de Dios promete, quando escriue; honra al Señor con tu hazienda, y da de lo mejor de tus mieses y fructos à los pobres, y llenarse han tus trojes de grano, y rebosarã vino tus lagares; en las quales palabras no solamẽte se entienden por pobres los comunes que andã mẽdigando; pero todos los Ecclesiasticos à quien deuen darse; porque estos dexando las cosas del mundo se han contentado con aquello q̃ Dios les da en su casa: el qual en todas las leyes ha ordenado, que tuuiessen sus ministros lo q̃ conuiene para su mantenimiẽto y sustento: y si en la ley natural se contentò con esto, en la escrita que Moysen promulgò, que de diez partes q̃ coge el labrador, diesse la vna à los ministros de Dios en su templo; y para el ornato, edificio y sustẽto del, determinò huuiesse otra parte, que llaman primicia, y la vna y la otra la diesse el que coge fructo en sus heredades sin detenerse cosa alguna. Lo qual aduierte que se deue a los ministros de Dios, en la ley de Christo, San Pablo Apostol suyo, diziendo en vez y nombre delos Ecclesiasticos: si nosotros os sembramos y comunicamos las cosas espirituales, no es mucho que participemos y gozemos de vuestros fructos temporales: los quales en quanto à la decima parte haze tan proprios de los Ecclesiasticos Dios, q̃ aunque se ha concedido por alguna costumbre introducida, y prescripta, que algunos seculares no pagassen

Prou. 3.

1. ad Th. 9.

decimas,

decimas, pero el derecho de pedirlas, jamas lo han tenido seculares. A quien el Ecclesiastico aduierte, lo que han de hazer, quando dize: da al Altissimo segun lo que el mesmo te ha dado, y comunicale cõ buena intencion tus trabajos, porque es vn Señor muy liberal, que sabe recompensar y pagar con grande exceſſo, lo q̃ por el se haze, y te dara mucho mas de lo q̃ tu le dieres: y sobre todo te auiso, q̃ no le des cosa mala, porque no la receuira, ni aceptarà por suya, y se afrentarà que tu se la presentes: auisando, que quiere Dios, que ni se le detengan las decimas, ni primicias deuidas à sus ministros, ni los que las pagã pidẽ sen que quando ofrezen lo peor, ò malo que tienen, cũplen con su obligacion, pues estos y todos los demas que con auaricia diabolica tienen y vsurpan los bienes de la Yglesia, estan en desgracia de Dios, como les sucede à los simoniacos. De cuya miseria y auaricia trataremos. Ovremos su desuentura, dixo el Gentil, y alabaremos nuestraventura de teneros por maestro.

Eccl. 35.

CAPITVLO VEYNTE, EN el qual se trata del sacrilegio causado por el pecado de la auaricia, quando alguno vsurpa injustamente los bienes de la Yglesia, ò los saca della sin derecho.

LA

LA auaricia, dixo el Christiano, q̃ lleua al hõbre à todos los males, como aduierte Marco Tullio, le haze que no solamẽte tropieçe y se pierda en los bienes del siglo, y temporales, pero se atreua con desordenado desseo y negociacion illicita à los espirituales, y assi, auiendo algunos q̃ sin guardar la deuida justicia y reuerencia vsurpan los bienes de las Yglesias, como se ha notado; ay otros que se desmandan, y se hazẽ mercaderes dellos, haziendo feria y cõtratacion de los bienes de Dios como si fueran suyos proprios: este vicio llaman nuestros Doctores simonia, que es vna codicia, ò desseo de vender ò cõprar las cosas espirituales, ò las temporales; à las quales se annexa algo espiritual. Este maldito y pernicioso trato, desterrò de su Yglesia, y lo reprouò Christo salud nuestra, quando entrando en el Templo de Hierusalem vn dia, y hallando à los Sacerdotes y mercaderes haziẽdo feria del dinero y ganados q̃ alli auia, los reprehẽdio à todos, y echò del Tẽplo à los mercaderes, diziendoles; quitad todo esso de ay, y no hagays la casa de mi Padre casa de contratacion y mercancia; señalando, q̃ le desagradã a Dios los pensamiẽtos de vender ò comprar tales cosas; el trato y cõcierto dellas, ò la actual vendicion ò compra, que son las tres maneras de simonia, q̃ nuestros maestros nos enseñan, diziendo; que ay simonia mental, conuencional y real, y todas essas las maldixo el primero Principe dela Yglesia Pedro, quãdo llegando a presentarle vna grande suma de dinero Simon Mago encanta-

Lib. 2. re hor. no iorum.

Ioann. 2.

Paul. Cori esi. lib. 4. d. c. & 6.

Nauarr. in Manuale. c. 23. num. 103.

dor

dor, por que le concediessen la facultod y poder que tenian los Apostoles de Christo salud nuestra, de hazer milagros, le dixo; tu dinero sea en perdicion tuya, porque pensaste que el dõ de Dios se podia posseer y alcançar por el. Y hablãdo a este proposito otro

Actor.8

Vrban' 1.q. 3. Saluator.

sucessor de Pedro en el põtificado, escriue; no solamẽte es don de Dios el Espiritu santo, pero todas las cosas dela Yglesia, por lo que participan del ser espiritual.

Bien veo, dixo el Hebreo, que hablando Sálomon de la sabiduria, escriue; que es de mayor precio y estimacion, que todas las riquezas; y que no se le puede comparar el oro, ni la plata. Pues injusto seria, dixo el Christiano, quiẽ quisiesse comprar lo que mas vale, por lo q̃ es de menos precio y estimacion, y assi anduuo necio Simon Mago, quãdo por dinero, quiso comprar los bienes y dones espirituales que Dios comunicò a sus siruos, pues son cada vno dellos de mas valor q̃ todo el mũdo; ademas que no siendo señores dellos, ni de la demas hazienda que ay en la Yglesia los Eccleasticos, ni los demas hõbres, pues solo son como ministros, y dispensadores delos misterios y oficios que ay en ella. Como el diuino Pablo lo auisa, seriã ladrones quã do vẽdiessen lo que no es suyo, sino de Dios, y estã dedicado a su culto y seruicio; y por la mesma razon los que recibẽ de tales personas que no tienen dominio sobre aquello que venden son injustos y malos, y los vnos y los otros pecan muy grauemente, y quedã descomulgados por las leyes Canonicas, que disponen sean malditos los que los dan, y los que reciben; que los vnos y los otros hazẽ cõtra el ordẽ de Christo

Prou.3.

1.Cor.4

1.q.1.qui sacros.

Señor

Señor nuestro: el qual hablando de los bienes que dexaua en su Yglesia, à disposicion de los hombres, les dize; lo que aueys recebido de gracia y sin dinero dadlo, y comunicadlo graciosamente; auisando, que ni por dineros, ni por presentes, ni por fauores quiere el Altissimo y comun Señor se destribuyan, ni comuniquen sus bienes. Aduiertelo claramente vn santo Pontifice, quando escriue; qualquiere que las cosas Ecclesiasticas y espirituales, que son dones de Dios, no las aplicare à aquello, para lo qual fueró instituydas, sino à sus proprios intereses y ganácias, mouido por algun fauor, presente, ò dinero, es simoniaco; señalando, que queda maldito delãte de Dios: el qual ni las cosas espirituales, quales son los Sacramentos, las bendiciones de los Sacerdotes, y Prelados, ni aquellas a las quales se annexa y ajunta algo espiritual, quales son los tẽplos, las cosas que à ellos se dedican, las visitas de los Prelados, la correccion de los crimines y excessos, los beneficios, los derechos, y acciones de las Yglesias, y otras cosas semejãtes quiere que se vendan, ni se haga caso, ò dexe de hazer por el dinero, por los presentes, ò fauores, recibiendo aquesto por precio; aũque no niega por esto, que los Prelados por su visita, los Sacerdotes por sus sufragios y los demas ministros y predicadores reciban algo para su sustẽto, y en gratitud y reconocimiento de su trabajo corporal, ò espiritual. Pues el mesmo Christo aduierte, que el obrero es digno de su trabajo y estipendio.

Mat.10.

Vrban. 1. q. 3. Saluator.

Mat.10

Es Dios infinitamẽte liberal, dixo el Gentil, y assi creo le hazen agrauio todos los que dan sus cosas con alguna muestra ò señal

ñal de auaricia; quales son los que por dinero, presentes, ò fauores, dan los bienes espirituales. Si en esto se reparasse como es razon, dixo el Christiano, no podrian tanto los fauores en el mundo, ni auria quien por presentes alargasse la mano, ni quien por dineros se atreuiesse a comprar lo que no puede apreciarse ni estimarse cõellos. Desta enfermedad se quexaua en otro tiempo el Propheta Hieremias, quando viẽdo al pueblo de los Iudios, inficionado con ella, escriuio; desde el mayor hasta el menor, todos estudiã en auaricia, è interes, y desde el Propheta al Sacerdote todos engañan; significando, que el interes y auaricia, es el que reyna y manda en muchos, y por el hazen cosas exorbitantes y malas; quales son aquellos que dan los Sacramentos, por alcançar bienes temporales: los que vendẽ los beneficios ecclesiasticos por dineros, tomando por ellos, ò esperando alguna cosa temporal, prohibido todo por el vniuersal Señor, y cabeça de la Yglesia Christo: el qual si se dexò vender en carne mortal, ypassible por Iudas discipulo suyo, vemos que el maldito simoniaco hizo mal fin, y se ahorcò quedãdo condenado a perpetuas penas en el infierno; adonde examinã todos aquellos que quieren hazer trato y feria de los bienes de la Yglesia; de sus Sacramentos, del poder que Dios les ha comunicado en ella; haziendo mas o menos de lo que deuen, por interes; por algun fauor ò amistad; por algunos presentes, ò hazienda; pecado ocioso y aborrecible en grande manera. Como lo confirma el Ecclesiastico en aquellas palabras; el que asume y toma para si, para sus intereses y fines, la potestad

Hiere.6.

Mat.16.

Eccl.20.

injustamente serà aborrecido; aduirtiẽdo, que Dios y los hombres, como nota la Glosa, aborreceran al que injustamente recibe el beneficio, y la dignidad al que se vale della, para sus pretẽsiones, haziẽdo lo que se le antoja: En lo qual quan circuspectos y mirados deuan ser los Prelados, y en especial para dar los beneficios y dignidades, lo descubrio el primer Pontifice de la Yglesia, à otro Pontifice successor suyo, llamado Leõ, quãdo auiẽdo este postrero suplicado muchas vezes, primero q̃ le alcãçasse perdõ de Dios, se le aparecio San Pedro, y le dixo; q̃ ya le auia perdonado Dios sus pecados, por sus ruegos y oraciones; pero que le encargaua, que de ay adelante mirasse mucho a quien ordenaua, y a quien daua los beneficios, oficios y dignidades ecclesiasticas, y el lo hizo de tal manera, q̃ primero que proueyesse alguno, ò lo promouiesse à dignidad, y oficio, mãdaua hiziessen rigurosa informacion de su vida.

uplemẽ ... ad ... am in ... Põ ... ficum.

Los que no tienẽ partes y meritos, dixo el Hebreo, suelen buscar extraordinarios caminos para alcançar lo que no merecẽ. Verdad es, dixo el Christiano, y assi los que no puedẽ alcançar licita y justamente beneficios, los procuran por simonia, y medios illicitos; no atendiendo, que auisa Salomon à cada vno, q̃ guarde su pie quando entra en la casa del Señor; señalando, q̃ si se haze ecclesiastico, no ha de caminar cõ desseos y pies de auaricia, buscando beneficios y dignidades, y ha de guardar el pie de su voluntad, y afecto limpio y justo, no pretẽdiendo, sino huyendo, quãdo conuiene; aunque se vea con meritos y partes. Como lo hizo vn santo varon Cardenal y Obispo de

Eccl. 4.

Hostia,

Hostia, llamado Pedro Damiano, el qual estaua tan lexos de comprar dignidades y oficios ecclesiasticos, que dexò voluntariamẽte el Obispado y capello, y se voluio al Monasterio donde auia sido monje: y porque el Papa Nicolao, que entõzes era, desseaua aprouecharse de su doctrina, y ciencia, en sus consistorios le dio pena, que sino voluia à su dignidad y Obispado, tomasse cada dia vna disciplina, diziẽdo diuersas vezes el Miserere, y el aceptò muy de buena gana la penitencia, por no verse otra vez entronizado con dignidades y beneficios de la Yglesia; los quales aunque se puedan estimar con zelo y desseo de seruir à Dios con ellos, no se han de comprar, ni vender, porque son hazienda de Dios, y bienes de su casa, y por esse titulo de inestimable precio y valor. Lo qual porque no

Surius tom. 7.

consideraua el impio Ieroboam Rey de Israel, y se dexaua cohechar, para dar el Sacerdocio y Pontificado de sus idolos, se perdio. Como lo significa nuestra santa Escriptura, diziẽdo que despues de muchas amonestaciones, y auisos de Prophetas, no se emendò Ieroboam, ni se apartò de su mal camino, è hizo de la gente mas comun y ordinaria Sacerdotes de sus idolos; venia el q̃ queria, y le enchia la mano, y quedaua Sacerdote. Y por esta causa nota el sagrado texto, que pecò la casa de Ieroboam, y fue destruyda y acabada de la superficie de la tierra; señalando, que si Dios se muestra tan zeloso, que castiga à los simoniacos en los beneficios y Sacerdocios de los idolos, que pierde y destruye à los simoniacos; sin duda se mostrara mas riguroso con aq̃llos q̃ por dineros ò presentes

3. Reg. 13.

dã las dignidades y oficios ecclesiasticos, priuandolos en este mũdo del dominio que tienẽ en los bienes tẽporales, y en el otro del cõsorcio, y participaciõ de su gloria; à lo qual no llegã los q̃ por dineros y bienes tẽporales quierẽ hazerse señores delos bienes de Dios y entrar en su Iglesia cõtra el ordẽ q̃ su diuina Magestad tiene puesto. Y dellos dize Christo; q̃ le han hecho su casa cueua de ladrones; porque ni los que les dan, de tal manera los beneficios, dignidades, cargos, ò oficios, los pueden transferir en ellos, ni los q̃ los recibẽ los puedẽ posseer cõ justicia; y los vnos y los otros hazẽ grãde agrauio à Dios, tratãdolo como mercader; siẽdo su diuina Magestad de cõdiciõ tã liberal q̃ todo lo da y frãquea quãto tiene, sin querer q̃ le den los hõbres cosa alguna por lo q̃ les concede y da en su Yglesia: la qual no quiere q̃ desherede, y dexe los hijos verdaderos y proprios suyos, q̃ son los virtuosos y letrados, y herede à los hijos del diablo, q̃ son los ignorantes, ò pecadores que se atreuẽ cõ enrredos y trãpas, con dadiuas y presentes, entrar en ella à gozar de sus beneficios y cargos.

Ioan. 2.

Esto es lo q̃ el Ecclesiastico aduierte, quãdo escriue; q̃ la muger, q̃ dexãdo à su esposo, le pone heredero de otro varon; peca; auisando al Principe q̃ da las dignidades, y al Prelado q̃ cõfiere los beneficios y oficios de la Yglesia, que no los han de dar à pecadores y simoniacos hijos del demonio, sino à los q̃ tratã de virtud y letras, hijos proprios de Dios; a quiẽ llama y quiere para el gouierno de su casa, reprouando à los pecadores y malos simoniacos. Por quien dize por el Propheta Oseas, que reynarõ, y no cõ voluntad y autoridad de Dios; que

Eccl. 23.

fueron

Osee 8.

fuerõ principes, y q̃ no los conocio este grãde Señor, por tales; q̃ ellos mesmos hizieró su oro, y plata Idolos, para matarse a si mesmos; significando, q̃ aquel que por dineros procura la dignidad, y la tiene, aũque haga el oficio y ministerio della, no lo haze con volũtad y aprouacion de Dios ni le conoce su dinina Magestad, por ministro suyo, y el oro y plata que dà para subir à lo alto dessa grandeza son idolos que le hazen perder y destruyr la virtud, y caer de la aceptacion de Dios. De lo qual estaua muy lejos el otro santo monje Amonio, al qual lleuandolo a Roma en compañia suya Athanasio Prelado doctissimo, y muy espiritual, vio q̃ jamas leuãtò los ojos en ella, sino solamente para mirar la Yglesia de San Pedro y Sã pablo, y este mesmo desseandolo hazer Obispo, se cortò la oreja por no recebir aquella dignidad y beneficio, pensando que lo dexariã viẽdolo mutilado y falto de miembros; pero no quiso la Yglesia donde lo auiã elegido: la qual embiandole sus mensajeros para que lo acompañassen, diziendo; que si estaua falto de miembros corporales, estaua lleno y perfecto en virtudes, y que assi no podia escusarse: jurò, que si le porfiauan en aquello, que se cortaria la lengua, por que no le lleuassen, y assi lo huuieron de dexar en su celda.

Historia Tripart. lib. 8.

Algo deuia temer, dixo el Gentil, pues escogia tal pena por no ser Prelado, ni tener beneficio eccleſiastico. Temia el rigor de la justicia de Dios, contra los descuydados, en su ministerio y oficio, dixó el Christiano, y notaua la puridad y perfeccion que se requiere, en los ministros de la Yglesia, en los q̃ hã de tener oficios y be-

neficios; de la qual carecen los simoniacos, que por su mortal auaricia y dañosos intentos desechan de si y lançan la gracia. Por quien *Oseę 9.* escriuio el Propheta Oseas; que se les secò la rayz, y q̃ no harian fructo alguno; manifestando, que destos no se puede esperar buen oficio, ni seruicio en la Iglesia, porque està el diablo apoderado dellos, y los gouierna à su modo; el qual con semejante gente la persigue, y procura que los beneficios, oficios, y dignidades della, que estan instituydos para santificaciõ de las almas, se empleen para condenacion dellas, recibiendo por este camino ella grãdissima injuria. De lo qual compadeciendose en los antiguos tiempos, viendo con los ojos del espiritu el Propheta Dauid à los simoniacos andar muy negociantes en comprar *Tsal. 93.* beneficios y cargos, hablãdo con Dios le dize; hasta quando Señor, hasta quando, se han de gloriar y triũphar los pecadores, hasta quando hablarã estos maldad, y obraran injusticia? estos son los que han abatido à vuestro pueblo, y hã vexado y destruydo vuestra heredad? significando, que aunque la Iglesia tiene tantos infieles herejes, y apostatas por enemigos q̃ la persiguen, estan fuera della, y no la abaten, y destruyen tanto con sus malas costumbres y peruerso exẽplo, como los simoniacos, cuyo dinero y hazienda q̃ dan, no permiten las leyes Canonicas se les buelua à los que lo dieron, ni lo posean los que lo recibieron, *16. q. 4. siquis in atrio.* sino que se dè à la Yglesia que ha recebido en su beneficio tal afrenta, y quando sus capitulares ayã sido parte en esto, se dè à los pobres.

Bien considerado està esso, dixo el Hebreo, pues no es justo que ninguno

lleue

lleue ganancia por cometer pecado, y maldad. Esta de la simonia es muy grande, dixo el Christiano, y se comete en las elecciones, quando los Prelados, ò personas que han de ser assumidos à mayor estado, prometen, ò dan dinero, ò otra hazienda, y por ello alexan al Espiritu santo, quanto es de su parte de la Yglesia, y parece que se afrenta, que sus dones y beneficios los Sacramentos y consagraciones se vẽdan en ella: en figura de lo qual permitio, ò quiso q̃ el fuego del Tẽplo de Hierusalem, que en la captiuidad de Babilonia se auia conseruado setenta años, se apagasse y muriesse, quando el impio Iason Hebreo, comprò el Pontificado por treciẽtos y setẽta talentos de plata, y ochẽta de los fructos de la tierra; significãdo, que no mora el fuego del diuino amor en las almas de tales gentes, por su mortal y maldita auaricia; la qual alexa y destierra Dios de su Yglesia, y haziendose Christo salud nuestra puerta, señalò, que los que han de entrar por ella han de llegar muy conformes à su voluntad y medidos al talle de sus virtudes. Esto quiso aduertir en la antigua Ley, quando mandò; que con la sangre del cordero que comian vngiessen los soportales de su çaguan; como si les dixera: lo q̃ es ser puerta en la Yglesia, està reseruado al verdadero cordero Christo, ante quien siendo bueno, no parece bien el malo, siendo grande parece mal el abatido en sus costumbres; siendo incorrupto, desdize que el corrupto y abominable se le allegue; siendo sabio, quiere que sabios lo siruan; siẽdo justo y charitatiuo, huelga que gẽte llena de amor y charidad lo alabe, y assi aborrece à los viciosos, à los falsos ministros, quales

2. Mach. 4.

Ioan. 10.

Exod. 12

son los simoniacos, contra los quales ordena à los Principes q̃ hã de dar las dignidades; à los patrones que han de presentar para los beneficios; à los Prelados q̃ han de cõfirmar tales elecciones, que no den las margaritas, las piedras y dones preciosos y estimables (quales son los beneficios y cargos de la Yglesia) à los puercos, que son los simoniacos, puercos y abominables por sus vicios y pecados; contra quien se mostraron siempre los santos muy ayrados y zelosos. Como se vio en Giezi, q̃ por auer recebido de Naaman Syrio alguna hazienda, por la salud que le auia dado el Propheta Eliseo, dize este q̃ la lepra, de la qual Naaman auia curado, se le pegaria à el y à sus descendiẽtes. Y Christo salud nuestra, que dixo; que no auia venido para juzgar, sino para ser juzgado. Viendo tratar, cõprar y vẽder en el tẽplo de Hierusalẽ no parece pudo contener su ira, pues açotãdo à los mercaderes y tratãtes, y derribandoles las mesas los echa del templo. Lo qual notando y aduirtiendo el trato q̃ merecen estos ministros de Satanas, escriuevn Sãto Doctor à vn Pótifice sagrado, diziẽdo; mira y cõsideraà tu propio maestro, q̃ en tal caso no apareja los oydos para oyr, sino el açote para açotar y herir, ni hablani permite hablar, ni se asiẽta à juzgar, sino q̃ corre à castigar.

Mat. 7. *4. Reg. 5* *Mal. 25.* *Ioan. 2.* *Bern. ad Eugen.*

Señala en esso à mi parecer, dixo el Hebreo, q̃ quãdo ay rastro de tal vicio en la Yglesia, y se ven muestras en algunas personas del, no se hã de admitir escusas, ni rogarias, sino q̃ hã de ser castigadas con grãde rigor. Si Dios lo mostrò grãde contra Oza Hebreo dixo el Christiano, porque con zelo de q̃ no cayesse el arca del Testamẽto, q̃ yua sobre sus bueyes, la tocò para *1. Paral. 13.*

ra

ra enderezarlas, estando trastornada; al que toca las cosas de la Yglesia; no para enderezarlas, sino para trastornarlas, y apartarlas de su proprio ministerio y fin paraq̃ se instituyeron q̃ pena les ha de dar Dios? si à Ozias Rey de Iuda, porque se atreue a tocar el incensario del Templo, è incensar con el lo cubre Dios de lepra, porque contra su voluntad, y orden se engeria en tal ministerio; quiẽ duda sino que a los que temerariamente se entremeten contra razon y justicia en los bienes de la Yglesia, en los beneficios y cargos della, permite el Altissimo y comun Señor, que el demonio los cargue y cubra con la lepra del pecado, de la qual van siempre inficionados los que cometen simonia? à quien ponen las leyes pena, que si fueren ordenados queden suspensos de la execucion y ministerios de sus ordenes: y constando del delicto claramẽte han de ser depuestos, y tratados como infames; señalando, que son tales qualesquier que compran ò vendẽ bienes dela Yglesia, cuya hazienda quiere su proprio dueño (que es Dios) que de a disposicion suya, ò del Prelado, a quiẽ la comete, para q̃ se distribuya como conuiene. En lo qual porq̃ faltaron dos casados, que fueron Ananias, y Saphira su muger, que al principio dela Yglesia auian puesto en poder della, y de los Apostoles su hazienda, diziendo; que de vna heredad que auian vendido no auian recebido mas de lo que al Apostol Pedro le presentaron; siendo al contrario la verdad, los matò Dios a entrãbos por la palabra sola de su Pontifice; a quien ni con mentiras se ha de mover, ni con auariciosas traças vendiciones ò compras, le han de vsurpar de las ma-

2. Paralipo. 26.

Act. 5.

15. q. 3. sane.

nos la hazienda de Dios, los beneficios y cargos de la Yglesia, como hazen los simoniacos: de cuya pestilẽcial auaricia auemos discurrido hasta agora, serà bien que descubramos esta enfermedad en otros q̃ procuran perpetuar los beneficios y cargos en sus proprios parientes y gente de su linaje. Bien ay q̃ considerar en esto, dixo el Gẽtil, porque la sangre y carne pueden mucho en el mundo.

CAP. VEYNTEYVNO, EN el qual se manifiesta la desuenturada auaricia de aquellos que procuran beneficios, y cargos en la Yglesia, ò en la republica, para los suyos, y quan prudentes se muestran los que en las prouisiones no atienden à carne y sangre.

DEVEDE tanto el amor desordenado de la hazienda y bienes que ay en este siglo, dixo el Christiano, que no se cõtentan los hombres cõ dexar los hijos y parientes ricos de bienes del mundo, pero querriã con esso, que ocupassen y posseyessen todos los beneficios y rentas, todos los cargos y oficios de la Yglesia; pecado de aficion terrena y carnal mezclado con infernal auaricia: el qual reprueua Christo salud nuestra, quando predica y auisa à los suyos; *Math. 7.*

que

que no puedē ſeruir à Dios y à la riqueza, ò mãmona; ſignificando, que el penſamiento de aplicar el hijo, ò pariente à la Yglesia, no ha de ſer para cargarlos de beneficios y preuẽdas, de oficios, y dignidades, ſino para que ſirua à Dios, è imite a Chriſto, que es caboça della, penſando que eſſa es ſu parte y porcion. Como lo aduierte vn ſanto Maeſtro, quãdo eſcriue; por eſſo traen algunos el nombre de clerigo, porque ſon de la ſuerte y parte del Señor, ò tienen herencia y poſſeſſion en el; auiſando, que no ſe dizen clerigos, ni eccleſiaſticos, por que tengan mas renta, mas preuendas y beneficios, ſino porque ſiendo dedicados al culto diuino procuran aplicarſe mas à el, y vnirſe mas con Chriſto, por las virtudes. Y ſi como nota vn ſanto Doctor, es mentira llamarſe Chriſtiano, y no hazer las obras de Chriſto, ſerà mentira llamarſe Clerigo, ò eccleſiaſtico, y no hazer las obras de la Yglesia; de lo qual ſuelen cuydar poco los enamorados de ſus parientes, pues miran mas como los han de enriquezer en el ſuelo, que como han de hazerlos ſantos. Por eſtos dixo el ſanto Propheta de Iſrael Dauid; que no ſupieron ni entendieron que andan en tinieblas, y ſe mouieran los fundamentos de la tierra; manifeſtãdo, que no ſupieron como Dios ſe diſguſta del cuydado de los que procuran con auaricia y deſſeo enriquezer à los ſuyos con rentas Eccleſiaſticas, que ſon bienes de pobres, y que no entendieron el fin principal que tiene Dios de hazer ſantos miniſtros en ſu ſeruicio, los que los cargã de beneficios, y aſſi los vnos y los otros andan a ciegas y en tinieblas, y ſe mueuen y deſtruyen los fundamẽtos de la tierra, que ſon las le-

Isidorus lib. 7. Ethimolog. c. 12.

Psal. 81.

Ambro ſerm. de Abraham.

yes

yes diuinas y humanas que la conseruan.

cut.33 El Patriarcha Moysen, dixo el Hebreo, bendice à los hijos de Leui, con palabras que significan el despegamiẽto de los pariẽtes, pronunciando estas aq̃llos q̃ dixerõ à su padre y madre que nó los conocen, y que ignoran y desconocen à sus hermanos, y que no conocen a sus hijos, guardaren la Ley de Dios. Luego aquellos que se dexan vencer de las rogarias del padre, dixo el Christiano, para que le den el beneficio sin merecerlo al hijo, y los que se persuadẽ por sus hermanos, para ayudar cõ rentas Ecclesiasticas à los sobrinos, no cumplẽ la Ley de Dios, ni hazen su voluntad, pues conocen y respectan à los q̃ deurian desconocer y despreciar? En tal caso, lleuando delante los ojos aquellas palabras del

psal.18. santo Propheta Dauid; si los mios no me señorearẽ viuire sin manzilla, y me librare de vn grande pecado; significando, que es tal aplicar los beneficios a los sobrinos y parientes, sino tienẽ las partes requisitas, porque le roban à Dios sus bienes y hazienda; y aun por lo mal que parece perpetuarse los oficios en las familias. A lo qual mirò aũ que Gẽtil, y en oficios seculares el famoso Quinto Fabio Maximo, pues tratandose en Roma de darle à su hijo (hõbre de muchas prendas y virtud) el Consulado, lo estoruò su proprio padre, diziendo; que pues el y sus passados lo auian tenido muchas vezes, no era razon que se perpetuasse tan grande honra y cargo en su familia; reprehendiẽdo con esto à los que tienẽ oficios y dignidades Ecclesiasticas, y no solo no rehusan recebirlas quãdo se les perpetuan y conceden; pero las buscan con grande ansia y auaricia diabolica,

Valerius Maxim. lib.4.

lo lo

solo por tener mas renta y hazienda. De lo qual parece estaua muy lexos Iudaelo Rey de Bretaña, pues determinò dexar el Reyno y hazerse monje, poniendose en estado, en el qual no la pudiesse tener, haziendo heredero à su hermano Iacobo; el qual temiendo no lo forçassen los suyos, paraque lo aceptasse, huyò secretamente à Francia, y llegando à la ribera del rio Alceo en el cãpo Pontiniano, hizo vna pobre celdilla a donde viuio lo restante de su vida muy contento.

S. Anto. & Rodolphus in vita.

Esso deue faltarles a los que reciben por sucessiõn los beneficios, dixo el Gentil, si contra la voluntad de Dios se entremeten a possseerlo. Expresamente parece q̃ prohibe el vicio su diuina Magestad, dixo el Christiano, quando hablãdo de los Ecclesiasticos, y beneficiados de la Yglesia por el Propheta Dauid, afirma; que no aiũtaria sus conuentos y congregaciones de sangre, ni se acordaria dellos para nõbrarlos; señalando, que si en la Sinagoga yuan los oficios y beneficios por sucessiõn de sangre, passando de padres á hijos, y de parientes á parientes, no auia de ser de essa manera en la Yglesia, adonde no el derecho de la sangre, sino el de la virtud, letras y santidad, se han de mirar y respectar, no haziẽdo mayor caso de lo que los parientes merecen: los quales no es justo que medren contra la volũtad de Christo, que es cabeça y señor de todo lo q̃ ay en ella. Lo qual en espiritu confirman aquellas palabras dn su Euãgelio; que dio autoridad y poder que fuessen hechos hijos de Dios aquellos que creẽ en su nõbre, aquellos que no por sangre, ni por volũtad de carne, ni por voluntad de hombre han nacido;

Psal. 15.

Ioann.

signi-

significando, que aquellos acepta por ecclesiasticos y verdaderos preuendados suyos, este diuino Señor, q̃ creen é su nombre, q̃ tienen fè y virtud, que los ajunta cõn Christo, y no quieren otra cosa sino lo que este soberano Principe quiere: y estos no son los que por amor carnal, y sangre, ò por voluntad y desseo de los hombres nacen y entran en la Yglesia. A los quales viendolos cõjurados para robarla y destruyrla, gozandò de sus rẽtas, y gastandolas en vanidades, mayorazgos, y otros abusos del suelo, dizè con grande lastima el Propheta Micheas; ajuntado se hã muchas gentes contra ti, y todas dizẽ, q̃ te apedreen; mirẽ à Sion nuestros ojos: pero estos no conocieron los pensamientos de Dios, ni entendieron su consejo; auisando, que padres y hijos, tios, y sobrinos se ayũtan para robar la Yglesia; y todos dizen; q̃ apedreen y destruyan à Sion, que es al templo, a donde esta el beneficio y preuenda: miren con ojos terrenos el cargo y dignidad que pretenden, y que la tengan presa y detenida en su casa; aunque sea sin meritos ni partes del preuendado. A quien afrenta la modestia y determinacion santa que tuuo Ludouico Lãtzgrauio de Turingia, pues eligiendolo Emperador, y pudiendo de aquella manera engrandezer su casa, y enrriquezer su linaje (aũque era la eleccio̅ secular, en la qual puede auer mas licencia) rehusò el Imperio, y no quiso aceptar el ceptro y dignidad mayor despues del Sumo Pontificado, solo porque no sabia letras.

Micheas 4.

Fulgos. lib. 4.

Ordinariamente, dixo el Hebreo, los traspassos y regresos que se hazen en los parientes, suele ser à gẽte que no tiene muchas, y

se ha-

se halla con pocas partes, porque el aficion y desordenado amor, que mueue tales tratos, juzga à los malos por buenos, y à los necios por discretos. No aduierte essos, dixo el Christiano, la obligacion que tienen los ministros de Dios, para ser buenos; y como solamente la virtud y letras, han de ser estimadas. Esto señala vn sagrado Pontifice, quando escriue; los que presidimos y tenemos oficios y beneficios en la Yglesia, no auemos de ser conocidos y estimados por la dignidad, ò lustre del lugar, ò linaje q̃ descendemos, sino por la nobleza y excelencia de nuestras costumbres; no por la claridad y grandeza de las ciudades, sino por la puridad y perfecciõ de la fè que professamos; auisando, que esta y la professiõ de la virtud es el verdadero fundamento, para que assiente en su lugar el beneficio y cargo de la Yglesia, y no el amor carnal y terreno, que mueue à muchos para hazer dignos à sus parientes de aquello que ellos son indignos. A quien predica Christo Señor nuestro en su Euangelio, diziendo; si tu mano ò pie te escandaliça, cortalo, y echala de ti, porque es mejor entrar en el cielo manco, y cojo, que yr con dos pies y manos al infierno. Si tu ojo se escandaliza arrancalo, y sacalo de donde esta, que mejor es entrar en la ciudad con solo vn ojo, que ser lançado cõ dos en el fuego eterno. Las quales palabras no se entienden à la letra, por lo que suenan, pues no pide Dios, ni quiere que nos cortemos los pies, ni las manos, ni nos saquemos los ojos: pero en espiritu aduierten, que si por causa del demasiado amor q̃ se le tiene al hijo, ò sobrino por ser nuestros pies y manos,

Gregor. d. ſt. 40. c. nos qui

Mat. 18.

nos,

nos, en aquello q̃ auemos de hazer, ò negociar, ò por ser nuestros ojos, en lo qual deuemos mirar, nos aficionamos demasiadamẽ te à ellos, procurãdoles hazienda injustamente, cargos, beneficios, y dignidades; delos quales no son dignos en la Yglesia, antes los deuemos arrojar y lançar de nosotros, y querer mas la voluntad de Dios y su seruicio, y el orden y disposicion que ay en ella, que no tales intereses y prouechos.

Esso es caminar por el buen camino, dixo el Gentil, pero el hombre malo y pecador el que tiene los ojos inclinados a la tierra, y a los bienes della, no atiẽde a lo que la razon ordena y dispone. A otro proposito nota nuestro Euangelio; q̃e aquel que es de la tierra, trata y habla della; y el que viene del cielo, es sobre todos; descubriendo, q̃ los que estan acostumbrados a ganancias del mũdo, y al grangeo y possessiõ de los bienes temporales hablan y tratan dellos, y siguẽ los fueros y leyes de los demas pecadores, buscãdo intereses y hazienda, dedõ de no pueden ni deuen; pero el que viene del cielo el que no quiere entrar en la Yglesia, sino conforme al gusto de Dios, y segun la disposicion de sus leyes, es sobre todos los mundanos ecclesiasticos, y seglares, y aborrece la comunicaciõ de los beneficios cargos, y dignidades que se dan con intencion terrena, y amor de carne y sangre, sin la cõsideracion de las partes, y virtudes necessarias, para el seruicio de Dios: el qual diziendo, que es angosta la puerta y estrecho el camino que lleua à la vida, y q̃ son pocos los que la hallã; desengaña, q̃ van errados los que quieren entrar à Dios, cargados de sobrinos, y terrenos cuydados,

Ioan. 3.

Mat. 7.

pues

pues solo quiere Dios à los buenos, à los desinteresados y desseosos de seruirlo, y mas à los que en su Yglesia se contentan con vna mediania, no buscando beneficios, y oficios, para hartar la concupiscencia de la carne, sino para seruir al supremo Señor, y sustentarse cõ los fructos dellos. En lo qual dio singular exemplo Don Phelipe hijo del Rey de Mallorca, à quien auiendo procurado sus padres y parientes diuersas preuendas y dignidades, para que viuiesse ricò y poderoso; conociẽdo el peligro que en esto ay, y pareciendole que el amor de la carne y sangre auia tenido mucha parte en sus prouisiones, se desnudò y despojò de todos sus bienes y preuẽdas que tenia, quedandose con solo vn beneficio, con el qual sustẽtaua su persona y vn criado; pareciendole, que aun que era hijo de Rey, y por

lib. 4. Fulgos.

essa parte nobilissimo, importaua mas atender a la seguridad de su saluacion, y cumplir la voluntad de Dios, que a conseruar al modo del mundo su nobleza, cõ muchas rentas eccle siasticas, no instituydas ni ofrecidas a las Yglesias, para vana ostentacion de sus ministros, sino para que con ellas se sustenten con decencia y honra, y hagan limosna, y las empleen en obras de virtud y santidad; lo qual muy pocas vezes, ò casi nunca lo hazen aquellos que por sangre y carne entran en ellas. A quien llora con grande dolor, viendolos perdidos y condenados al infierno el Propheta Abachuc, dizien do; ay del que edifica la ciudad con sangre, y la prepara y ordena cõ iniquidad!

Abac. 2.

Mucha carne y sangre se muestra en la prouision de aquellos que no dexan salir el beneficio y oficio de casa, dixo el Hebreo,

por que estos no miran lo que conuiene al prouecho de la Yglesia, ò de su republica, sino à lo que importa para sus proprios intereses. Malditos ellos, dixo el Christiano, pues causan tanto mal en el mundo, adõde enseñò bien Iethro suegro de Moysen, lo que ha de hazer el Prelado, ò patron, y el que tiene preuenda, y la ha de dexar, quãdo le dixo; que del pueblo que traya, se proueyesse de personas poderosas que temiessen à Dios, y apartadas de interes, y auaricia, y q̃ a essas les diesse los oficios y cargos de aquel gouierno adonde no persuade, ni aconseja, que de los oficios a los parientes, ò sobrinos, à los amigos y allegados, sino à los poderosos que temen à Dios, quales son los virtuosos y letrados, apartados de auaricia è interes, mirando solo à Dios, y no acordandose que tiene padre, ni linaje el que haze la renunciacion, ò presentacion, ò collacion del beneficio. Lo qual aduierte, (aunque à otro proposito) el diuino vaso de eleccion Pablo, quando haziendo mencion de Melchisedech, Rey de Salé y Sacerdote de Dios, escriue; q̃ ni tenia padre ni madre, ni genealogia, ò linaje; no porque no lo tuuiesse, pues era hombre que descendia de otros, como los demas, sino porque en las prouisiones de los cargos, y oficios, y en los ministerios, y exercicios annexos a su Sacerdocio, ni se acordaua de padre, ni de madre, como si no los tuuiera, ni hazia caso de parientes, hermanos, ni amigos; propria condicion de buen Prelado, y Rey, de buen Sacerdote, y ministro de Dios, q̃ mira solo à su seruicio, y gusto, no acordandose de carne y sangre; y entendiẽdo, que si quando le dierõ

Exodi. 28.

Ad Hebreos 7.

à nues-

Genes. 2. à nuestro primero padre Adam por muger à Eua, le dixeron que por ella dexaua el casado à su proprio padre y madre; auisando al Prelado y Rey, que pues el vno esta desposado con la Yglesia, y el otro casado con la republica, no hã de conocer padre ni madre, para la reparticion de los beneficios y oficios, y han de dexar los parientes y amigos (sino los merecen) por proueer à las personas que mas fueren del seruicio y gusto de Dios, procurando quanto es de su parte, que ni en la Yglesia, ni en la republica, se hagan tales trasplantos, ò regressos de beneficios y cargos, llenos de auaricia, y de carne y sangre.

Si huuiesse comedimiẽto y modestia en los que hã de suceder a essos, dixo el Gentil, ellos mesmos auiã de ser proueydos, como lo hizo Alexandro Seuero: a quien creandolo Emperador el Senado de Roma de diez y seys años, lo rehusò, diziendo; que lo aceptaria; quando sus obras lo huuiessen merecido: pero ordinariamente son de muy poca discrecion y partes, los q̃ por esse camino son proueydos, y assi aceptan los beneficios, cargos, y dignidades, pareciendoles que no se instituyeron para otro fin en el mundo, sino para triumphar y desuanecerse con sus rentas. Si pessassen y considerassen los Prelados y Principes y los que proueen los beneficios, yoficios, dixo el Christiano, el peligro q̃ ay de poner avn hõbre sin partes en ellos, y que es desatino al flaco y couarde hazerlo capitã, y ponerlo en la parte delantera del exercito, veerian, que como Dauid fue infiel à Vrias, mandando que lo pusiessen entre los primeros soldados, porque alli muriesse, hazen lo mesmo los que

2. Regũ 11.

Fulgos. lib. 4.

à vn niño, a vn ignorante, a vn ydiota y necio, quieren poner entre los primeros de la Yglesia, cõtra la qual pelea el demonio con mil generos de engaños, a los quales no resisten los ignorantes y viciosos, sino los letrados virtuosos, que son los que exercitan sus ministerios con diligencia y amor. En lo qual parece examinò Christo salud nuestra, al primero sucessor suyo Pedro; preguntandole tres veces, si lo amaua; significando, que aquello que está inclinado à las cosas del mundo, à los juegos y plazeres del, à la pompa y grãdeza del suelo, y amar las riquezas y honras terrenas, no es ydoneo, para ser ministro en la casa de Dios, adonde quiere el altissimo y comun Señor, que le siruan con humildad, y sin sombra, ni arrogancia con las deuidas partes, para tal ministerio: y assi yerran y ofenden mucho a Dios nuestro Señor, aquellos que sin considerarlas, ni verlas en la persona a quiẽ dan el beneficio, ò cargo, se lo cometen solos mouidos por el amor terreno, por la carne y sangre; la qual parece que aborrece el Principe, y Señor del mundo en la Yglesia, adonde se trata de libertar las almas de los pecados. Pues quando à su caudillo Moysen le truxeron su propria muger y hijos, tratando de la libertad del pueblo Hebreo, lo quiso Dios matar, por no auer circuncidado su hijo, por ventura por el amor tierno, con que lo amaua, casi significandole con esto, que los que tratan de cosas espirituales, han de estar desassidos y apartados del amor de las cosas sensibles y terrenas, y estimar siempre mas la voluntad, y seruicio de Dios, que todo quanto

Ioan.21.

Exod.4.

se pue-

se puede alcançar, ni posseer en el mundo, adonde quando huuieron de hazer eleccion los Discipulos de Christo Señor nuestro, para el Apostolado, de vna persona qual conuenia, aunque era justo Ioseph, y tenia en el Collegio sacro tres hermanos, Iacobo el menor, y Simon y Iudas, y otros dos parientes, que eran Sãctiago mayor, y Iuan, y aun el mesmo Señor; sin hazer caso de todo este parentesco, y sangre dan el beneficio y preuenda, el cargo y dignidad à Mathias.

Actuum I.

Este solo exemplo, dixo el Hebreo, deuria mouer à los que han de renunciar los beneficios, y los cargos, y à los que los han de proueher, para que atendiessen con grande diligẽcia à proueher persona qual cõuiene para el ministerio en que ha de ser empleada, sin atender a carne, ni a sangre. Por otro camino paga Dios essos buenos intẽtos, dixo el Christiano, pues tiene firmado Christo salud nuestra de su mano en el Euangelio; que aquel q̃ dexare la casa, los hermanos y hermanas, el padre, ò la madre, la muger, ò los hijos, ò los campos, por su nombre, por su respecto y causa recibira ciendoblado en la vida eserna; señalando, que si el otro que podia proueher el beneficio, oficio, ò dignidad, dandola a algun pariente, no lo conoce y rehusa de hazerlo, por darle a Christo en su Yglesia algun otro mejor ministro, se lo paga Dios con muchas mejoras temporales en esta vida, y despues con mas grados de gloria en la otra: porque este diuino Señor quiere que los que le siruen, y dedican a su Yglesia seã buenos. Y en esse caso en figura de lo que tratamos dispuso la Ley antigua, que el que tuuiere alguna

Mat.19.

Leuit.2

mancha, ò imperfeccion, no ofrezca los panes al Señor, ni se allegue à su ministerio; y aunque esto se puede aplicar à los que tienen manchas, ò imperfecciones corporales, Dios y los santos lo aplican y entienden de aquellos que tienẽ manchas de pecados, defectos, è imperfecciones en el alma, quales son los ignorantes y viciosos, los que no tienẽ partes ni caudal, para seruir en el beneficio y cargo que los prouee: à los quales y a quiẽ los pone en alto grado, mas de lo que merecen, les tiene el demonio cerrados los ojos del alma, para que no entiendan que es muy gran desatino, poner à vn ciego por atalaya. Y que si Dios dize por el Prophe ta Esayas, que puso à sus ministros (que son los que lleuan los beneficios y oficios en la Yglesia) para guardas della, y q̃ no callarian de dia, ni de noche, ni puede ver al ignorante, ni hablar el hidiota, y quedan cõuẽcidos por malos aquellos que quieren por intereses ò amor del mundo, leuantarlos en la casa de Dios. De lo qual bastaria lo que aueys oydo, para tratar de la auaricia de aquellos que se hazen ecclesiasticos, por gozar de mas rẽtas y prouechos temporales. No ay pocos en esta red, dixo el Gentil, oyremos lo que en este caso nos aduirtieredes. *Isaiæ 62.*

CAP.

CAP. VEYNTE YDOS, EN el qual se trata de la auaricia y miseria de aquellos que por intereses y rentas temporales de beneficios, cargos, ò dignidades entran en la Yglesia, y procuran hazerse eccleſiasticos.

AYvn abuso pestilẽcial, que procede dela auaricia en el mũdo, dixo el Christiano, q̃ no afea poco, y daña sus costũbres; aunque por ventura lo consideran pocos: esto es no proponerse los hombres en sus obras el fin principal dellas, sino el interes que pueden sacar de tal empleo. Va el otro a la guerra, yno para defender su religiõ y republica, sino para ganar lo que pudiere en ella. Estudia el otro en las escuelas, donde aprẽde ciencia, con la qual pudiera aprouechar à las almas, y seruir a Dios con ella, y trabaja solo por alcançar honras y oficios en el mundo. Metese el otro en religion, y pudiera pretender con esso honra, y alabar á Dios, como lo hazen los verdaderos religiosos, y quizà pone su pensamiẽto en otras temporales comodidades. Y el otro se haze clerigo, no porque tenga inclinacion, y voluntad de tan santo y noble estado, sino por que en el ay rẽtas y beneficios, que hazen à los pobres ricos; que ay oficios y cargos que a los escuros illustran, à los que se

fica incorrupto, sin manzilla alguna, ni imperfecciõ de tierra, gustara de sieruos y ministros, que no miren con desseo y aficion à la tierra, y à los bienes temporales della, antes pongan toda su mira y cuydado en la honra y seruicio suyo, y esse desseo y pensamiẽto los trayga a su Yglesia. Como se conocio en vn santo varon, llamado Cipriano, el qual llegando à Cartago muy descuydado de lo q̃ le auia de suceder en ella, lo eligieron por su Obispo; y queriendo huyr por no aceptar el cargo, y oficio tan preeminente, no pudo, por q̃ le cercaron la casa la gente de la ciudad, para detenerlo, porfiò mucho en rehusar aquella dignidad, hasta q̃ personas de mucha importancia y santidad, le persuadierõ, que seruiria mucho a nuestro Señor con ella, y assi el efecto de su buen gouierno, mostrò la santa intẽciõ q̃ lo auia mouido, y el recebir el martyrio en nombre de Christo, declarò el grãde amor que le tenia, y el mesmo ha de mouer a los que se hazẽ ecclesiasticos; los quales si entrando en la Yglesia, y recibiendo la prima tonsura, ò corona, confiessan y dizen que el Señor es parte de su heredad y caliz, y que el mesmo les ha de dar por la renunciacion que hazen de los bienes de la tierra, el cielo, no es justo que auiendo dexado los que tenia en el mundo el ecclesiastico, y auiendose priuado de las honras seculares, busque bienes y honras en la Yglesia, adonde el mesmo ha confessado, que recibia por toda su herencia, y porcion à Christo. Con esta doctrina y palabras acompañadas cõ el verdadero exemplo conuirtio todo vn Reyno à nuestra sagrada Religion vn santo Apostol, llamado Iudas

Pontius Diacon⁹ in vita Cipriani

Psal. 15.

Thadeo, à quien auiendo lo embiado à buscar Abagaro Rey y señor de vna grande Prouincia, que està de la otra parte del rio Euphrates, para que lo curase de vna grande y muy peligrosa enfermedad que tenia, hauiendole dado salud el Apostol, y presentandole el Rey grande copia de oro y plata, lo rehusò y no lo quisò, diziendo; si dexamos nuestra hazienda, como recibiremos la agena? De lo qual admirado el Rey, mas q̃ de auerle dado salud, viendo que vn hombre, al parecer pobre, hiziesse tã grande desprecio de las riquezas, procurò cõ tanto desseo el baptismo quanto antes auia desseado la salud, pareciendole, que predicaua la verdad quien daua de mano a la ganancia è interes temporal.

Abdias in vita S. Iudę

Aristot. lib. 10. Ethic.

Aristoteles, escriuio, dixo el Gentil, que mouian mas los exemplos, que las palabras. Y aun yo creo, dixo el Christiano, que los ecclesiasticos desapegados del interes, predican mas con su vida que otros con muchos sermones, si se les huele algun desseo de interes, y haziẽda. A estos postreros predica Christo, y les dize; buscaysme, no por las señales, y milagros, que aueys visto, sino por el pan que aueys comido, y estays hartos; auisando, que el interes y ganancia los mueue, para seguir a Christo, y van tras el, porque hallan en su Yglesia rentas para comer, y hartarse, lo qual no miran, ni atienden, como premio principal, ni causa motiua, los sanos y senzillos, los que con buena intencion se hazen ecclesiasticos, pareciendoles que si despues de auer hecho en seruicio de Dios, quanto pudieremos deuemos confessar, que somos inutiles sieruos (como el Euãgelio nos lo enseña) y

Ioan. 6.

Luca. 17

sobranos

sobranos la merced, que sin interes alguno, ni ganãcia temporal, nos admitan en la Yglesia, à seruir a Dios: el qual con mucha razon siente el baxo pensamiento de aquellos que hallandolo a el, y a los bienes temporales en la Yglesia, cuydan mas, y corren a ellos, que a su diuina Magestad, y assi se quexa mucho por el Propheta Hieremias, de tan necia eleccion, quando dize; pasmense los cielos, y entristezcãse sus puertas, notando los males y desatinos de mi pueblo, dexaronme a mi que soy fuente de agua viua, y fabricaron cisternas que no pueden retener, ni conseruar las aguas; señalando, que hazẽ esto aquellos que deuiendo poner toda su intencion y desseo en buscar a Dios en la Iglesia, no se acuerdan dello, sino del interes y rẽta que pueden alcançar en ella; y perdiendo por esto el agua viua de los contentos y regalos del cielo, y la gracia y thesoros espirituales del alma, por las cisternas mohosas y requebrajadas de las cosas del suelo, que en la Yglesia se han de estimar en poco. Como lo hazian dos santos medicos hermanos, llamados Cosme, y Damian, claros en trãbos en medicina, y mucho mas en oficios de piedad, pues curauã todos los enfermos, sin ningun interes; y como a caso el vno dellos, que era Damian, huuiesse curado a Palladia Matrona muy rica, de vna grande enfermedad, recibiò por importunació della cierto regalo: lo qual sintio tanto Cosme, q̃ propuso no enterrarse con su hermano, diziendo, q̃ por las obras santas y seruicio de Dios, no se auia de buscar premio.

Surius tom. 5.

Hierem. 2.

Parece, dixo el Hebreo, que se quexa Dios de los q̃ miran y atienden a lo temporal,

dotes, a quien està cometido el rebaño del Señor; velen con grande constãcia, y cuyden con diligencia, que no sea molestado ni destruydo por los lobos que son los demonios; señalando, que aunque esta vigilancia toque mas a los Prelados que estan como atalayas en mas alto lugar cada vno de los ecclesiasticos tiene, segun lo que possee, y alcãça en la Yglesia parte desta obligacion; y assi con exemplo y con doctrina deue ayudar y fauorecer à los fieles, y cũplir con la obligacion de su oficio, estimando mas esto que todas las rentas y fructos que proceden del beneficio; queriendo mas gozar del premio que da Dios à los buenos ministros y sieruos suyos, que todos los bienes del mundo. La qual voluntad y desseo mostrò mucho vn grãde santo llamado Ciriaco, el qual estando en Roma, y siendo llamado por Sapor Rey de la Persia, para q̃ le curasse à Iobia su hija, que tenia endemoniada: librandola deste mal, le ofrecio el Rey muchos dones y precio; y aũque auia ocasion de recebirlos, por el grande trabajo que auia padecido el Santo en tan largo camino, los rehusò y no quiso recebirlos, diziendo; que no queria premio en el suelo de los trabajos y obras que hazia; y assi lo medrò el Altissimo, concediendole corona de martyr, para que tuuiesse corona de gloria en el cielo.

Surius tom. 1.

Gregor. d. 81. c. oportet.

Mostraua, dixo el Gentil, que seruia à Dios con puro amor, desinteresado y apartado de los resabios del suelo. De essa manera quiere Dios le siruan sus ministros en la Yglesia, dixo el Christiano, en la qual se ofende, aya personas q̃ quieren aprouecharse del amor y desseo terreno de bienes temporales: a las

qua-

quales deshecha y maldize. Y en figura desto se lee
euit.10 en la diuina Escriptura, que porque auiendo embiado Dios fuego del cielo, para que le ofreciessen Nadab, y Abiu hijos de Aron, inciẽso, tomaron otro fuego terreno, y quisieron incẽsarle con el, los abrasò y consumiò su diuina Magestad; y señalò, que pues con liberal mano comunica a sus ministros el fuego de la charidad y amor suyo celestial y diuino, por lo qual se desprecian los bienes tẽporales, y se aman los eternos; este quiere se conserue en su Yglesia, y con el le ofrezcan sus ministros sacrificio, oluidados del fuego terreno, de los desseos de auaricia, que encienden el alma, y la disponẽ para el infierno. Como
cgor. lo aduierte vn santo Pon-
.15. tifice, diziendo; la auaricia
rai. no se apaga ni mueue con la possession de los bienes que se desean, antes se ha como el fuego, que prendiendose en los leños los cõsume y crece; auisando, que esso mesmo les sucede à los ecclesiasticos; en quiẽ apoderandose la auaricia y desseo de las rentas temporales, quando llegã a posseerlas no se satisfazẽ con ellas, y creciendo el fuego de su concupiscencia los consume y aflige de tal manera, que ni se acuẽrdan de Dios, ni de sus obligaciones. Y por este descuydo, y por la remission q̃ del sucede, se pierdẽ y dexan de ser quales deurian ser.

Echase de ver, dixo el Hebreo, la necessidad que tiene, el que ha de ser buen ecclesiastico y ministro de Dios, de examinarse y mirar mucho los desseos q̃ lo traẽ a su casa. Las obras de cada vno, dixo el Christiano, manifiestã si los traxo Dios ò el demonio a ella, y puede con razõ afirmarse lo que en otro caso auisa *Mat. 7.*

Christo,

Christo, de los hipocritas; que aunque se cubriessen con pieles de ouejas serian conocidos por los fructos que diessen, pues estos quã do tratã de hazer limosnas y gastan sus haziendas en el seruicio de Dios, manifiestan que son verdaderos ministros suyos; y quando acumulan bienes temporales, fundan mayorazgos, ò gastan superflua y vanamẽte sus rentas, tratandose como los mundanos, aduierten que estan agenos del espiritu del cielo, que son hipocritas y falsos prophetas, y lobos carniceros, que destruyẽ la Iglesia de Dios. el qual por los mesmos passos que ellos van chupando la renta que van sacando de sus feligreses, se les va apartando del alma, y huye de tales personas. Misterio significado y figurado en la huyda del Patriarcha Iacob, pues quando Laban fue a trasquilar las ouejas, huye el, y se retira y aparta del consorcio de Laban, que era demasiadamente auaro. De la qual enfermedad mostraua estar muy lexos el Propheta Daniel, vno de los ecclesiasticos de la antigua sinagoga, quando auiendole pedido el Rey de Babilonia Balthasar, que le declarase vna escritura, que los dedos de vna mano que auia visto dexaron escrita en cierta pared, prometiẽdole por esto el Rey grandes dones, dignidades y mercedes muy extraordinarias, le responde; tus promesas sean para ti Rey, y los dones y dadiuas de tu casa dalos a otro, yo leere la escritura, y declarare lo que significan sus letras; enseñando conesto, que las obras de Dios, y la manifestaciõ de Dios, y de sus misterios, se ha de hazer sin ojos de interes temporal. Y si el mesmo Propheta despues de auerle declarado las escrituras

Genes. 31

Daniel. 5

se dexa

se dexa vestir de purpura y reciue aquel interes temporal en modo de agradecimiento y beneuolencia; señala, que si los verdaderos eccleſiasticos reciben algunos dones y obligaciones de aquellos por quien ruegã, no son la causa que los mueue tales bienes, sino el seruicio y amor de Dios, el qual les da las rentas y oblaciones para su necessario sustento, vinculados con obligacion de rogar por aquellos de cuya mano se recibe, y ayudarlos quanto pudieren, para que se saluen. El qual descuydo lloraua en su tiempo vn santo Pontifice, diziendo; que hazemos los q̃ nos llamamos pastores, y lleuando premio por ellõ, no obramos ni hazemos cosa alguna, cada dia recibimos por cotidiano estipẽdio, los fructos de la Yglesia, y no trabajamos por la eterna, predicando y amoneſtando a los proximos.

Gregor. homil. 7. super illud, dignus est seruus.

Aduirtamos quan grande maldad es recebir sin el trabajo y obra que deuemos el premio y estipendio, que procuramos; viuimos de la oblacion de los fieles, y no trabajamos por sus almas; recibimos lo que ofrecen los Christianos, por alcançar perdon de sus pecados, y nos aprouechamos de sus dones, y no trabajamos, orando y predicando por la salud dellos.

Los que esto notaren, dixo el Hebreo, veran que no quiere Dios en su Yglesia gentileshombres que la dexen, y anden ruando y paseãdo calles, sino ministros que ordinariamente trabajen en ella. A estos parece quiere excluyr de la participacion de las rentas eccleſiasticas, el diuino Pablo, quando escriue; si alguno no quisiere trabajar no coma; significando, que no tiene la Yglesia los oficios y beneficios para holgaçanes, sino para perſo-

2. ad Thes. 3.

nas

nas que los siruan y cumplan con sus obligaciones, no atendiẽdo al temporal interes, descanso y regalo que pueden tener con sus rentas, sino al aprouechamiento de los fieles, y à la gloria de Dios; el qual mal diciendo al beneficiado q̃ dexa desierta su Yglesia, y al Prelado que se oluida de sus ouejas, dize; ò pastor, è idolo, que dexa su rebaño, venga la espada y cuchillo sobre su braço, y sobre su ojo derecho; significando, que sobre el braço de las buenas obras que hauian, de hazer estos, vẽdra el cuchillo y espada del demonio, sus marañas y traças, y lo cortara, impidiendolo con otras obligaciones, para que no las hagan, y esse mesmo los ciega, para que no tengã buena intencion en aquello que hazen; y desta manera se pierdan, haziendo por fines y respectos terrenos aquello q̃ deuieran hazer, por solo gloria de Dios. El qual para aduertir lo mucho que estima à los que desprecian las riquezas temporales, proueyò en el principio de nuestra Religion Christiana, que no entrassen à ella, sino aquellos que se despojauan de los bienes terrenos, y dauan los que posseyan à la comunidad y cõgregacion de los fieles; auisando con esto, que està muy lexos la voluntad de este grande señor, de aquellos que ponen demasiadamente su aficion en ellos, y vienen à la Yglesia, por gozar de los q̃ ay en ella, los quales deuriã temer el castigo que dio San Pedro à dos casados Anania, y Saphira, porque contra la disposicion del cielo, y orden puesto por los Apostoles, quisieron detenerse parte de lo que auia de ser para todos, de aquello en que tenian su parte los pobres; à quien agora agrauia en su modo el que ocupa el

Zachar. 11.

Actuũ 4.

Actuũ 5.

S. lugar

lugar de algun limosnero en la Yglesia, y de lo que otro remediaria muchas necessidades, juega y gasta prodigamente en vicios, ò funda mayorazgos, y quiere leuantar y entronizar à sus parientes, ò esconde cõ auaricia el dinero q̃ alcãça al qual en lo interior del alma, y en la profession de las virtudes lo destroçan y destruyen los demonios. Como quiso significarlo vn santo hermitaño, llamado Antonio, à vn subdito suyo quando entendio que tenia reseruado y guardado cierto dinero, le mandò, q̃ con el compralle carne, y desnudo se la traxesse al monasterio: à lo qual obedeciendo el monge, le sucedio, q̃ los perros lo maltrataron, y casi despedaçaron del todo, y el aduirtiò, que los infernales destroçan y pierden à los que en la religion, y en la Yglesia tratan de interes, y se inficionan con el vicio de la auaricia.

Nunca tiene buenos sucessos, dixo el Gentil, el suzio auaro, como lo nota entre los antiguos escritores Ouidio. Esso quiso aduertir el pacientissimo Iob, dixo el Christiano, quãdo pintandonos las astucias del demonio, señala que tiene metida la trampa y lazo en la tierra; descubriẽdo, que a los que van cõ la aficion y trato por ella, y buscan los bienes temporales los tiene y los caça, y entran facilmente, y les da malamuerte. Como secree del otro frayle llamado Iuan Garay, el qual auiendo viuido con opinion de santo en la religiõ algunos años, con licẽcia de sus Prelados se apartò à vn monte ò desierto, q̃ se dizia Onor desse daño, donde dormia sobre vnos sarmientos, y tenia por cabecera vn madero, vestia vn aspero y muy vil habito, y caminaua descalço, comia pã duro,

Ouidius lib. 1. Eleg. 9.

Iob. 18.

Lib. 8. Chronicarum D. Francisci. cap 40.

ro, remojado en agua, y yeruas crudas, con lo qual traya muchos a su deuoció y visitandolo le trayan muchos regalos, los quales el mandaua vender a vn criado que lo seruia, y recogiẽdo el dinero de todo aquello, con grandes muestras de auaricia, lo hallaron vn dia ahogado y muerto junto a su cama, y con la boca y rostro torcido, tan espantable y fiero, que no auia hombre que osasse mirarlo; y sacando los sarmiẽtos hallarõ debaxo dellos vna olla de dinero, por el qual pecado de proprietario juzgaron todos q̃ se auia cõdenado; y en este efecto se pueden figurar los de muchos ecclesiasticos tocados deste vicio, y amigos de bienes temporales, que han muerto con espantables y abominables rostros, dãdo muestras como el demonio los tenia por suyos, por auer empleado mal sus rẽtas, y auer buscado mas los bienes tẽporales en la Iglesia, q̃ la hõra y seruicio de Dios: del, qual pecado basta lo q̃ se ha señalado, para quien quisiere oyrlo, trataremos de otra miseria vezina a esta, que es la de aquellos que tienẽ muchos beneficios. Poco la consideran algunos, dixo el Hebreo, oyremos lo que os pareciere discurrir sobre ella.

CAP. VEYNTE Y TRES, DONde se discurre de la auaricia que muestran algunos ecclesiasticos, procurando, y posseyendo muchos beneficios en la Yglesia, pudiendo passar y sustentarse con vno.

NO daña por solo vn camino la auaricia, àlos eccleſiaſticos, dixo el Chriſtiano, pues ademas de lo que auemos aduertido los mueue à muchos, paraq̃ no ſe contẽten con la poſſeſſion del vn beneficio, ò dignidad competente para ſu ſuſtento, y aſſi buſcã muchos beneficios cargos, y oficios; pareciendoles q̃ todo es licito y juſto. A eſtos predica el diuino Pablo, y en ſi meſmo aduierte la contraria coſtũbre de los primeros eccleſiaſticos, diziendo; no auemos traydo cõſa alguna à eſte mundo, pues ſin duda alguna, que aunque amõtonaremos mucha hazienda, no lleuaremos en la muerte coſa del, y por eſto nos cõtentamos con el vſo del ordinario ſuſtento, y viuimos alegres cõ vnos pobres veſtidos, porque ſabemos, que aquellos que deſſean hazerſe ricos, caẽ en la tentacion y en el lazo del demonio, y en muchos deſſeos inutiles y nocibos, que lleuan al hombre a la muerte y perdiciõ; ſeñalando, que todos los hombres, y eſpecialmente los eccleſiaſticos deuen abrir los ojos, y mirar que es vano el trabajo y cuydado de adquirir riquezas en el mundo, pues ſe han de quedar en el; que baſta tener con que ſuſtentarſe, y cubrirſe para paſſar la vida, y ſeruir à Dios, por no enredarſe, ni meterſe en cuydados de coſas temporales, y bienes del ſuelo, que diſtraen y apartan el penſamiento del cielo. Como lo aduirtio vn ſanto Maeſtro, quando eſcriuio; no pueden morar jũtos el amor de Dios, y el amor y deſſeo de las coſas del mũdo, como no es poſſible que los ojos miren a la tierra, y

a. *al T. mot. 6.*

Ciprian. de 12. abuſionibus.

ra, y al cielo juntamente, dedonde parece se concluye claramente, que los que buscan buenos beneficios, y los posseen, atendiendo con ellos à enriquezerse cõ las rentas de la Yglesia, vã perdidos, y no muestran tener amor à Dios, ni à su hõra y seruicio, sino à los intereses que se les representã.

Hablan do destos, viẽdolos correr tras los beneficios y sus rentas, dixo el Hebreo, escriue el Prophe
Isaiæ.28. ta Esayas, que el vino los hizo ignorantes, y erraron por la embriaguez; auisando, que el vino de la auaricia que beuieron entre los mundanos, los saca de juyzio en la Yglesia, y alli embriagos con los desseos de la tierra buscan muchos beneficios, para amontonar y posseer mas hazienda. Afrẽta à estos, aunque Gentil, el philosopho Democrito, dixo el Christiano, pues para contemplar los mysterios de la naturaleza, no solamente no quisõ recebir los bienes y riquezas q̃ otros le dauan, pero se priuò y despossey ò de las que tenia; y estos que entran en la Yglesia, no para contẽplar solos mysterios de la naturaleza, pero para entẽder los mysterios y grandezas de Dios, ponẽ los ojos en los bienes temporales, *Sabelic. lib.8.* q̃ turban y ciegan los ojos del alma: cuya ceguera hã manifestado algunos, queriendo justificar la possessiõ de muchos beneficios, diziendo los pueden tener pues gastan bien las rentas dellos, como si cumpliesse el medico con gastar bien lo que le dan por curar al enfermo, y el no cuydasse de la enfermedad; y el aduogado satisfiziesse a la parte, recibiendo el salario; y gastandolo en cosas buenas, sino tratasse de fauorecer la causa. Y al soldado, y Comendador que recibe la encomienda, y estipendio por la

guerra, lo escusasse hazer limosnas, y estarse en su propria casa holgando; auisando, que si todos estos no se escusan de falta y pecado; aunque gasten muy bien la hazienda que reciben, pues no cuydan del principal intento, por el qual tienen todo aquello: tampoco el que tiene muchos beneficios podia escusarse cõ gastar bien la renta y hazieda dellos, sino acude a las obligaciones del seruicio q̃ se requiere en el beneficio, que esse es el fructo del beneficiado. A quien repruena Christo Señor nuestro, luc. 13. en el mandamiento que se cuenta, hizo el otro señor que le cortassen la higuera, pues auiẽdo esperado fructo no lo daua; y assi es cierto, que à los que no lo dan siruiendo los beneficios que tiene, los maldize, y quiere seã cortados como arboles infructiferos en su Yglesia: adonde si los beneficios que ay se instituyeron para rogar continuamente à Dios, por los viuos y los muertos, en los mesmos lugares que fuerõ instituydos; falta a esta obligacion aquel que estando ausente, quiere sin esse oficio y seruicio valerse de tales rentas, debilitando al cuerpo de la Yglesia, pues le quita vn ministro, lleuandose lo que pudiera sustentar à otro que mas mereciera, y agrauiando á los q̃ le dã la renta, pues por ella pretendieron dar sustento à quien seruia y lo dan à quien està ausente.

Causas son essas, dixo el Gentil, que parece tienen alguna fuerça contra los q̃ pretenden tener muchos beneficios. Por essas y otras razones, dixo el Christiano, se lee, q̃ vn santo Obispo de Paris, desseãdo quietar las conciencias de muchos, propuso en el tiempo que mas florecia aquella insigne Vniuersidad, vna question y pregunta; si era

licito

Seraph. Razziin exemp.

licito tener muchos beneficios; y se resoluio entre los mas graues Doctores; que si el beneficio valiesse mas de quinze libras Parisienses, no se podia tener mas de vno; y auiendose disputado tres años antes publicamẽte en la mesma Vniuersidad, se concluyò lo mesmo; solo el Maestro Philipo Chanziller de Paris, tuuo la contraria opinion; el qual cayendo en vna graue enfermedad, y teniendo muchos beneficios, lo exortò mucho el Obispo de Paris que los renunciasse, reseruãdose vno assegurandole, que le supliria de su renta, si viuia, todo lo que por la renunciacion perdiesse; respondiò; que no queria hazerlo, y que queria experimentar en el otro mundo, si era bien tener muchos beneficios. Muriò el miserable Chãciller con essa opiniõ, y de ay à dos dias, acabando de rezar Maytines el Obispo, se le apareciò en figura de vna grande sombra, la qual viendo el Obispo, y persignandose, le preguntò, que quien era respõdio; que era el Chanciller Philipo ya condenado al infierno por Dios: y pregũtandole las causas de su condenacion, dixo; que padecia intolerables penas, por no auer distribuydo y repartido à pobres los fructos que le sobrauan cada vn año, porque auia sido torpe y vicioso en el pecado de la carne, y porq̃ auia defendido, que era bien tener muchos beneficios: de donde infiero, que si este se condena, por defender tal opiniõ es sin duda mayor peligro el posseerlos; y aũque en esto puede auer mas y menos, es poco seguro seguir à Christo, que es vnico y pobre con muchos beneficios, y rico, porque en tal estado, multiplicandose la renta de muchos titulos, engendra soberuia

Speculũ exẽplorũ dist. 5. exẽplo 17.

Psal. 24

jen el que los tiene, y es como la apostema que se produze de la jũta de diuersos humores, y esto se deue claramente, porque ordinariamente los de mas renta y beneficios son mas sobervios, y tienen menos paciẽcia en las ocasiones, pareciendoles, que todos les deuen vassallage, porque tienen mucha hazienda, y mas titulos que los otros.

No son esos, dixo el Gẽtil, de la cõdicion de aquel otro, de quien cuẽta Seneca, que assignandole su republica tanta tierra quãta pudiera el cercar arando todo vn dia, aunq̃ era muy virtuoso, y auia administrado con grandes ventajas, la republica respõdio, que à el le bastaua posseer lo q̃ posseya otro qualquiere ciudadano. Los que cõ humildad consideran sus proprios meritos, dixo el Christiano, aunque ellos sean muchos, se contentan con poco, juzgando por buena aq̃lla doctrina, q̃ mas vale carnero en paz, que no pollos con agraz. Que es lo q̃ Salomon significa en aquellas palabras; mejor es vn bocado de pan seco cõ gozo y contento, que la casa llena de victimas y oblaciones con enojos; auisando, que es mejor para el ecclesiastico posseer solo vn beneficio, y aquel sin çoçobra, y sin escrupulo de conciencia, que tener muchos titulos, y grande renta con ellos; porque en tal caso se haze agrauio, à la vtilidad y prouecho de la Yglesia; à la conseruacion del ministerio y seruicio della; al orden que pusierõ los que fundaron los beneficios; à la voluntad de los testadores que los dexarõ, destruyendo y disipando quanto es de su parte el que los tiene, las fuerças della, y siendo causa de mil inconuenientes que se siguẽ de faltar los proprios ministros y beneficiados, contrarian

Seneca lib. de beneficijs.

Prou. 17

do al

do al fin porque se instituyeron, que fue para cantar y alauar à Dios en aquella Yglesia; à quien sin duda haziendola menor en rentas, lleuandoselas en ausencia, la hazen menor en personas que la siruan. Y esto creo deuia ponderar el Papa Gregorio nono de buena memoria, quando preguntãdole, si podia dispensar, que vno tuuiesse muchos beneficios, respõdiò; que bien dispensaria, para que en el fuero exterior, y tribunales del mundo, no fuesse molestado quié les tuuiesse, pero que en la conciencia no lo dispensaria; señalando, que esse peligro ordinariamente se carga sobre las almas de aquellos que los posseẽ: los quales si son sabios, deuen pensar que pues Christo Señor nuestro aconseja a los que lo siguen, que renunciẽ todas las cosas que posseen, lo agradaran mas quanto le siruieren cõ menos intereses y ganancias temporales, y si fueren põderosos y nobles del mundo, no los haze Dios mas dignos para beneficios por carne y sangre que à los demas, pues no son mas Christianos que los otros; quando en la Yglesia quieren essos representar su nobleza, desseando hazerse mayores con mas rentas y titulos, aduiertan enseña Christo, que aquel que desséa ser el primero y mas leuantado en ella, ha de procurar hazerse el menor y vltimo de todos. Considerando lo que nota vn santo Pontifice; que tanto deue cada vno ser mas humilde por lo que tiene, quanto vee que està mas obligado para dar mas estrecha cuenta dello. Y assi al noble y poderoso no lo haze mas idoneo su nobleza y poder para muchos beneficios y titulos de hõra, sino q̃ lo obliga a humillarse, y dexarlos, por ser mas

Seraphi. Razzuin exemp.

Luca.14

Marci.9

Gregor. homil.9. super Euangelia Mather.

Fulgos. lib. 4.

humilde. Esta parece fuè la causa porq̃ Carlo Magno, hermano de Pipino, le dexo la mitad del Reyno q̃ heredò de su padre, y se hizo Monge Benito en Mõtecasino. Y Esteuslo è Inas Reyes de Inglaterra, arrimaron la corona y ceptro por hazerse religiosos.

Doctrina es sana y muy prouechosa, la que aueys aduertido, dixo el Hebreo y es muy aueriguado, que quien mas ha recebido de Dios, tiene mayor razon y causa para humillarse. Y

Eccl. 3.

el Ecclesiastico lo enseña en aquellas palabras; quanto fueres mas grande humillate mas en todas las cosas, y hallaras gracia y aceptació delãte de Dios. Cõtra si mesmo haze pues, dixo el Christiano, el noble y poderoso, que deuiẽdose humillar en todas las cosas, quiere deshechar de si la gracia y amor de Dios, por leuantarse con mas titulos y rentas en la Yglesia: en la qual si maldize Dios la auaricia y desordenado desseo de los Christianos que van ajuntando y multiplicando casas y cãpos, buscando bienes temporales y riquezas del mũdo, se ha de collegir desso, que con mayor razon se echarà su maldicion sobre los eccleſiasticos, que van ajuntando y multiplicando beneficios y rentas. Y esta deue ser la causa porq̃ cuenta vn sapientissimo varon, que auiendo viuido en vna ciudad adõde auia setẽta y dos Canonigos, que muy pocos de los que teniã muchos beneficios murieron en su tiempo muerte sossegada y quieta, sino arrebatada y con infelice suerte; que esse castigo merece el que se ennileze tãto, que por intereses tẽporales, cebo de gente vil y baxa, se pone a perder la verdadera nobleza, q̃ consiste en la virtud, y sobre todo el alma. Cuyo error

Speculũ exẽplorũ, exẽplo 20.

repre-

reprehende Christo Señor nuestro, diziendo; que le
Mat.16. aprouecha al hombre ganar todo el mundo, si con esso daña a su alma? manifestando, que se ha de estimar esta y los dones espirituales de gracia y virtud q̃ Dios comunica a los humildes eccleſiasticos. mas en la Yglesia que las grandes rentas y titulos que alcançã y posseen los q̃ quieren engrandezer su potencia, noblezay sabiduria mũdana en ella. Los quales en esta pretension se assemejã al demonio, el qual cõ desuergançado atreuimiento
Isaiæ 14. dixo, como nota el Propheta Esayas; subire al cielo, pondre mi solio sobre las estrellas de Dios, y me assentare en el monte del testamẽto, en los lados del Aquilon, subire sobre las mas altas nubes, y sere semejante al Altissimo; en las quales palabras se descubren las peruersas condiciones y propriedades de los auaros eccleſiasticos, desseosos de muchos titulos y beneficios, pues no dizen que baxaran con humildad al exercicio de las virtudes, sino que subiran con soberuia è hinchazon sobre los astros del cielo, q̃ son los justos y buenos eccleſiasticos; no dizen que correran de virtud en virtud, hasta ver el Dios de los dioses en Sion, sino que *Psal.83.* se assentaran en el monte del testamento, que es la Yglesia, que no haran cosa alguna en ella, y se oluidaran de sus obligaciones y seruicios, puestos a los lados del Aquilon, que es en la frialdad de la charidad, y pretensiones de la soberuia: subirã sobre las nubes, que son los predicadores, y ministros pobres, y seran semejantes al Altissimo, no en la verdad y virtud, sino en tener mas que los otros.

Todo me parece verdad, dixo el Gentil, y juz-

go por

go por muy peligroso el estado de tal gẽte. En nuestra Escritura hallamos, dixo el Christiano, que viendo Iethro à Moysen ocupado y cargado con muchos oficios, le aconsejò que los repartiesse, porque no era possible acudir à las obligaciones de todos ellos, y q̃ faltãdo en ellas no estaria Dios con el; y piensan estos carreteros de beneficios, que los ha de lleuar consigo su diuina Magestad, cargados de titulos y oficios al cielo, ajuntando a vn beneficio otros, gozãdo de diuersas rentas, sin dar satisfacion por lo que reciben. De los quales viẽdolos dormidos en el cuydado de su saluacion, por las muchas riquezas q̃ tienen, escriuio el santo Rey Propheta; multiplicaron y engrandecieronse con el fructo de su vino, trigo, y azeyte, pero yo dormire en el Señor, y reposare en paz; auisando, que si los ecclesiasticos modestos y templados en sus desseos, se juntan con su pobreza con Christo, y duermen y reposan en el, muy satisfechos y contentos: los que buscan titulos y beneficios, se multiplican y distraen con tantos cuydados del suelo, q̃ no hallan jamas à Christo, y assi ni duermen en sus gustos, ni en los regalos q̃ da à los suyos, ni hallan reposo en cosa alguna, lleuãdolos siempre la hambre de su auaricia inquietos y hãbrientos, buscando nueuas rentas y titulos. Esto cõfirma vn santo Pontifice, quando escriue; no podemos en alguna manera ajũtarnos al author de todos los bienes, sino que lançemos de nosotros la auaricia, que es causa de todos los males; auisando, que como Dios es liberalissimo, y da quanto tiene a otros, no gusta de gente que desea chupar hazienda, y amõtonar riquezas para si mes-

xod. 18

Gal. 4.

Gregor. habet. dist 47. moral.

mos

mos, y por esto abomina y aborrece a los que van cacando beneficios en su casa, y aplican para si la renta que esta dedicada para los ministros que estan en diuersas Yglesias, à cuyos seruicios y obligaciones no puede satisfazer vn hõbre solo; aunque sea sabio, noble, y poderoso.

Pues que juzgareys, dixo el Hebreo, de aquellos que dentro de vna mesma Yglesia tienẽ diuersas preuendas y beneficios. Ya es mas tolerable, dixo el Christiano, pero siempre tengo escrupulo de ver, q̃ si vno tiene lo que dos auian de posseer, ni esse ora por dos, ni representa por dos, ni haze las obras de la Yglesia por dos, ni vee como dos, ni puede como dos, ni acõseja como dos; y si por otras causas no justifica sus titulos, ay alguna sospecha de oculta auaricia, como en los otros que tienen diuersos beneficios en muchas Yglesias, y los vnos y los otros muestran, que no han beuido de la agua de la gracia y fauores de Dios. De la qual hablãdo Christo Señor nuestro, dize; el que beuiere de la agua q̃ yo le dare, no tẽdra jamas sed; manifestãdo, como vn santo Maestro aduierte; q̃ quien participa y goza solamente vna gota del rio del paraiso, que es mayor que todo el Oceano, apaga con ella toda la sed de las cosas del mundo, y assi los justos, los q̃ alcançã el amor y charidad de Dios, no solamente no se acuerdan de multiplicar beneficios, oficios y cargos en la Iglesia, pero muchos dexã los que tienen. Como se lee de Remalchõ Obispo Traiectense, q̃ despues de auer gouernado su Obispado algunos años cõ grãde exemplo y santidad, lo dexò y se hizo monge. Y de Mayoro Breton Arçobispo Dolense, cuentan algunos

Ioan. 6.

Marul. lib. 1.

las rentas de la Yglesia à obras santas y pias, y aunq̃ nos es licito gozar de entrã bas rentas, sirui endo y gastandolas Christianamẽte. Como se cuenta lo hazia vn santo Obispo de Tremituote en Cipre, llamado Espiridon, el qual daua la tercera parte de su renta a pobres, y con la otra tercera se sustentaua, y la otra seruia para empresta a los necessitados, y subenir a los pobres, a los quales dezia, que tomassen el dinero que quisiessen, pero que lo voluiessen en el tiẽpo que concertauan, sin tocar ni contar el sãto cosa alguna del. Y como vno truxesse lo que auia lleuado, y le dixesse, que lo echasse en el arca, fingio q̃ lo hazia assi, y lleuose el dinero: pero obligole de alli a poco la necessidad á valerse de la piedad y misericordia del santo Obispo, y voluiendole à pedir otra cantidad, se la concedio, dandole licencia la tomasse del arca, como los demas lo hazian, y fue a ella y hallola vazia, y voluiendo y auisando, como no auia nada, le dixo el santo; no es possible sino que tu no has restituydo lo que lleuaste, pues no hallas socorro en ella; y confessando su pecado el hombre, lo reprehendio el santo con mucha blandura, por la auaricia y mẽtira, y le voluio a probeher de nueuo, para remediarle su necessidad; manifestando a los ecclesiasticos, que este es el camino que hã de lleuar, para ser aceptos ante la diuina Magestad, partiendo lo que tienen con los pobres, y no amontonando beneficios ni cargos; y en caso que llegaren a ser curas de almas, aduiertan, q̃ pues es necessaria la presencia del pastor à las ouejas, y contra ellas van sueltos los lobos infernales, buscando como destruyrlas, no ay razon para

Surius tomo 6.

Metab. in vita S. Spiridonis.

tener

Digitized by Google

sessiõn despossee dellos, quales son los que entran en religion, sera bien que despues de auer afeado algunas demasias en los primeros tratemos de vna que suele hallarse en los auaros religiosos; esta es el vicio de la propriedad, quãdo ellos sin licencia de sus superiores, y contra las reglas y constituciones que tienen possee algunos bienes o hazieda del siglo. Esto prohibio vn santo religioso y Doctor de nuestra Yglesia, a vn discipulo suyo, quando le escriuio; tu si quieres ser frayle y religioso, no tengas cuydado de ser visto, ni pienses en hazienda que la has ya renunciado, solo cuyda de tu anima; auisando, que si al religioso lo mandò su estado despossee dellos bienes del mundo, para que mejor y mas desembaraçadamẽte sirua à Dios, no gusta este diuino Señor, que oluidando essa obligacion se embaraçen con la possessiõn de los bienes temporales; los quales en tal estado no quiere la Yglesia que sean proprios de vno, sino comunes, y assi ordena y mãda por vn Põtifice suyo à los religiosos, diziendo; qualquiere de vosotros que ha recebido la vida comũ, y ha hecho voto de no possee alguna cosa propria, atiẽda à no quebrantar su promesa y guardar bien aquello que ha prometido à Dios, paraque no se condene, sino que alcance glorioso premio. Y en otra parte prohibiendo este mesmo vicio, dize; prohibimos en virtud de santa obediencia, y debaxo de las penas del diuino juyzio, que no aya religioso q̃ possea alguna cosa propria; aduirtiendo con esto, que quiere el Altissimo y comun Señor, que aquellos que professan en la religion, obediẽcia, castidad, y pobreza, la guarden con

Hieron. ad Rusticum monacum.

Vrban. 12. q. 1.

Extra de Statu monach. cum monasterii

rigor, y no aya alguno que se atreua à tener algo propio, y sin licencia de los superiores.

Las riquezas y possessiõ de los bienes temporales, dixo el Hebreo, suelẽ causar en el alma floxedad, y engendrar vicios, que la destruyen. Esto significa escriuir el Propheta Ezechiel, que à los de Sodoma les vino el mal de estar hartos de pan, y tener muchas riquezas. Porque cõ ellas, dixo el Christiano, como notò el otro antiguo poeta crece la sed de otras mayores, no quiere Dios, que aquel que lo sigue por la religiõ, tenga algunas, sino que desprecie quanto tiene el mundo, lo mucho, y lo poco. La qual disposicion manifestò en su nombre, y en el de los demas discipulos y Apostoles, el primero Pontifice de la Yglesia Pedro, diziendole à Christo salud nuestra; nosotros Señor auemos dexado todas las cosas, y os auemos seguido, que premio nos dareys por ello? y respõde luego el Principe de la gloria, y heredero vniuersal de todos los bienes del Padre, yo os asseguro à todos los que me aueys seguido, que en el vltimo dia quando el hijo del hõbre viniere à juzgar con magestad y grãdeza, os assentareys sobre doze sillas à juzgar los doze linajes, ò Tribus de Israel, y qualquiere que dexare la casa, los hermanos, ò hermanas, el padre, ò la madre, la muger, ò los hijos, por mi causa y amor, ricibirà cien doblado, y despues la vida eterna. Las qualespalabras declarandolas vn santo Maestro aduierte; que afirmando dexauan los discipulos todas las cosas, no quisieron dezir, que dexauan solamente las possessiones y rayzes en el mundo; pero tambiẽ las concupiscẽcias y desseos, porq̃ mas

Ezech. 16.

Horati. libr. 3. Carminum.

Mat. 19.

Bern. in serm. de Verbis Domin.

daña

daña el desseo de las cosas del mundo, que la mesma hazienda y sustancia q̃ ay en el: y quando nota, que les ha de dar à los que desta manera se despojan la presidencia y judicatura del mũdo, y les ha de ciendoblar lo que dexaren; aduierte à los religiosos, que si sienten en algun tiempo estar priuados de los bienes del suelo, han de gozar eternamẽte los bienes del cielo.

No se dixo el Gentil, si por esso, ò por otra causa el grande y excelente Philosopho Socrates, dexò quanto tenia y posseya en la tierra, y descalço y desnudo se contentaua con vna capa hecha andrajos, despreciando las honras, fauores y riquezas deste mũdo. Cõsideraua, dixo el Christiano, que siendo vn hombre mas noble que todos los bienes, honras y grandezas del suelo, se haze menos quando se va tras ellas, pues busca lo q̃ es menos, y dexa a si mesmo, oluidãdose de su propria alma, cuyo centro y bienauenturança, no son las riquezas temporales, sino el mesmo Dios, en cuya busca va el verdadero religioso, oluidado de todo lo que tiene el suelo; aprouando aquella doctrina q̃ trae vn santo Maestro, quando escriue; que de la manera que caminaron los hijos de Israel tres dias, despues de auer salido de Egypto, ha de hazer el verdadero religioso, para sacrificar y agradar à Dios tres jornadas, que son conseruarse, y no ensuziar el alma, cuydar de la disciplina y moderacion del cuerpo, y desuelarse para purificarse cõ el espiritu: lo qual es impossible q̃ pueda hazer el proprietario, pues quiere andar en el trato y trafago del mũdo, sin temer de ensuziarse cõ la possession de los bienes del. Hablãdo del

Sabelic. lib. 8.

Origen. homil. 3. in Exod.

peligro deste, aduierte vn santo Doctor; q̃ el frayle proprietario, es como la naue muy cargada, que facilmente se anega, y de la manera que esta es oprimida y lleuada por las olas; tambien el proprietario religioso es combatido de diuersos desseos. El frayle que no possee algo es como vn desembaraçado caminante, que halla dondequiere posada: el frayle pobre, y la persona religiosa, que ni tiene, ni busca en el mundo, es como el aguila q̃ se leuanta, y no baxa a lo baxo, sino quãdo la necessidad le fuerça: propria cõdiciõ de los sieruos de Dios, q̃ oluidados de las honras y grandezas del mundo, delos bienes y thesoros de la tierra, buelã por la contẽplaciõ a Dios. Como lo hazia vn santo religioso, llamado Thomas de Aquino, de quien se lee, que fue visto leuantado vn codo sobre la tierra, con el rostro resplandeciente; mostrando con aquello los grandes fauores que Dios le hazia, y el resplandor y gracia que le comunicaua, de la qual deuia llenamente participar otra vez, que arrobandose, teniendo vna vela encendida en las manos, se quemò y abrasò con ella, sin que sintiesse el calor de la llama.

No lessuceden essos casos a los proprietarios, dixo el Hebreo, porque aun que sean religiosos, y por essa causa obligados à buscar a Dios, se estan siẽpre con los cuydados y pensamientos en este mundo. Dessos escriuio vn grã de Padre, y Doctor nuestro, dixo el Christiano, que los que passan al estado Angelico de la religiõ y despues se bueluen a las aficiones, y cuydados del mundo, son semejantes al Pardo; cuyos pelos ni son blancos, ni negros, sino

Basilius in dist. monacorum.

ſino mezclados con diuerſas, diferencias, y que como eſtos animales, no ſon numerados entre los blancos, ni los negros, tam poco los proprietarios ſon blancos, por la virtud de la religion, ni ſe cuentan con los negros pecadores del mundo; ſeñalando, que lleuan otro caſtigo mas riguroſo: qual fue el de la muger de Loth, que por volueſſe contra la voluntad de Dios à mirar la ciudad donde auia ſalido, fue conuertida en eſtatua de ſal. Eſto aduierte Chriſto Señor nueſtro, quando dize à ſus Diſcipulos (figura de todos los religioſos) que ſe acuerden de la muger de Loth; y en otra parte enſeña, que ninguno que aplicando la mano al arado ſe buelue a mirar atras, es acomodado para el Reyno de Dios; ſignificando, que la perſona que entra en religion, y haze profeſſion en ella, ſi deſpues deſto buelue los penſamientos al mundo, y quiere tratar las coſas y negocios del y gozar y poſſeer hazienda temporal, no es buena ni idonea para la religion, es indigna della, y digna de grandiſſimo caſtigo. Qual lo dio vn ſanto Pontifice nueſtro antes de llegar a tan ſupremo eſtado, ſiendo ſuperior en cierto monaſterio, en el qual ſabiendo que auia cierto monge llamado Iuſto, que era medico y por ſu trabajo auia ganado tres coronas, ò eſcudos de oro, reuelando como los tenia entre ſus libros, a vn hermano ſuyo, tambien medico, y religioſo, que ſe dezia Copioſo, lo entẽdio Gregorio (que tal era el nombre del ſuperior, y el q̃ lo cuenta) y aſſi eſtando muy penſatiuo, como caſtigaria el delicto, y eſcarmentaria à los demas monges, y dio orden, que ninguno lo viſitaſſe, ni viejſe, y

Geneſ.

Luc. 17

Luca. 9.

que lo aduirtiessen, que se les daua aquel castigo por auer sido proprietario, para que siquiera dessa manera confundido y corrido llorasse su pecado. Murio y ordenò luego el superior lo enterrassen en vn muladar como bestia: hizose, y los demas monges viendo tan rigurosa pena, sacaron de sus celdas hasta las mas minimas cosas que tenian, por lo qual pudiessen ser juzgados de proprietarios, y el otro religioso antes q̃ muriesse se arrepintio de su culpa; y assi haziẽdole secretamente el santo Gregorio dezir treynta Missas, acauadas volò al cielo, representando primero, como yua ya à gozar de la gloria.

regor. b. 4. ialog. 58.

Parece riguroso el castigo, dixo el Gentil, principalmente siendo juez, persona de tãta santidad y virtud, qual era Gregorio. Fue acertado el juyzio, dixo el Christiano, pues por esse camino remediò el sancto al pecador, y preseruò à sus monges de tal enfermedad. La qual fue figurada en el hurto que hizo Rachel, que significa al que se dedica à la contemplaciõ, à su padre Laban, lleuandosele los idolos que tenia de oro y plata; de lo qual quexandose Laban, respõde su hierno Iacob, q̃ muriesse aquella persona en cuyo poder fuessen hallados; manifestando, que si el religioso se atreue à robar y tomar los idolos de la hazienda temporal à su padre Laban, que es el mũdo, es digno no solamente de carecer de la sepultura, pero de muerte temporal, y eterna, porque parece desconfiança de la liberalidad y prouidẽcia de Dios, poniendo su confiança en las riquezas. Cuya miseria y cayda en otros innumerables vicios pronostica Salomon, diziendo; el que cõfia de sus riquezas caera;

Prou. 11

aui-

auisando, que no solamente serà comun pecador, como los mundanos, pero pecador de marca mayor, è idolatra, empleando el amor que deue a Dios en la religion, por querer y adorar la hazienda; la qual no suele ser de prouecho, ni aun los mesmos proprietarios, por ser maldita tal possession. Como se significò en el caso que sucedio al otro miserable Achan; quãdo auiendo mãdado Dios à los Israelitas, que no tomassen sopena de su maldiciõ, alguna cosa de los despojos de Hiericò; este desuenturado (figura propria de los proprietarios) tomò vna regla de oro, que significa la propriedad interior del sentido y voluntad, y vna capa que aduierte la exterior conuersacion y trato, y docientos sicios de plata, que descubren la inconstancia de tal gente, figurada por la Luna q̃ tiene dominio sobre esse metal: pues de todo esto no se aprouechò el miserable, ni le valio para otra cosa, sino para que le apedreassen el pueblo, y lo enterrasse viuo, con sus mesmos despojos; manifestando, que no gusta Dios de personas que pierden la confiança de su diuina prouidencia, y quieren mas seguir su desseo y auaricia, que lo q̃ se les manda. En lo qual quiso el cielo darnos vn verdadero exẽplo, en cierto religioso proprietario, de quien se cuenta, que siẽdo hortelano, y dando todo lo que ganaua à los pobres, se puso vn dia à pensar, que seria bien reseruar y guardar para la vejez algo de lo que ganaua; y assi dexãdo de acudir a los pobres, començò de guardar lo que le sobraua de su trabajo, y luego Dios le embiò vna enfermedad en vn pie, en la qual gastando en medicos todo lo que auia recogido, llegò à tal pũto,

In vit Patrum

Isaiæ.7.

que determinarõ ellos cortarle el pie, para que no peligraſſe lo reſtãte del cuerpo. Y eſtando la noche antes que eſto ſe auia de hazer pẽſando en ſu miſeria, y aduirtiendo, que le auia ſucedido deſpues que quiſo reſeruar hazienda, y faltò à los pobres, tuuo grandiſſimo arrepentimiento, y peſar delo que auia hecho, y entonzes ſe le aparecio vn Angel del Señor, que lo reprehendio mucho, diziẽdole; adonde eſtan los dineros que has guardado, de que te ſiruen las riquezas q̃ has adquirido? buelueteà Dios miſerable, y pidele perdon de tus culpas, para que te cure el alma, y el cuerpo. Hizolo el hermitaño, y tocandolo el Angel, lo curò luego, y dexò ſano.

Buen medico tenia, dixo el Hebreo, pues tã preſto deſpachaua la enfermedad. Quando la del alma ſe quita, dixo el Chriſtiano, ſuele Dios en algunos moſtrar el poder de ſu mano, y ſanar la del cuerpo principalmente, ſi procede de algunas culpas, qual deuia ſer aquella enfermedad de treynta y ocho años, que curò Chriſto Señor nueſtro, en Hieruſalẽ, pues para curarla, y diſponer en la fè, y charidad, al que la tenia, le pregunta, ſi era ſalud; y reſpondiendole con grande fè; que le ſuplicaua, ſe la dieſſe, la recibio; y hallandolo deſpues en el Templo, el Señor le dixo; atiende que tienes ya ſalud, no pequesporque no te ſuceda otra coſa peor; auiſando con eſto, que los pecados traen muchas vezes enfermedades largas, y peligroſas, quales pueden penſar les ſucedẽ à los proprietarios por ſu malicia y culpa; los quales para temerlas, y aun la muerte cõ ellas, deuen poner los ojos en Anania, y Saphira ſu muger, pues por auerſe reſer- *Ioan. 5.*

uado

uado vna parte harto pequeña de cierta heredad q̃ auian vendido, contra el orden que entonzes auia entre los Christianos, de no tener cosa propria, y dar lo que tenian à la comunidad y congregacion dellos, fuerõ muertos por sola la prehension de S. Pedro primero Principe y gouernador de la Y-glesia: la qual juzga por necio y desatinado, al que auiendole hecho Dios merced de recogerlo en la naue de la religion, para lleuarlo al cielo, quiere tomar algo de las aguas deste mar del mũdo, para çabullirse y ahogarse con ellas. Temiendo este peligro, se lee de vn santo religioso, llamado Arsenio, que auiendole dexado vn poderoso y muy rico Senador vna grande hazienda, lleuandole el testamento, para que gozasse y dispusiesse de lo que auia heredado, respondio; primero morire, que el que hizo este testamẽto, no me pudo hazer su heredero; y assi dexò passar el herencio sin recebir del cosa alguna; señaládo, que el religioso por el mesmo caso que lo es, ya esta muerto para el mundo, no es justo que se acuerde del para gozar sus bienes y hazienda. Por esto à los primeros Christianos, figura de los religiosos deste tiempo, en quãto à la pobreça y deshecho de bienes proprios, les aduierte el diuino vaso de eleccion Pablo, que estan muertos, y que su vida està escondida en Dios. Las quales palabras ponderandolas vn grande Doctor y Maestro, escriue; muertos estays en la figura y apariència exterior, pero viuos en la rayz, que es en la charidad y amor del cielo; estays agora en el inuierno delos trabajos desta vida, vendrã el estio y tiempo de la cosecha, y entonzes apareçereys vosotros con Christo glo-

Actuũ 5.

In vitis Patrum

Ad Colosens. 3

Augusti serm. 112. de tempor

glorioſos y triumphantes.

La razon natural dicta, dixo el Gentil, que los que por ſeguir à Dios han hecho mas en el mundo, han de ſer mas premiados en el cielo. Y aun eſſo aduierte, dixo el Chriſtiano, que los proprietarios ſe quierē priuar por vna miſeria q̄ poſſeen en el ſuelo, del immēſo premio que eſta para los buenos religioſos reſeruado en el cielo: y en eſto ſon ſemejantes al maldito Iudas, hijo de perdicion, que del Apoſtolado de donde todos los demas ſubieron al cielo, quiſo el por vn miſerable interes yrſe al infierno. Eſtos ſon los que auiendoles dado Dios la eſcala de la religion, para q̄ por ella ſuban à la poſſeſſion de los eternos bienes y theſoros de la bienauenturança. Por la qual, como en la otra notò el Patriarcha Iacob, ſubē y baxā Angeles, ſe arrojā y deſpeñan della hazia el infierno, cebados de vn poco de haziēda ò interes, que los ciega, para que no vean ſu perdicion, y la afrenta que hazē a Dios, confiando mas en lo que alcançan por ſu auaricia en el ſuelo, q̄ en aquello que Dios puede darles deſde el cielo. La qual cōſideracion tenia muy puesta delante los ojos vn ſanto religioſo, llamado Leonardo, de nacion Frances, y diſcipulo de otro llamado Remigio; pues auiendo le Dios comunicado muchas gracias, y entre otras de curar enfermos, librando à la Reyna de Francia de vn muy dificultoſo parto; y dandole el Rey muchos dones y riquezas temporales, no quiſo recebir coſa alguna, diziendo, que no tenia neceſſidad de aquello, y que ſi en algū tiēpo la tuuieſſe, eſperaua en la diuina prouidencia, que no le faltaria, pues dio ſu palabra, que ſi buſcamos

Actuū. 1.

Genes. 28.

Iacobus Gannienſis in vita S. Leonardi.

primero el Reyno de Dios y justicia, nos dara todo lo restante; lo qual porque no considera el proprietario no sabe desapegarse de la aficion y possessiõ de los bienes del mundo, haze de la religion, que es casa de Dios, cueua y amparo de ladrones, pues en ella se ampara y quiere sin poder tener algun derecho, y dominio; apoderarse de los bienes del mundo, siendo traydor à Dios, a quiẽ ha prometido pobreza, y à sus hermanos, y otros religiosos, vsurpandose lo que se deuia al conuento. Cuya miseria representa vn santo Maestro, quando escriue; que el frayle y religioso que trata de adquirir hazienda en el Monasterio, es como vna estatua, que solamente tiene figura de religioso; auisando, como alli nota, que està muerto, y carece del alma y vida q̃ dã las virtudes: por lo qual lo pueden con razon llamar desalmado.

Basilius in constitutione monica.

Yo aduierto desso, dixo el Hebreo, que el religioso q̃ procura mas desapropriarse aun de aquello que se le concede y puede tener, viue mas acertado y contento. Verdad es, dixo el Christiano, porque si las riquezas: como notò el otro antiguo historiador de Roma, mueuen discordias, y despiertan riñas entre los mortales, è inquietan al mesmo que las posee, y lo hazen enemigo de otros; en el sacrilego proprietario, son mas peligrosas, pues lo hazen en cierta manera apostata, que si lo es aquel que dexa el habito de la religion, y se viste de otra suerte mas se ha de juzgar que lo sera aquel q̃ votando pobreza la quebrãta, y dexa de ser pobre, vistiendose de otra manera delante de Dios, y queriendo ser rico cõ agrauio de los otros religiosos que son pobres; de lo qual es-

Saluſti' in Catha linario.

cri-

ecl.34. criuiendo el Ecclesiastico, dize; el pan y hazienda de los necessitados y menestorosos es la vida de los pobres; quien lo defrauda es hombre sanguinolento y malo; señalando, que quanto es de su parte el proprietario, vsurpãdo, y apropriãdose los bienes comunes de los otros religiosos, los quiere matar, y en su intencion esta manchado y lleno de sangre de sus proximos, y es hipocrita y falso, pues debaxo del habito de la religion santa lleua vn animo diabolico y secular, y parece de fuera oro, y de dentro es vn hediondo cieno y lodo; peca contra el Padre eterno, dudando de su potencia, contra el hijo, no esperando, ni confiando en su prouidencia, y cõtra el Espiritu santo, haziẽdo poco caso de su bõdad, con la qual prouee à todo el mundo. Como lo canta el santo Propheta de Israel Dauid, diziendo, abriẽdo vos señor vuestra mano se llenaran todas las cosas de bondad; auisando, con esso, que de Dios, en quien desconfia el proprietario, procede todo el bien y prouecho que se halla en las criaturas, y no ay alguna dellas que pueda medrar en algo, si este diuino Señor no la prouee, y assi lo ofende mucho el sacrilego proprietario, q̃ dexando à Dios en la religiõ, se abalãza á vsurpar los bienes del mundo: de cuya miseria auemos tratado lo q̃ aueys oydo, para q̃ desto tomeys ocasion de aborrecer tal pecado; del qual nos llama el pensamiento à tratar de la miseria de aquellos que no quieren restituyr lo mal ganado. Toca à muchos el prouecho desta doctrina, dixo el Hebreo, y assi la oyremos de buena gana. *Psalm. 103.*

CAP.

CAP. VEYNTE Y CINCO, DE la desuenturada auaricia, de aquellos que no quieren restituyr lo mal ganado, y lo que han hallado, y lo que deuen, deteniendoselo contra la voluntad del proprio dueño.

CAusa la auariciaen los hombres de quien se apodera tal dureza, dixo el Christiano, que no solamente los aprieta y estrecha en el alma, paraq̃ no den lo que es suyo, pero los acouarda y persuade, para que no restituyan lo ageno; aquello que han ganado, ò tomado mal en el mũdo. A estos aduierte nuestros Doctores, que es necessario, y lo pide la justicia, entre los hombres, q̃ se de à cada vno lo que es suyo, y por esta causa falta à essa virtud, y pierde todas las otras aquel que vsurpa y toma lo ageno, y no lo restituye, y da à cuyo es. Hablando à este proposito vn grande Maestro, escriue; que no se perdona el pecado, sino que se restituya lo mal lleuado; significando, que siempre queda en desgracia de Dios, y no puede subir al cielo en tal estado aquel que sabiẽdo tiene algo que no es suyo contra la voluntad de su proprio dueño, no lo restituye. Esto señalò Dios à todos los hombres, quando promulgando la antigua Ley que dio à los Iudios, les mandò, q̃ no hurtassen: adonde no solamente reprouò la temeridad y

Augus epist. a Macedonium.

S. Thom. 2.2.q.62 art.1.

mal-

maldito atreuimiento de aquel que, sabiendo que alguna cosa no es suya la vsurpa y toma, pero obliga à restituyr al q̃ consiente en el hurto al que lo manda hazer; al que participa del; al que lo oculta, y sabiẽ dolo no lo descubre, al q̃ pudiẽdolo hazer no lo impide; al que aconseja à otro para que hurte; al que compra lo hurtado. Y ademas desto quiere Dios se haga restitucion en otros quatro casos, quando testifica y depone algo falso contra el; quando lo hiere, ò disfama.

Rayne-rius in Pãtheologia. tomo 2.

No aduierten algunos, dixo el Hebreo, que comprehende à tantos la obligacion de restituyr, y aun muchos se oluidan della. Tambien Dios se oluida dellos en el otro mundo, dixo el Christiano, y los haze padecer perpetuas penas en el infierno. Como le sucedio al otro desuenturado vsurero, en Claramonte, ciudad de la Proença en Francia, adonde predicando vn grande predicador llamado Philipo, y reprehendiendo en sus sermones con mucha doctrina, à vn famoso vsurero, de lo que le predicauan, adoleciò, y estando cercano à la muerte, representandole los mesmos demonios los tormentos que le teniã aparejados por detenerse la hazienda agena, temiendo començò a dar vozes, y llamar à Philipo, q̃ lo ayudasse; el qual hallandose cõ otros en tal sazon, respondio; aunque ausente no puedo, quando queria, tu no quisiste, agora no puedo, y pareciendoles a los presentes, que era negocio proprio, preguntaronle, q̃ dezia, y respondio; agora acaba de morir aquel vsurero, y lleuan su alma los diablos, pediame, que le valiesse, y dixele lo q̃ oystes: del qual sucesso pueden desengañarse los que

Prõtua. exemp.

vsur-

vsurpan lo ageno, y no restituyen con tiempo que podra ser que lo pidan en la hora de la muerte para arrepentirse, y para restituyr lo mal ganado, y no se les conceda, y los lleuen los diablos al infierno donde van tambien los que consienten en el hurto, ò agenacion de bienes injustos. Como nos lo predica el diuino vaso de eleccion, diziẽdo; dignos son de muerte, no solamẽte los que hazen algun mal; pero aquellos que consienten en el; auisando, que no deuemos hurtar por nuestras personas, ni consentir en el hurto, podiendolo estoruar: q̃ si Dios mandò, que viẽdo el buey ò la oueja del proximo descarriada, no passassemos sin reduzirla y traerla a su dueño; no querra que quando la posee, se la robemos, ni permitamos la robe otro, y esta carga y obligacion la tienen, principalmente los gouernadores y Principes que tienen authoridad para castigar los hurtos y opresiones. A quien manda Dios por el Propheta Esayas, q̃ amẽ la justicia, y la busquẽ que ayuden al injuriado, q̃ juzguen al pupillo, y defiẽdã à la viuda; significando, que este es proprio oficio de los poderosos y juezes, y tiene en el su parte de obligacion, qualquiere Christiano, pues su mesma religiõ lo obliga, a no hazer injuria à ninguno, y hazer todo aquello que desea hiziera otro hombre por el en tal caso.

Roma. 1.

Deuter.

Isaiæ. 1.

Estrecha essa obligaciõ dixo el Gẽtil, y declara, como ningun hombre honrado que desea viuir conforme à los preceptos y dictamen de la Ley natural, ha de sufrir si puede, que otro sea agrauiado. Afirma Aristoteles, dixo el Christiano, que de la manera que el hombre que guarda la ley y dictamen

Aristot. lib. 1. politic.

della

della, es el mejor de los animales; tambien aquel es el peor q̃ se aparta de la Ley y de la justicia: tal es aquel que consiente en el hurto, ò lo manda, y aun aquel q̃ participa de lo que se ha hurtado, comiendo, ò beuiendo de aquello, ò entrãdo a la parte con el que roba. Esto parece señalò el
Tobiæ 2 santo Tobias ya viejo y ciego, quando oyendo el balido de vn corderillo que traya su muger a casa, dixo: atended no sea hurtado, y voluedlo a sus proprios dueños, porque no es licito comer alguna cosa hurtada, ni aun tocarla, de donde se infiere, que si la muger, hijos, ò familia de algun vsurero publico, ò ladron, supiere que no ay en casa sino lo que se ha robado, ò se detiene malamẽte, ha de buscar por otro camino la comida y beuida, el gasto ordinario, y el vestido, por no participar del hurto y quedar obligado a restitucion. Lo qual declara y confirma vna vision que se le representò à vn grãde religioso, el qual leuantado en espiritu vio en mitad de las llamas del infierno vn grande arbol, y de las ramas del estauan colgadas muchas otras personas, y todos padecian insufribles tormentos; pregũtò, que significaua aquello? y le respondieron; que el arbol era vn vsurero, que siendo pobre antes, se auia hecho con vsura y rapiña muy rico; y los que estauã colgados eràn sus hijos, y descendientes, los q̃ auian participado de aquellas riquezas, y no las auian restituydo; a lo qual estã obligados todos aquellos que las ocultan, paraque no las cobre su proprio dueño, porque quãto es de su parte las roban haziẽdo esto. Confirmalo vn santo Doctor de nuestra Yglesia, diziendo; no solamente el q̃ roba es malo y peruerso, y

seraph. Razziin exemp.

S. Tho. 2. 2. q. 62.

Summa confes. lib. 2. tit. 5. q. 68.

está

està obligado à restituyr aquello que injustamente lleua; pero tambiẽ aquel q̃ buscãdo el proprio dueño sus bienes, no se los muestra, ò enseña àdonde estan si lo sabe.

Vuestra ley, dixo el Hebreo, no parece q̃ sufre agrauios, pues no solo castiga à los ladrones, à los q̃ cõsientẽ en el hurto, à los que participan del, pero à los q̃ lo ocultã. Està fundada en
Mat.22. charidad, dixo el Christiano, y essa misma obliga à amar à Dios, y al proximo como a mi mesmo: y assi como querria yo q̃ otros no me robassen, ni consintiẽssen que me despojassen de misbienes, ni se lo gozassen otras personas, ò los ocultassen cõtra mi voluntad, se ofende al proximo, y se le falta a esta obligacion y deuda, quãdo lo robã, ò cõsienten le robẽ; quando le gastã sus bienes, ò los ocultan, y aun quando podiẽdo impedir el hurto no lo impiden, principalmente si le toca al que vee robar, por ser Principe, ò juez en la tierra dõde se haze. A quiẽ aduierte el Eccleſiastico; Eccl.7. no quieras ser juez sino te atreues cõ tu virtud y fuerça à rõper las iniquidades è injusticias; auisandole, q̃ cae a su cuẽta el daño que se haze, sino las impide; y aun el que aconseja abonãdo, ò alabando el hurto; si esto es parte para hazerle; S. Tho. esta obligado a la restitucion, y el que no la haze en 2.2.q.62 art.7. los casos que auemos señalado, y aduirtiremos, merece castigo del cielo. Qual le sucedio al otro miserable vsurero, a quien auiendole predicado muchas In lib.de Apibus. vezes, que restituyesse lo mal ganado; y rehusandolo de hazer, no auiendo quien lo castigasse en la tierra, vna imagen, ò estatua de otro vsurero, que estaua esculpida con vn saco de dineros sobre las espaldas, se desapegò

de entre otras que estauan sobre la puerta de vna Iglesia Cathedral, y entrando el vsurero à la Yglesia lo matò subitamente, y se le lleuaron el alma los demonios, y quedò su cuerpo hecho pedaços en el suelo, casi manifestando con esso, q̃ se ofende Dios tanto de los que no quierẽ restituyr en el caso en que estã obligados, que gusta mas de verlos muertos, y en el infierno, que viuos con tal pecado en la tierra.

No lo ponderan tanto algunos, dixo el Gentil, y assi estan duros para hazer la restitucion. El caso deste castigo, dixo el Christiano, los enseña lo que deuẽ sentir y hazer, y nuestros Doctores nos aduierten, que aquel que compra la cosa agena con buena fè, no sabiendo que es hurtado, ò si lo sabe y la compra para restituyrla, sin buscar su prouecho è interes, deue restituyrla, y puede pedir al ladron el dinero que ha lleuado; lo qual le niegan las leyes al que compra cõ mala fè, y no puede pedir al dueño cosa alguna, ni el gasto que por conseruar la cosa, ha hecho, porque hizo injuria al proprio dueño, y contra justicia y razon quiso detenerse lo agena; y por el mesmo caso ha de restituyr todo el prouecho, è interes que ha resultado desso; aduirtiendo, que si queda con algo de lo que deue restituyrse, se queda la culpa y pecado en casa, pues no se cumple el mandamiento de Dios, que ordena y manda que se restituya lo mal ganado. Y si este diuino Señor depuso del Reyno terreno à Saul, porque contra su voluntad y mandamiẽto guardò y reseruò los ganados y persona del Rey Amalech, esta claro, que siendo el mesmo quien mãda se restituya lo ageno, y lo que dello procede, no

Summa confes. vbi sup. q. 72.

1. Reg. 15

dara

dara el Reyno del cielo al que se lo detiene contra voluntad del proprio dueño, y castigara con rigor à quien no hiziere, ò impidiere la restitució. Como castigò à ciertas monjas, las quales introduziendo vna nueua costumbre muy perniciosa, que les diessen las que entrauan vna suma de dinero q̃ resultaua en particular prouecho de cada vna, y no de la casa adõde viuian; auisando deste abuso y maldad en sueños, vn santo llamado Hieronymo, à vna monja de las ancianas que auia, y ella refiriendolo à las demas del monasterio, juzgãdola por loca, que aconsejaua se restituyesse lo que se auia recebido mal, y nunca se recibiesse de aquella manera cosa alguna. Repugnaron todas, y aun la maltrataro cõ obras, ycõ palabras, y la echaron del monasterio: y assi al momento las castigò Dios à todas, hundiendose todo el edificio, y sepultandolas dentro de si mesmo, para escarmiento de los que no restituyen lo mal ganado, ò impiden, que no se restituya quando no ay causa para dexar de hazerse la restitucion: como al que teniendo alguna espada, ò arma de algun furioso, le es licito detenersela hasta que vuelua en su juyzio, por el peligro que ay de dañarse y matarse si la restituyen. Y al que se ha hecho indigno por la ley de cobrar lo que del se ha recebido, como el simoniaco, no ay obligacion de restituyrle los dineros que dio por el beneficio, ò cargo Ecclesiastico, sino de darlos á los pobres, ò conuertirlos en pios vsos: y quando es muerta la persona a quien algo se deue, basta dar à los herederos, lo que se deuia al difunto, ò se ha tomado, ò vsurpado illicitamente, y en todos los otros

Cyrillus in epist. ad August.

August. in epist. 202. c. 8.

casos siempre se ha de hazer la restitucion a la mesma persona que recibe el daño; sopena q̃ algunas vezes a demas del que se recibe en la alma, le recibe muy grande en el cuerpo, con alguna enfermedad trabajosa. Como le sucedio al otro desuenturado ladron, que hallandose en el entierro de vna santa llamada Gudula, viẽdola enterrar con muchas joyas, la siguiente noche fue al sepulchro, y se las quitò; y siendo conocidas por el Obispo, hermano de la santa, maldixo à las personas que la trayan, y no las restituyã, y a los successores de aquellas; y comprehendio les de tal manera la malicia del pecado que cometiã, no restituyẽdo, y la maldicion del Prelado, que todos los de aquel linage nacian coxos, ò mancos; descubriendose destos, q̃ muchas vezes suceden enfermedades y desuenturas, à los q̃ no quieren restituyr lo que deuen: y otras vezes el altissimo y comun Señor que es juez de todos, los empobreze à los q̃ se atreuen a vsurpar bienes agenos, haziendo que pierdan aquellos y otros mas los q̃ no los restituyen. Como le sucedio a cierto labrador, que no contento con el trigo de su cosecha hurtò algunas manadas, ò gauillas de trigo, y se las traxo a su era, y estando en ella le embiò vn rayo del cielo, que le abrasò y consumiò lo suyo y lo ageno; el qual reconociendo su pecado, se arrepintio mucho, y dando cuẽta desto a vn santo llamado Simeon hermitaño, lo reprehẽdio mucho; y para cõsolarlo le dixo; que si prometia restituyr lo que auia hurtado, suplicaria à Dios se lo voluiesse; y prometiẽdolo assi, y voluiẽdo el labrador a su era, hallò todo el trigo, y restituyò el ageno a su dueño.

urius omo 1.

S. Theo. in historia religiosa.

Essos

Eſſos caſtigos aduierten, dixo el Hebreo, lo mucho que deſagrada a Dios la dureza en reſtituyr lo mal lleuado, y el hazer ſu diuina Mageſtad nueuo milagro, para que el labrador reſtituyeſſe, ſeñala lo mucho que le agrada la reſtitucion. Eſſa deue hazer, dixo el Chriſtiano, el que auiſa injuſtamente a otro, por los daños que le cauſa el teſtigo que no dize verdad en el caſo q̃ deue, ò leuanta algun falſo teſtimonio a ſu proximo, y el que hiere notablemẽte à otro, haziendole que pierda ſus trabajos, y gaſte en medicos y en medicinas ſu propria hazienda: y el otro que infamò al que no deuiera, y todos deuen con la breuedad poſſible ſatisfazer a eſta obligaciõ. Como lo ſeñalò Salomõ en aquellas palabras; huye del pecado como de la preſencia de la ſerpiente; auiſando, q̃ como viendo al eſpantoſo y fiero dragon venir hazia noſotros, huymos quanto podemos luego por librarnos del; tãbien el q̃ tiene pecado de reſtituciõ ha de huyr con mas prieſſa del q̃ de todas las ſerpiẽtes, pues no ſolamente haze daño a la haziẽda temporal, y a la ſalud del cuerpo (como eſtà prouado) ſino q̃ hiere y empõçoña al alma, y la haze vaſſalla del demonio, porque la juſticia q̃ mãda y ordena dar a cada vno lo que es ſuyo, quiere que ſe de y reſtituya luego q̃ huuiere ocaſſiõ. Lo qual manifieſtan aquellas palabras de Dios, a donde hablando del ſalario y premio que ſe deue al criado, y al q̃ ha ſeruido, dize; no detẽdras el ſalario y jornal del trabajador haſta el otro dia; ſignificando, que ſe diſguſta y enoja eſte diuino Señor, ſi alguno pudiendo reſtituyr lo q̃ deue, ſe detiene, y quiere contra razon y juſticia dilatar la reſtitucion

Eccl. 21.

Leuit. 19.

y aqui se vee el gran peligro de aquellos que deuiẽdo algunas deudas, y teniẽdo con que pagarlas no tratan de salir de tal obligaciõ; y los que auiendo hallado alguna cosa se la detienen, como si fuera suya. Acerca de lo qual dize vn sapientissimo author nuestro; muchos ay que piẽsan estar sin pecado deteniendose lo que han hallado, no siendo suyo, diziendo; el Señor me lo ha dado, a quiẽ tengo de restituyrlo. Aprendan pues, y noten, q̃ este pecado es semẽjante à la rapiña y hurto; auisando, q̃ como en estos se ha de hazer restitucion luego que pueda hazerse; tãbien en las deudas, y en lo que se halla, ay la mesma obligaciõ. La qual ordena y dispone al que ha vsurpado bienes agenos, ò se los detiene injustamente, cõtra voluntad del proprio dueño, que si son dineros se los restituya en la mesma cantidad; si granos, en el mesmo precio que valiã quando se los tomò, ò han valido despues, quando no los ha querido restituyr, ò ha impedido injustamente al otro que no alcançasse el officio, ò preuenda, y en tal caso se estima el daño, y se aprecia; como se deue hazer quando el mal patron y Prouisor del beneficio, pone persona en sũ ministerio, que sabe ha de perder los bienes que le estan encomẽdados. Y aũ quando alguno estropea, ò quita algun miẽbro a otro ya que no le puede restituyr por entero todo aquello que le ha quitado, deue satisfazerle y restituyrle los bienes y prouechos en que probablemente se alcança, y entiende que ha dañado a su proximo.

Origines super Genit.

Albert. in 4. sent. dis. 16.

Facilmente creo hiziera esso, dixo el Gentil, Porsena Rey de los Hetruscos, pues auiendo tenido vna muy sangrienta guerra cõ-

tra

tra los Romanos, pidiēdo-
les eſtos paz, ſe la cōcedio,
y mandò à todas ſus gētes,
que ſino fueſſe las armas,
todo lo demas dexaſſen,
porque el lo daua en don
à los Romanos. Quiē daua
a los enemigos que lo auiā
injuriado ſus proprios bie-
nes, dixo el Chriſtiano, me
jor les diera ſi tuuiera algu
nos dellos. Proueyendo cō
tra eſte pecado, diſponia
la ley antigua, que aquel q̄
hurtaſſe, ò tomaſſe algun
buey, reſtituyeſſe cinco,
pero la nueſtra no ordena,
ſino que ſe reſtituya lo que
ſe ha vſurpado mal, ſi eſtu-
uiere en ſer la coſa, ò ſu va
lor; ſino eſtuuiere enſer, ſa-
tisfaziendo ſiempre el mal
hechor al daño que ha cau
ſado à ſu proximo. En lo
qual parece que quiſo mi-
rar bien por ſu conciencia
vn mercader famoſo de
Hieruſalem llamado Za-
cheo, pues dando cuenta
de ſu vida a Chriſto ſalud
nueſtra, que lo viſitò en ſu

Fulgoſ. lib. 4.

Exod. 22

Luc. 19

meſma caſa, le dize; yo Se
ñor doy la mitad de mis
ganancias, bienes y rentas
a los pobres, y ſi he enga-
ñado a alguno le vueluo
quatro vezes mas intere-
ſe; y entonzes le reſponde
Chriſto; que por eſſa bue-
na fè y coſtumbre ſanta,
lo admite en ſu ſeruicio, y
lo empadrona entre los de
ſu caſa y familia; manifeſtā
do, que en ella alcançaran
mejor y mas honrado titu
lo aquellos que ſe preciaré
de reſtituyr con mas ven-
taja, ſi algo tiené de ſu pro
ximo. En lo qual porque
faltò vn miſerable merca-
der, que auia adquirido cō
malos tratos ſu hazienda,
fue condenado: y el caſo
ſucedio deſta manera; que
eſtando muy cercano a la
muerte, le auiſò el confeſ-
ſor, que no podia ſaluarſe,
ſino reſtituya los bienes
mal adquiridos; llamò a ſu
mager, y a ſus hijos, y tra-
tò con ellos de hazer tres
partes de ſu hazienda, la

Seraph. Razzin exemp.

vna para dexar à la muger, la otra para los hijos, y la tercera, dize, me la lleuare yo a la sepultura, para hazer pazes con Dios, quãdo me tome cuenta. Hizose de la manera como lo auia ordenado, y los hijos y muger pusieron en dinero la tercera parte en la mortaja del mercader, cõ mucho secreto; pero no fue tanto que no lo entendiesse vna criada, y esta guardando poca fidelidad, lo dixo à vn mancebo, el qual yendo cõ otro compañero suyo a robar el dinero: abriendo la sepultura, vieron que los demonios estauan derritiẽdo en vna sarten el dinero, y despues se lo hazian beuer con muy dolorosos gritos al cuerpo del difunto, diziendole à vozes; sed tuuiste del oro, pues oro beu erasagora; auisando con esto a los que tuuierẽ obligacion de restituyr, que restituyan con tiempo todo lo que deuen, sino quieren padecer tal pena en el infierno: al qual lleua este desuenturado vicio de la auaricia, ò descuydo y malicia de no restituyr lo ageno. Y esto bastara a nuestro caso, preueniendonos desde agora para tratar breuemente de los remedios cõtra la auaricia. Necessària es su intelligencia, dixo el Hebreo, oyremos loque discurrireys sobre ellos.

Specul. exempl. dist. 9.

CAP. VEYNTE Y SEYS, DONde se trata de los generales remedios de la auaricia, quanto importa el vso dellos, para limpiarse la alma de los terrenos y mundanos afectos,

A vna

A Vna mesma ciẽcia dixo el Christiano, conuiene, segun notã los philosophos, la consideracion de alguna cosa, y de sus contrarios, y assi la medicina que escudriña y cõtempla las condiciones de la enfermedad, trata de las propriedades de la salud, y aquella que mira y escudriña la naturaleza de los venenos, aduierte los antidotos y remedios: y en nuestro caso auiẽdo discurrido de las enfermedades y daños que causa la auaricia, nos toca agora tratar de sus remedios, y entre ellos nos aduierte la sagrada escriptura vno, q̃ es huyr el trato y cõuersaciõ de gẽte interesada, y desseosa de adquirir bienes del mũdo, y allegarse à gẽte q̃ busca los thesoros del cielo Entrãbos pẽsamientos confirman vnas mesmas palabras del santo Propheta Dauid, dõde dize; cõ el santo seras santo, y con el innocente seras innocente; con el escogido seras escogido; y con el peruerso y malo seras peruerso; auisando, que qual es la gente que cada vno trata, tales son las costumbres q̃ cobra; y assi quien conuersa y trata con gente desinteresada y santa, no se acuerda de interes, y el que comunica con auaros es auaro. Embio Saul à prender à Dauid, que estaua cõ ciertos Prophetas, y en llegando los mensajeros, y en juntandose todos prophetizauan con ellos. Llegò el mesmo Saul, y no huuo entrado, quando les hizo cõpañia en prophetizar y dezir alabãças de Dios, y referir sus marauillas. Solia afirmar vn grande santo llamado el Abad Antonio; que no combenia à los religiosos, y sieruos de Christo andar à visitas de

Psal. 17

1. Reg. 11

Athanasius in vita S. Antonij

seglares, y gẽte mundana; porque de la manera que los peces sacados del agua luego se marchitan, y mueren, tambien los religiosos fuera de sus celdas, ocupãdose en platicas de seglares, quedan tibios y sin jugo de cosa buena, y muy tardos para el seruicio de Dios; significando, que tal sera cada vno, quales fuerẽ aquellos con quien tratan.

Salomon escriue, dixo el Hebreo, que aquel que anda y trata con sabios, serà sabio, y que el amigo de los necios serà semejante à ellos. Como los hombres por la mayor parte se inclinã al interes, dixo el Christiano, facilmente se les pega este vicio, sino està muy preuenidos y auisados de huyr la gente auara y desseosa de bienes del suelo. Este peligro quiso aduertir vn santo Pontifice, quãdo escriuio, que crece y se leuanta cõ grandes llamas; manifestando cõ esso, que como quando vna casa se abrasa y enciende, corre peligro, y muy grãde riesgo, que se abrase la del vezino, tambien suele suceder, que aquel que trata en el mundo con gente interesada y encendida con llamas de auaricia, se encie da con esse fuego. Temien dolo grandemente, y cõ el otras imperfecciones que tienen los mundanos seglares, se lee de ciertos mõges llamados Anachoretas, q̃ andauan vagos por los desiertos buscãdo la soledad, sin tener assiẽto cierto. En lo qual los deue imitar el seruo de Dios, huyendo el trato de tal gente, y para saberse mas despojar de los desseos y aficiones terrenas deue considerar siempre la muerte, acordandose, que pues en ella se ha de acabar la possession de quã to tenemos en la tierra, estando tan cerca de cada vno, que cada momento

Isidorus lib. 2. de officijs Eccles. 2

puede

puede acabar la vida, es desatino tener auaricia y desordenado desseo de bienes del suelo. Este remedio descubre vn santo Maestro, quãdo escriue; facilmẽte desprecia todas las cosas apuel que siempre piensa en la muerte; señalando, q̃ como sabe este que entonces se acaban los contẽtos, los mandos y señorios, la possession de la hazienda, y bienes del suelo, haze poco caudal dellos, conociẽdo, como nota vn santo Pontifice; qué todo esso y la fama, priuança, y quanto parece mas lustroso en la tierra, es semejante al humo, que presto se desuanece. Pareciole buen remedio contra el fuego de la auaricia la memoria de la muerte a Philonouo Sacerdote de Galacia, pues para oluidarse de las cosas del mundo, y viuir siempre en Christo, estuuo encerrado seys años en vna sepultura. Y de vn santo Patriarcha Alexandrino, llamado Iuan el limosnero, se cuenta, que auiendo comẽçado a labrar el sepulchro adonde auia de ser puesto su cuerpo despues de la muerte, no lo acabò, y encargò a vn criado suyo, que cada dia le acordasse, que acabasse el sepulchro, porque podia morirse muy presto.

Hieron. in magno prologo.

Gregor. in regist̃ro.

Marul. lib. 5.

Sano consejo por cierto, dixo el Gentil, daualo a vn intimo amigo suy Seneca, para que mejorasse su vida, quãdo le escriuio; pensemos muchas vezes assi de nuestra muerte, como dela de aquellos a quiẽ bien queremos. Quien haze esso, dixo el Christiano, no se aficionara a los bienes del suelo, viendo que es corta la jornada de la vida, ni se affligira mucho quando Dios le priua dela muger, de los hijos, de los amigos, pues entendera q̃ siendo mortales se han de acabar, y tienen su tiempo

Seneca epist. 65.

y el a-

y espacio, determinado en el suelo. Cõ este pensamiẽto deuia estar preuenido para tales casos el grande Philosopho Anaxagoras, pues trayendole vn hombre la nueua de la muerte de vn hijo suyo, respondio con mucha serenidad enel rostro; no me dizes cosa nueua, que ya sabia yo que lo engendre mortal; significando, que quien con tales cõdiciones viene al mũdo, se acaua cõ ellas como la vela encendida se acaba y consume por el mesmo fuego y llama que la tiene viua; y esto aduierte, que pues nuestra vida nos enseña, que se ha de acauar con breuedad, es desatino dessear bienes y riquezas que no le han de aprouechar para la otra vida, que se ha de començar en el cielo. Al que se abate a pensamientos del suelo, y dessea la hazienda deste mundo, como à bestia lo embia a cõsultar cõ essas mismas

Valer. Maxim. lib. 5.

su remedio el pacientissimo Iob, diziendole; interruega y pregunta a los jumentos, y te enseñaran; habla con las aues del cielo, y ellas te auisaran de lo que te conuiene; señalãdo, que como los jumentos cõ la cola, que es la vltima parte de su cuerpo, oxean y lãçan de si las moscas (q̃ significan los pensamientos y desseos terrenos) tambien el discreto y prudente ha de lançarlos y oxearlos de si con la memoria de la muerte, que es lo vltimo de la vida del hombre, al qual enseñan las aues del cielo, y los animales del cãpo a tener confiança en Dios, y no afanarse a buscar bienes del suelo, como lo haze aquel q̃ se inficiona con el vicio de la auaricia; el qual ve quando muere el infructuoso fin de su trabajo, cansacio y cuydado, dexandose acà lo que tanto se ha estimado, con mucho dolor y pena: de la

Iob. 12.

qual

qual se libra el que no haze caso de todos estos bienes, considerando los peligros grandes en que ponē a los que los desean.

Esso parece dixo el Hebreo, que representò a sus soldados el santo Iudas Machabeo, quando peleando contra Gorgias Capitan del Rey de Siria, al tiempo mas peligroso de la pelea, los auisa; que no desseen despojos, ni los toquen, cō siderando, que estan entre enemigos. que les desseā y procuran la muerte. Quiē tiene mas enemigos que el hōbre, dixo el Christiano? y quiē como el ha de estar siēpre alerto para no caer? cada momento, interior, y exteriormente de dia y de noche lo conuaten enemigos? los elementos de los quales està compuesto, riñen, y se baxan en el hasta que lo dexan sin vida; y la carne contradize y repugna al espiritu; el mundo anda por engañarlo con mil trampantojos, y obligaciones de respectos; y todos los demonios lo tientan y procuran descomponer. Todo esto nos aduierte vn santo Maestro, quando escriue; que la vida nuestra sobre la tierra es vna soldadesca; descubriendo, que como el soldado deue procurar aligerarse de cargas, y estar siempre con las armas en las manos, deuē los que desean acertar su saluaciō aligerarse de los bienes de la tierra, de sus desseos y cuydados, y tener las armas de la continencia y liberalidad, que hazē poco caso de los bienes del suelo, por lançar de si mesmos la auaricia. Cōtra ella peleaua, distribuyendo los q̄ tenia, vn santo Maestro llamado Gregorio, quādo heredando vn grande y muy rico patrimonio, dexò el mundo, y la possessiō de los bienes del suelo, y haziendose monge leuantò seys monasterios, y lo

1. Mach. 4.

Iob. 7.

Sabelic⁹ lib. 2.

restante

restante que tenia lo repartio a los pobres, y assi àquiẽ estaua lexos de la auaricia le encomẽdò Dios su Iglesia, y las riquezas della, y despues le dio las eternas, premio de aquel que cuyda mas pelear contra las culpas y pecados, que adquirir bienes eternos. A quien desengaña vn santo author y Maestro; que no es possible que el amor de Dios, y del mundo moren juntos en vn coraçon; auisando con esso, que quien quisiere ser acepto a Dios, y pelear en esta vida, como fiel sieruo y soldado suyo contra los vicios, no se ha de aficionar a cosas del suelo, viendo el riesgo, y peligro que corrẽ los que andando en la batalla se cargan de despojos, pues los mata facilmente, y los cautiua el enemigo.

Cypriano de 12. abusioni.

No se si lo entendia de essa manera, dixo el Gẽtil, aquel illustrissimo Trimandra Liced e monio, pues auiendose ausentado de su casa por algunos años, y dexando encomendada su hazienda a vn hijo que tenia, lo riñò quando vino, porque la hallò mejorada, diziẽdo, que aquello no podia suceder, sino de auer se empeorado otras haziẽdas. La principal de todas que es la virtud, se pierde, dixo el Christiano, quãdo el hombre se dexa lleuar de los desseos de la tierra, y huye de ser pobre. Aquiẽ para que se modere, y aduierta que ay mayor seguridad en la pobreza, le dize Christo Señor nuestro; acuerdate de mi pobreza, y de mi passion, del axenzo y hiel; significãdo, que quiẽ sintiere verse pobre, deue poner sus ojos en Christo pobre, y notar, q̃ si pudiendo tener este diuino Principe del cielo, todas las riquezas del mũdo, y otras muchas mas, no hizo caso dellas, ni quiso tenerlas, lo imita mas, y acierta mas

Elianus lib. 14.

Thren. 3

ta mas aquel q̃ no las tiene ni cuyda dellas: y quando auisa, q̃ se acuerde de sus axenzos y hiel, señala que aquiẽ parecieren duros los trabajos del mũdo siendo pecador, y merecedor de otros mayores los cõpare à los q̃ padecio Christo Señor nuestro, y con esto no se afligira en ellos, conociẽdo q̃ siendo justo los padecio muy grandes: el qual para leuantar nuestra confiança a Dios, y para desapegarnos de la aficiõ y cuydados de la tierra, dize; no tengays cuydado delo que aueys de comer, beuer, ò vestir, porq̃ esse cuydado y afan es de Gentiles, ya sabe vuestro padre que teneys necessidad dessas cosas; señalãdo, q̃ aunque no prohibe a los seculares, ni a los ecclesiasticos, la prouidencia y prouisiõ de aquesso, prohibe, q̃ no aya afan, ni demasiado cuydado en buscarlo, porq̃ esto huele a auaricia, y procede della.

Matth.6

De la qual teniendo algun temor vn varon muy espiritual llamado Hilariõ Palestino, siendo de quinze años, y faltandole los padres, quedando heredero de vna grande hazienda con otros hermanos, rehusso recebir la parte que le venia; y dando la metad à ellos, y la otra metad à los pobres, no quiso reseruarse para si cosa alguna, acordandose q̃ auia dicho Christo, q̃ no podia ser su discipulo aquel q̃ no renũciaua todos los bienes que posseya, y assi cõtẽto cõ solo vn saco, y pellico se fue al desierto, pisando al mundo, y hollãdo sus riquezas.

Sabelic. lib. 2.

5. Sin ellas, dixo el Hebreo, leemos, que nuestro Patriarcha Iacob con solo vn baculo passõ el Iordan; y metiendose à dormir, y a reposar, vio abierto el cielo, y desde lo alto del hasta la tierra vna escala, por la qual baxauã Angeles, y subian desde baxo

Genes. 28.

por

por ella, y estaua Dios en lo alto, que le prometia el herencio de muy grandes tierras. Quando los hombres se desembaraçan de los cuydados del suelo, dixo el Christiano, y no quieren nada del, Dios cuyda dellos, y los hereda en los bienes de la gracia, y aun muchas vezes los prouee de bienes temporales; cuya sed y desseo se apaga cõ la consideracion y cuydado de los bienes eternos. Este remedio recetò vn grande medico de almas, y Pontifice de la Yglesia, diziendo; si consideramos (hermanos charissimos) quales y quãgrãdes son los bienes que se nos prometẽ en los cielos, parecernos han viles y baxos los que se hallan en la tierra. Aduirtiendo esta verdad muchos santos, no quisieron casa, ni heredades en ella, y assi vn Hieronymo viuio pobre, y no dexò en su muerte cosa alguna; vn Antonio, aunque heredò de sus padres mucho, no quiso recebir cosa alguna, diò a pobres el herencio, y fundò vn monasterio para que viuiessen muchos pobres, y quando muriò dexò por testamento a los que lo sepultaron solo vn silicio, y habito que tenia. Y el grãde Hilarion, contento en su vida con vn libro de los Euangelios, vna tunica de sayal, capilla, y capa, dio solas essas riquezas a Hisichio Discipulo suyo, para que gozasse dellas.

Hieron. in vita Hilario.

regor. homil.

Grande sera, dixo el Gẽtil, por auerlas posseydo vna persona tan noble, y virtuosa, y deuia preciarse mucho con tales prendas. Tenia a lo menos ocasiõ muy bastante con ellas, dixo el Christiano, de leuantar el pensamiento à Dios como su maestro, pues ni la seda, ni el brocado lo ensoberuecerian, ni dexaria con la aspereza y desprecio dellas, de domar los

brios;

brios de la carne, y sus malas inclinaciones, q̃ abaten al espiritu, y lo traen a baxos pensamientos, quales son dessear los bienes de la tierra; la qual miseria se cura y remedia mucho, aduirtiendo la corta felicidad q̃ traen a quien los tiene. De esto auisò el Ecclesiastico, quãdo escriuio; que le importan al necio sus riquezas, sino puede cõ ellas cõprar la sabiduria; significãdo, que bienes tan baxos, que solo pueden seruir para los seruicios y necessidades del cuerpo, no se hã de juzgar por bienes, ni ay para que hazer caso y caudal dellos; antes bien assegura mas su saluaciõ aquel que mas los alexa de si. Esto quiso manifestar vn santo Maestro, quando hablãdo del metal mas estimado escriue; el oro es materia y causa de trabajo, peligro del que lo possee, enflaquecimiento de las virtudes, señor malo, y esclauo traydor y engañoso, auisando, que de qualquiere manera que participemos del nos ha de traer algũ daño. Por esto dezia vn santo Põtifice; q̃ es grande seguridad de vn coraçon, no tener alguna concupiscẽcia secular, ni causa della, porque quando el coraçon se va tras el desseo de las cosas terrenas, no puede en manera alguna estar seguro y sossegado, porque ò dessea las cosas que no tiene, para tenerlas, ò teme perder las que ya possee. Esta inquietud y desuẽtura deuia sentir en su grãde prosperidad y abundancias de riquezas Antigono principal y muy rico ciudadano de Florencia, pues al tiempo que pensaua el mundo auia de gastarlas en contentos del cuerpo, en faustos y grandezas, las destribuyò y repartio a los pobres, quedando el tan desnudo y despojado, que quando murio le dieron

Eccl. 5.

August. de veb. Dñi.

Greg. lib. 22. Moral.

Fulgos. lib. 4.

mayores bienes de gracia en la tierra, y de gloria en el cielo, al que distribuye en el suelo, los que posee à los pobres, a quien tiene prometida buena muerte, y felice acauamiento. Como en su palabra lo promete el Propheta Dauid, diziendo; bienauenturado el que entiende sobre el menesteroso y pobre, à este lo librara Dios en el dia malo; significando, que gusta mucho Dios de gente que se va sangrando en los bienes temporales, y de aquella abundancia que posee comunica con los pobres, haziendoles limosna, quitãdo de si mesmo los desseos desordenados que trae la auaricia. De los quales quiso librarse, aunque muy pobre, vn paralitico llamado Seruulo, de quien cuenta vn santo Pontifice; que aunque viuia de limosna, y pedia cerca dela puerta de San Clemente en Roma, tomaua de aquello lo menos que podia para su sustẽto, y sin mirar al dia de mañana, repartia con los pobres lo que tenia, pareciendole, que pues al otro dia auia de tener el mesmo Dios, y padre, que lo auia de proueer, no era razon que dexasse a sus pobres sin comidas, pudiẽdo darsela con su hazienda. Lo qual deuia considerar el grande Tiberio Emperador de Costantinopla pues daua quanto podia a los pobres; a quien reprehendiendolo su muger por esto, llamada Sophia, le respondia el, que confiaua en Dios q̃, le auia de dar siempre, para q̃ diesse y cũpliesse su pẽsamiẽto, y cõtãça; quando andando por vna huerta de su alcaçar, y palacio real, viendo vna losa en el suelo cõ la señal de la Cruz, pareciendole que estaua alli indecentemente la leuantò, y hallando otra debaxo desta vltima señal, quitola, y con ella

Psal. 40

Gregor. lib. 4. dialog. cap. 14.

otra tercera, y debaxo de esta vltima hallò vn muy grande thesoro, cõ el qual hizo muchas limosnas; que por esse camino quiere el Altissimo y comun Señor que se vayan purificando los terrenos àfectos, y se labren los hombres corona en el cielo, adonde no es possible entren los desseos y aficiones deste siglo; pues auisa vn santo Discipulo de Christo; que no entrara en aquella ciudad cosa suzia, qual es la auaricia, y todos los accidentes y efectos della: de cuyo remedio auemos tratado, para que os valgays quando os importare. Agora diremos de vn grande contrario que tiene, qual es la prodigalidad, y con esso fenecera todo el discurso de la auaricia. Bien nos parece, dixo el Gentil, oyremos con gusto vuestra platica,

Apoc. 21.

CAP. VLTIMO, DONDE SE aduierte el vicio y pecado de la prodigalidad, como es contraria à la auaricia y los daños que causa y trae al alma.

ES tan malo el pecado y vicio de la auaricia, dixo el Christiano, que no solamente tiene por contraria à la liberrlidad, que es muy excelente virtud; pero le repugna, y contradize el vicio de la prodigalidad, y assi por esto se le da este lugar. La qual, como aduierte nuestros Doctores, no es otra cosa sino vn vano derramamiento delos dineros y

S. Thom. 2. 2. q. 119.

hazienda

hazienda, en el qual no se guarda el ordẽ q̃ conuiene en dar, ni se da à los que se hã de dar; auisando, q̃ aun que es grandeza dar a otro se ha de cõsiderar (como escriue Seneca) lo que se da, y aquiẽ, de q̃ manera se le da, quãdo, y endõde, y por que le haze tal beneficio; en lo qual falta el prodigo, que sin consultar, ni aduertir lo q̃ haze, da sus bienes y hazienda: obra, que por no hazerse con discreciõ y prudencia pierde todo lo q̃ pudiera tener bueno, y se haze mala. Notando esto escriue Aristoteles; que las dadiuas de los prodigos no son liberales, porque ordinariamẽte se dã à gente que no conuiene sea rica, y hazen ricos a los pobres, q̃ conuiniera no fuerã ricos, dexando à los hombres virtuosos vazios de sus bienes. Deste vicio fue notado Ptolomeo Rey de Egypto, de quien se cuẽta, que teniendo otras necessidades, a las quales podia occurrir con su hazienda y dinero, lo gastaua vana y prodigamente en comidas, y assi le sucedio, que tuuo vn dia mil combidados a su mesa, y á todos les dio despues de auer comido sendos vasos muy costosos de oro. A quiẽ excedio en esta vanidad y locura Lucio Vero Emperador; el qual teniendo el Imperio con Marco Antonio, y partiendose à la guerra contra los Persas, hizo vn cõbite en el qual gastò mas de trecientos mil ducados, remudandose los criados a cada seruicio y plato que trayan à la mesa, y en ella dexauan para los cõbidados los platos y vasos que trayan.

Seneca lib. de of ficijs.

Aristot. 4 Ethicor.

Fulgos. lib. 9.

Abominaron dessò los prudentes y discretos Romanos, dixo el Gẽtil, y notarõ, que no es liberalidad sino necedad muy coronada gastar vanamente la hazienda. Esto aduierte el grãde Marco Tullio, quãdo

escriue; dos maneras de gẽte ay manifiesta y dadiuosa, la vna son los prodigos, q̃ en cõbites, saraos, y entretenimientos en juegos y caças, gastan lo que tienen: cosas, de las quales ha de quedar poca memoria; la otra gente son los liberales que con su hazienda y dinero rescatan los cautiuos pagã las deudas de los amigos, y les ayudan en la collocacion de sus hijas, y en aumentarles y acrecẽtarles la hazienda. Desengaña este author, dixo el Christiano, à muchos que piensan ser liberales, quãdo en su republica inuentan juegos, gastan en libreas y caualios, hazen combites superfluos, pues nada desso es liberalidad, sino prodigalidad necia y desconcertada; y si quieren verlo examinen su voluntad y proposito, y hallaran, que no los mueue la virtud, sino vn viento de vanidad que se los lleua, como à gente de poca substancia, y ser: y assi de la manera que no llamamos liberales à los arboles, que sacudiẽdolos el viento dã el fructo y hazienda que tienen; tampoco merecen esse titulo aquellos que por el viento de la vanidad, gastan y distribuyen su hazienda. Por quien se puede afirmar lo que en otro caso nota el Propheta Oseas; q̃ vn viẽto que abrasa ha secado el fructo; auisando, que el viẽto de la vanidad y locura que lo mueue al prodigo, le abrasa y consume el fructo que auia de hazer con sus riquezas, dandolas agẽte buena, y empleandolas en buenas obras, pues no atendiendo a essa obligacion, las gasta y consume en gẽte ruyn y pecadores, en obras vanas, sin prouecho de la republica, adonde viue; y lo que es peor, en pecados, y deshonestos entretenimientos; y assi la hazienda que al liberal y

Cicero. lib. 1. officiorum

Oseæ 13.

franco lo lleua (repartiendola à pobres y en obras pias) al cielo, lleua al prodigo al infierno; y aun algunas vezes en el mũdo queda tan acabado, que auiendo antes mantenido y sustẽtado à muchos ruynes, no tiene para si mesmo. Esta verdad nos representò Christo Señor nuestro, quando predicò la historia ò suceſſo de cierto mancebo prodigo, que sin respectar la honra y reuerencia de su padre, que aun viuia, le pidio su parte y porcion que le venia por su legitima, y el padre se la dio muy forçado; y el desatinado hijo, començò luego à gastarla con gente ruyn y mũdana, y se fue à ver mũdo, como si huuieran de durar los plazeres siempre; pero de ay a poco tiempo, el q̃ tuuiera hazienda para viuir muchos años honradamẽte, se hallò sin ella, y forçado à buscar la vida, como vn picaro, y guitón, y la que halla, es de guardar puercos, y aun allí por falta de pan come del manjar dellos, y no se harta.

Luca 15

... Bien pintada està la miseria del Prodigo, dixo el Gentil, y debaxo della ay encubiertas otras muchas, y entre ellas las de Abbudio Romano, tan prodigo, que teniendo vn grãde patrimonio, y auiendolo perdido y gastado; y despues auriendo los ojos, y notando su desuentura, que dandole solamẽte vna casa de las mejores de Roma, de desperado y loco la dio al fuego, y la abrasò toda. Lo qual viendo Caton, dixo; este comete vna grande desuerguença; señalando, que en esto suelẽ parar los prodigos. Como le sucedio al otro Marco Liuio, tambien hijo de Roma, el qual despues q̃ huuo gastado su hazienda, sin discrecion y prudencia, solia dezir, burlandose con mucha desuerguença; que no auia

Ioannes Rauis. in of. ic. tom 2.

dexado para otro sino el cielo, y el cieno; y assi el q̃ antes gasto mal lo q̃ tenia, viẽdose despues sin hazienda propria, acometio con mil engaños y trãpas la agena. En lo qual fue tãbien notado Dõ Alonso Rey de Napoles, porque auiẽdo gastado en vanidades, en fiestas, torneos, banquetes, caças, y otras necias inuenciones mucha hazieda, no pudiẽdo satisfazer à los acreedores, dio en perseguir à muchos de sus vassallos, por sacar dinero y hazienda dellos; señalando, que la prodigalidad fuerça à traer à los hõbres à desuenturados y viles hechos, y à successos miserables; que tales son verse el prodigo por sus vanidades y locuras en las manos de vn vsurero, q̃ le chupa la sangre en vida, y por los diez que le prestò le lleua los ciento. Esta infelicidad le dessea Dauid, para despertarlo de su locura y vanidad, quãdo hablãdo con Dios dize; embarguele y hagale inuẽtario de toda su hazienda el vsurero, y agenos le arrebaten y cojan sus trabajos; señalando, q̃ aun casi es mas prouechoso para la republica q̃ los vsureros y ministros (q̃ alli llama agenos) roben la hazienda de vn prodigo, q̃ dexarla en manos suyas, pues la gasta en vanidades y cosas q̃ à ninguno aprouechan; y las mas vezes dã à los ricos q̃ no tienẽ necessidad. En el qual caso escriue vn santo Maestro; q̃ dar à los q̃ tienẽ, esperder à que llo q̃ le da. Y assi para q̃ no se pierda enseña Christo salud nuestra, lo que deue hazer el que dessea ser liberal, y no prodigo de sus bienes, donde le dize; quando hazes algun cõbite, ò cena no llames a tus amigos, hermanos, y parientes, ni à los vezinos ricos, porq̃ no te bueluã el cõbite, y te paguẽ lo q̃ por ellos hizieres; llama a los pobres, flacos, y cojos,

Prosper in libro de vita contemplatiua.

Luca. 14

Psalm. 38.

xos, y à los ciegos, y seras biẽauẽturado, porq̃ no tienen dedonde puedan hazerte retribucion, ni cõpensa de lo q̃ reciben; auisando, que todo lo q̃ se haze por ricos, y se les da, va ordinariamente con ciertos respectos mũdanos, y suele carecer de merito, y solo aquello lo tiene para con Dios q̃ se da à los pobres, se gastasse por causa suya. Entendiolo desta manera vn santo mõge solitario, llamado Archebio Egypto, quãdo visitandolo vn varõ llamado Iuã Casiano, desseoso de gozar la vida eremitica, le dio vna celda q̃ tenia cõ todas sus alhajas, siendo ya Archebio de cincuenta años, y edificò para si otra de nueuo, la qual tãbiẽ dio a otro monge q̃ llegò à verlo; y lo mesmo hizo de otra tercera celda q̃ edificò, pareciẽdole que lo q̃ se da con buena intẽciõ y seruicio de Dios, tiene seguro el premio en el cielo, y tal obra es muy noble y excelente, porq̃ se da à pobres q̃ estã vazios. En figura de lo qual leemos, que auiendo dado Dios virtud por la oracion del Prophe ta Eliseo, para hinchir todos los vasos vazios q̃ estuuiessen en casa de vna viuda, del oleo y azeyte q̃ estaua en vna alcunça, llenò cõ aquel todos los vasos q̃ tenia, y los que auia tomado prestados vazios, y en faltãdo vasos vazios cessò de correr el oleo, descubriendo, que el hecho de virtud y liberalidad, cessa quando no se distribuye la hazienda en vasos vazios, en pobres y menesterosos: y por q̃ no crean q̃ son tales los que carecen de hazieda, y carecen de virtud y santidad, dize Dios; da al bueno, y no fauorezcas ni ampares al pecador, haz bien al humilde, y no des al impio y malo; señalando, que lo que se gasta y despende con los pecadores, 4. Regũ 4.

Fulgos. lib. 4.

va perdido como ellos, y no merece titulo de liberal, sino de prodigo y malo, el que les da su hazienda.

Noten esto los hazendados del mundo, los caualleros y Principes, quã mal lo hazen dando su hazienda a truanes, à lisonjeros, à gente perdida, en vicios, oluidandose de tantos pobres, que merecen ser socorridos. La liueralidad, como escriuio Valerio historiador, dixo el Christiano, tiene dos fuentes, ò principios, el juyzio recto, y la honesta beneuolencia, que es aduertir, que qualquiere q̃ desea dar, deue cõsiderar que lo mueua algun buen fin, y se ha de fundar en beneuolencia y amor honesto; donde se vee, q̃ pues el prodigo no tiene buẽ fin quando por su vanidad y antojo gasta; quando da su hazienda à otros que son pecadores y malos, ò a los ricos que ya tienen lo que

Valerius Max. lib. 4. titul. de humanitat. & clemẽtia.

han menester, no hazen obras de liberales, y son torpes y malas las dadiuas q̃ se fundã en amor terreno y lasciuo; quales son las q̃ se hazen a mugeres liuianas y deshonestas, y porq̃ tambien les falta verdadero juyzio, à los que dan toda su hazienda mal, sin dexarse para si mesmos cosa alguna. En entrambos casos nota Marco Tullio; q̃ yerran los prodigos, aduirtiendo en el primero, que auemos de vsar de tal manera de la liberalidad, que aprouechemos a los amigos, y no dañemos a persona alguna. Y en el segũdo escriue; que ay muchos q̃ lançan y arrojan su patrimonio, y que es muy grande desatino no procurar q̃ se conserue aquello q̃ gusta hazer el hombre, y si alguna vez por salir con su intento, ò pretender algo de otros, gasta y derrama lo que antes guardaua, no es liberal, sino auaro; como

Cicero. lib. 1. officiorũ.

Idẽ lib. 2.

no se:

no se dira liberal el caçador, que derrama mucho grano entre los laços en q̃ desea tomar la caça, ni el pescador, q̃ pone mucho cebo en la nasa, ò ançuelo, para lleuarse los peces, por que à estos los mueue solo el interes de aquello q̃ pretenden. Reprouando estas dadiuas, y las que se dan à los juezes, gouernadores, y Principes seculares, y eclesiasticos, dize Dios; las maldades y pecados, han quitado los buenos años, porque se han hallado en mi pueblo ciertos asechadores malos, que como caçadores, ponian laços y trãpas para caçar y enredar hombres: tales son tambiẽ los que dan diez por sacar de otro ciento a quien no mueue la liberalidad, sino la auaricia, la qual es peor que la prodigalidad. Como lo afirma Aristoteles, quando escriue; mucho mejor parece el prodigo q̃ el auaro, porque este aprouecha a muchas, y el auaro a ninguno, ni aun a si mesmo.

Hierem. 5.

Aristot. lib. 4. ethicor.

La causa y motiuo de la liberalidad, dixo el Gentil como notò Ciceron, es la necessidad, ò vtilidad de alguno, y assi como no aduierte en esto el prodigo dexa de ser liberal. Haze mil desatinos sin entenderlo, dixo el Christiano, y entre otros es muy grande que aquel que tiene poco quiera dar mas de lo que tiene. Contra este instruya a su hijo el santo Tobias, quando le dezia; si tuuieres mucho da con abundancia, y si poco tuuieres, da aquello poco con mucha voluntad; significãdo, que quiere Dios que los Reyes y Principes, y la gẽte hazendada den a los pobres con abundancia, conforme a las riquezas q̃ tienen; y los que tienen poco se cõtenten con dar poco, pues el animo y desseo de dar puede ygualar al pobre

Tobiæ 4

con

con las riquezas de los Reyes, yaũ hazer q̃ sea de mas merito. Iuzgolo desta manera Christo S. nr̃o, quãdo Luc. 21. considerando vna grande oblacion q̃ hazian los Principes y hazẽdados de Hierusalẽ, dando al Tẽplo cõforme lo q̃ cada vno posseya, ofreciẽdo entre aquellos vna pobre vieja dos dineros, ò marauedis, dixo, q̃ auia ofrecido ella mas que todos; auisando, q̃ mas atiẽde Dios al animo con que algo se le presenta, q̃ al mesmo presente y dadiua. Significalo la diuina Escritura, acordandose del sacrificio q̃ le hizieron los primeros hermanos, dize, q̃ mirò Genes. 4 Dios à Abel, y a sus dones, y q̃ no mirò a Cayn, ni a lo q̃ le ofrecia; Manifestando q̃ por mirar a Abel, y entẽder q̃ le presentaua cõ mucha voluntad sus corderillos, aceptò este dõ; la qual porque faltaua a las espigas y grano q̃ traya Cayn, le faltò tãbien la aceptacion de Dios; el qual juzga las obras cõforme a la voluntad con q̃ se hazẽ, y premia lo poco q̃ da el liberal, mas q̃ lo mucho que el prodigo presenta; el qual pudiẽdo merecer premio con la comunicacion de su haziẽda no saca otro della, sino pecados, pues no quiere guardar la regla dela razõ, y pudiẽdo obrar como hõbre aprouechando a lugares pios, y a hombres buenos, quiere q̃ gozen de su fructo los grajos y cueruos del mũdo, gẽte ruyn y perdida, pajes viciosos, y criados infieles y mẽtirosos, q̃ solo duran mientras ay q̃ comer, y dexan al tiẽpo de la necessidad: pago que es justo lo dẽ al que no quiso pagar a Dios ni a los pobres, lo q̃ les deuia. Por los liberales que se precian de honrar a Dios con su haziẽda, y fauorecer a los pobres con sus dineros, escriue vn santo Doctor; bienauenturados aquellos q̃ ayudan à

August. de verb. Dñi.

los

los pobres, porque el Señor les recõpensa y premia sus obras, librandolos de muchos males. Como se echò de ver en aquel caso q̃ sucedio à cierto auaro, à quien persuadiendole vn amigo suyo, estando enfermo, que diesse treynta escudos de limosna, dandole Dios salud, y se arrepintio de auerlos dado, y se quexò al amigo q̃ lo auia persuadido; el qual le respondio, q̃ si le renunciaua el merito y valor dela limosna que auia hecho, en vna Yglesia de nuestra Señora que auia en aquel lugar, le pagaria alli de contado sus treynta escudos. Hizolo muy alegremẽte el auaro, y al tiempo que salia de la Yglesia con su dinero (que hasta entõzes le auia cõseruado la vida) cayo muerto.

Promt. exẽplor.

Caso es de memoria, dixo el Hebreo, y aduierte quanto importa disponer cada vno bien de su haziẽda, y no ser prodigo de los bienes temporales. Mal parece en todas las personas la prodigalidad, dixo el Christiano, y mucho mas en los eccleſiasticos, cuyos bienes aueriguadamente son de los pobres. Notãdo esto, escriue vn santo Maestro; considera la hazienda de Christo, y no le ofendas imprudentemente, aduierte que no des con errado juyzio la hazienda de los pobres, à los que son ricos; auisando, q̃ pues su diuina magestad vincula tales bienes, para los necessitados y menesterosos dellos, no gusta se gasten malamente ni se den á los que no padecen necessidad y pobreza. Assi lo entendio y confessò Clemente quarto, Pontifice de nuestra Yglesia, el qual auiẽdo sido antes casado, y teniendo dos hijas, no pudieron conuencerle todos sus amigos, que les diesse mas para casamiẽto de cada trecientos ducados, cõ condicion, q̃ jamas

Hieron. ad Paulinum.

Platina in vita Clementis 4.

le pi-

le pidiessen otra cosa mas. Y porque à vn sobrino suyo le dieron los Datarios tres canonicatos, le mandò restituyr los dos; y diziendole, que procedia cõ mucho rigor para con persona tan propria y cercana? respondiò; la voluntad de Dios es, que los bienes de la Iglesia se gastẽ en obras pias, y no en hazer ricos à los parientes. Y porque no tenlos que siẽdo Prelados de la Yglesia, en si dan à sus criados, y ministros, y quieren traerlos demasiadamente compuestos con los bienes della, lean el documento y doctrina que le da à vn Prelado general del mundo, vn santo Doctor nuestro, llamado Bernardo, dõde dize; aprẽdan de ti los demas Obispos à no tener criados con topetes, y cabellos cõpuestos, porque parecen mal entre gente de mitra, los q̃ se encrespan los cabellos; señalando, que quien tampoco gasto, y cosa de menos importancia moderaua la familia y casa de vn Papa, no aprouaria la seda, los tafetanes y rasos, el terciepelo, y otras ropas que los criados de mas baxos Prelados arrastran: y auiendo tantos pobres en la republica Christiana, no se si maldiciera las mulas y caballos, sus costosas gualdrapas, y superfluos gastos, mas proprios de gente mũdana, que de ecclesiastica, que aunque es licito traer lo que conuiene para la autoridad del estado en que se halla el ecclesiastico, es illicito el abuso y demasia en tal caso, porque no sirue sino de vanagloria. De las quales auergonçandose el Sereniſſimo Luys decimo, Rey de Francia, claro por muchas victorias y hechos de Christianiſſimo Principe, desseãdo en sus Reynos moderar los abusos de sus vassallos, reformò en grande manera el gasto de su ca-

Bernar. de consideratione lib. 4

sa, y

sa, y para mostrar exteriormente à sus vassallos como se auian de tratar llanamẽte en lugar de oro, y seda, vestìa lana, y vsaua por la ciudad muchas vezes de vn asno para yr acauallo, sin afrentarle nada desto al que muchos heroycos hechos y limosnas engrandecian; las quales no pueden hazer aquellos que superfluamente gastan y cõsumen en vanidades sus rentas, mostrandose prodigos neciamente de lo que no es suyo, sino de los pobres. Cuya saluacion parece ponen en duda aquellas palabras del Propheta Esayas; perdonemos al malo, y no aprendera justicia, hizo cosas iniquas en la tierra de los santos, y no vera la gloria del Señor; las quales declarandolas à este proposito vn sancto Doctor, llamado Bernardo, dize; teman los malos Ecclesiasticos, teman los ministros de la Yglesia, que hazen maldades en las tierras que posseen, pues no contentandose con el estipendio y gasto que les basta para sus personas y familia, detienen impia y sacrilegamente todo aquello que se deue à los pobres, ò lo gastan en vanidades, en vso pompa y soberuia, en necios faustos y ostentaciones locas; proprias de gente sin juyzio y entendimiento: pecando estos en dos maneras, la vna en hurtar lo ageno, que es la hazienda de los pobres, y la otra en que abusan y emplean en sus vanidades y torpezas los bienes de la Yglesia, gastando prodigamente aquello que con mucho recato y prudencia se ha de gastar, como cosa que se ha de dar muy estrecha cuenta à Dios. Como este diuino Señor quiso aduertirlo, quando pidiendole, que pagasse el censo, ò tributo

Fulgos. in sua historia.

Isaiæ. 26

Guillel. Perald. 1 tom. de auaritia

à Cesar

Digitized by Google

à Cesar, por si mesmo y por sus discipulos, le mandò à Pedro el mayor de todos, que fuesse à pescar, y que echando el ançuelo y liña, saldria luego vn pece, que traya el dinero que pedian por el Emperador. Donde nota la Glosa, que aunque traya luadas en su dispensa dineros para poder pagar aquella deuda, ò demãda, no quiso Christo Señor nuestro, q̃ aquellos que estauan ya dedicados para el vso y mantenimiẽto de los pobres, se gastassen en proprios vsos, dando forma y ordẽ de gastar à todos los q̃ comen rentas dela Yglesia, ò tienen encomẽdados bienes de pobres, para que no los gasten prodigamente; y aun para enseñar a los ricos del mũdo, que no gasten en superfluydades y vanas ostẽtaciones aquello que despues de su deuido y competente sustento les da Dios, para proueer y ayudar a sus pobres, aborreciendo todos la prodigalidad; vicio detestable, y contrario à la auaricia, de la qual hasta agora auemos discurrido; trataremos ya dela luxuria, vicio bestial, y torpe, declarando lo que es, y los males que causa en las almas de aquellos a quiẽ inficiona. Dessa manera tẽdremos mas auiso y preuẽcion para huyr de sus lazos dixo el Hebreo, y os oyremos a vos con la atencion deuida.

Math.5.

¶ *FIN DEL DISCVRSO de la* AVARICIA.